



**D. ÁLVARO CASAS AVILÉS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES,**

CERTIFICO: Que, en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 27 de febrero de 2025, se adoptó, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33.2.ñ) y 47.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el siguiente acuerdo:

**“APROBACIÓN AGENDA URBANA TERRITORIAL DEL ÁREA SUR DE LA
PROVINCIA DE CÁCERES**

La Agenda Urbana Territorial del Área Sur de la provincia de Cáceres, se establece como una herramienta estratégica esencial para **combatir la despoblación y revitalizar el territorio** mediante una serie de acciones específicas adaptadas a la realidad de la provincia.

Para su elaboración se ha seguido el procedimiento establecido para la Agenda Urbana Española, documento estratégico, sin carácter normativo y de adhesión voluntaria, que de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030 Española y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las Políticas de desarrollo urbano.

Para ello se ha realizado un diagnóstico territorial, que recopile y analice los datos existentes en relación con cada uno de los Objetivos Estratégicos y específicos de la Agenda Urbana valorando los aspectos positivos y asumiendo las debilidades y los problemas detectados.

Con los resultados del diagnóstico se ha elaborado un análisis DAFO, a través de sesiones de participación con los agentes territoriales, priorizando las actuaciones más viables (sin número definido) que, de acuerdo con las prioridades de los participantes y las necesidades y contexto de los municipios, contribuyan a conseguir los objetivos que identifica la Agenda Urbana Española (se recogen el Plan de Acción), así como los indicadores (que también facilita la Agenda) que ayuden a su evaluación y seguimiento.

De acuerdo con las necesidades manifestadas por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo y el dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Sostenible, Turismo, Igualdad y Cultura, el Pleno de esta Corporación acuerda:

**PRIMERO.- Aprobar la AGENDA URBANA TERRITORIAL DEL ÁREA SUR DE LA
PROVINCIA DE CÁCERES,** en la cual se integran los siguientes documentos que se incorporan como ANEXOS:

- **DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.**
- **ANÁLISIS DAFO.**
- **PLAN DE ACCIÓN.**
- **PLAN DE SEGUIMIENTO.**





SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a todos los municipios integrantes del ÁREA SUR de la Provincia de Cáceres, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo al Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de esta Diputación, a la Intervención y a cuantas áreas y servicios resulten afectados por el mismo”.

Y para que conste según acuerdo plenario, a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Cáceres, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel Morales Sánchez





DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA
Asuntos Generales

ANEXOS

- **DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**
- **ANÁLISIS DAFO**
- **PLAN DE ACCIÓN**
- **PLAN DE SEGUIMIENTO**

URL de verificación:

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2M0E-40D3N5M5RWTTN8VE8K73TP61BJZ>

Código Seguro de Verificación:

DIPCC-PF2M0E-40D3N5M5RWTTN8VE8K73TP61BJZ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

DIR3 Órgano:

JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CÁCERES)

Sello de tiempo:

27/02/2025 20:25

Página:

3/3

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CÁCERES)





DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

ÁREA URBANA TERRITORIAL SUR

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
Página: 1/134
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
1. TERRITORIO.....	4
1.1. Superficie urbana y entorno construido	5
1.2. Relieve del Territorio.....	9
1.3. Hidrografía.....	14
1.4. Patrimonio natural del territorio	17
1.5. Cambio climático y resiliencia	29
2. MEDIO SOCIAL	61
2.1. Bienestar social.....	61
2.1. Demografía	64
2.2. Movilidad.....	70
2.3. Patrimonio cultural e histórico.....	89
2.4. Planificación territorial	101
2.5. Cooperación transfronteriza.....	106
3. MEDIO ECONÓMICO.....	108
3.1. Indicadores económicos.....	108
3.2. Sectores económicos y productivos	110
3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería	112
3.4. Sector secundario: Industria y Construcción	120
3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública.....	123
3.6. Empleo.....	127

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cv=Validacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

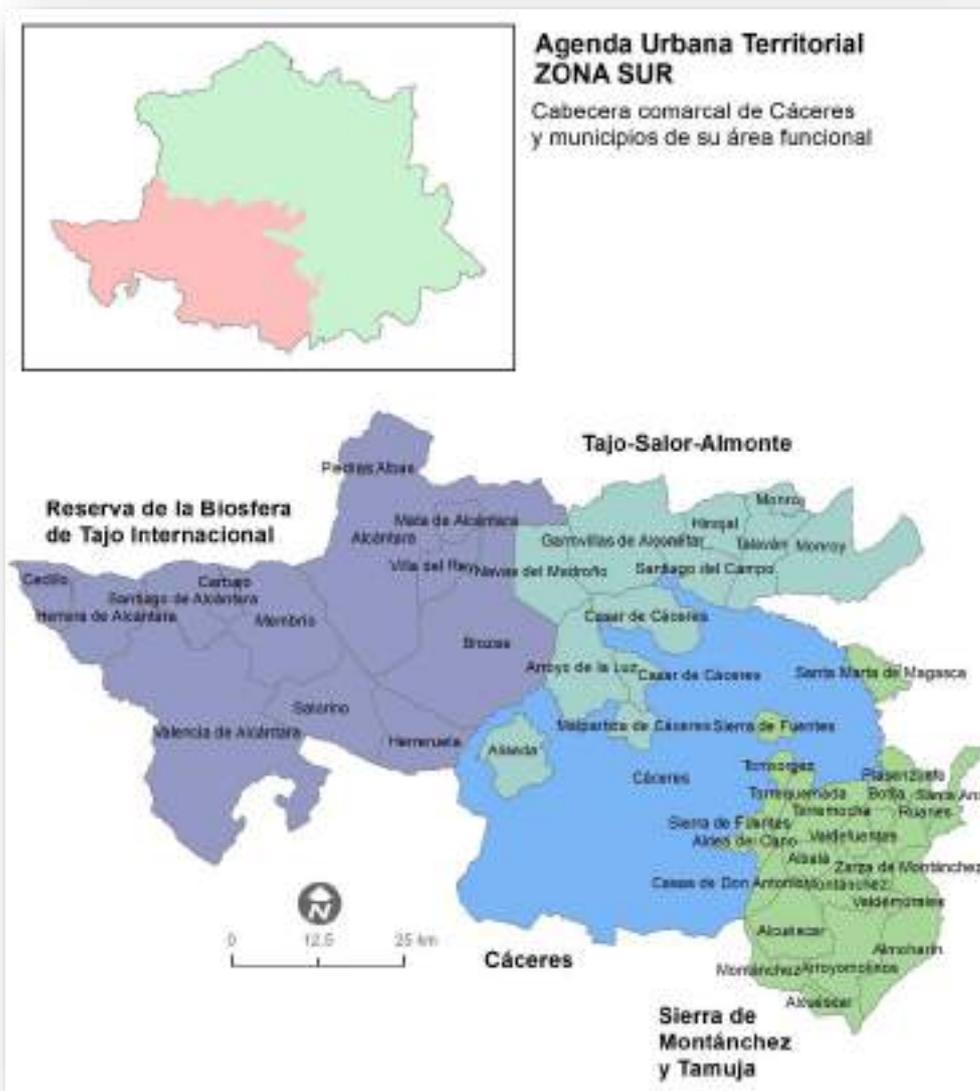
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 2/134



INTRODUCCIÓN

El Área Funcional objeto de estudio está situada al sur/suroeste de la provincia de Cáceres, en las comarcas de Sierra de San Pedro, Tajo-Salor-Almonte y Sierra de Montánchez y Tamuja, a la vez que el municipio de Cáceres. A continuación, destacaremos los aspectos más relevantes en relación al relieve e hidrografía del territorio, así como el patrimonio natural y cultural del mismo. Por último, desarrollaremos los aspectos más destacados en la planificación territorial y la cooperación transfronteriza.



Como apoyo al análisis territorial de esta Área Urbana Funcional (AUF) se han recogido los principales Indicadores Descriptivos de la Agenda Urbana Española considerando las particularidades de la región, para realizar un análisis que contextualice cuál es la realidad común de estos territorios sin perder de vista sus particularidades.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 3/134



Para su análisis y comparación, los datos que completan estos indicadores tendrán en cuenta el promedio de los datos aportados por los municipios agrupados en su respectiva comarca, la media de los municipios a nivel provincial incluyendo y sin incluir el municipio de Cáceres (para observar su efecto distorsionador sobre el resto del Área Urbana Funcional) y la media de los municipios a nivel nacional.

1. TERRITORIO

El Área Urbana Funcional de Cáceres incluye 46 municipios que alcanzan una población de 145.906 hab. (INE 2022) en un área de 6.278,1 km². Los municipios son Albalá, Alcántara, Alcuéscar, Aldea del Cano, Aliseda, Almoharín, Arroyo de la Luz, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Brozas, Cáceres, Carbajo, Casar de Cáceres, Casas de Don Antonio, Cedillo, Garrovillas de Alconétar, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Membrío, Monroy, Montánchez, Navas del Madroño, Piedras Albas, Plasenzuela, Ruanes, Salorino, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Santa Marta de Magasca, Santiago de Alcántara, Santiago del Campo, Sierra de Fuentes, Talaván, Torre de Santa María, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada, Valdefuentes, Valdemorales, Valencia de Alcántara, Villa del Rey y Zarza de Montánchez.

Estas localidades están agrupadas en las mancomunidades Tajo-Salor, Sierra de Montánchez y Sierra de San Pedro, que pertenece, por este orden a los Grupos de Acción Local de Asociación para el Desarrollo Integral de Tajo-Salor - Almonte (TAGUS), Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Montánchez y Tamuja (ADISMONTA) y la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de la Sierra San Pedro - Los Baldíos

Los diferentes **ambientes** y la diferente ocupación del espacio han generado una rica biodiversidad, en la que destaca las zonas de ribero y los embalses. En el Área Funcional se pueden encontrar diferentes ecosistemas de tipo mediterráneo, entre los que destacan grandes extensiones de formaciones naturales como el **bosque y matorral mediterráneo, la dehesa, los riberos y las sierras.**

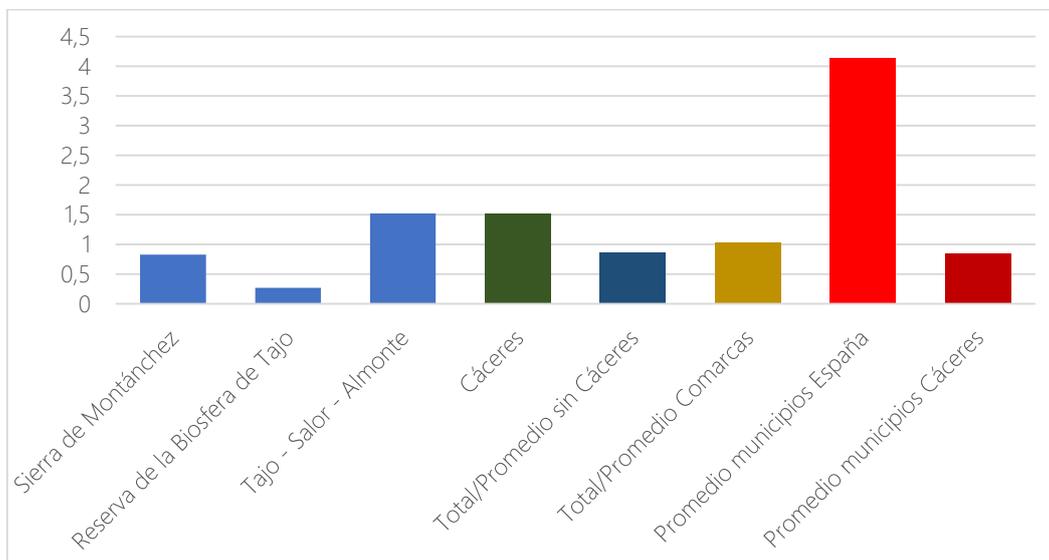
La población del área funcional se encuentra ligada al territorio debido principalmente a la explotación de los recursos naturales, el aprovechamiento agrícola y ganadero en extensivo en los llanos y pastizales y también en las dehesas, así como el aprovechamiento forestal ligado al corcho y a la dehesa.



1.1. Superficie urbana y entorno construido

El indicador D.02.a. de **Superficie de cobertura artificial por municipio (%)** se refiere a la proporción de superficie ocupada por usos urbanos en relación con la superficie total del municipio. Esta cobertura artificial incluye tres tipos de áreas: edificadas, que representa la superficie construida, como viviendas, edificios comerciales, industriales y otros inmuebles, zona verde artificial que incluye áreas urbanas ajardinadas, parques, plazas y otros espacios verdes creados por el ser humano y por último el arbolado que es la ocupada por árboles plantados en áreas urbanas. Se mide cuánto del territorio municipal está urbanizado o transformado por actividades humanas en comparación con la superficie total del municipio.

D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).



Indicador D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%). Fuente: CORINE (2022).

La proporción de superficie de cobertura artificial en los municipios del AUF nos indica el carácter rural de éstos, incluyendo a la ciudad de Cáceres, destacando la importancia del medio natural en el territorio y la provincia. En lo que respecta al término municipal de Cáceres, el más extenso de España, estos datos muestran la enorme importancia del ámbito natural y rural en el mismo.

En términos generales, las ciudades con mayor población del país tienen índices de cobertura artificial por municipio muy elevadas (generalmente entre el 30-60%) y las poblaciones de las áreas metropolitanas de estas poblaciones suelen disponer de coberturas artificiales aún más elevadas, generalmente superiores al 80%. El promedio del indicador para los municipios de España es del 4,14%, mientras que el de Cáceres es del 0,84%. En ese sentido, encontramos que la comarca de Sierra de Montánchez está en la media provincial, de marcado carácter rural, mientras que el promedio de los municipios de la Reserva de la Biosfera Internacional de Tajo apenas supone un 0,27% de cobertura artificial. La comarca de Tajo – Salor – Almonte



y la ciudad de Cáceres prácticamente duplican la media provincial en este sentido, aunque se encuentran igualmente muy por debajo de la media nacional.

D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).

Como se ha comentado anteriormente, este indicador guarda relación con otros, en cuanto a las distintas utilidades que cada comarca o municipio le pueden dar a su suelo, en función de la disponibilidad de este. En este sentido, tal y como muestra la tabla que se presenta a continuación, podemos observar que **todos los niveles analizados** a nivel de la provincia (comarcas y promedios comarcales y provincial) **se caracterizan por disponer de un porcentaje de suelo no urbanizable muy elevado**, considerablemente mayor que el promedio nacional y destacando, de nuevo, el carácter rural en este sentido de la comarca de Reserva de la Biosfera del Tajo Internacional.

Comarca	D.04. Promedio superficie municipal de suelo no urbanizable (%).
Sierra de Montánchez	98,33
Reserva de la Biosfera de Tajo	99,40
Tajo - Salor - Almonte	97,98
Cáceres	97,36
Total/Promedio sin Cáceres	98,57
Total/Promedio Comarcas	98,27
Promedio municipios España	92,60
Promedio municipios Cáceres	98,89

Indicador D.04. Promedio superficie municipal de suelo no urbanizable (%). Fuente: SIU.

Las grandes ciudades españolas, en su caso, tienen porcentajes de suelo no urbanizable muy inferiores. Por ejemplo, Madrid dispone de un 37,91 % de suelo no urbanizable; Barcelona un 16,38 % o Valencia de un 59,51 %. Si bien estas ciudades no permiten realizar una comparación útil teniendo en cuenta la realidad del territorio analizado, sí son útiles como marco referencial para constatar las diferencias en este indicador cuando hace referencia al ámbito urbano y al ámbito rural.

D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m²/1.000 hab)

Comarca	D.05. Promedio superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m ² /1.000 hab)
Sierra de Montánchez	2,58
Reserva de la Biosfera de Tajo	3,62
Tajo - Salor - Almonte	1,21
Cáceres	3,51
Total/Promedio sin Cáceres	2,47
Total/Promedio Comarcas	2,73
Promedio municipios España	10,28
Promedio municipios Cáceres	4,19

Indicador D.05. Superficie municipal de zonas verdes urbanas (m²/1.000 hab.). Fuente: SIOSE.



Este indicador mide la superficie de zonas verdes urbanas, tales como parques, por cada 1.000 habitantes, distinguiéndolas de aquellas superficies de carácter natural que existan en un municipio. Teniendo en cuenta esta realidad, podemos observar que el territorio del AUF se caracteriza por la escasez de estas zonas verdes urbanas. Si bien ya se ha destacado el carácter rural de estos municipios, también hay que destacar el contexto de aumento de las temperaturas debido al cambio climático y que puede incidir en la pérdida de confort climático en estas poblaciones, disponiendo de plazas y calles poco equipadas para aportar sombras o servir de refugio climático en las épocas de mayores temperaturas. Por ello, hay que destacar la paradoja de que, a pesar del carácter rural de estas poblaciones, estas no disponen de suficientes zonas verdes para favorecer el confort climático dentro de ellas.

D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Comarca	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).
Sierra de Montánchez	21,08
Reserva de la Biosfera de Tajo	17,49
Tajo - Salor - Almonte	27,71
Cáceres	54,96
Total/Promedio sin Cáceres	22,09
Total/Promedio Comarcas	30,31
Promedio municipios España	31,39
Promedio municipios Cáceres	26,50

Indicador D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Fuente: INE

La densidad urbana (hab./ha.) al igual que otros de los anteriores indicadores, nos indica el carácter rural tanto del AUF, como de la provincia. Podemos observar que España es un país con una densidad de población baja, donde conviven unas pocas ciudades densamente pobladas con numerosas poblaciones de carácter rural, poco habitadas y/o con población dispersa. Ciudades como Madrid (178,51 hab/ha), Sevilla (113,18 hab/ha) o Valencia (208,10 hab/ha) nos ofrecen una perspectiva de la densidad de población habitual en grandes ciudades.

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).

Este indicador muestra el grado de predominio de la edificación residencial respecto al suelo urbano construido. El promedio de las comarcas del AUF y sin tener en cuenta el municipio de Cáceres, muestra un mayor predominio del uso residencial respecto total de superficie construida que en el promedio nacional y provincial. Si incorporamos el municipio de Cáceres, el promedio se acerca al promedio español y provincial. Esto se debe al predominio de municipios dentro de las comarcas que son de carácter rural y destinan su suelo a uso residencial en gran medida, mientras que en los municipios de mayor tamaño existen otros usos, de carácter comercial o industrial que reducen este porcentaje.

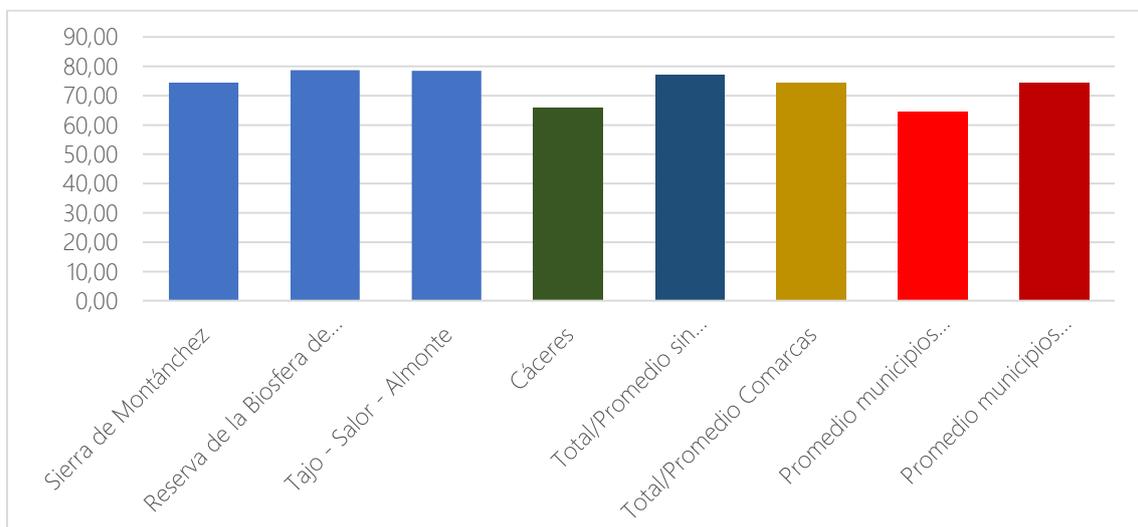


Comarca	D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)
Sierra de Montánchez	75,99
Reserva de la Biosfera de Tajo	74,28
Tajo - Salor - Almonte	71,05
Cáceres	62,31
Total/Promedio sin Cáceres	73,78
Total/Promedio Comarcas	70,91
Promedio municipios España	68,54
Promedio municipios Cáceres	71,98

Indicador D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%). Fuente: Catastro

D.14. Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)

Una de las características negativas más frecuentes en los municipios del ámbito rural es la existencia de viviendas antiguas y/o en mal estado de conservación que, junto a otras cuestiones relacionadas con la propiedad de las viviendas o los usos y las calificaciones del suelo, habitualmente resultan en la imposibilidad o dificultad de residir en estos municipios por parte de potenciales habitantes ante la escasez de viviendas disponibles. En lo relativo al territorio analizado, la antigüedad de las viviendas es bastante superior en todas las comarcas y a nivel provincial que la media nacional. La ciudad de Cáceres, por su parte, dispone de un parque de viviendas alineado en antigüedad con el español.



Indicador D.14. Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%). Fuente: Catastro

Los municipios con un parque de viviendas más envejecido son Santiago de Alcántara (88,26%), Santa Ana (87,82%), Garrovillas de Alconétar (86,82%) y Piedras Albas (85,91%), mientras que los municipios con mayor porcentaje de viviendas construidas a partir del año 2000 son Santa Marta de Magasca (59,36%), Botija (63,97%) y Torreorgaz (64,79%).



D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes. D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%). D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%). D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%). D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%). D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%).

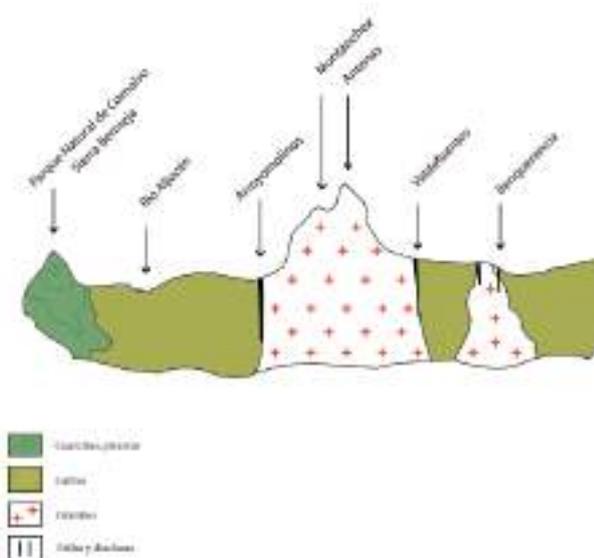
Hay que destacar que, en el caso de los indicadores relativos a vivienda y a pesar de la importancia de este ámbito a nivel territorial y provincial, no existen datos oficiales en el INE de numerosos municipios que respondan a estos indicadores, resultando imposible realizar un tratamiento estadístico de ellos que sea representativo de la situación actual en esta materia en los municipios del Área Urbana Funcional.

1.2. Relieve del Territorio

La mayor parte del territorio es llano constituido por la penillanura con una altitud ligeramente elevada y ondulada, entre 400 m y 500 m, que geomorfológicamente se denomina Superficie de Erosión General, y solo roto por el encajamiento de la red fluvial (formas fluviales de desecación) y por los relieves residuales que han resistido a la erosión (relieves de dureza), compuestos principalmente por materiales duros como la cuarcita y el granito. En ocasiones las pizarras afloran a la superficie de forma vertical creando los denominados "dientes de perro". En las zonas donde aflora el granito, aparecen unas peculiares formaciones redondeadas denominadas bolos, que se deben a la fracturación de este material y su posterior erosión. Un conjunto de bolos graníticos forma un berrocal.

Diferenciando por comarcas, la comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja extiende su territorio por la penillanura trujillano-cacereña y las estribaciones de los Montes de Toledo, destacando la sierra de Montánchez, que tiene una altitud máxima de 998 m, siendo el "Monte Viejo" el punto de mayor altitud de toda el área funcional.

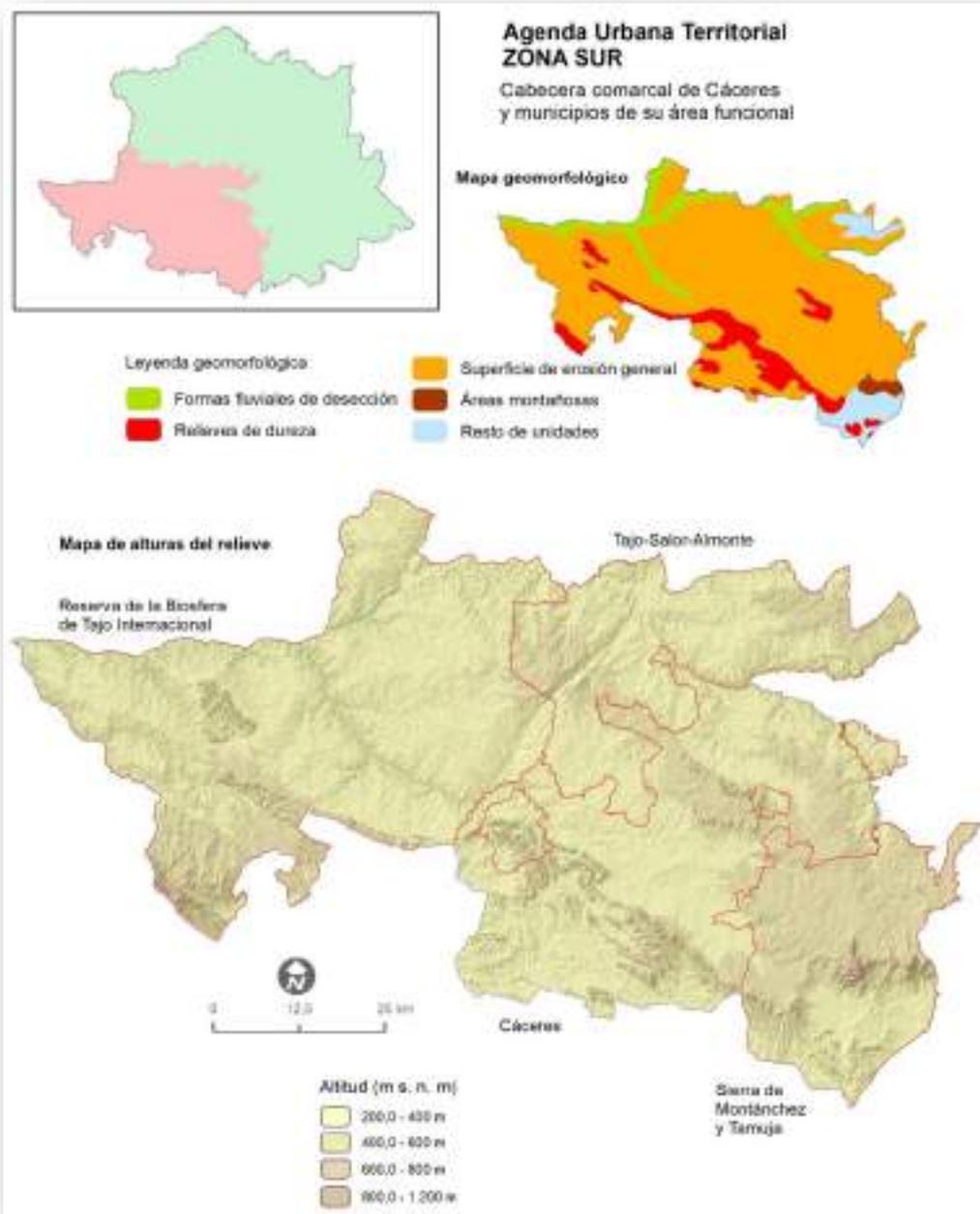
Las principales rocas que forman las sierras son los granitos. Es un territorio con una fisonomía muy variada por la alternancia de llanos, montes y riberos, dando lugar a una diversidad paisajística y natural muy rica, dominando los paisajes llanos de cultivos extensivos y los paisajes de dehesa.



Esquema geológico de Sierra de Montánchez y Tamuja



En base a su morfología territorial podemos distinguir dos zonas: la penillanura y las sierras del Sur. Contrastes que implican también diferencias en la vegetación, ocupación del espacio y aprovechamientos del mismo. Las amplias llanuras conformadas por lutitas y grauwacas, que cerca de los granitos se han transformado en pizarras, que rara vez sobrepasan los 50 m de espesor, junto con las cumbres definidas por afloramiento granítico definen este paisaje de sierras y llanos. Entre las formaciones graníticas, destacan los plutones de Montánchez, Alcuéscar, Plasenzuela y Ruanes.



Mapa del relieve y la geomorfología. Fuente: Diputación de Cáceres.



En cuanto a Tajo-Salor-Almonte, existen varias tipologías de relieve, como son los espacios de penillanura y llanos, zonas de piedemonte, profundos riberos, sierras y, por último, las rañas y bordes detríticos provocados por la erosión. La mayor parte de la comarca se asienta sobre la penillanura extremeña, excepcional zona de llanos en la que habita una de las mayores colonias de aves esteparias de Europa, que ofrece imágenes de excepcional belleza, a la que compone el calificado como Monumento Natural de Los Barruecos, y los riberos de los ríos Tajo, Salor y Almonte, siendo la seña de identidad de la comarca.

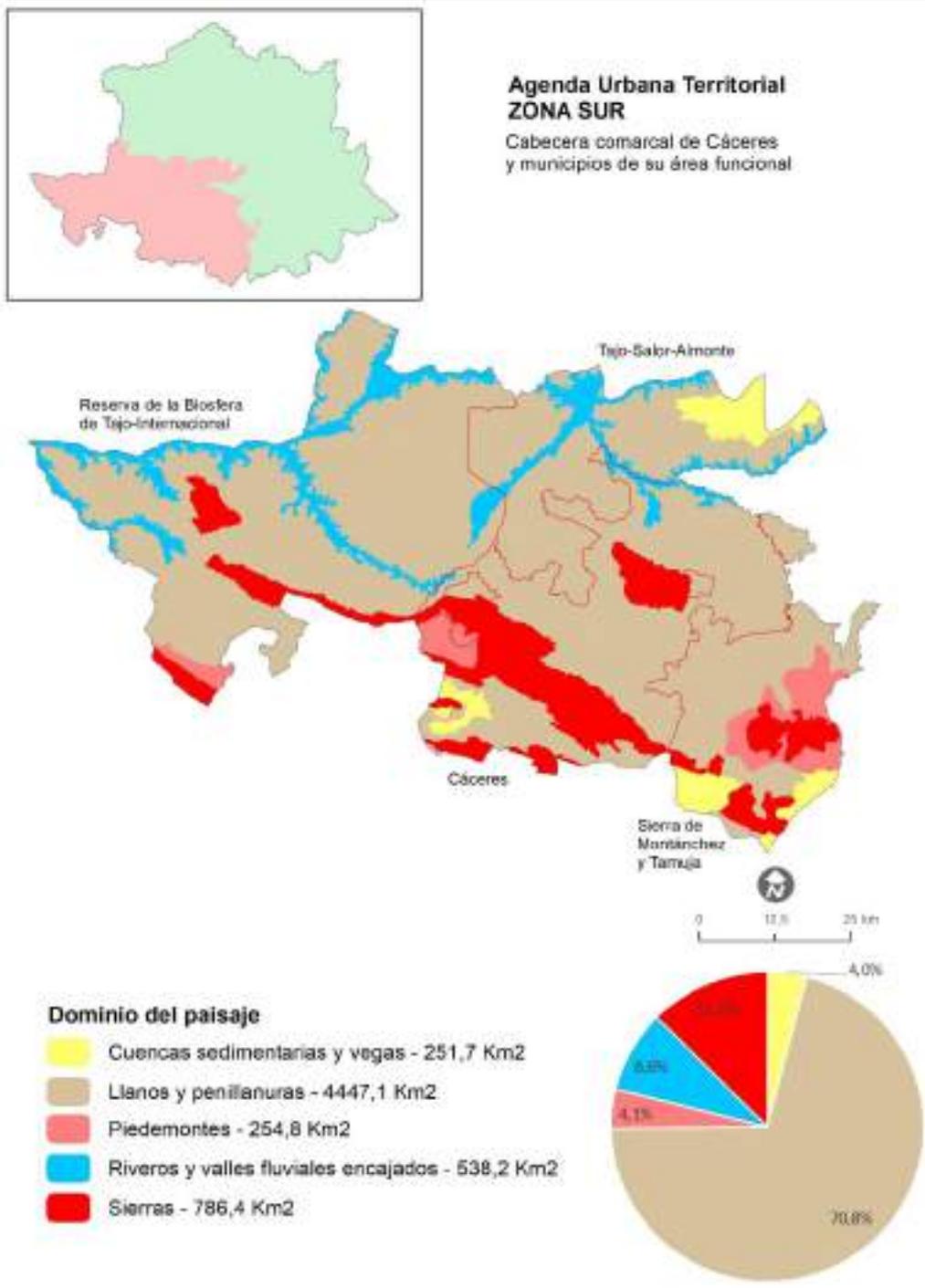


Monumento Natural de Los Barruecos, en Tajo-Salor-Almonte

Más al oeste se sitúa la comarca de la Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional, en el que se localiza la Sierra de San Pedro, donde se alcanza una altitud media superior a los 700 metros sobre el nivel del mar (en adelante msnm), pero salvo esta excepción, el perfil que predomina está marcado por una topografía llana, con una altura media que oscila en torno a los 400 msnm. En ese relieve llano predominan las dehesas que pueblan la Sierra de San Pedro, que, en comunión con el Tajo Internacional, ofrecen escenas de gran atractivo natural y paisajístico. En esta zona las aves esteparias dejan paso al vuelo de otras aves igual de interesantes, como el búho real, el alimoche, la cigüeña negra, el buitre leonado.

El municipio de Cáceres, que es el de mayor extensión de España, tiene una variedad fisiográfica marcada por los llanos o penillanura (superficie general de erosión), territorio caracterizado por las nulas o escasas pendientes y que se localizan en el centro y norte del municipio. Por otro, existen sierras que, si bien no se caracterizan por alcanzar elevadas altitudes, presentan pendientes elevadas. La sierra más destacada del término municipal es la Sierra de San Pedro, localizada en el extremo meridional del municipio, en dirección oeste-sur, así como sus numerosas estribaciones. Además de esta formación montañosa, en las proximidades del núcleo urbano, se localizan La Sierrilla y la Sierra de la Mosca. Por último, resta mencionar que el término municipal es surcado por multitud de ríos y arroyos, muchos de los cuales constituyen riberos, que pueden presentarse encajonados (en forma de V) o abiertos (con aspecto de U).





Mapa de los dominios del paisaje. Fuente: Diputación de Cáceres.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2DOJ0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2DOJ0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIF3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 12/134



La Penillanura Extremeña es el tipo de paisaje más ampliamente representado en el área funcional Sur (70% de la superficie), y base de su imagen más reconocible. Se percibe como una extensa planicie ondulada, de usos mayoritariamente agropecuarios, con características propias derivadas de la litología sobre la que se desarrolla, compuesta en su totalidad por esquistos, pizarras y grauvacas del denominado Complejo Esquisto Grauváquico (CEG). Quizás el elemento geomorfológico que mejor caracteriza este tipo de paisaje son los denominados dientes de perro, lascas de roca que sobresalen y siguen la esquistosidad o pizarrosidad del sustrato. Son en realidad perfiles de alteración que han quedado en superficie por un proceso erosivo que, en muchos casos, se interpreta asociado a una degradación del suelo.

Las sierras cuarcíticas y valles se elevan sobre la penillanura en el centro y sur-suroeste del Área Funcional. Se perciben como alineaciones de sierras aisladas con los característicos crestones cuarcíticos, sin formar macizos. La litología predominante son las cuarcitas y las pizarras, que ejercen una alta influencia en el relieve: las capas de cuarcitas forman resaltes (crestas, barras y cuevas, con buzamiento muy alto, denominadas *hogbacks*) coincidiendo con los flancos de los pliegues (mayoritariamente sinclinales), mientras que las capas de pizarras constituyen los valles. Esta disposición condiciona además que, al pie de las crestas cuarcíticas, existan abundantes acumulaciones de canchales, los cuales forman uno de los elementos geomorfológicos y paisajísticos más destacados de este paisaje.

La *Sierra de Santiago* y la *Sierra de Fuentes* y la *Mosca* se caracterizan por sus relieves no demasiado elevados, de formas moderadamente suaves, que al igual que el resto de sierras de este tipo de paisajes, quedan interrumpidas por las crestas cuarcíticas. En la Sierra de Santiago, destacan las acumulaciones de canchales o derrubios al pie de los relieves más abruptos. En la Sierra de Fuentes y la Mosca es especialmente destacable como elemento diferenciador, su valle interior, configurado por suaves lomas y formado sobre calizas cámbricas que son parcialmente visibles en el fondo del mismo.

La cercanía a poblaciones ha influido en la presencia de terrenos cultivados, especialmente olivos, como sucede en Valle y Calerizo de Cáceres. Mención aparte merece esta unidad, donde se localiza la capital de la provincia, Cáceres. Su influencia ha determinado la presencia de infraestructuras y amplias zonas urbanizadas, entre las que destaca su casco histórico, cuyo perfil supone un hito paisajístico.

El tipo de paisaje de riberas y valles fluviales encajados se localiza en los tramos fluviales de los ríos Tajo, Alentejo, Salor y Sever, percibidos como gargantas más o menos abiertas. Al igual que los labrados sobre granitos, estos grandes encajamientos fluviales tienen forma de valles con perfil transversal en V. La principal diferencia radica en que las laderas que enlazan con la penillanura sobre la que se encajan son menos convexas y de menor rugosidad.

Predominan los encinares y la vegetación tipo arbustada termófila donde, acompañando a la carrasca, encontramos numerosas especies favorecidas por la humedad del ambiente ripario,



entre las que cabe destacar el madroño. Respecto al paisaje construido, son los embalses los elementos que más han cambiado la percepción de este tipo de paisaje. El embalse de Alcántara y su cuerpo de presa, así como el conjunto de infraestructuras relacionadas con la central hidroeléctrica, son de gran importancia en configuración del paisaje. También el embalse de Cedillo, en su confluencia del Tajo y su afluente Sever. En contraposición, aquellos tramos de ríos no afectados por embalses, como ocurre en Ríos del Almonte, presentan un alto valor paisajístico. Además de las citadas infraestructuras propias de los embalses, merecen mención por su gran incidencia paisajística los imponentes viaductos por los que las grandes infraestructuras salvan el desnivel de los ríos.

Mención aparte merece el paisaje de la Raya, como se conoce a la franja de territorio fronterizo entre Extremadura y Portugal. En estas unidades la presencia humana se percibe de forma muy desigual. Por un lado, existen numerosos tramos con ausencia total de infraestructuras y transformaciones antrópicas, salvo la lámina de agua de los embalses. En otros, se concentran especialmente en los Ríos del Tajo (Tajo Internacional-embalse de Cedillo), donde es posible percibir –en una misma escena- elementos que forman parte destacada del patrimonio histórico-cultural, muy próximos a actuaciones modernas de carácter industrial. Nos referimos al conjunto de gran valor paisajístico formado por la población de Alcántara, del puente romano de Alcántara (que la comunica) y el propio río, en contraste con el cuerpo de presa e instalaciones del embalse de Alcántara, situados a escasos metros. Entre los recursos paisajísticos localizados en Ríos (esquistos), se pueden observar otros hitos del paisaje, además del mencionado en Alcántara, los ríos del Tajo Internacional, declarado Parque Natural Internacional y Reserva de la Biosfera.

La cuenca sedimentaria y la vega distribuida en el sur, cercana al municipio de Almoharín, así como algunas zonas del sur del municipio de Cáceres, en el núcleo de Valdesalor, se identifican por tener un relieve plano con poca altitud. El proceso de formación es reciente en el tiempo, ligado a la sedimentación del sistema fluvial. Los materiales que la componen son arcillas y arenas. Son terrenos aptos para el cultivo.

1.3. Hidrografía

La red hídrica del Área Funcional se encuentra entre la divisoria de la cuenca hidrográfica del Tajo y la cuenca hidrográfica del Guadiana. Existen numerosos ríos que atraviesan el territorio, pero sin duda, el más importante, es el Tajo. Por caudal y por importancia hay que destacar también el Almonte, así como el Salor o el río Sever, que hace frontera con Portugal. En rango inferior se encuentran el río Tamuja y el río Guadiloba.





Mapa de la red hidrográfica. Fuente: Diputación de Cáceres

El río Tajo

El río Tajo es el más importante de estos cauces, siendo el más extenso de la Península Ibérica, con una longitud de 1.007 km y una de las mayores cuencas españolas. Define el límite del Área Funcional por el norte y en ella se encuentra el Embalse de Alcántara, que en su nivel máximo inunda una superficie de 10.400 ha. (lo que equivale a 15.000 campos de fútbol), tiene una longitud de 91 km y una capacidad de 3.162 Hm³. Se trata de una presa para generación de energía eléctrica, por lo que tiene una central hidroeléctrica de 915 MW de potencia. Unos 600 metros por debajo de la presa se encuentra el Puente Romano de Alcántara.

El río Salor

El río Salor tiene 120 km de longitud. Nace en la Sierra de Montánchez y desemboca en el Tajo justo en la frontera con Portugal. Sus principales afluentes son por la izquierda el río Ayuela y por la derecha el río Casilla y la riera de Araya. Discurre por la Sierra de San Pedro, se estrecha en algunas zonas por las laderas y en otras se ensancha formando orillas suaves.

Constituye un auténtico corredor ecológico entre dos espacios protegidos: la ZIR, ZEPA y ZEC Sierra de San Pedro y ZEC Llanos de Alcántara y Brozas. En sus aguas habitan especies de interés, como el barbo comizo (*Luciobarbus comizo*), la colmilleja (*Cobitis paludica*), la boga del Tajo (*Chondrostoma polylepis*), la pardilla (*Chondrostoma lemmingii*), el calandino (*Squalius alburnoides*) incluso la nutria (*Lutra lutra*).

El río Almonte

El río Almonte o río del Monte, es un afluente del Tajo, que nace en Las Villuercas y recorre 97 km hasta su desembocadura, a la altura del castillo y pueblo de Alconétar, inundado por el embalse de Alcántara. Tiene la particularidad de ser el único gran río de Extremadura que no tiene presas ni embalses, y uno de los pocos de la Península, por lo que conserva un alto grado de naturalidad, formando un corredor ecológico entre las Villuercas, los Llanos de Trujillo y Monfragüe. Además, existen en ella muchos más recursos asociados al agua: el río Erjas, los embalses de Brozas, Talaván, Petit, Arce, Lancho, Vegas Altas y multitud de charcas, como la que forma parte del Monumento Natural Los Barruecos o la Cantera de Alcántara. Muchos de estos espacios están protegidos por los ecosistemas que albergan. Tenemos que ser conscientes que el agua es un recurso muy valioso y escaso, así como esencial para la vida, y que todos podemos contribuir a reducir el consumo y conservar la calidad de nuestras aguas, ayudando además a mitigar los efectos del cambio climático.

Otros ríos

Otras corrientes de interés son el río Tamuja, el Ayuela, Gibranzo y el Guadiloba. Además de estos ríos, este territorio presenta multitud de cauces de carácter estacional, muchos de los cuales constituyen los ya mencionados riberos, son espacios estrechos, profundos y de gran pendiente. Llevan caudal los meses de otoño, invierno y primavera, pero existe una escasez del caudal en verano debido al periodo estival, llegando en algunos años a la sequía total del flujo de agua.

En lo que respecta a los embalses, destaca, sobre todos, el de Alcántara sobre el río Tajo. Para el aprovechamiento hidroeléctrico se encuentra el embalse de Alcántara, distribuido por todo su cauce, formando la tercera presa más grande de la península ibérica con 3.162 hm³.

Otras presas o embalses del área funcional son el embalse de Talaván, el embalse del Casar de Cáceres, la presa de Arroyo de la Luz, embalse de Petit I y II, embalse de Araya de Arriba,



los embalses de Brozas I y II, el embalse de Guadiloba, principal fuente de abastecimiento de la ciudad de Cáceres y el embalse de Valdesalor, entre otros.

1.4. Patrimonio natural del territorio

ESPACIOS PROTEGIDOS

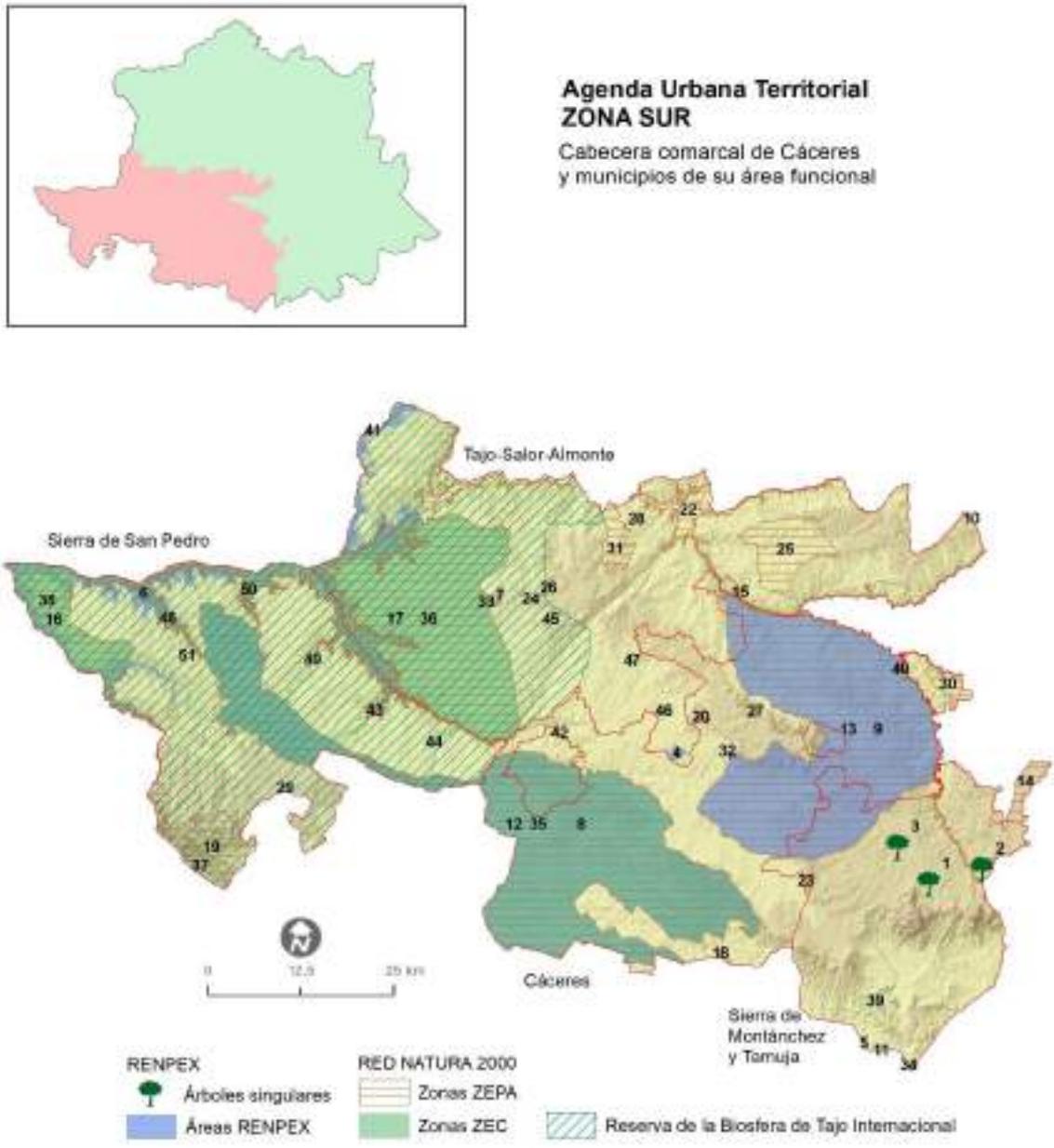
Las áreas protegidas que alberga la comarca poseen un valioso patrimonio natural. El 47,13% del territorio del Área Funcional Sur se encuentra amparado bajo alguna figura de protección, ya que en algunos casos coinciden entre sí, de forma solapada, dos áreas protegidas.

La Red Natura 2000 cuenta con dos figuras de protección dentro del área funcional: Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zonas de Especial Conservación (ZEC).

ZEPA: son lugares de protección con el fin de asegurar la supervivencia y reproducción de las diferentes especies de aves. En la zona existe 23 lugares protegidos en esta categoría: Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja; Sierra de San Pedro; Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes; Llanos de Trujillo; Riberos del Almonte; Río Tajo Internacional y Riberos; Llanos de Alcántara y Brozas; Embalse de Horno-Tejero; Nacimiento del Río Gevora; Complejo los Arenales; Charca Arce de Abajo; Embalse de Alcántara; Embalse de Aldea del Cano; Embalse de Brozas Embalse de Talaván; Embalse de Vegas Altas; Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres; Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas; Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara; Magasca; Pinares de Garrovillas; Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada; y Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas.

ZEC: la Zona de Especial Conservación se centra en la preservación del hábitat natural y la flora y fauna silvestre. Las ZEC que se encuentran en el territorio son 12: Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja; Sierra de San Pedro; Llanos de Alcántara y Brozas; Río Gevora Alto Cedillo y Río Tajo Internacional; Río Aljucén Alto; Río Almonte; Río Erjas; Río Salor; Rivera de los Molinos y la Torre; Regato Guadalto; Embalse Arce de Abajo; Embalse de Lancho; Embalse de Petit I; Rivera de Aurela; Rivera de Membrío; y Riveras de Carbajo y Calatrucha.





Mapa de los espacios naturales protegidos. Fuente: Diputación de Cáceres

RENPEX		
Encina la Nieta	1	Árboles singulares
Encina la Terrona	2	
Encina Solana o de Sebastián	3	Áreas RENPEX
Los Barruecos	4	
Cornalvo	5	
Parque Natural Tajo Internacional	6	
Charca de Brozas	7	
Sierra de San Pedro	8	



Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes	9		
RED NATURA 2000			
Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja	11	Zonas ZEPA	
Sierra de San Pedro	12		
Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes	13		
Llanos de Trujillo	14		
Riberos del Almonte	15		
Río Tajo Internacional y Riberos	16		
Llanos de Alcántara y Brozas	17		
Embalse de Horno-Tejero	18		
Nacimiento del Río Gevora	19		
Complejo los Arenales	20		
Charca Arce de Abajo	21		
Embalse de Alcántara	22		
Embalse de Aldea del Cano	23		
Embalse de Brozas	24		
Embalse de Talaván	25		
Embalse de Vegas Altas	26		
Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres	27		
Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas	28		
Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara	29		
Magasca	30		
Pinares de Garrovillas	31		
Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada	32		
Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas	33		
Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja	34		Zonas ZEC
Sierra de San Pedro	35		
Llanos de Alcántara y Brozas	36		
Río Gevora Alto	37		
Cedillo y Río Tajo Internacional	38		
Río Aljucén Alto	39		
Río Almonte	40		
Río Erjas	41		
Río Salor	42		
Rivera de los Molinos y la Torre	43		
Regato Guadalto	44		
Embalse Arce de Abajo	45		
Embalse de Lancho	46		
Embalse de Petit I	47		
Rivera de Aurela	48		
Rivera de Membrío	49		
Riveras de Carbajo y Calatrucha	50		
UNESCO			
Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional	51		

Listado de espacios naturales protegidos. Fuente: Junta de Extremadura

En cuanto a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX), se declaran Espacios Naturales Protegidos aquellos lugares con especial atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos naturales.



En la zona existen 9 espacios que cuentan con figuras de protección dentro de esta red, de los cuales 3 son árboles singulares. Las 6 áreas restantes son los siguientes: Los Barruecos; Cornalvo; Parque Natural Tajo Internacional; Charca de Brozas; Sierra de San Pedro; y Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes.

Los Árboles Singulares son ejemplares o agrupaciones de árboles que, por su edad, tamaño, valor cultural, belleza o ubicación son especialmente representativos. Esta categoría está incluida en la Red de Áreas Protegidas de Extremadura, con el fin de garantizar la protección, conservación, restauración y puesta en valor de estos monumentos vivos que son los pobladores más ancianos de nuestra tierra. Son los siguientes: Encina la Nieta; Encina la Terrona; y Encina Solana o de Sebastián

Mención aparte merecen la Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional y el Parque Natural que alberga. La Reserva de la Biosfera fue declarada por la UNESCO desde 2016, mientras que el Parque Natural consiguió su protección en 2006. Estos espacios destacan por la gran riqueza y variedad botánica de sus formaciones vegetales que por contar con numerosas especies de flora rara o amenazada. Se encuentra en una auténtica encrucijada de caminos, en la que influyen floras de diversos orígenes, llegándose en algunos sitios a casi cuarenta especies entre árboles y arbustos.

Municipio	Superficie del Municipio (hectáreas)	Superficie en RN2000 (hectáreas)	Porcentaje en RN2000
Abertura	6.201	94	1,50%
Alcántara	55.341	29.838	53,90%
Alcollarín	7.159	5.176	72,30%
Alcuescar	10.962	52	0,50%
Aldea del Cano	2.869	913	31,80%
Aldea del Obispo	3.592	83	2,30%
Aliseda	7.919	5.643	71,30%
Arroyo de la Luz	12.803	284	2,20%
Arroyomolinos	11.638	314	2,70%
Benquerencia	1.340	66	4,90%
Botija	1.833	180	9,80%
Brozas	39.936	18.755	47,00%
Cáceres	175.365	116.493	66,40%
Campo Lugar	8.094	5.604	69,20%
Carbajo	2.765	1.170	42,30%
Casar de Cáceres	13.067	1.225	9,40%
Cedillo	6.063	6.058	99,90%
Garciaz	15.131	1.904	12,60%
Garrovillas	20.762	4.778	23,00%
Herrera de Alcántara	12.204	4.793	39,30%
Herreruela	11.445	2.102	18,40%
Hinojal	6.336	2.357	37,20%
Ibahernando	7.711	2.403	31,20%



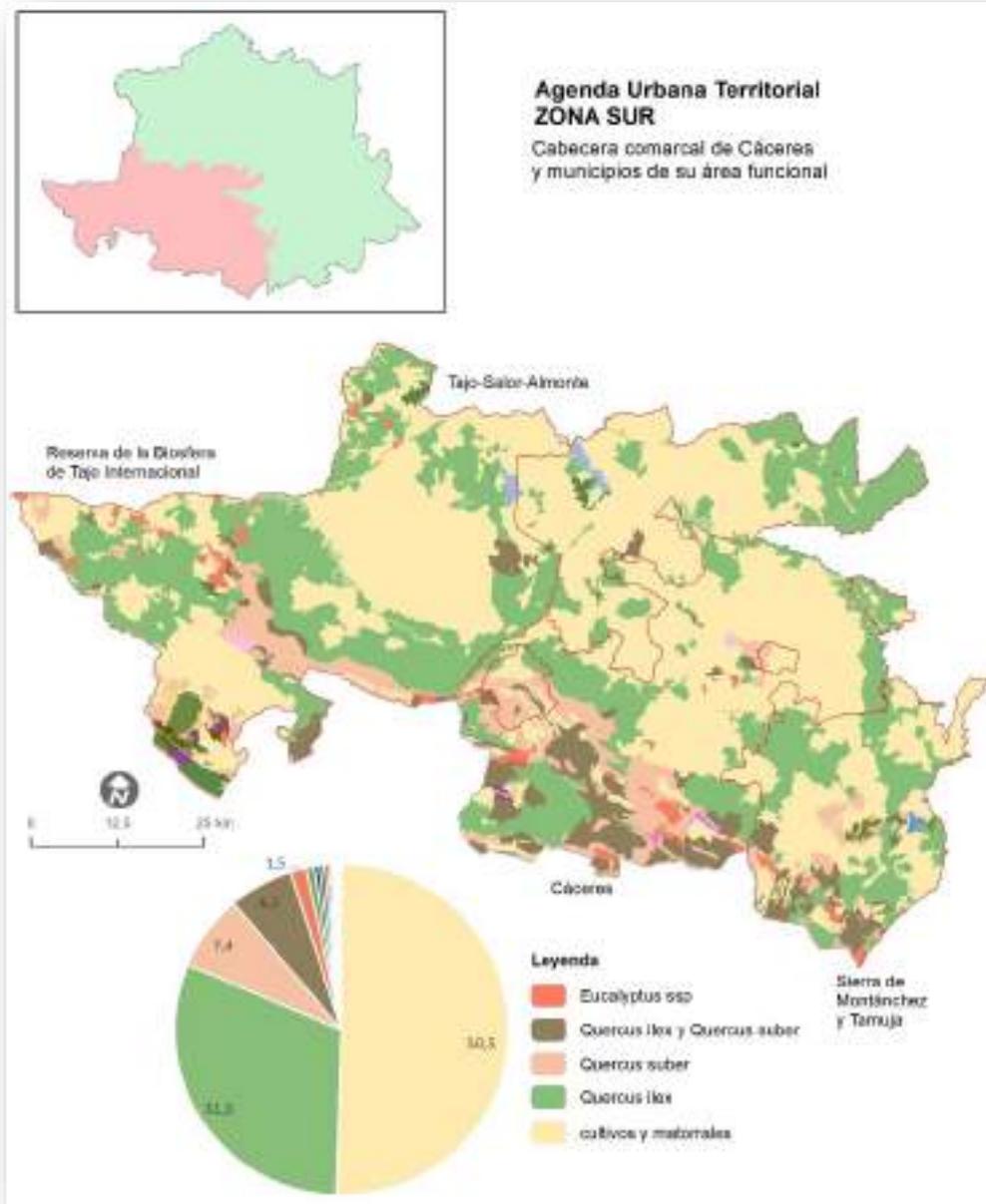
La Cumbre	11.416	5.088	44,60%
Madrigalejo	10.073	3.509	34,80%
Madroñera	13.187	412	3,10%
Malpartida de Cáceres	3.245	28	0,90%
Mata de Alcántara	3.354	1.009	30,10%
Membrío	20.896	4.567	21,90%
Miajadas	12.203	290	2,40%
Monroy	20.452	517	2,50%
Montánchez	11.334	164	1,40%
Navas del Madroño	11.232	16	0,10%
Plasenzuela	3.643	100	2,70%
Robledillo de Trujillo	4.491	50	1,10%
Ruanes	1.518	278	18,30%
Salorino	15.700	3.986	25,40%
Salvatierra de Santiago	3.326	98	3,00%
Santa Ana	3.493	1.847	52,90%
Santa Marta de Magasca	3.963	1.759	44,40%
Santiago de Alcántara	9.631	3.477	36,10%
Santiago del Campo	7.425	2.203	29,70%
Sierra de Fuentes	2.559	1.756	68,60%
Talaván	9.933	3.622	36,50%
Torrecillas de la Tiesa	14.071	729	5,20%
Torremocha	6.321	1.235	19,50%
Torreorgaz	2.870	2.843	99,10%
Torrequemada	3.034	2.779	91,60%
Trujillo	65.243	11.355	17,40%
Valencia de Alcántara	59.452	20.757	34,90%
Villa del Rey	5.767	5.761	99,90%
Zarza de Montánchez	3.697	107	2,90%
Zorita	19.020	5.252	27,60%

Superficie protegida y porcentajes municipales. Fuente: Extremambiente, Junta de Extremadura

VEGETACIÓN

El monte mediterráneo existente en el Área Funcional es uno de los más extensos y mejor conservados de Europa, contando con algunos reductos que aún hoy conservan su estado natural inicial sin haber sufrido ninguna alteración. Un claro ejemplo se localiza en Herrera de Alcántara, término que cuenta con un paraje catalogado como uno de los mejores ejemplos de bosque mediterráneo joven de Europa. El amplio patrimonio natural, la extraordinaria riqueza de la biodiversidad que atesora y el amplio patrimonio histórico-cultural que en la comarca han legado los sucesivos pueblos que la han habitado desde tiempos prehistóricos, así como la estrecha relación social y económica tejida con el territorio portugués ha posibilitado que designación del Tajo Internacional, primero como Parque Natural y, posteriormente, como Reserva de la Biosfera por parte de la UNESCO. Este recurso de





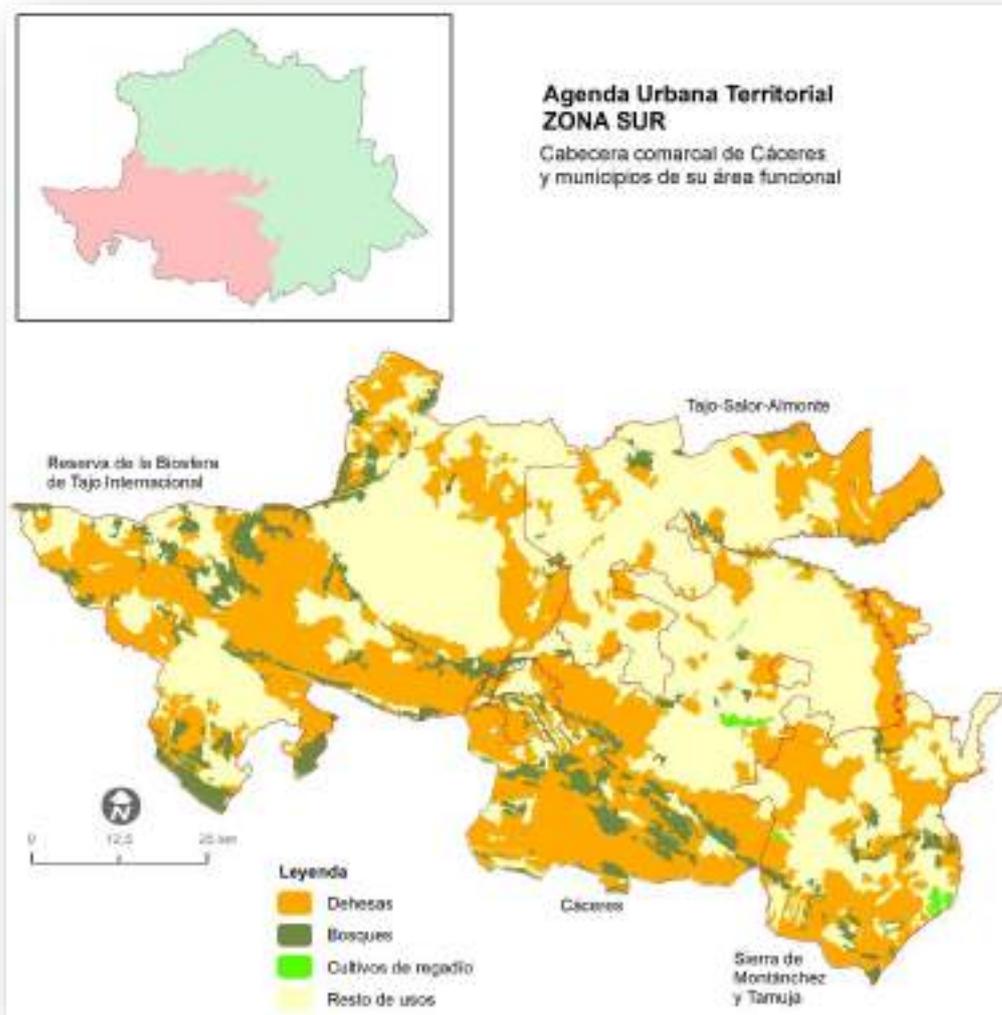
Mapa de las principales especies de vegetación. Fuente: Diputación de Cáceres

En las zonas cercanas a los ríos (Tajo, Almonte, Tamuja o Sever) se crea el ecosistema ligado a "riberos", que forma un perfecto corredor ecológico para la biodiversidad. En las zonas aledañas a ríos y arroyos prevalece el bosque de galería, alisos (*Alnus glutinosa*), sauces (*Salix sp.*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y chopos (*Populus alba*). Las masas de agua embalsada tienen una vegetación característica formada por especies como los juncos (*Juncus acutus*), (*Scirpus holoschoenus*), la tamuja o escobón de río (*Flueggea tinctoria*).



Los cultivos y prados agrícolas componen la vegetación de las cuencas sedimentarias, principalmente en comarca de Montánchez (Almoharín) y en el municipio de Cáceres (Valdesalor), siendo muy diversos y utilizados para el aprovechamiento humano.

La dehesa es el uso predominante en el Área Funcional. Es un sistema agrosilvopastoril, es decir, en el que se desarrolla la agricultura, la ganadería y la explotación de los recursos forestales. También es posible conjugar esos recursos para el sector turístico. En la dehesa se usan todos y cada uno de los recursos disponibles sin poner en riesgo el equilibrio natural del ecosistema.

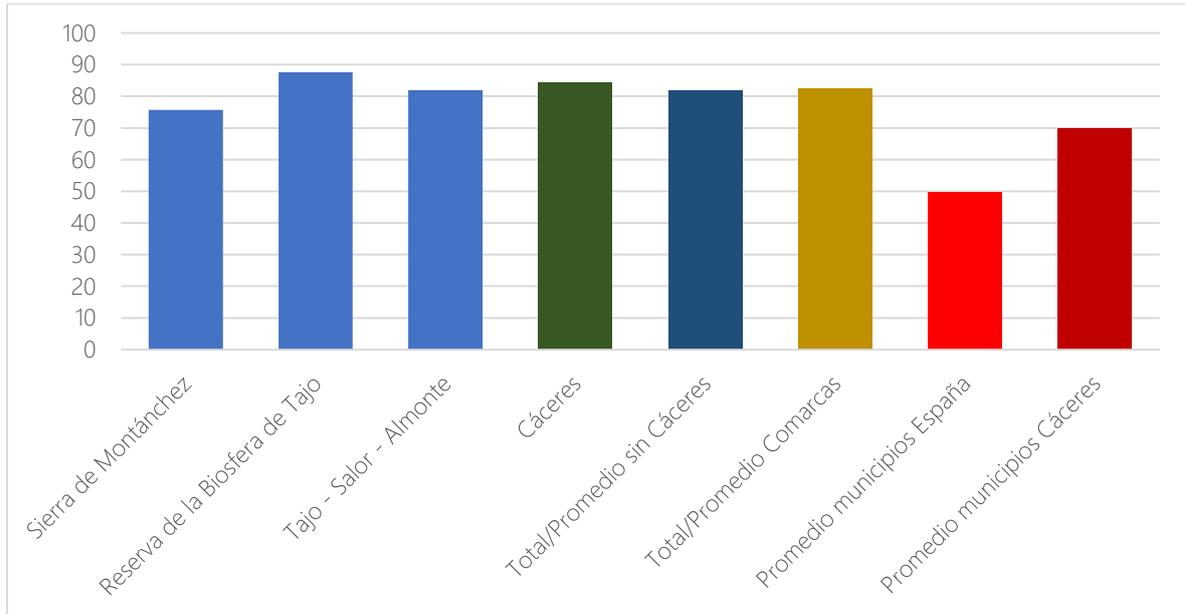


Mapa sintetizado de los principales usos del suelo. Fuente: Diputación de Cáceres.



D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%)

El indicador D.02.c nos muestra que tanto la provincia como las comarcas del territorio disponen de superficies forestales y dehesas en una proporción considerablemente mayor a la **media española**. Mientras que la media nacional se ubica ligeramente por debajo del 50%, las comarcas del territorio disponen de superficies forestales y de dehesas en proporciones permanentemente superiores al 70%, destacando la Reserva de la Biosfera de Tajo, con más del 87% de superficie destinada a estos usos.



Indicador D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%). Fuente: SIOSE

Los bosques se dan en las zonas de sierra, principalmente en las umbrías de la Sierra de San Pedro y la Sierra de Montánchez. Se trata de bosques de alcornoques principalmente (*Quercus suber*), pudiéndose encontrar en algunos casos el rebollar (*Quercus pyrenaica*), el castaño (*Castanea sativa*), sobre todo en la Sierra de Montánchez, donde estos bosques son muy característicos.

El relieve y el clima, así como la falta de antropización, permiten la existencia de una gran variedad de ecosistemas donde se desarrollan numerosas especies de fauna silvestre, estando bien representados todos los grupos de animales característicos del clima mediterráneo, mamíferos como el jabalí (*Sus scrofa*), el zorro (*Vulpes vulpes*), el ciervo (*Cervus elaphus*) o el topillo de Cabrera (*Microtus cabreræ*).

En las sierras de San Pedro y Montánchez existe una gran riqueza ornitológica de aves forestales y rupícolas, entre las que destacan el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila perdicera (*Aquila fasciata*), el milano real (*Milvus milvus*) o el alimoche (*Neophron percnopterus*). Los reptiles como la salamanguesa (*Tarentola mauritanica*), el lagarto ocelado (*Timon lepidus*) y culebra



Por otro lado, el **indicador D.03.b. guarda relación** con los anteriores indicadores D.02 y el indicador D.04, que se analizará a continuación y que muestra el promedio de superficie municipal no urbanizable. **Los resultados de este indicador**, atendiendo asimismo a la existencia de grandes extensiones de dehesas y suelos forestales, unidas a un porcentaje de superficie municipal no urbanizable muy elevado (como se verá en el siguiente punto), **son variados**. Así podemos observar un **bajo porcentaje** de este indicador en **Sierra de Montánchez**, que nos podría **indicar una importante infrutilización del suelo para estos usos**. En sentido contrario, tenemos la comarca de **Reserva de la Biosfera de Tajo**, que debido a su **importante porcentaje de suelo no urbanizable** (indicador D.04), dispone de **gran disponibilidad de suelo para usos agrarios y forestales**, con un gran aprovechamiento en este sentido.

FAUNA

El relieve del Área Funcional permite la existencia de una gran variedad de ecosistemas donde se desarrollan numerosas especies de fauna silvestre, estando bien representados todos los grupos de animales característicos del clima mediterráneo. Mamíferos como el gato montés (*Felis silvestris*), la gineta (*Genetta genetta*), el zorro (*Vulpes vulpes*) o el topillo de Cabrera (*Microtus cabrerae*) campan por los extensos bosques aprovechando las oportunidades que este entorno ofrece para su desarrollo. La cabra montesa (*Capra pyrenaica*), es un emblema de la zona serrana, habitando en las zonas más altas de las cumbres. Cabe destacar la presencia del desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), especie en peligro de extinción.

La comunidad ornitológica es la mejor representada en la zona debido a la buena conservación de su hábitat, especialmente en el Parque Natural de Tajo Internacional. Destacan las aves forestales y rupícolas como el halcón abejero (*Pernis apivorus*), el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) o el milano negro (*Milvus migrans*), habitando especies en peligro de extinción como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*). Además, en los pedregales y rañas abundan un sinnúmero de reptiles como la lagartija ibérica (*Lacerta hispanica*), la víbora hocicuda (*Vipera latastei*) o la culebra de herradura (*Hemorrhoids hippocrepis*).

En los ecosistemas ligados a las zonas acuáticas se pueden distinguir dos tipologías: los ríos, gargantas y arroyos con curso natural de agua y las masas de agua embalsada. Los dos ecosistemas tienen en común la humedad y la gran cantidad de fauna adaptada a ellos. Aves como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), la garza real (*Ardea cinérea*), el martín pescador (*Alcedo atthis*) o la grulla (*Grus grus*) se han adaptado a las aguas de los ríos y embalses de la zona.

Por otro lado, la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), la colmilleja (*Cobitis vettonica*), el calandino (*Rutilus alburnoides*) o el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*) son otras de las especies que habitan en el Área Funcional, siendo en muchos casos su presencia, un indicativo de la calidad de las aguas.



1.5. Cambio climático y resiliencia

El calentamiento climático está determinando el desarrollo de todos los territorios del mundo. Las emisiones de gases de efecto invernadero, provocadas por el uso de combustibles fósiles, y el cambio en los usos del suelo que estamos llevando a cabo el ser humano es, con evidente certeza, la causa esencial de ello.

Algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España al cambio climático, y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo, son el aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, entre otros.

Esta situación nos lleva a la oportunidad de abordar la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

1.5.1. El clima

El clima en la provincia de Cáceres se define como **mediterráneo continental templado**, con inviernos cortos y suaves, y veranos calurosos y muy largos con extremada sequía. De acuerdo con el **Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura (2021)** del **Observatorio Climático de la Junta de Extremadura**, encontramos una evaluación de los principales cambios que se prevén en las variables climáticas fundamentales: temperaturas y precipitación.

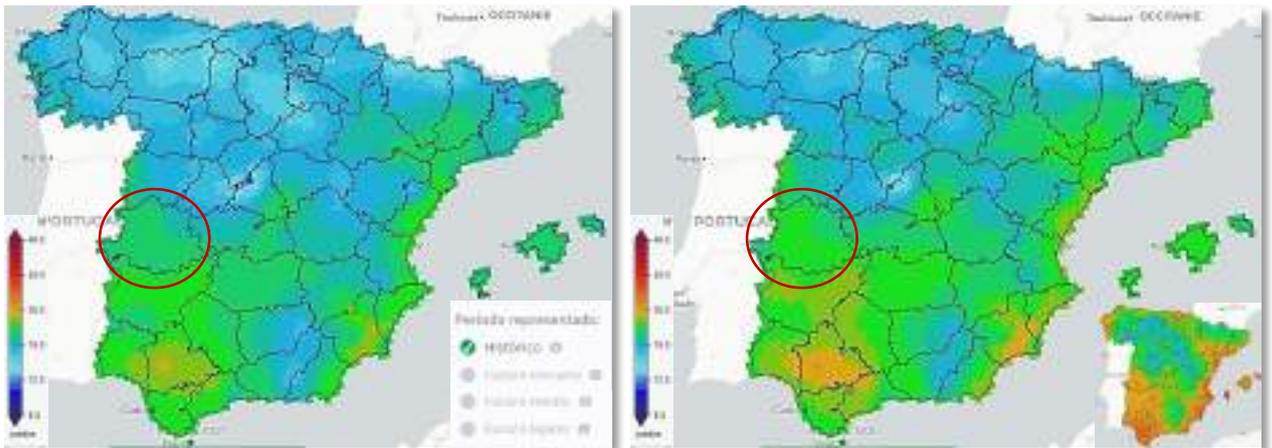
La temperatura media anual es de 16° C, siendo la temperatura media del mes más cálido de 28° C en junio y máximas absolutas que sobrepasan los 39° C en julio, produciéndose un descenso hasta llegar los meses de diciembre, enero y febrero con mínimas absolutas de -1° C. La primavera es muy reducida alcanzándose temperaturas en el mes de mayo que se aproximan a los 18° C. El **escenario histórico 1971-2005 de temperaturas máximas medias anuales** de la provincia de Cáceres, recoge un incremento de 1,24 ° C, ligeramente inferior a la media regional que es de 1,44 ° C, pero por encima de la media máxima anual española, que es de 1,05 ° C.





Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto a las **temperaturas mínimas**, en el **escenario histórico (1971-2005)**, de la provincia de Cáceres se recoge un incremento de 0,91 °C, ligeramente superior a la media regional que es de 0,9 °C, y claramente por encima de la media máxima anual española, que es de 0,8°C.



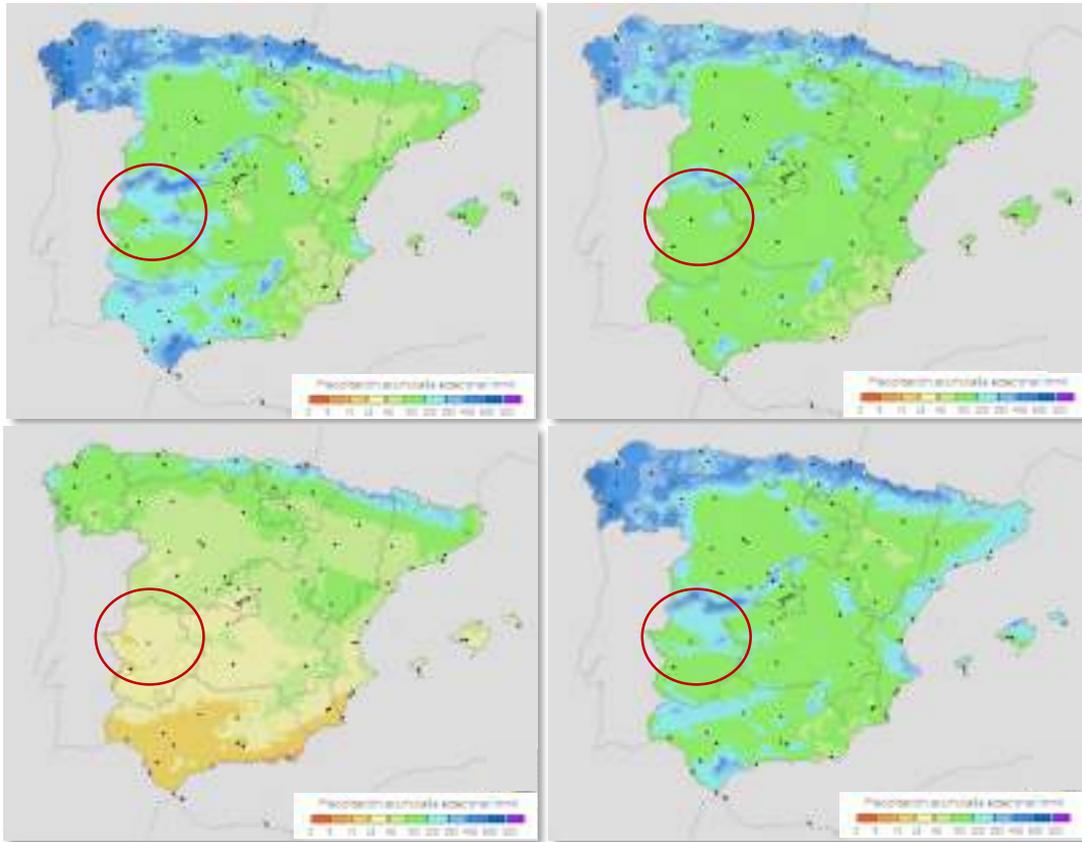
Comparativa datos históricos período 1971-2000 (arriba) y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas mínimas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto al **número de días con temperatura mínima menor y/o igual a 0°C**, de media en la provincia de Cáceres ha pasado de 17,93 días en 1971 a 12,57 en 2005, en la región extremeña la media de 17,21 días en 1971 baja 12,04 y a nivel nacional de 42,38 a 34,81 días. Comparativamente en la provincia de Cáceres ha sido menor la disminución de días con temperatura mínima extrema.

Como podemos observar, se ha producido una subida generalizada de temperaturas en toda la provincia, afectando por lo tanto a toda el AUF Sur por igual.



Las precipitaciones son escasas, presentando una media anual de 491 mm. Las máximas precipitaciones se producen en invierno, comenzando un descenso progresivo de las mismas hasta junio cuando se entra en un periodo de sequía que se prolonga hasta septiembre.



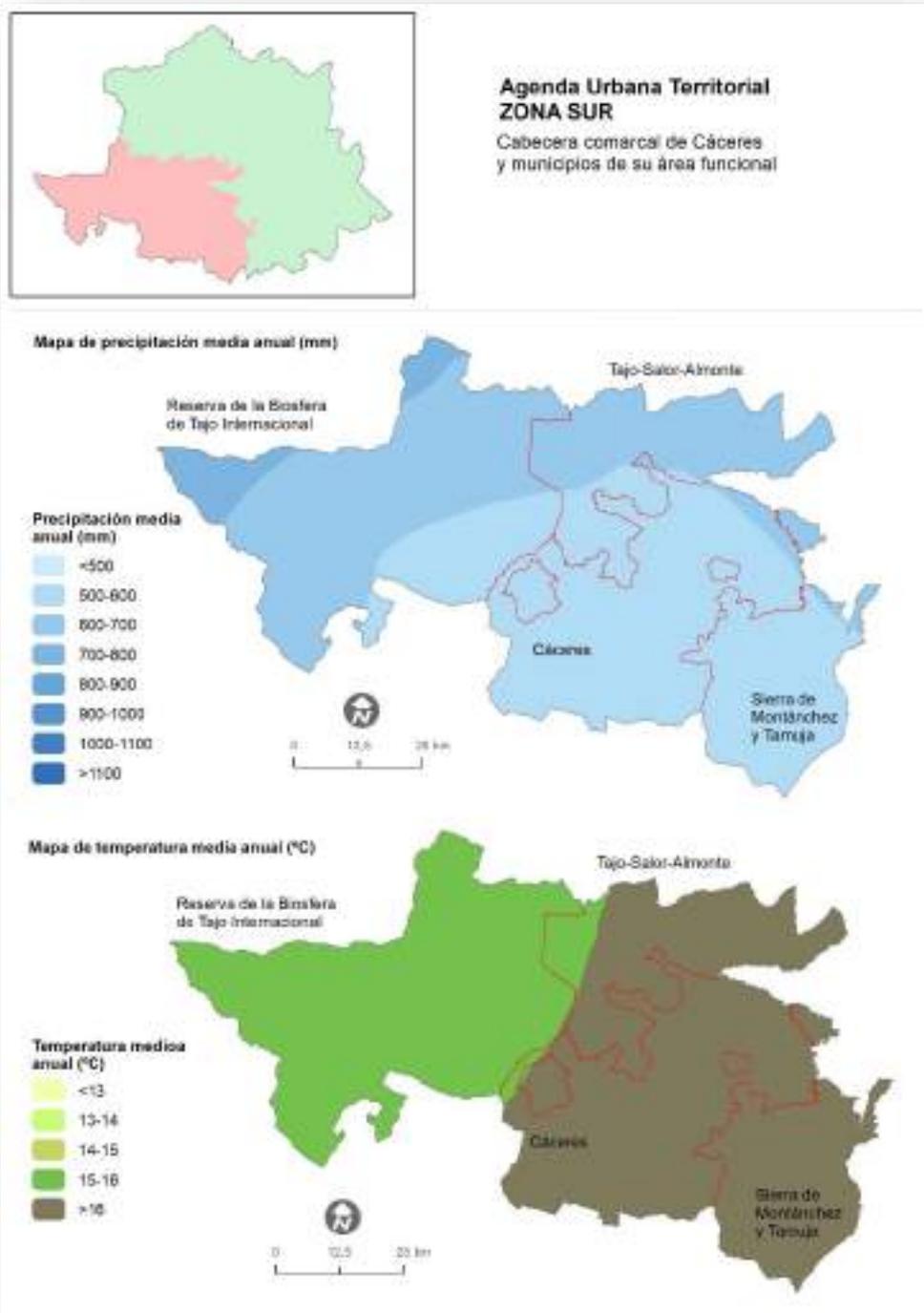
Precipitación media estacional (invierno -arriba a la izquierda-, primavera -arriba a la derecha-, verano -abajo a la izquierda-, otoño -abajo a la derecha-) de la provincia de Cáceres. Fuente: AEMET.

Como podemos observar, **las precipitaciones se suceden principalmente en invierno y otoño**, llegando a unos valores medios de entre 100 y 400 mm, estando también presentes, aunque en menor medida, en primavera (entre 100 y 200 mm) y siendo prácticamente inexistentes en verano (entre 10 y 25 mm).

Según el **escenario histórico 1971-2005**, la precipitación media en mm/día en la provincia de **Cáceres** era en 1971 de 1,96 mm/día, situándose en 2005 en 1,85 mm/día disminuyendo de media en -0,11 mm/día. A nivel regional, el nivel de precipitación media/día es más baja en el año 1971 (1,71 mm/día) disminuyendo a 1,62 en 2004. La precipitación media a nivel nacional era ligeramente superior a la regional en 1971 (1,8 mm/día), y en lugar de bajar sube a 1,86 mm/día en 2004, aunque en 2005 ha bajado a 1,76 mm/día. Esto confirma el bajo número de precipitaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque en la provincia de Cáceres es donde se recoge la mayor cantidad de precipitaciones de la Comunidad Autónoma.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 31/134





Mapa de precipitaciones y temperaturas medias anuales. Fuente: Elaboración a partir de datos del proyecto OTALEX C. Diputación de Cáceres

Como se puede observar, las zonas más cálidas se encuentran en el suroeste del Área Urbana Funcional coincidiendo con las comarcas de Tajo-Salor-Almonte, Sierra de Montánchez y Tamuja y el municipio de Cáceres (menor influencia de los vientos atlánticos), que a la vez es la zona con menor precipitación, siendo la zona sur de la Reserva un área con menos de 500

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 33/134



mm de precipitación media anual. En oposición, las localidades con más precipitaciones las encontramos en el noroeste, principalmente el norte de la comarca de Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional, sobrepasando en ocasiones los 700 mm anuales.

1.5.2. Riesgos ante el cambio climático

Como ya se ha comentado anteriormente, el calentamiento del sistema climático es un asunto que está determinando el mundo en el que vivimos y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido ningún precedente desde hace siglos.

El calentamiento global, provocado por el aumento de concentración de Gases de Efecto Invernadero (de ahora en adelante, GEI) en la atmósfera ha ocasionado el incremento de las temperaturas a nivel climático, la disminución de los volúmenes de nieve y de hielo, y la consiguiente subida del nivel del mar. Además, también podemos relacionar el calentamiento global con la sucesión cada vez más frecuente de eventos climáticos extremos, la deslocalización de las precipitaciones y el cambio de estacionalidad de estas.

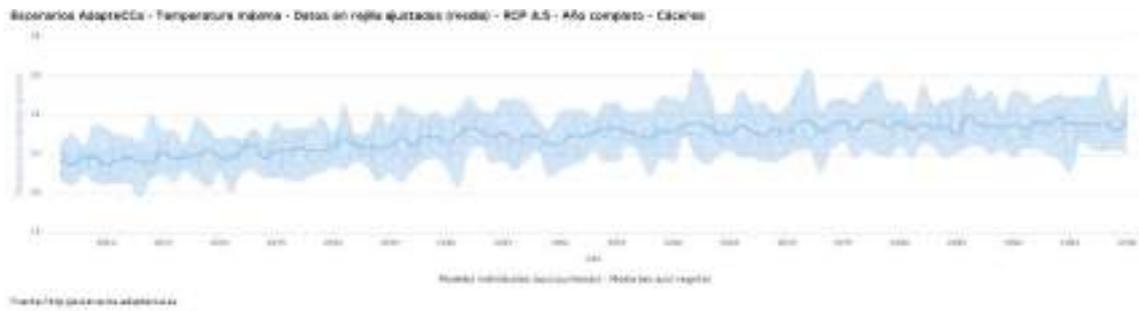
En España se recogen en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 evidencias relevantes de las consecuencias del cambio climáticas. Entre ellas destaca el incremento de la temperatura media en España de 1,7 ° C desde la época industrial, la expansión del clima semiárido en la península ibérica de más de 30.000 Km² entre 1960 y 1990, un alargamiento de los veranos de nueve días de media por década, durando actualmente unas cinco semanas más respecto a los años 80, un aumento de la duración de las olas de calor y de las noches tórridas tropicales y el aumento de la temperatura superficial del mar Mediterráneo de 0,34° C por década desde principios de los años 80.

El **Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC) 2021-2030** es el principal instrumento de que dispone Extremadura para enfrentar los impactos del cambio climático y una pieza clave para la transición ecológica de la región. El PEIEC identifica los retos y las oportunidades en los cuatro ámbitos de actuación que se establecen relevantes para Extremadura, y aborda desde una perspectiva adaptada a la realidad extremeña, las dimensiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) aplicables a la región (la descarbonización, las energías renovables; la eficiencia energética, y la investigación, innovación y competitividad).

RIESGO POR ALTAS TEMPERATURAS

Según el **escenario futuro de concentración de gases de efecto invernadero de emisiones intermedias RCP4.5** en un futuro cercano (2011-2040), la temperatura máxima media en la provincia de Cáceres subiría 0,80°C, algo menos que la media regional (0,91° C) y 0,05°C más que el registro nacional (0,75 °C).





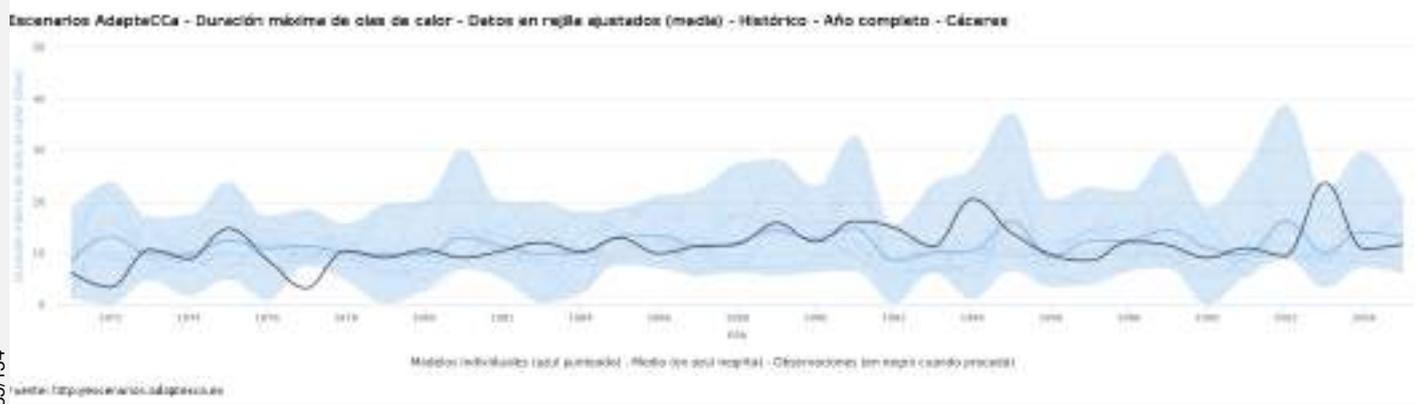
Escenario futuro RCP4.5 de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: Fuente: AdapteCCA.es

En relación con la temperatura mínima media en la provincia de Cáceres, la **media anual del número de días con temperatura mínima inferior a 0° C en el escenario futuro RCP4.5** prevé una disminución de - 2,58 días a nivel provincial en 2040 con respecto a 2011, siendo la previsión nacional de -5,18 días, y de -2,9 a nivel regional.



Escenario histórico de números de días con temperatura mínima menor o igual a 0°C en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCA.es

Además de la subida de temperaturas, se ha experimentado un claro **aumento de la duración máxima de olas de calor**, como podemos observar en la siguiente serie temporal, que grava la duración máxima de olas de calor (días) entre 1971 y 2005.

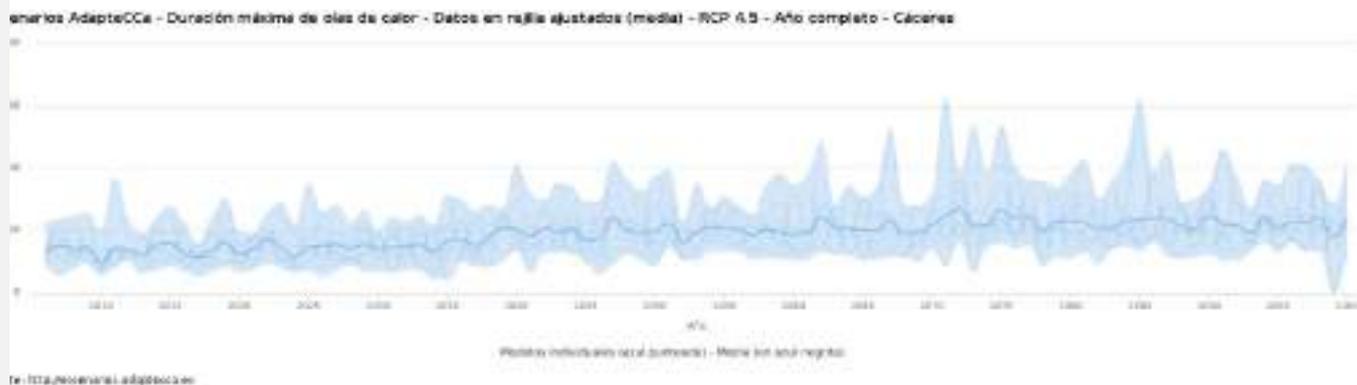


Comparativa datos históricos período 1971-2005 de duración máxima de olas de calor (días) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCA.es



En la provincia de Cáceres se ha producido un incremento de 4,34 días, ligeramente mayor a la media regional (4,19) y bastante mayor a la media nacional (3,09), aunque en todos los casos podemos observar un gran incremento de la duración de las olas de calor.

El escenario RCP4.5 para la duración máxima media de olas de calor prevé una variación de + 6,35 días, siendo mayor a la variación esperada a nivel regional (+ 5,71 días) y a nivel nacional (+ 5,97 días).



Escenario de futuro cercano RCP4.5 (2011-2040) para la duración máxima media de olas de calor en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

Los efectos de las olas de calor son diferentes dependiendo del tipo de clima presente en la zona, siendo más susceptibles los climas secos, ya que les afecta en mayor cantidad e intensidad que a los climas húmedos. Tras analizar el clima de la provincia de Cáceres (mediterráneo continental templado), vemos que es muy propenso a experimentar olas de calor con mayor frecuencia e intensidad que en otras regiones.

La subida de temperaturas tiene una serie de repercusiones negativas tanto medioambientales como socioeconómicas:

- Aumento del riesgo de sequía y escasez de agua.
- Aumento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia y la sequía
- Expansión de la superficie agraria deficitaria en términos hídricos.
- Degradación de la cubierta vegetal.
- Mayor frecuencia de incendios forestales.
- Incremento de plagas y enfermedades que afectan a la agricultura y ganadería, así como a la salud humana.
- Pérdida de la biodiversidad (flora y fauna)
- Riesgo de desertificación.
- Aumento de la frecuencia de fenómenos climatológicos extremos.

Uno de los aspectos en los que más se ha visto el efecto de la subida de las temperaturas y de la duración de las olas de calor ha sido en el aumento del riesgo de sequías y escasez de agua.



El Plan de Adaptación al Cambio Climático de Extremadura para los Recursos Hídricos (2012) identifica y los impactos y evalúa la vulnerabilidad de estos recursos ante el cambio climático.



Anomalía de evapotranspiración potencial mm/mes sobre período base (1971-2000) en escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) en la provincia de Cáceres. Fuente: *AdapteCCa.es*

La disponibilidad y calidad de los recursos hídricos se verá afectada por la subida de temperaturas y la disminución de las precipitaciones, provocando una mayor evapotranspiración¹ que dará lugar, a un progresivo descenso de la disponibilidad de recursos hídricos, aunque se prevé que el efecto en el ciclo hidrológico sea menor por concentrarse en verano, durante el cual el suelo tiene un reducido contenido de agua.

La evapotranspiración potencial media en la provincia de Cáceres a 2023 es de 4,96 mm/mes para un año completo, siendo menor a la media regional (5,70 mm/ mes) y mayor a la media nacional (3,82 mm/mes) La previsión en un escenario de futuro cercano es de 5,51 mm/mes para 2040, menor que el nivel regional (6,33 mm/mes) y ligeramente mayor que el nivel nacional (5,31 mm/mes).

Se prevé una disminución de la esorrentía de entre un 10% y un 25% (en ciertos casos menor de un 10%). La reducción de la precipitación anual, y de las lluvias estivales especialmente, se incrementará la duración e intensidad de las sequías. Teniendo efectos directos sobre la gran mayoría de las actividades económicas que dependan en mayor o menor medida de la disponibilidad de recurso hídrico (producción agrícola, ganadería, etc.). En épocas de sequías prolongadas, pueden producirse situaciones perjudiciales para la población y el entorno:

- Se pueden producir cortes en el suministro de agua, especialmente durante la noche para paliar la falta de reservas en la red en determinados municipios. En el marco del cambio climático, estos problemas pueden agravarse, ya que los veranos más largos y calurosos pueden aumentar la demanda de agua.

¹ proceso a través del que se disipa gran parte del calor que genera la radiación solar, y tiene un impacto directo en la agricultura porque influye en el adecuado cálculo de las cuotas de riego que los cultivos requieren para un desarrollo óptimo.



- El sector turístico podría verse seriamente afectado también por los cortes en el suministro de agua, si esto coincide con la temporada turística (por ejemplo, verano).
- La reducción en el volumen de agua circulante conllevará una pérdida del valor paisajístico generalizada, siendo especialmente sensible en territorios lagunares, fluviales o húmedos.

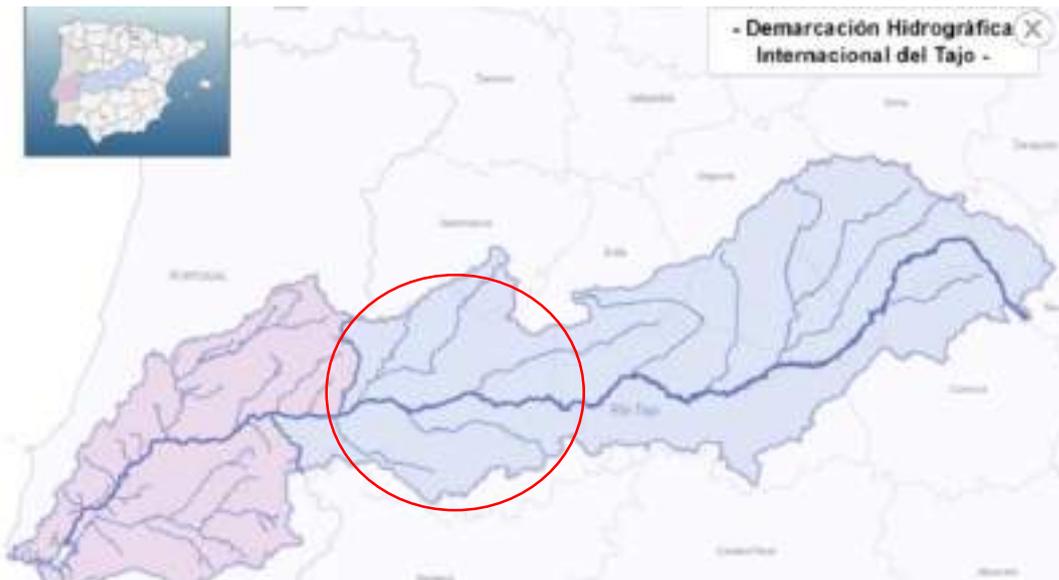
IMPACTO	CAUSA	EFEECTO	SIGNO	ZONIFICACIÓN
Disminución de la calidad de los recursos hídricos por la concentración de contaminantes y minerales en el agua	Incremento de las temperaturas	Indirecto	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Disminución de la calidad del agua de los ríos y embalses por reducción de las concentraciones de oxígeno, asociado al excesivo desarrollo de algas y plantas acuáticas.		Indirecto	-	Embalses de las D.H. Guadiana y Tajo, fundamentalmente
Disminución de la disponibilidad hídrica derivado de la reducción generalizada de la precipitación.	Aumento de la temperatura y descenso de las precipitaciones anuales	Directo	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Daños en las infraestructuras de transporte, almacenamiento, saneamiento y distribución de agua	Fenómenos meteorológicos extremos	Directo	-	Conjunto de Extremadura
Colmatación de embalses de abastecimiento, regadío e hidroeléctricos		Indirecto	-	Embalses de Extremadura, principalmente en la D.H. Tajo
Sequías e inundaciones		Directo	-	Las sequías afectarán sobre todo a las zonas interiores de Extremadura, mientras que las inundaciones pueden ser más severas en fondos de valle de áreas montañosas

Impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos. Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos Extremadura

En la provincia de Cáceres encontramos las siguientes demarcaciones hidrográficas:

- Demarcación Hidrográfica del Tajo: El río Tajo es uno de los ríos más importantes de España y atraviesa una parte de la provincia de Cáceres, contribuyendo significativamente a su red hidrográfica.
- Demarcación Hidrográfica del Duero: Algunas áreas en la parte norte de la provincia de Cáceres están dentro de la demarcación hidrográfica del Duero debido a la presencia de afluentes que desembocan en el río Duero.
- Demarcación Hidrográfica del Guadiana: En la zona sur de la provincia de Cáceres, cerca de la frontera con la provincia de Badajoz, se encuentran algunos afluentes que forman parte de la demarcación hidrográfica del Guadiana.





Demarcación Hidrográfica Internacional del Tago. Fuente: Confederación Hidrográfica del Tago.

La demarcación Hidrográfica del Tago es considerada la más importante, ya que el río Tago atraviesa una parte sustancial de la provincia de Cáceres y tiene una gran importancia tanto desde el punto de vista hídrico como económico. El Tago es una fuente de abastecimiento de agua para la región, se utiliza para riego agrícola y tiene un impacto significativo en la biodiversidad y los ecosistemas en su cuenca.



Porcentaje de agua embalsada en noviembre de 2023. Fuente: embalses.net

Actualmente, las reservas de agua embalsada en la provincia de Cáceres se encuentran en un 62%, más que el doble que en la provincia de Badajoz. Igualmente, encontramos una disminución de caso el 7% desde junio de este mismo año, lo que está íntimamente ligado a la situación de sequía prolongada que se ha ido dando en los últimos años.

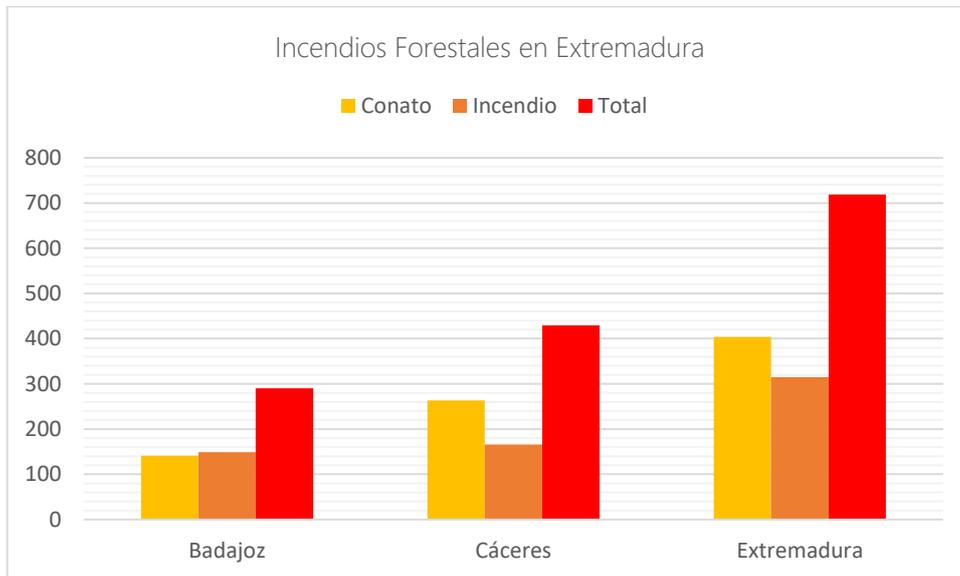
RIESGO DE INCENDIOS

En los últimos años se ha observado un incremento de los incendios forestales, que se han convertido en sucesos asiduos durante los meses de primavera-verano, y que resultan en un impacto negativo tanto a nivel ambiental como económico y social:



- Los incendios producen la reducción del efecto sumidero de CO₂ de la vegetación.
- Son grandes emisores de gases contaminantes atmosféricos, entre los que destacan óxidos de nitrógenos, óxidos de azufre, monóxido de carbono, etc.
- Es importante también resaltar el papel de los bosques en relación con el ciclo del agua, ya que estos contribuyen al ciclo hídrico mediante la interceptación, la escorrentía cortical y superficial, la infiltración, etc. Los incendios reducen la masa vegetal, y por lo tanto estos efectos.
- Deterioro ambiental, pérdida de biodiversidad.

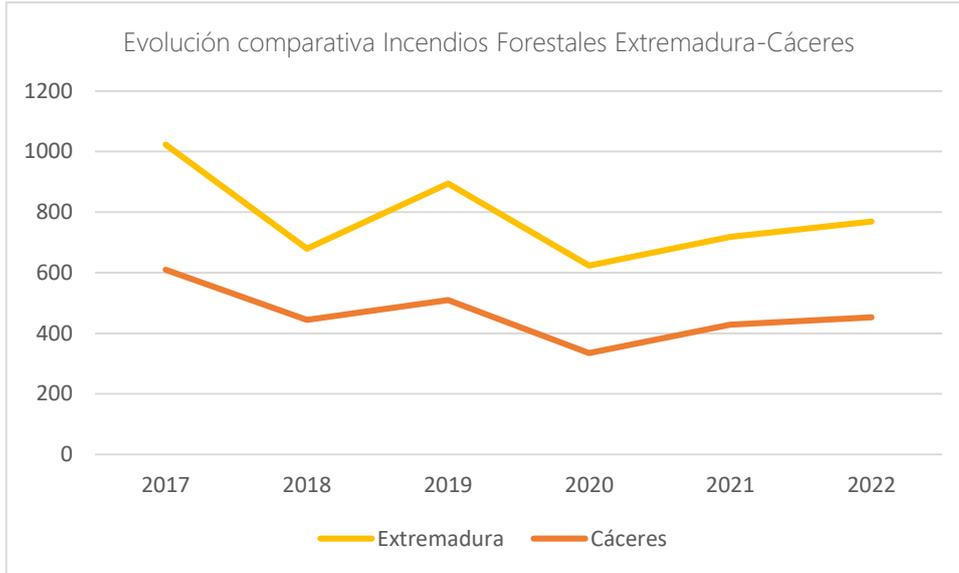
El Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura (2022) analiza los incendios ocurridos en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el periodo 2021-2022.



Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEEX 2022.

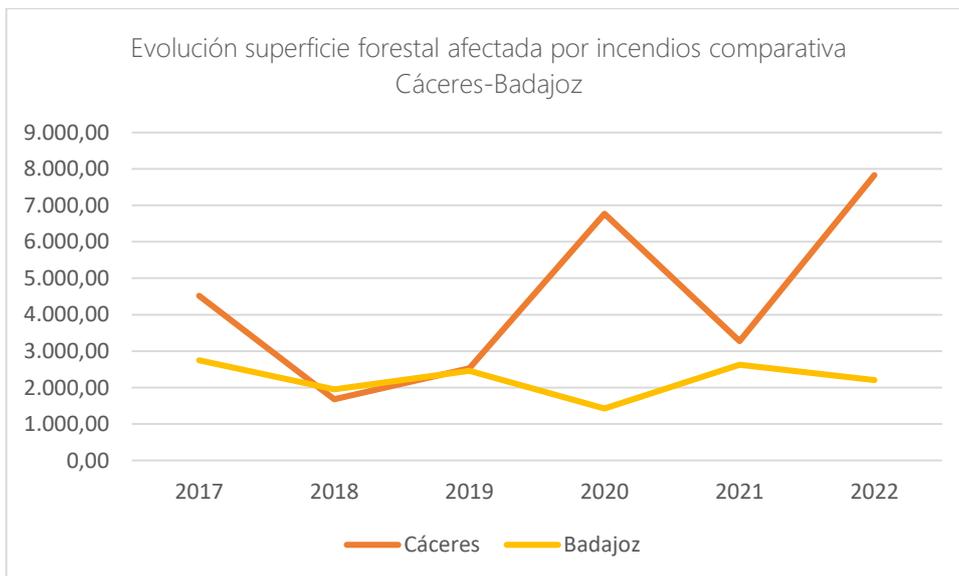
La mayoría de los incendios forestales en la Provincia de Cáceres fueron conatos, a diferencia de la provincia de Badajoz, en la que los incendios superan ligeramente a los conatos.





Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2018-2022)

Vemos que el año con más número de incendios en la provincia de Cáceres fue 2017, seguido de 2019. El año con menor número de incendios fue 2020, cuya explicación se encuentra en la pandemia del COVID-19, ya que redujo la movilidad de las personas y la emisión de gases de efecto invernadero que incrementan las temperaturas, principales agentes de la aparición de incendios forestales.



Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2018-2022)

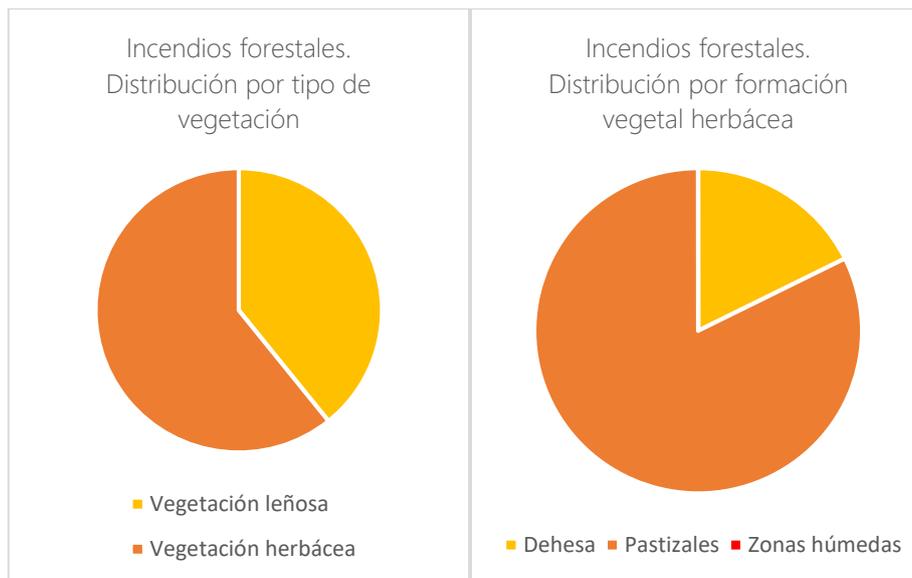


1.3.2 INCENDIOS FORESTALES. DISTRIBUCIÓN POR SUPERFICIE, 2021

	Superficie (Has)		
	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
FORESTAL TOTAL	2.620,99	3.272,93	5.902,92
VEGETACIÓN LEÑOSA	1.304,45	1.203,62	2.508,07
Monte arborado	605,55	315,67	924,42
Monte no arborado	698,90	887,95	1.586,85
Monte abierto	126,20	95,86	221,86
Maternal y Monte bajo	572,70	803,00	1.441,70
VEGETACIÓN HERBÁCEA	1.325,54	1.809,31	3.314,85
Dehesas	409,95	351,47	851,42
Pastizales	821,36	1.637,67	2.459,03
Zonas húmedas	4,23	0,17	4,40

Fuente: Junta de Extremadura - Consejo de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En relación con el total de superficie quemada en la Comunidad Autónoma, vemos que la provincia de Cáceres en promedio cuenta con un mayor porcentaje de superficie quemada, salvo en los años 2018 y 2019, en el que encontramos niveles igualados en ambas provincias. Si analizamos más en profundidad, vemos que dentro de los distintos tipos de vegetación que encontramos en la región, la vegetación herbácea es la que mayor número de hectáreas quemadas ha tenido, la cual incluye formaciones como la Dehesa, Pastizales y Zonas húmedas.



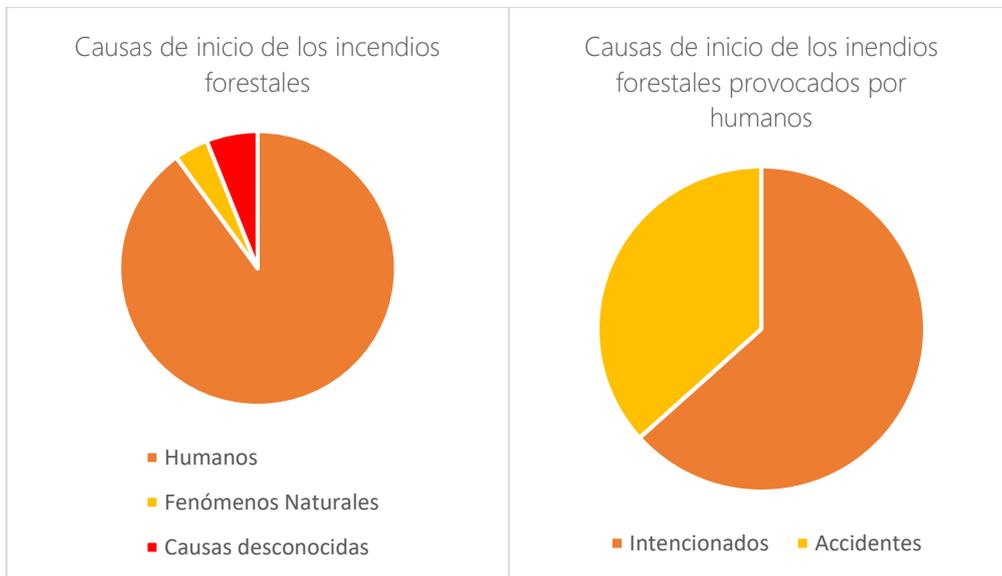
Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2022)

Dentro de las tres formaciones vegetal herbácea, la más afectada han sido los Pastizales, seguidos de la Dehesa, y prácticamente no encontramos incendios forestales en las Zonas húmedas.

En relación con las causas que inician los incendios producidos en la región, el **Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX)** establece que, entre 2016 y 2021, el 90% de los incendios fueron provocados por humanos, el 4% por fenómenos naturales y el 6% por causas desconocidas.



Dentro de los incendios provocados por humanos, el 33% se debieron a negligencias y accidentes y el 57% fueron intencionados, debiéndose principalmente a actuaciones para usos agrícolas y ganaderos, con la intención de regeneración de pastos, control de la vegetación o para la creación o recuperación de zonas pastables.



Causas incendios producidos en Extremadura entre 2016 y 2021. Fuente: Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales

En relación con la frecuencia de incendios forestales en la Comunidad Autónoma, vemos que esta es muy estacional, produciéndose mayoritariamente entre junio y octubre, por lo que están muy relacionados con la climatología, ya que es la época con mayores temperaturas en la región.

En la provincia de Cáceres, los incendios forestales suelen ser más frecuentes en las áreas del norte y el oeste en comparación con el sur y el este, ya que tienden a tener una mayor densidad de vegetación y bosques, lo que aumenta el riesgo de incendios forestales, especialmente durante las estaciones secas y calurosas.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 43/134





Distribución y frecuencia de siniestros por municipio en España. 2006-2015 Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

RIESGO DE INUNDACIONES

De acuerdo con el informe “Inundaciones y cambio climático” (2018) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el cambio climático afectará a los patrones de inundación, por lo que resulta importante analizar la información sobre su posible influencia y sus potenciales consecuencias, así como los riesgos que se puedan derivar. Las causas por las que se originan inundaciones son muy variadas, entre las que encontramos:

- Lluvias intensas: Las precipitaciones excesivas, ya sea en forma de lluvias continuas o tormentas intensas, pueden provocar inundaciones repentinas, especialmente en áreas con suelos saturados o con poca capacidad de absorción de agua.
- Desbordamiento de ríos: Cuando el nivel del agua en un río supera su capacidad de contención, ya sea debido a lluvias intensas aguas arriba o a la acumulación de agua de lluvia a lo largo del recorrido del río, se produce un desbordamiento que puede provocar inundaciones.
- Inundaciones fluviales: Las inundaciones fluviales son causadas por la saturación del suelo y el aumento del caudal de los ríos debido a las lluvias intensas o al deshielo.
- Deslizamientos de tierra: Los deslizamientos de tierra pueden obstruir ríos o represar agua, lo que puede dar lugar a inundaciones cuando finalmente ceden o se rompen.
- Motivos antrópicos: la urbanización en zonas cercanas al cauce de un río o la propia actividad urbanizadora en sí misma puede aumentar el riesgo de inundaciones, pues el asfalto impermeabiliza el suelo y provoca que, ante casos de lluvias intensas, el suelo tenga escaso drenaje para absorber el agua; o la tala de bosques, que facilita la escorrentía



(exceso de agua que circula sobre la superficie al rebasar el suelo su capacidad de absorción).

- Daño a infraestructuras: Roturas o fallos en represas, diques o sistemas de drenaje también pueden causar inundaciones.

Además, a medida que el cambio climático continúe y los fenómenos climáticos extremos, como las gotas frías, se vuelvan más persistentes y severos, se prevé que aumente el riesgo de inundaciones. Las áreas definidas como **Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI)**, son aquellas zonas del territorio para las cuales se ha llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o bien en las cuales la materialización de tal riesgo pueda considerarse probable como resultado de los trabajos de Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) realizada por las autoridades competentes en materia de aguas, costas y protección civil.

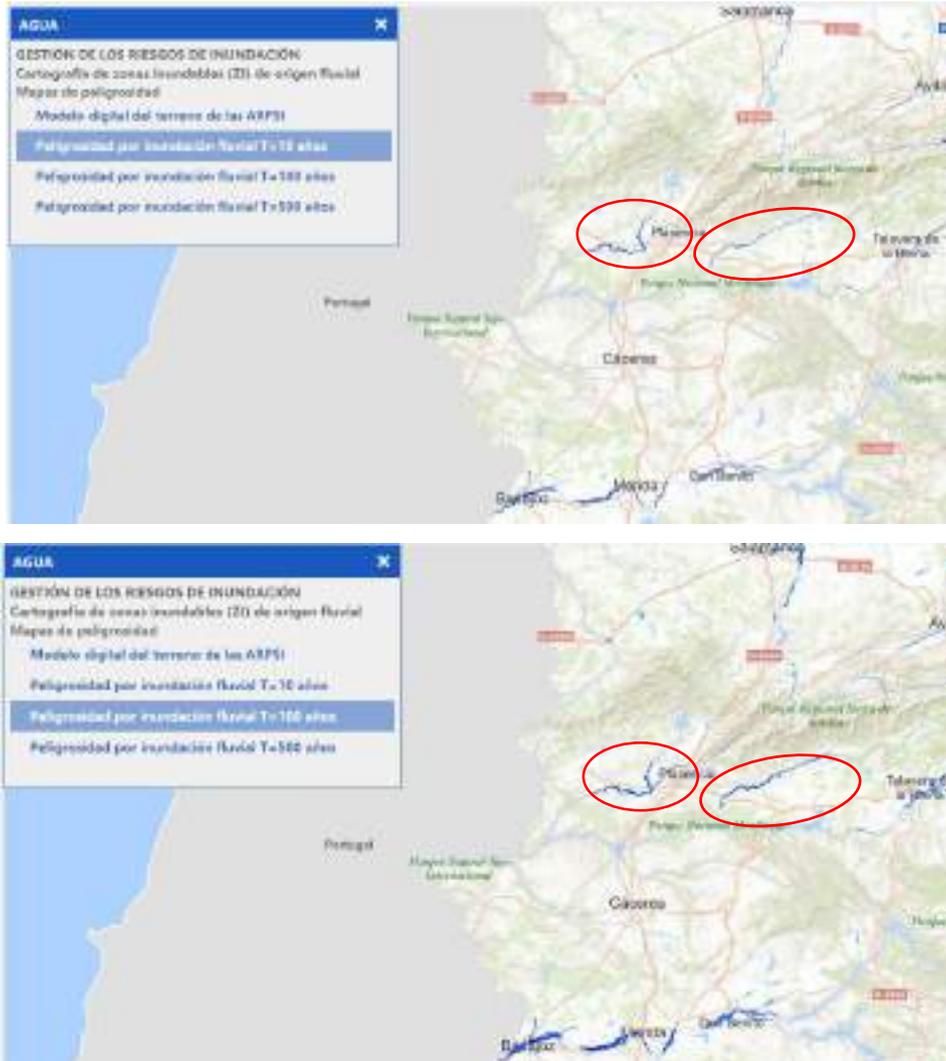


Zonas ARPSI provincia de Cáceres. Fuente: Geoportal Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En la provincia de Cáceres encontramos ARPSI centralizados a lo largo del cauce del río Tajo y de sus afluentes: Río de los Ángeles, Río Hurdano, Arroyo de Pedrogordo, Río Baños, Río Ambroz, Garganta de la Buitrera, Arroyo Buitreras, Arroyo de Valdeciervo, Rivera de Gata, Río Árrago, Río Alagón, Río Jerte, Garganta de Jaranda, Río Tietar, Arroyo Molinillo, Barranco de la Oliva, Arroyo del Verdinal Arroyo del Pueblo o De Casa, Arroyo de Santiago, Arroyo de la Ribera del Marco, Rucas I, Arroyo de la Fuente del Madroño, Guadalupejo I y II y algunos arroyos innominados.

Observamos dos tramos principales de concentración de zonas con alta peligrosidad por inundación fluvial, señaladas en los siguientes mapas:





Mapa de evolución de peligrosidad de inundaciones fluviales. Retorno T=10 (arriba). Retorno T=100 (abajo).
Fuente: Visor cartográfico MITERD

Estas dos zonas coinciden con regiones de alta concentración urbana (Plasencia), así como ubicaciones donde se llevan a cabo actividades económicas.

1.5.3. Riesgo de pérdida de biodiversidad

Se denomina biodiversidad al conjunto de seres vivos que existen en una determinada región y sus relaciones entre ellos y con el entorno en el que viven. En Extremadura, la biodiversidad que encontramos es sumamente amplia y rica, produciéndose un gran esfuerzo por parte de las instituciones extremeñas para la protección de la vida animal y vegetal que habita o viaja a través del territorio.

Las variaciones climáticas que se han ido desarrollando en las últimas décadas han supuesto grandes cambios en los componentes físicos y biológicos de los ecosistemas como el agua, el suelo, el aire, etc., provocando la pérdida de diversidad, ya que estos cambios que se han



desarrollado en los ecosistemas han afectado directamente a las especies que habitan en ellos.

La Red de Áreas Protegidas de Extremadura, se compone de todos los Espacios Naturales Protegidos (RENPEX) y zonas de la Red Natura 2000 (RN 2000). La superficie total protegida en la Comunidad Autónoma de Extremadura es de 1.276.288 hectáreas (30,6% de la superficie total de la región), representando la RN 2000 el 30,2% y la RENPEX el 7,5%. De manera provincial, tenemos que el 57,12% de la superficie se encuentra en la provincia de Cáceres y el 42,87% se encuentra en Badajoz.

DESERTIFICACIÓN Y SUELOS

Los suelos son la base de las comunidades vegetales, constituyendo espacios donde interactúan fenómenos físicos, químicos y biológicos. Debemos tener en cuenta los suelos debidos a que son claves en numerosos aspectos:

- Una gran parte de la biodiversidad del planeta habita en ellos.
- Son esenciales para el ciclo hídrico.
- Aportan gran parte de las materias primas (recursos) para las actividades humanas.
- Son fundamentales en la conservación del patrimonio natural.

El mutualismo entre el contenido en materia orgánica del suelo y la fauna y flora que alberga es fundamental para el funcionamiento del ecosistema: la materia orgánica del suelo aporta agua y nutrientes para los seres que lo habitan y la fauna y la flora son claves en la conservación del suelo, ya que aportan la descomposición de materia orgánica y su transformación en nutrientes.

El Cambio Climático está afectando a la totalidad de los ecosistemas terrestres, sobre todo debido a los cambios en las temperaturas, a las sequias, y al incremento de las precipitaciones extremas:



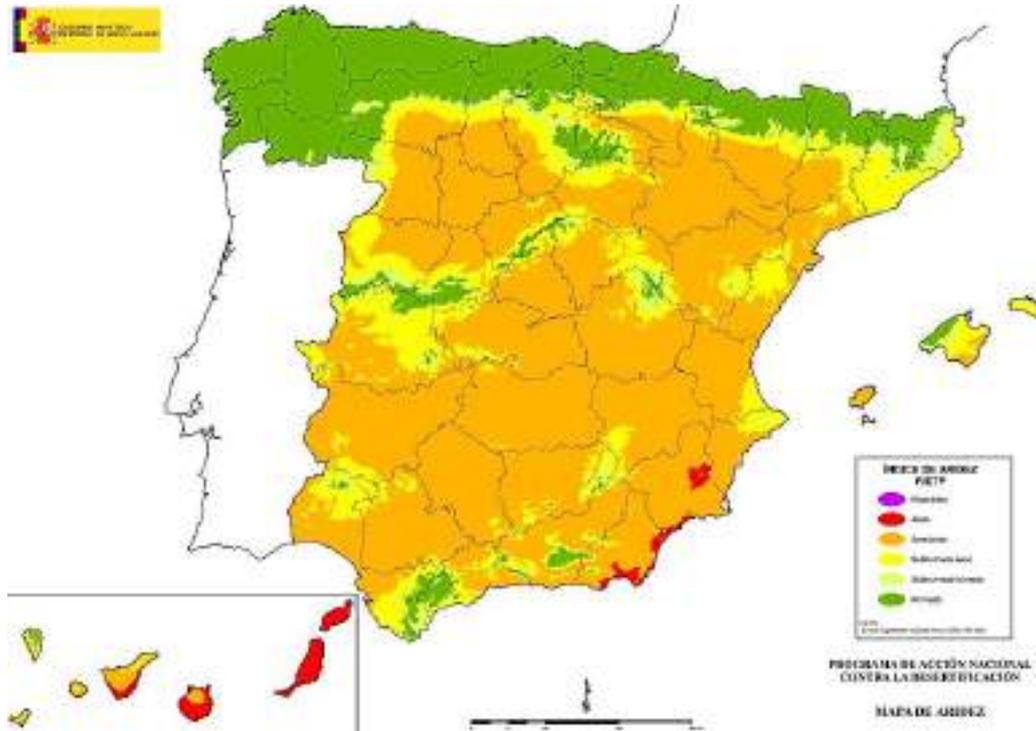
Impacto	Factor climático ¹	Referencia
Materia orgánica en el suelo puede aumentar a corto plazo por aumento input y hojarasca, disminución a medio y largo plazo por la disminución de la cobertura, input de hojarasca y aumento de la erosión		Navarro-Ga
Disminución de la actividad enzimática en el suelo en bosques mediterráneos		Sardans y Sardans y Hueso et al.
Disminución de la respiración del suelo en bosques mediterráneos		Asensio et a
Cambios en la cantidad, estructura y composición de las comunidades microbianas		Curiel-Yust
Hogos micorrizados y no micorrizados del suelo con grandes micelios pueden verse negativamente afectados por el incremento de los periodos de sequía en los pinares mediterráneos		Castaño et a
Erosión de las capas superficiales del suelo en ecosistemas mediterráneos por eventos extremos de precipitación, con la consecuente pérdida de nutrientes		Matias et al.
Incremento de la erosión, especialmente en ecosistemas mediterráneos		ECCE, 2015
Reducción de las costras biológicas en los ecosistemas semiáridos (espartales)		Maestre et a
Reducción del carbono orgánico en el suelo		Olaya-Abril
Incremento de riesgo de incendios, fomentada por las nuevas condiciones climáticas		ECCE, 2005 Capítulo 3

¹  = incremento T^a;  = bajadas de T^a;  = sequías;  = incremento de las precipitaciones extremas

Impactos en los suelos debidos al cambio climático. Fuente: Informe de Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España (MITECORD)

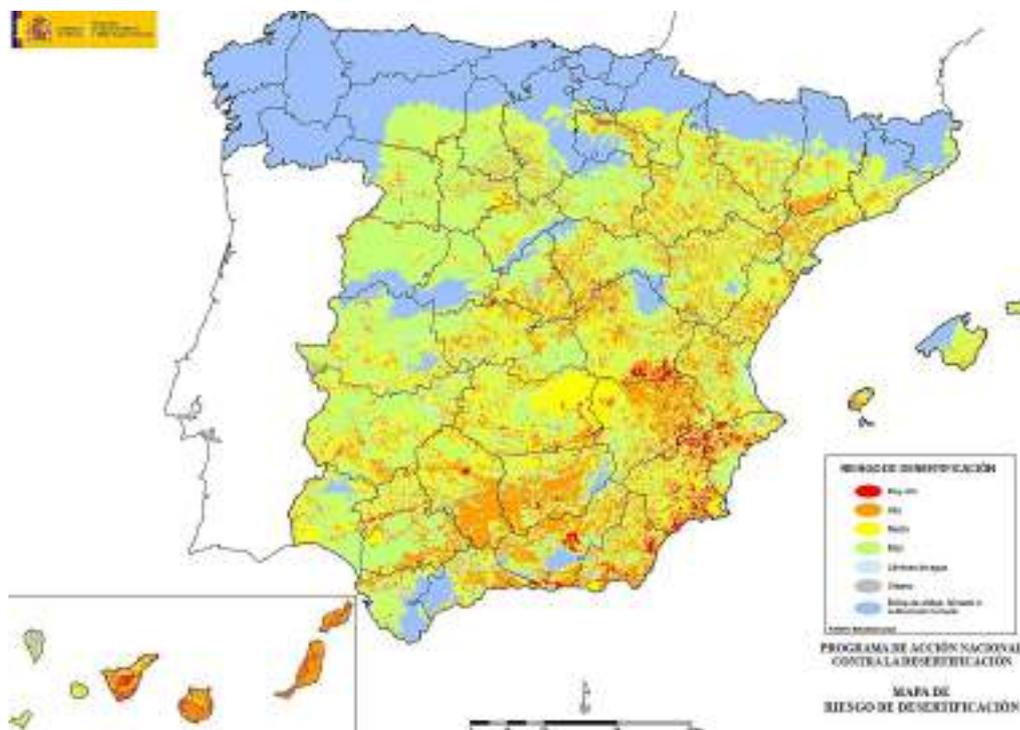
El suceso que más está afectando a todo el territorio de Extremadura es el **proceso de desertificación**. La desertificación es un proceso con múltiples factores relacionados entre sí (incendios, erosión, salinización, intensidad del uso, etc.), agravados por el cambio climático, que resultan en una degradación más o menos progresiva del suelo. El Cambio Climático repercutirá en un incremento de la erosión, debido a la bajada de las precipitaciones medias y el incremento de las temperaturas y de fenómenos extremos.





Mapa de aridez. Fuente: MITECORD.

El Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), estima que más de dos terceras partes del territorio nacional pertenecen a las categorías de climas áridos, semiáridos o subhúmedos secos, con sequías estacionales, ciclos de precipitaciones muy variables y la existencia de lluvias súbitas de carácter extremo.

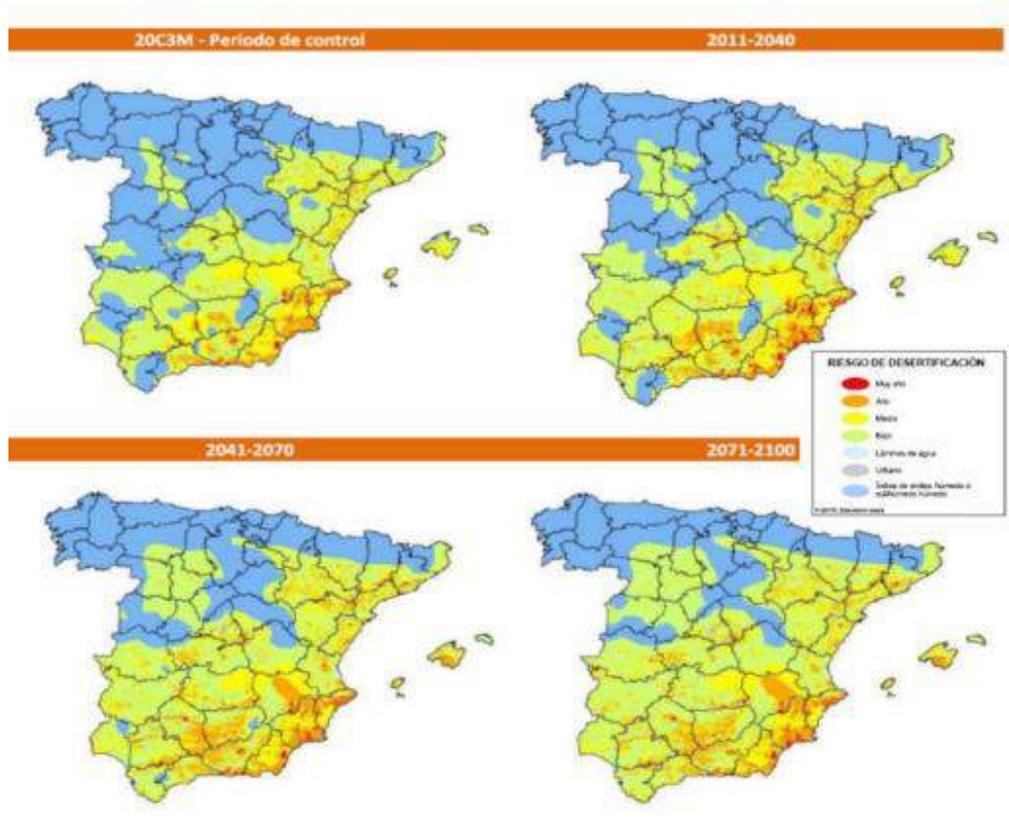


Mapa de riesgo de desertificación (abajo). Fuente: MITECORD.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 49/134



Las proyecciones sobre el cambio climático apuntan hacia una creciente aridez y un aumento de las temperaturas, es decir, señalan unos escenarios más favorables a los procesos de desertificación.



Mapa de riesgo de desertificación, considerando cambios en aridez y factor R (erosividad por lluvia). Fuente: MITECORD

En la provincia de Cáceres vemos que hay un índice de aridez semiárido-subhúmedo seco, presentando un riesgo de desertificación bajo, siendo mayor el riesgo en el sur de la provincia.

FLORA Y FAUNA

Los impactos más previsibles del cambio climático sobre la biodiversidad están relacionados con cambios en el comportamiento de las especies o con la reducción del número de miembros de una misma especie, llegando incluso a su extinción, lo que provoca cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas afectados.

Estos cambios pueden, a su vez, producir pérdidas en otras especies, lo que llevaría a la apertura de los sistemas naturales a invasiones de especies no autóctonas, alterando aún más los ecosistemas.



Principales consecuencias del cambio climático	Efectos derivados sobre la biodiversidad	Positivo / Negativo
Incremento de la temperatura	Modificación de las pautas de crecimiento y reproducción	Negativo
	Pérdida de sincronización entre especies	Negativo
	Extensión del periodo de reproducción	Positivo
	Cambios en el área de distribución de especies	Negativo
	Modificación de las pautas migratorias	Negativo
	Aumento de especies invasoras	Negativo
	Aumento de la frecuencia e intensidad de brotes de plagas y enfermedades	Negativo
Variación del ciclo de precipitaciones	Disminución de los tamaños corporales	Positivo
	Ampliación del periodo de actividad vegetativa	Positivo
	Cantidad y calidad de recursos hídricos	Negativo
	Disminución de los tamaños poblacionales	Negativo
	Modificación de la composición de especies	Negativo
Fenómenos climáticos extremos	Menor desarrollo embrionario y reproducción	Negativo
	Disminución de especies parásitas relacionadas con recursos hídricos	Positivo
	Aumento del número y frecuencia de los incendios	Negativo
	Pérdida o alteración del hábitat	Negativo
	Erosión del suelo	Negativo

Resumen de las principales consecuencias del cambio climático sobre la biodiversidad. Fuente: Mapa de Impacto del Cambio Climático en Extremadura

El cambio climático afectará a la estructura y funcionamiento de los ecosistemas terrestres, alterará la fenología y las interacciones entre especies, favorecerá la expansión de especies invasoras y plagas y aumentará el impacto de las perturbaciones tanto naturales como de origen humano.

1.5.4. Calidad del aire

La calidad del aire de la Comunidad Autónoma de Extremadura es, junto con su gran biodiversidad y la presencia de numerosos ecosistemas bien conservados, uno de los elementos más importantes que constituyen el Patrimonio Natural de la Región y que tiene una incidencia directa en la salud de los ciudadanos, la protección de la vegetación y de los ecosistemas.

La Comunidad Autónoma de Extrema realiza una evaluación anual de la calidad del aire a través de la **Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire (REPICA)**². REPICA consiste en una red de estaciones ubicadas a lo largo de la geografía de Extremadura con las que se monitorizan los principales parámetros de la calidad del aire: monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono troposférico, benceno y partículas PM10.

² La red está formada por seis unidades fijas, dos unidades móviles, un censo de protección de datos, dos laboratorios analíticos y tres paneles ubicados en Badajoz, Cáceres y Mérida.

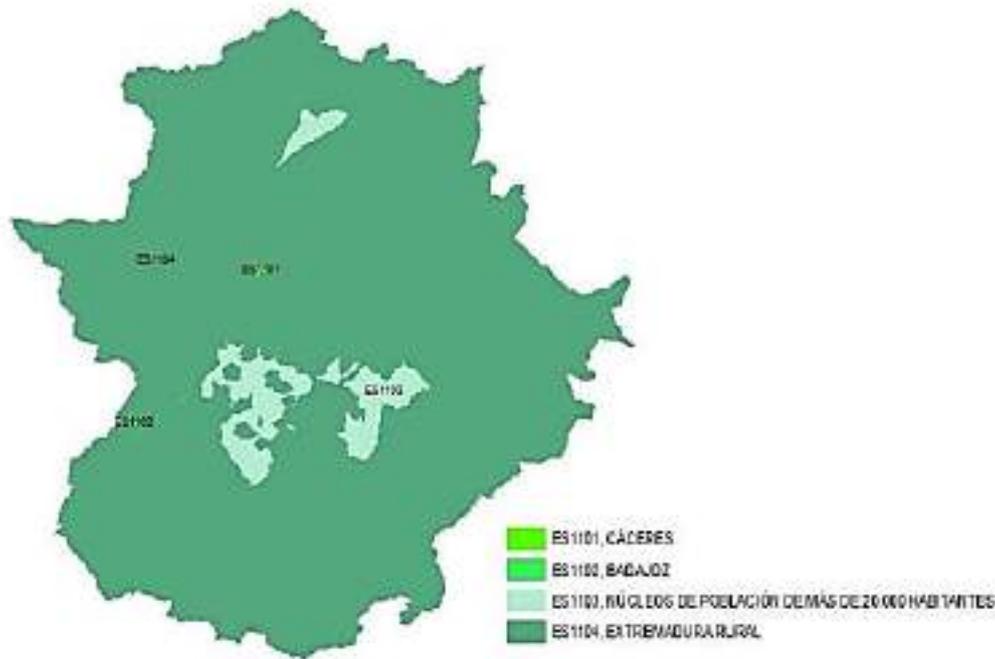
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 51/134



Zona	Nombre de Estación	Entorno
Cáceres	Cáceres	Urbano
Badajoz	Badajoz	Urbano
Núcleos de población mayores de 20.000 habitantes	Mérida	Urbano
	Plasencia	Urbano
Núcleos de población mayores de 15.000 habitantes	Zafra	Urbano
Extremadura rural	Monfragüe	Rural

Ubicación geográfica de las 6 estaciones de campo fijas de la red REPICA.
Fuente: Informe Ambiental Extremadura 2021

La mayoría de los contaminantes atmosféricos medidos en la región extremeña presentan valores bajos que no exceden el umbral inferior de evaluación. Sin embargo, el valor del **ozono troposférico** constituye una excepción, ya que su motricidad se ve afectada enormemente por la radiación incidente, por lo que las condiciones meteorológicas de Extremadura favorecen su formación, sobre todo en las épocas de verano.



Fuente: Zonificación la calidad del aire en España. Año 2021. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.³

Ahora sí, todos los valores registrados en las diferentes estaciones de la región extremeña muestran descensos y una clara tendencia a la baja en el número de superaciones del valor máximo diario de las medias móviles de ozono troposférico. Sin embargo, y a pesar de esta tendencia a la baja que hemos comentado previamente, el Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021, la red extremeña, específicamente las redes de la Extremadura rural (estaciones de Monfragüe y Zafra), han superado los Valores Objetivo

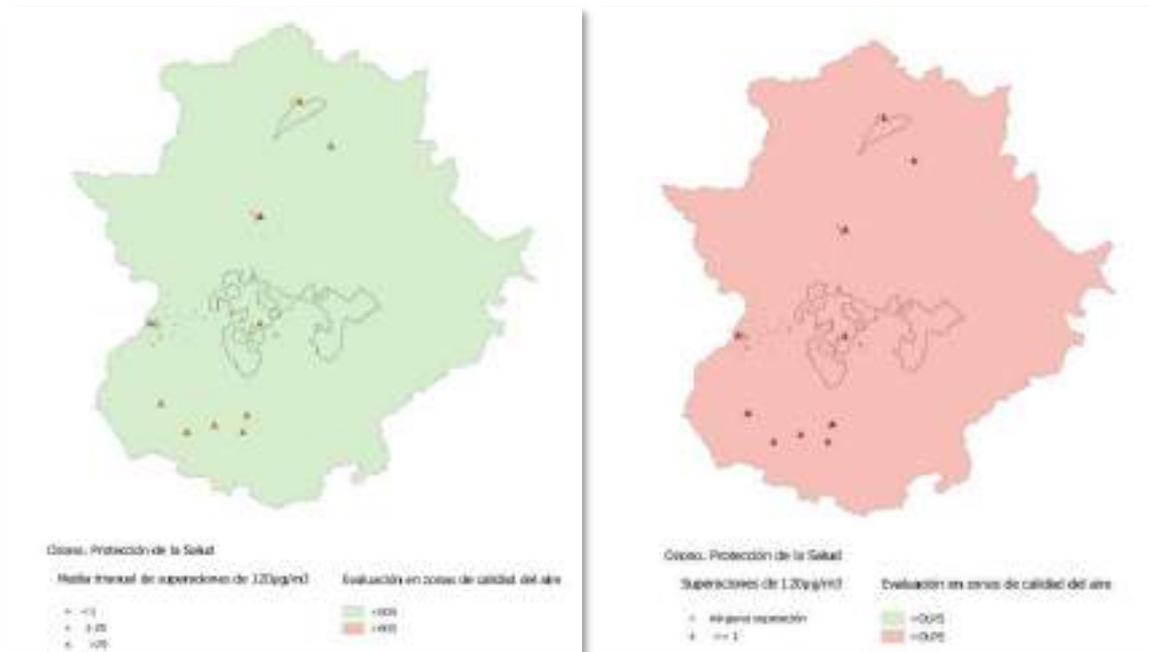
³ [Zonas para la evaluación de la calidad del aire en Extremadura de SO₂, NO₂, PM₁₀, PM_{2.5}, C₆H₆, CO, O₃, Pb, metales y benzo\(a\)pireno.](#)



(VO) y los Objetivos a Largo Plazo (OLP) de emisión de gases ozono para la protección de la salud y para la protección de la vegetación.

En general, los niveles de ozono troposférico son más elevados en las zonas rurales⁴ que en las zonas urbanas. Extremadura es una región predominantemente rural, y que además se encuentra rodeada de otras regiones (tanto en España como en Portugal) emisoras de precursores del ozono troposférico, como los óxidos de nitrógeno (NO₂) o el monóxido de carbono (CO), Extremadura, y por lo tanto Cáceres, reúne las condiciones más propicias para la formación de ozono troposférico.

En Cáceres, como en todo el sur de Europa, el ozono constituye un problema generalizado, a causa de sus especiales condiciones de **elevada insolación**, de modo que se reparte por toda la península con niveles comparativamente inferiores en la zona norte.



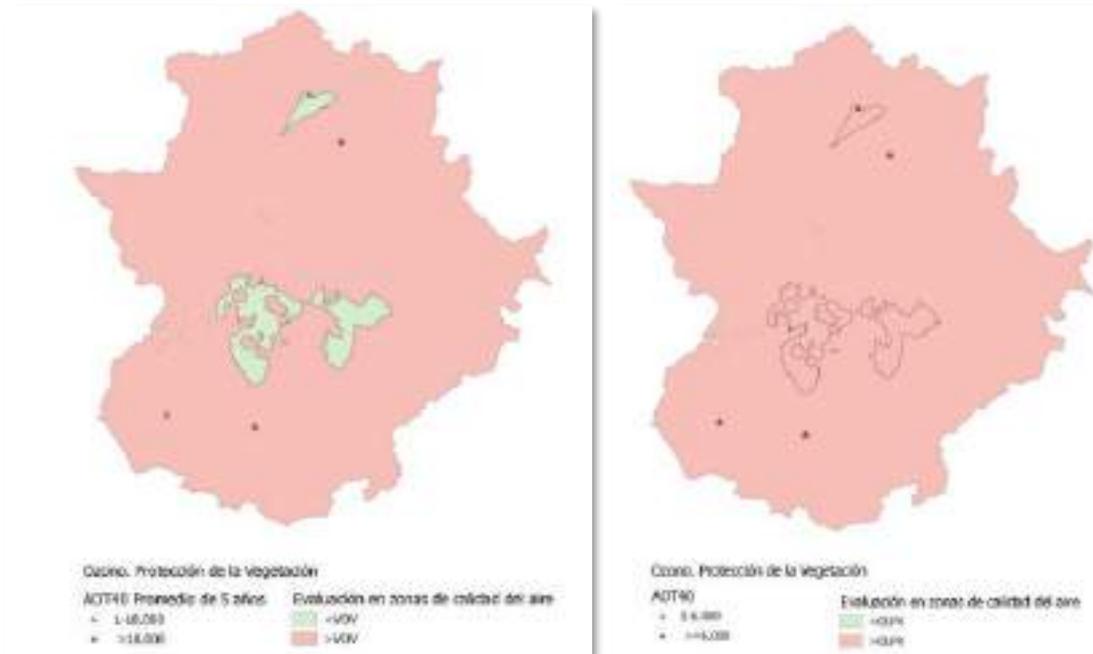
Número de superaciones en estaciones⁵ y evaluación por zonas del VO (Valor Objetivo) y OLP (Objetivo Largo Plazo) de ozono para la protección de la salud. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

⁴ La velocidad y el grado de formación de O₃ se ven muy incrementados con el aumento de la radiación solar, las emisiones antropogénicas de precursores y el ciclo biológico de emisiones biogénicas de COVs. Por ello sus niveles son más elevados en el sur de Europa y en primavera y verano. Además, sus niveles son superiores en las periferias de las grandes urbes y en las zonas rurales porque la reacción fotoquímica necesita una cierta distancia para generar O₃ a partir de sus precursores. Una vez formado y en entornos urbanos con altos niveles de NO, el O₃ se consume rápidamente mediante la oxidación de NO a NO₂. Es por ello que en zonas urbanas de tráfico los niveles de O₃ suelen ser muy bajos, mucho más bajos que en entornos poco contaminados, en donde se recibe el O₃ generado durante el transporte de masas de aire desde zonas contaminadas urbanas e industriales, y no existe NO local que lo pueda consumir.

⁵ Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 53/134
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)





Número de superaciones en estaciones⁶ y evaluación por zonas del VO y OLP de ozono para la protección de la vegetación en la Extremadura rural. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

1.5.5. Gases de efecto invernadero

Los gases de efecto invernadero son especies químicas que presentan la capacidad para absorber radiación en el rango infrarrojo y que son la causa principal de lo que denominamos efecto invernadero, fenómeno natural por el que unos gases determinados que componen la atmósfera retienen parte de la energía solar reflejada por el suelo, absorbiéndola y transformándola en un movimiento molecular interno que produce un aumento de la temperatura.

Existe una multitud de gases de efecto invernadero (GEI), pero el principal agente de efecto invernadero por la magnitud de sus emisiones a nivel global es el dióxido de carbono (CO2). El Observatorio de Sostenibilidad y AIS GROUP realiza un análisis anual de las emisiones de CO2 a nivel nacional.

Si analizamos el porcentaje total de las emisiones entre 1990 y 2020 distribuido por comunidades autónomas, Extremadura con un promedio del 2,63%, está entre las que menos emisiones presentan junto con la Región de Murcia, Navarra, Cantabria y La Rioja. Entre las que más emiten encontramos a Andalucía, Cataluña y Castilla y León. No obstante, el porcentaje de emisiones de la Comunidad Autónoma de Extremadura se encuentra por encima del porcentaje de emisiones a nivel nacional.

⁶ Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.



Porcentaje de emisiones en Extremadura con respecto al total nacional	2016	2017	2018	2019	2020
	2,46 %	2,47%	2,54 %	2,71%	2,98%

Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	49.194	52.635	52.350	46.861	38.270
Aragón	15.040	16.866	15.249	14.491	12.513
Asturias	24.666	25.900	24.126	19.453	16.454
Baleares	8.682	9.295	9.431	8.783	6.073
Canarias	13.773	14.139	13.921	13.731	11.366
Cantabria	5.610	5.866	6.054	6.078	5.241
Castilla y León	29.278	29.239	26.333	23.135	21.489
Castilla La Mancha	16.895	17.151	17.690	17.917	16.660
Cataluña	43.733	44.429	44.112	44.024	41.617
Ceuta	369	416	440	427	380
Comunidad Valenciana	24.879	25.111	25.498	25.361	22.999
Extremadura	8.021	8.377	8.467	8.518	8.175
Galicia	27.852	29.620	29.119	21.577	18.603
La Rioja	2.224	2.464	2.245	2.338	1.978
Madrid	23.658	23.510	24.069	24.158	20.413
Melilla	445	520	475	533	468
Navarra	6.048	6.170	6.097	7.000	6.273
País Vasco	16.579	17.346	17.689	18.362	15.678
Región de Murcia	8.681	9.793	9.886	11.080	10.094
Total Nacional	325.628	338.845	333.251	313.828	274.743

Emisiones totales ((kteq CO₂) desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

Debemos tener en cuenta que, con la pandemia de COVID 19 que se produjo en 2020, hubo una muy fuerte caída de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en todo el mundo y también en España, donde la reducción fue del orden del 14%, lo que explica los bajos niveles que encontramos en dicho año.

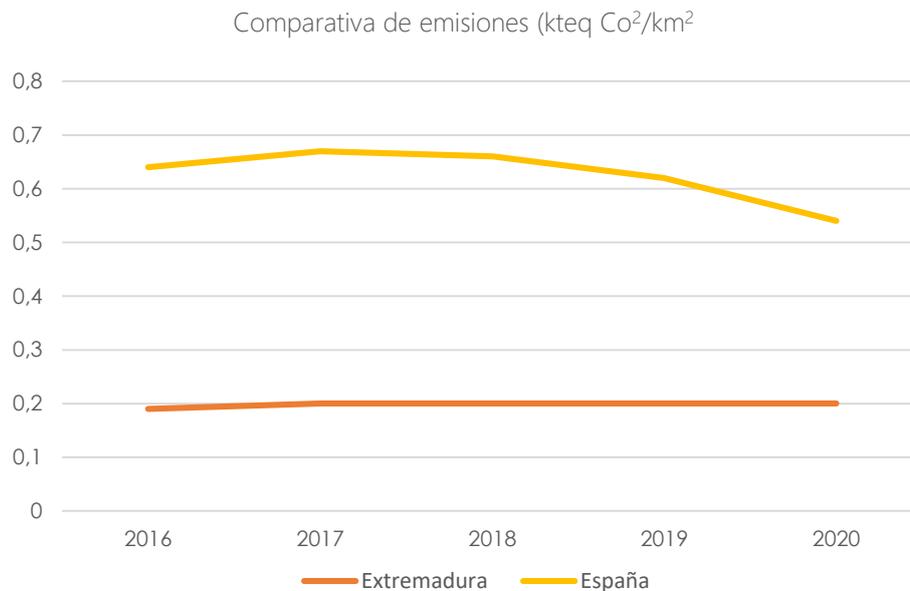
El hecho de que Extremadura tenga un porcentaje de emisiones mayor a la media nacional, a pesar de no tener unas cifras elevadas en términos absolutos, se puede deber a:

- Densidad poblacional: la densidad poblacional de Extremadura es mucho menor en comparación con otras regiones, por lo que la distribución de las emisiones en función de la población podría resultar en una mayor ratio per cápita.
- Estructura económica: Las industrias o sectores de Extremadura cuentan con una intensidad de emisiones per cápita relativamente alta, lo que contribuye a un mayor porcentaje de emisiones.
- Patrones energéticos: El uso en gran medida de fuentes de energía con una huella de carbono significativa podría contribuir a mayores emisiones.
- Infraestructura y transporte: Extremadura cuenta con una infraestructura de transporte poco eficiente, y con una dependencia de medios de transporte que emiten gases de efecto invernadero.



- Agricultura y uso del suelo: Extremadura tiene prácticas agrícolas intensivas y cambios en el uso del suelo que contribuyen a las emisiones.

En relación con la ratio entre emisiones y superficie, podemos observar que en el periodo entre 2016 y 2020, la ratio de emisiones nacional ha sido muy superior al de Extremadura. Esto puede tener su explicación en la cantidad de superficie protegida por alguna figura de protección ambiental en la región extremeña (30,60% de la superficie total).



Fuente: *Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura*

Para analizar los Gases de Efecto Invernadero en más profundidad, recurriremos al Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Extremadura (2016-2020). Diferenciaremos 4 categorías principales de emisiones regionales:

- Procesado de la energía.
- Procesos industriales.
- Agricultura.
- Tratamiento y eliminación de residuos.

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020
Procesado de la energía	3.473,52	3.596,24	3.714,13	3.703,45	3.317,42
Procesos industriales	448,62	535,01	503,06	498,94	479,22
Agricultura	3.717,41	3.858,82	3.890,96	3.958,71	4.017,83
Tratamiento y eliminación de residuos	381,55	386,76	359,25	362,22	360,43

Evolución de Emisiones (Kteq CO₂) en Extremadura. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura



2020, lo que demuestra que el sistema energético en Extremadura se encuentra altamente descarbonizado.

La producción bruta de energía eléctrica en el año 2021 fue de 24.677 GWh, lo que ha supuesto un 17,77% más que en el año 2020. De esa energía, el 61,62% es nuclear, y el resto se ha producido de manera renovable.

Tipo de Energía	Producción 2020 (GWh)	Aporte a la producción nacional	Producción 2021 (GWh)	Aporte a la producción nacional
No Renovable	15.340	10,90 %	15.302	11,05 %
Nuclear	15.263	27,37 %	15.207	28,14 %
Renovable	6.015	5,44 %	9.375	7,72 %
Hidráulica	1.471 4	4,80 %	2.183	7,37 %
Régimen Especial	4.544	5,68 %	7.192	7,84 %
Total Bruto	21.355	8,49 %	24.677	9,49 %

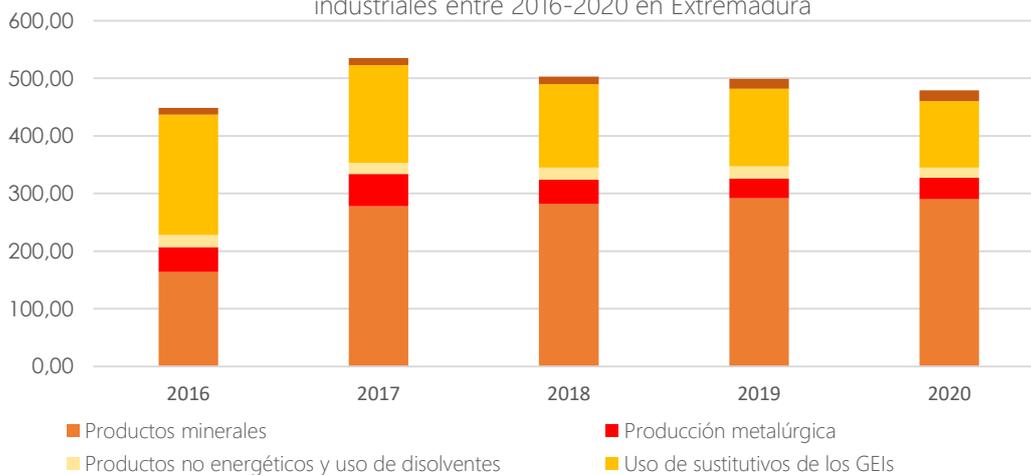
Producción de energía eléctrica bruta en Extremadura y España

Fuente: Informe Ambiental de Extremadura 2021

La demanda de electricidad en Extremadura supone un 1,87% de la demanda total de España, mientras que la potencia instalada supone un 5,9% del total nacional. El diagnóstico de la situación energética de Extremadura recoge que el parque generador de energía eléctrica en la Comunidad Autónoma es renovable en gran parte, por lo que destaca el bajo nivel de emisiones de CO₂ asociado a la producción de electricidad.

En la categoría de “Procesos Industriales”, de 2016 a 2017 se produjo un aumento de las emisiones por parte del sector industrial, aunque a partir de entonces encontramos un descenso sostenido de las mismas. El tráfico de vehículos es una de las actividades más contaminantes por su contribución a las emisiones de distintos tipos de sustancias contaminantes a la atmósfera, y está directamente asociado con el dinamismo económico.

Evolución emisiones (kteq CO₂) de las subcategorías de la Categoría Procesos industriales entre 2016-2020 en Extremadura



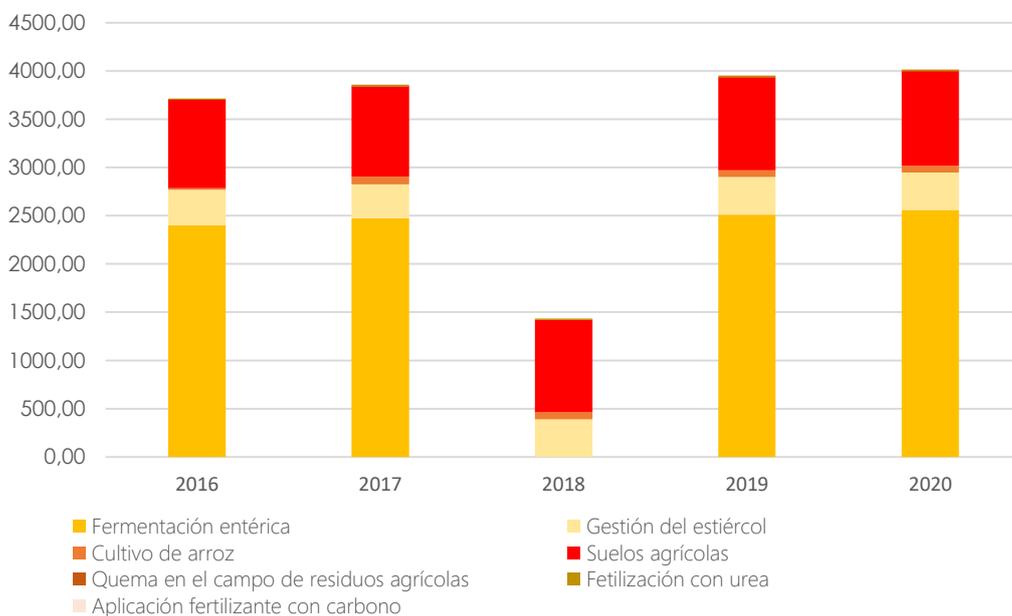
Fuente: Inventario de Emisiones de GEI (2016-2020)



Las emisiones del sector industrial están muy relacionadas con la actividad económica y comercial, ligando la evolución económica con el aumento de las emisiones. Las principales subcategorías han sido "Productos Minerales" (condicionada por la actividad de la industria cementera) y el "Uso de sustitutos de GEI" en refrigeración (el alto PCA supone una cantidad representativa de toneladas equivalentes de CO₂).

Dentro de la categoría "Agricultura", el sector agrario genera emisiones a la atmósfera debido al uso de fertilizantes para aumentar la producción y la quema de residuos agrícolas a campo abierto. Estas prácticas, además de emitir gases contaminantes, aumentan el riesgo de incendios forestales, reducen la fertilidad del suelo y crean condiciones propicias para la desertificación.

Evolución emisiones (kteq CO₂) de las subcategorías de la Categoría Agricultura entre 2016-2020 en Extremadura



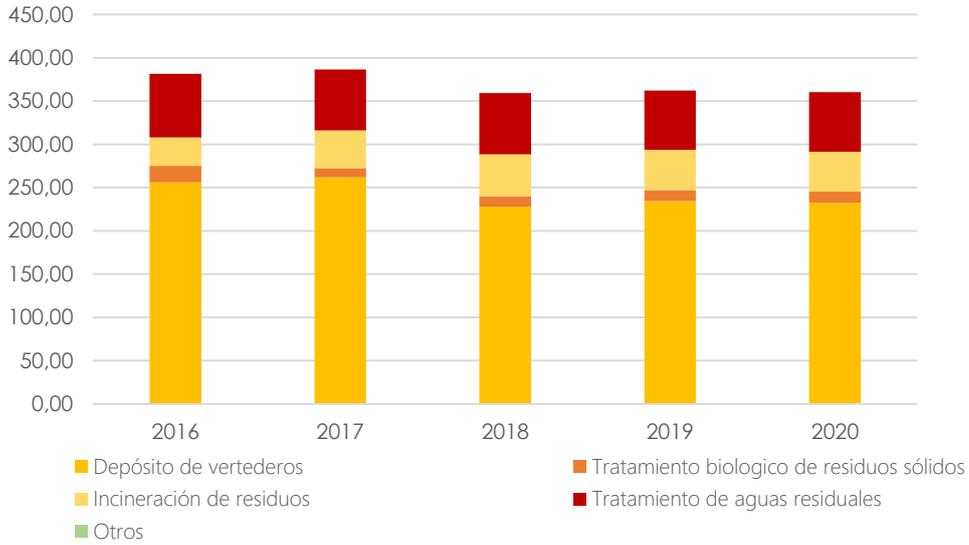
Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

En relación con la categoría "Tratamiento y Eliminación de Residuos", si bien el aumento de actividad económica suele relacionarse con un aumento de la generación de residuos, las mejoras en las actividades de tratamiento y eliminación de residuos han provocado una disminución de las emisiones en el periodo 2016-2020.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 59/134



Evolución emisiones (kteq CO₂) de las subcategorías de la Categoría Tratamiento y eliminación de residuos entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI (2026-2020) de Extremadura

La subcategoría más destacable es la de “Depósito de vertederos”, seguido de “Tratamiento de aguas residuales”. Igualmente, se ve una tendencia a la reducción, debiéndose principalmente a una mejora en la gestión de residuos a nivel regional y a la eficiencia de las instalaciones de tratamiento y bombeo de aguas residuales y gestión de lodos.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 60/134



2. MEDIO SOCIAL

2.1. Bienestar social

El Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, elaborado por el Instituto de Estadísticas de Extremadura (IEEX), ofrece un Índice de Bienestar Social global para cada municipio, así como su desagregación en varios índices parciales, que se desglosan a continuación.

2.1.1. Nivel socioeconómico

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Renta familiar disponible por habitante. Variable de renta bruta disponible de los hogares, estimada para el año 2020, se basa en dos fuentes de datos oficiales. Por un lado, la variable de renta media por persona contenida en el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH) ofrecido por el portal de estadística experimental del INE y por otro, la serie homogénea de datos provinciales que el INE ofrece, para esta variable, en su Contabilidad Regional de España para el período 2000-2020 (base 2010).

-Nivel educativo: Instituto Nacional de Estadística. Nivel de instrucción de personas tituladas de enseñanza secundaria y/o universitaria (o similares) para el año 2022 (% de población con estudios secundarios o universitarios sobre la población de 16 y más años). Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (INE) e IEEX.

Como se observa en la tabla, el AUF Sur es un 13,7% mejor que la media provincial.

Nivel Socioeconómico	
AUF Sur	121,87
Provincia de Cáceres	108,19

2.1.2. Salud

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Tasa de mortalidad. Número de fallecidos por cada 1.000 habitantes. (Fallecidos/Total población) *1.000. Los datos de defunciones corresponden al año 2021 y han sido relativizados por la población de 1 de julio de 2021 (media aritmética de los Padrones de 1 de enero de 2021 y 1 de enero de 2022). Fuente: INE e IEEX.



-Índice de dependencia de niños y mayores. Número de niños (0-15 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (16-64 años). (Población de menos de 16 años y de más de 64 años/Población de 16 a 64 años) *100. El índice está referido a 1 de enero de 2022. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 2022 (INE) e IEEX.

Como se observa, la componente de salud del AUF Sur está muy en la línea de la media provincial.

	Salud
AUF Sur	96,83
Provincia de Cáceres	97,71

2.1.3. Oferta de servicios

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta cuatro variables que se desglosan a continuación:

-**Superficie instalaciones deportivas.** Superficie cubierta de instalaciones deportivas en el año 2021 relativizada por la extensión municipal. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial.

-**Plazas educación primaria.** Plazas de educación primaria ofertadas en el municipio en 2021 por cada 1.000 habitantes empadronados a 1 de enero de 2022. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial, INE e IEEX.

-**Centros de atención primaria.** Centros de salud y consultorios a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de centros de atención primaria/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Ministerio de Sanidad, INE e IEEX.

-**Oficinas de entidades de crédito.** Sucursales abiertas al público de bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de sucursales/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Banco de España, INE e IEEX.

Como se observa, la oferta de servicios de AUF Sur es sensiblemente superior a la de media de la provincia de Cáceres.

	Oferta de Servicios
AUF Sur	78,47
Provincia de Cáceres	76,69



-Superficie de bosques (CORINE Land Cover (CLC) e IEEX, año 2018). Superficie de bosques de frondosas, coníferas y mixto relativizada por la superficie total del municipio.

Atendiendo a este indicador, los entornos naturales del AUF Sur son un 75% inferiores a la media provincial.

Entorno natural	
AUF Sur	41,32
Provincia de Cáceres	117,01

2.1. Demografía

D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)

En el conjunto del territorio del **Área Urbana Funcional (AUF)** conviven **145.906 habitantes (2022)**, aunque si exceptuamos la población de Cáceres, este número se reduce a 50.450 habitantes, siendo Arroyo de la Luz, Valencia de Alcántara y Casar de Cáceres las poblaciones más habitadas.

Poblaciones con más habitantes	Habitantes 2022	% sobre total población AUF	Comarca
Arroyo de la Luz	5596	3,84%	Tajo-Salor - Almonte
Cáceres	95456	65,42%	Cáceres
Casar de Cáceres	4481	3,07%	Tajo-Salor - Almonte
Malpartida de Cáceres	4074	2,79%	Tajo-Salor - Almonte
Sierra de Fuentes	2020	1,38%	Sierra de Montánchez
Valencia de Alcántara	5272	3,61%	Reserva de la Biosfera de Tajo

Fuente: INE

Como se puede observar en la tabla anterior, si exceptuamos Cáceres, que por sí sola supone más del 65% de la población total del AUF, el resto de los municipios de esta tabla suponen un 14,70% de la población del territorio. Hay que considerar que estos son de escasa población, lo que ya nos señala algunas de las características del territorio, en términos de ruralidad de sus localidades y de la gran concentración de la población del mismo en la ciudad de Cáceres.

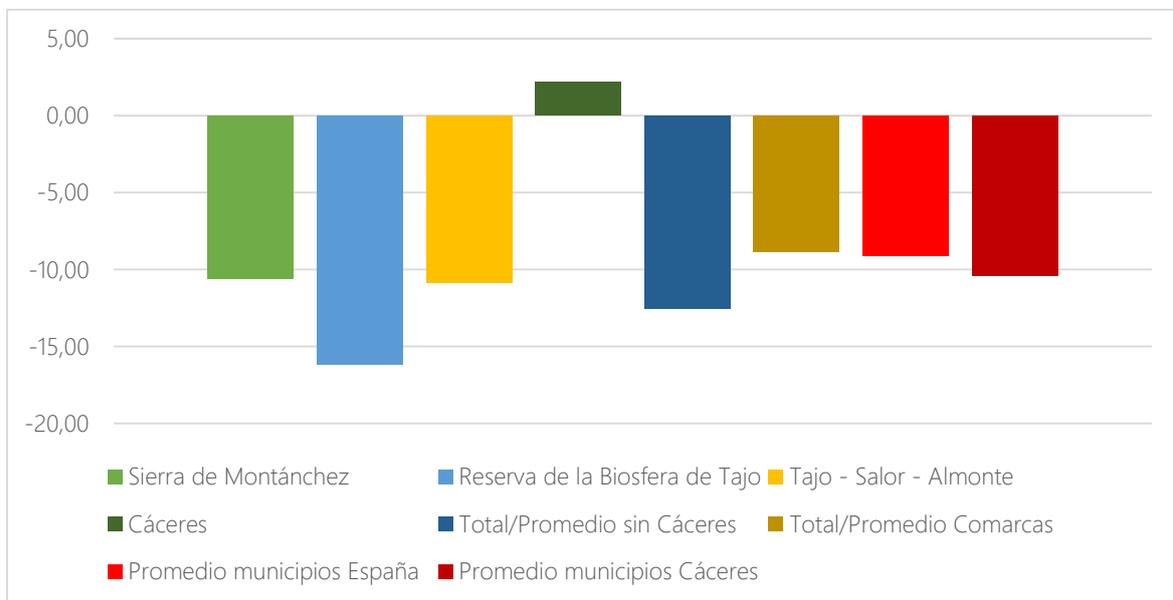
En lo relativo a la población del territorio, agrupada por comarcas, destaca por el mayor peso relativo de la comarca de Tajo – Salor – Almonte, que contiene más del 14% de la población, y por el menor peso de la comarca de la Reserva de la Biosfera de Tajo. En ese sentido, al igual que en el caso anterior, si consideramos la ciudad de Cáceres, vemos el enorme peso que tiene esta en términos de concentración de la población, incluso cuando esta la agrupamos por comarcas.



Comarca	Población por comarca	% sobre población total AUF
Sierra de Montánchez*	17.254	11,83%
Reserva de la Biosfera de Tajo	11.742	8,05%
Tajo - Salor - Almonte	21.454	14,70%
Cáceres	95.456	65,42%
Total/Promedio sin Cáceres	50.450	34,58%
Total/Promedio Comarcas	145.906	100,00%

*Incluye Santa Marta de Magasca. Fuente: INE.

Entrando específicamente en el análisis del Indicador D01 de la Agenda Urbana Española (AUE), este nos indica el porcentaje de aumento o disminución de una población determinada en el periodo de una década. En este caso, los últimos datos disponibles son del periodo 2007-2017.



Indicador D.01 AUE Promedio variación de la población 2007 – 2017 (%). Fuente: INE

A partir de estos datos, podemos observar la **tendencia negativa** en cuanto a **variación de la población** en este periodo en todos los niveles analizados (nacional, provincial, comarcal y a nivel del AUF), **destacando** a nivel comarcal **la pérdida poblacional en la comarca de Reserva de la Biosfera de Tajo**. Por otro lado, la ciudad de Cáceres es la única, en este contexto, que ha ganado población (2,20%) en el periodo 2007-2017.

En cuanto a los municipios, cabe destacar que solamente tres han ganado población en este periodo: Ruanes, Salvatierra de Santiago y Cáceres; mientras que, por otro lado, 5 poblaciones han perdido más del 20% de población en este periodo. Estas dos realidades son un claro síntoma del problema del despoblamiento a nivel provincial que está teniendo lugar.



Municipio	D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)
Ruanes	19,40
Salvatierra de Santiago	3,11
Cáceres	2,20
Torremocha	-22,41
Santiago de Alcántara	-22,48
Santiago del Campo	-22,55
Membrío	-24,84
Piedras Albas	-27,32

Fuente: INE

D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Comarca	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).
Sierra de Montánchez	21,08
Reserva de la Biosfera de Tajo	17,49
Tajo - Salor - Almonte	27,71
Cáceres	54,96
Total/Promedio sin Cáceres	22,09
Total/Promedio Comarcas	30,31
Promedio municipios España	31,39
Promedio municipios Cáceres	26,50

Indicador D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Fuente: INE

La densidad urbana (hab./ha.) al igual que otros de los anteriores indicadores, nos indica el carácter rural tanto del AUF, como de la provincia. Podemos observar que España es un país con una densidad de población baja, donde conviven unas pocas ciudades densamente pobladas con numerosas poblaciones de carácter rural, poco habitadas y/o con población dispersa. Ciudades como Madrid (178,51 hab/ha), Sevilla (113,18 hab/ha) o Valencia (208,10 hab/ha) nos ofrecen una perspectiva de la densidad de población habitual en grandes ciudades.



D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización).

Comarca	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes. (Índice de motorización)
Sierra de Montánchez	653,92
Reserva de la Biosfera de Tajo	633,44
Tajo - Salor - Almonte	630,43
Cáceres	614,54
Total/Promedio sin Cáceres	639,264
Total/Promedio Comarcas	633,08
Promedio municipios España	801,25
Promedio municipios Cáceres	644,23

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización). Fuente: DGT

Como podemos observar, el **grado de motorización en la región es muy inferior al promedio nacional**. Dadas las necesidades en materia de infraestructuras de transporte que nos mostraba el indicador anterior, el Índice de motorización menor en el territorio puede deberse a diversos factores, como el envejecimiento de la población, un menor poder adquisitivo de la población o una cultura más proclive a compartir vehículo o al uso del transporte colectivo que a nivel nacional.

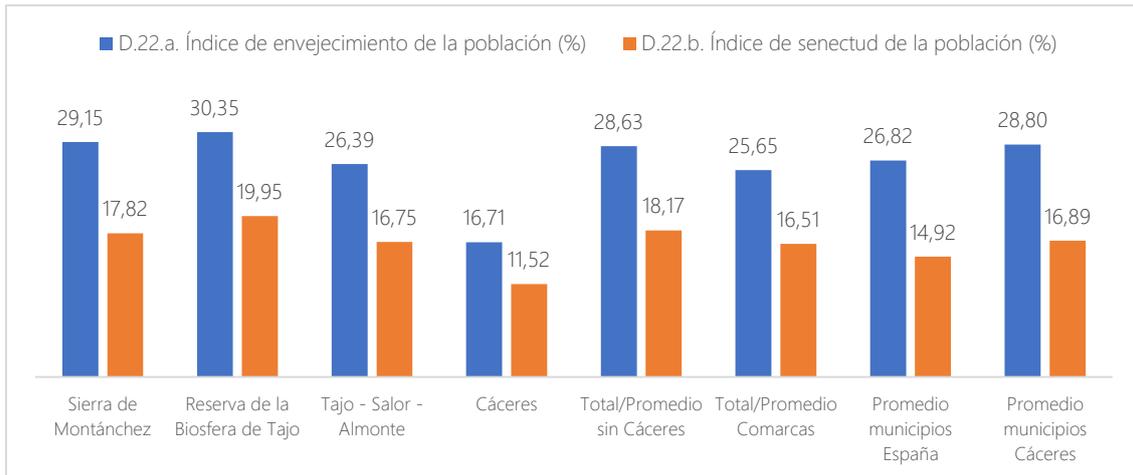
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%)

El **índice de envejecimiento** se define como el **porcentaje de personas mayores de 65 años en una determinada población**. El **índice de senectud**, por su parte, cifra el **porcentaje de personas dentro del grupo anterior (mayores de 65) que son mayores de 85 años**.

España está considerado como un país con un **índice de envejecimiento alto (26,82%)**, que ha ido en aumento año a año. En lo relativo a **la provincia de Cáceres**, podemos observar que este **índice es ligeramente mayor (28,80%)** que la media nacional. En ese sentido, **a excepción de la comarca de Tajo – Salor – Almonte** que tiene un índice de envejecimiento en línea con la media nacional, **el resto de las comarcas del AUF tienen un mayor promedio de personas de más de 65 años** que las medias provincial y nacional (en torno al 30%). Por parte del **municipio de Cáceres**, este destaca por su **bajo envejecimiento relativo**, con una tasa del 16,71%, que muestra **el poder de tracción de empleo joven y de residencia para las familias**.

Los municipios con mayores índices de envejecimiento se encuentran en Hinojal (42,32%), Salvatierra de Santiago (39,93%) y Santiago de Alcántara (38,07%), mientras que en Cáceres (16,71%), Casar de Cáceres (16,80%) y Torreorgaz (17,03%) encontramos las poblaciones relativamente menos envejecidas.



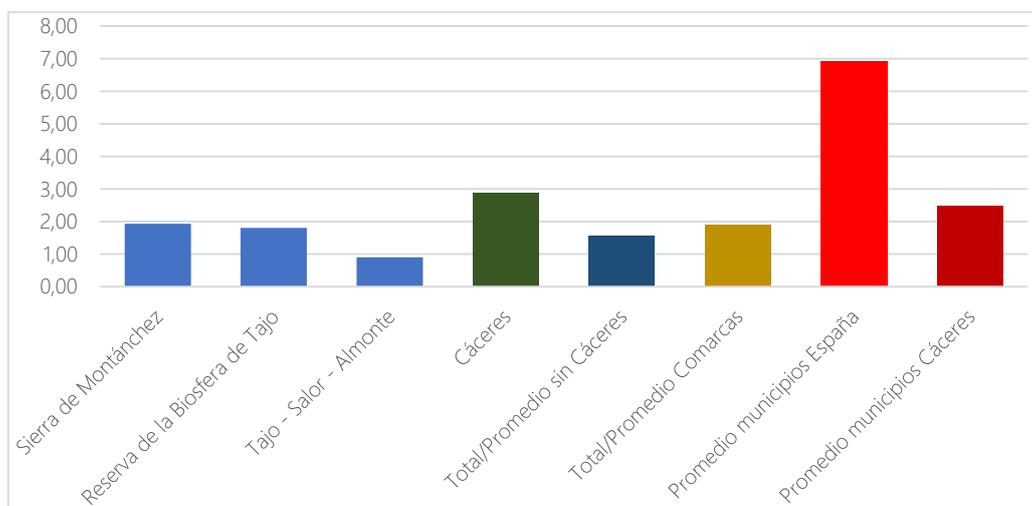


Indicadores D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%). Fuente: INE

En cuanto al índice de senectud, los niveles promedio provincial (16,89%) y de las comarcas (sin considerar el municipio de Cáceres) son también superiores al promedio de España (14,92%). Destaca el elevado Índice de Senectud de la comarca de Reserva de la Biosfera de Tajo (19,95%) y, al igual que en caso anterior, el menor porcentaje en la ciudad de Cáceres. En este sentido, Carbajo (32,81%), Casas de Don Antonio (27,87%) y Piedras albas (26,83%) son los municipios con mayores índices de Senectud. Por el contrario, encontramos los índices más bajos en Cáceres (11,52%), Talaván (12%) y Almoharín (12,21%).

D.23. Porcentaje de población extranjera (%)

El porcentaje de población extranjera es muy inferior en todas las comarcas que componen el AUF así como en el municipio de Cáceres respecto a la media española. Esto es un síntoma del escaso poder de atracción en términos económicos de los municipios del AUF. Tan solo Piedras Albas (7,80%) supera la media española (6,92%) y tan solo Valencia de Alcántara y Plasenzuela se acercan o superan el 5% (5,64% y 4,93%, respectivamente).



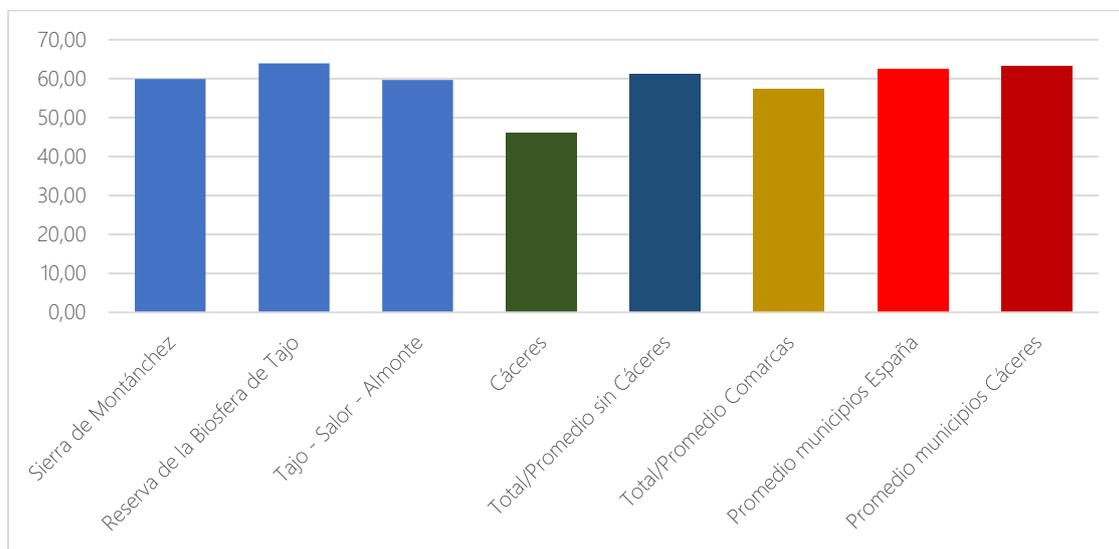
Indicador D.23. Porcentaje de población extranjera (%). Fuente: INE



D.24.a. Índice de dependencia total (%), D.24.b. Índice de dependencia infantil (%) y D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)

El índice de dependencia es un indicador demográfico que expresa el porcentaje de personas que dependen económicamente de la población activa o en edad de trabajar diferenciando dos grupos de edad que sumados conforman este índice: población menor de 15 años y población mayor de 65 años. De este modo, además del índice de dependencia total se pueden analizar los índices de dependencia infantil y el índice de dependencia de mayores.

Estos índices son de ayuda a la hora de prever cuántos recursos puede requerir una población determinada para atender a las necesidades de las personas dependientes por lo que cuanto mayor sea cualquiera de estos indicadores, mayor será la carga soportada por parte de las personas activas.



Índice D.24.a. de dependencia total (%). Fuente: INE

En el gráfico anterior, podemos observar que el Índice de dependencia total del AUF (sin considerar Cáceres) está en sintonía con el promedio nacional y provincial, aunque siendo ligeramente más bajo que en ambos casos, especialmente en el ámbito provincial. Cabe destacar el bajo indicador de dependencia total existente en Cáceres, fruto de una población relativamente más joven que en el resto de los territorios observados, como se indicaba anteriormente.

En cuanto a los índices de dependencia infantil y de mayores, encontramos ciertas particularidades territoriales que ya se podían observar en los anteriores índices de envejecimiento y senectud. Como se puede ver en la tabla siguiente, el promedio del Índice de dependencia infantil de las comarcas del AUF (sin Cáceres) es menor que en el resto de España y de la provincia. Existe, por tanto, menor población infantil que en el territorio nacional y que en el promedio provincial. En el caso del Índice de dependencia de mayores, es más alto en el promedio de las comarcas del territorio que el promedio nacional, pero más bajo que la media provincial. En lo que respecta al municipio de Cáceres, tenemos un Índice

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetadoc/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 69/134



de dependencia infantil mucho más alto que en el resto de los ámbitos analizados y uno de dependencia de mayores marcadamente inferior que en los demás territorios.

Comarca	D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)
Sierra de Montánchez	10,73	55,77
Reserva de la Biosfera de Tajo	12,19	58,11
Tajo - Salor - Almonte	15,14	49,81
Cáceres	21,49	26,57
Total/Promedio sin Cáceres	12,69	54,56
Total/Promedio Comarcas	14,89	47,56
Promedio municipios España	15,31	52,52
Promedio municipios Cáceres	13,62	55,57

Fuente: INE

2.2. Movilidad

2.2.1. Introducción

El crecimiento de las ciudades en los últimos años, que ha llevado a una gran complejidad en relación con los usos del suelo, es actualmente uno de los elementos clave en las políticas urbanas de todo el país. Hoy en día, **más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas**. En la Unión Europea, y en España, ese porcentaje supera el 80%.

Esta complejidad también se ha trasladado a las **áreas rurales**, en las que, debido al traslado de la población a las áreas urbanas, encontramos situaciones de gran diseminación en el ámbito geográfico y una concentración desigual de la población en ciertos ejes poblacionales, lo que provoca grandes flujos de movilidad, siendo el **transporte intercomunitario, interprovincial e intermunicipal** indispensable para el desarrollo y calidad de vida de los residentes.

Tanto la accesibilidad como la movilidad son conceptos vinculados al transporte, llevando consigo grandes consecuencias sociales, económicas y ambientales. La densidad y calidad de la red de comunicaciones de transportes son determinantes para el desarrollo económico de los territorios. Por lo tanto, es necesario implementar modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y clases sociales, y que se doten de sistemas de transporte sostenibles.

2.2.2. Infraestructuras de transportes y accesibilidad

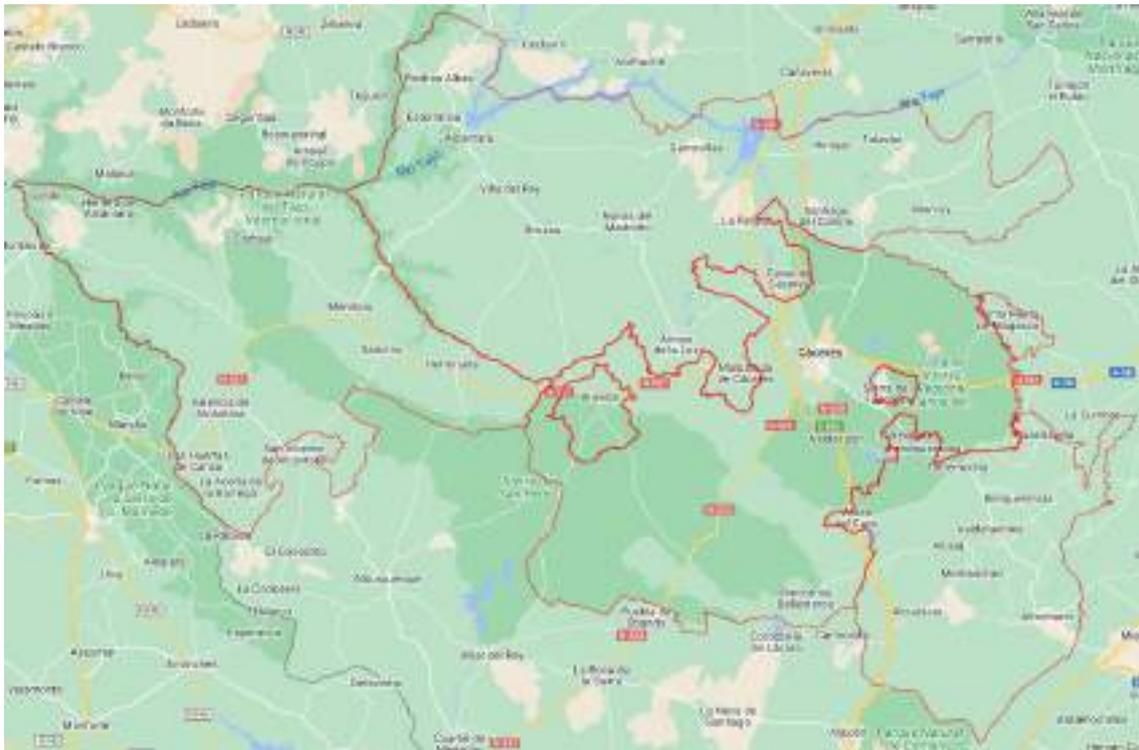
La provincia de Cáceres tiene un **sistema de movilidad y transporte centrado en el vehículo privado**, en detrimento de otros medios, debido al importante desarrollo experimentado por la red viaria y a la baja calidad o inexistencia del transporte colectivo, como el ferroviario o los autobuses.



Este modelo no es sostenible en un territorio con una gran dispersión geográfica y concentración en determinados núcleos de la actividad económica y productiva, condicionando grandes flujos de movilidad de la población, sin el adecuado desarrollo a su vez de una red de transporte público adecuado para dicha movilidad.

POR CARRETERA

Centrándonos en el AUF Sur, el territorio tiene una localización céntrica respecto a la Red Nacional de Carreteras, pero posee una buena accesibilidad gracias a la cercanía de la A-66, que atraviesa por el centro el AUF por la ciudad de Cáceres y la A-5 que conecta con Lisboa, Badajoz y Madrid. La llegada a partir de 2009 de la A-58, autovía que discurre entre las localidades de Trujillo y Cáceres paralela a la actual N-521. En su concepción original, esta autovía sirve para conectar la ciudad de Cáceres con la A-5 por Trujillo y mejorar la accesibilidad con Madrid. No obstante, concluido la construcción del trazado inicialmente previsto, existían planes para darle continuidad hasta la frontera portuguesa cerca de Valencia de Alcántara y Marvão (Portugal), lo que mejoraría la accesibilidad del AUF con la vecina Portugal. Funcionalmente, las comarcas que componen el AUF están unificadas, ya que todas ellas giran en torno al núcleo urbano de Cáceres, aunque municipios la comarca de la Reserva de la Biosfera de Tajo Internacional se encuentran muy alejados de Cáceres (más de una hora por carretera y la atracción gravitatoria que ejerce Cáceres es débil.



Como ya hemos comentado anteriormente, encontramos una fuerte preponderancia a la utilización de los vehículos privados. Por ello, es muy importante analizar los tiempos mínimos de acceso desde los municipios del AUF a los núcleos de población iguales o mayores de

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 71/134

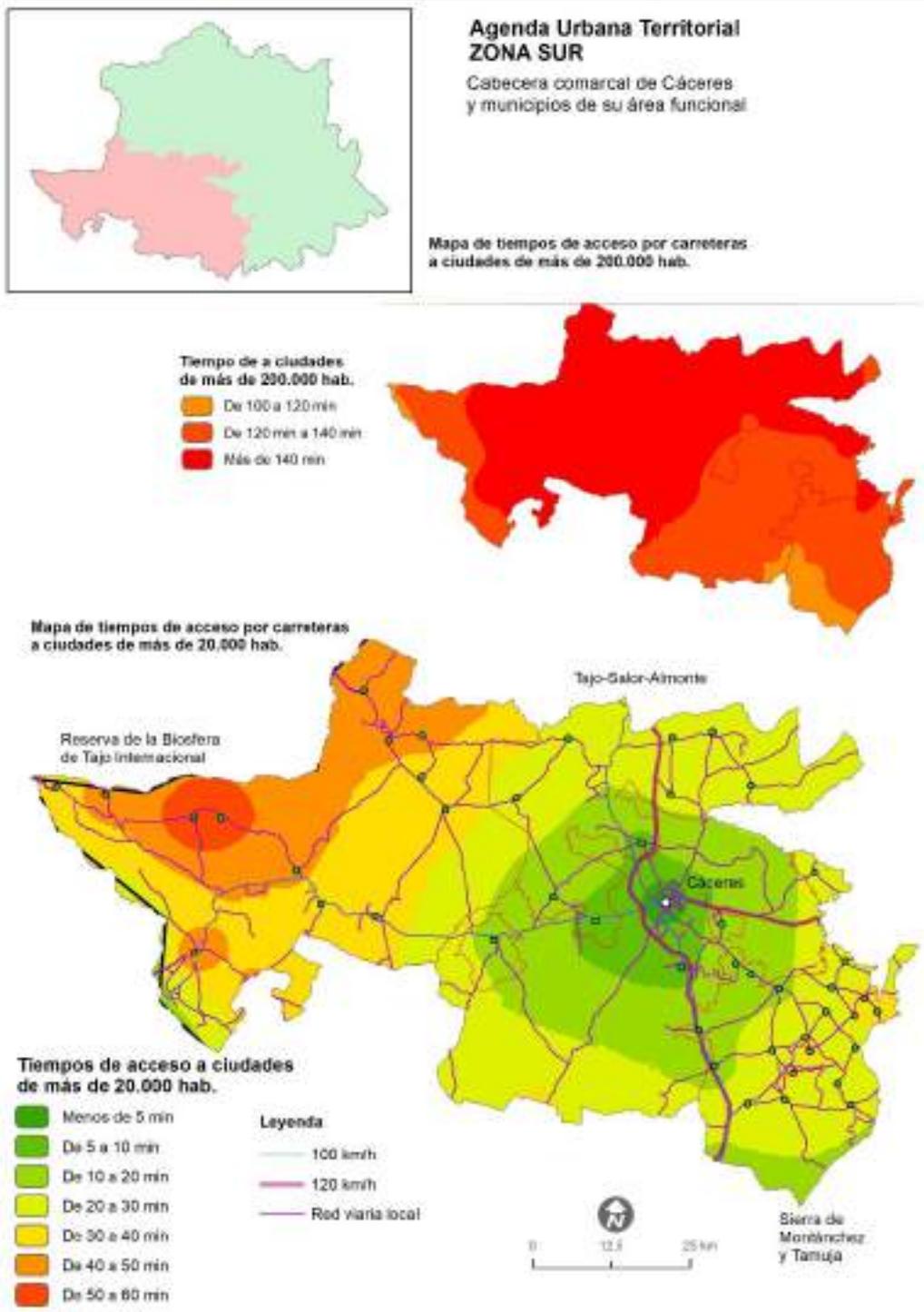


20.000 habitantes y a núcleos de población iguales o mayores de 200.000 habitantes, en este último caso, todos ellos ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Solo encontramos un núcleo de población igual o mayor de 20.000 habitantes en el AUF Sur: Cáceres, centro económico y asistencial de toda la zona, y municipio de referencia comercial. La mayor parte de los municipios se encuentran muy bien conectados con Cáceres, siendo sus tiempos de accesos menores a 40 minutos para 39 de los 46 municipios. Sin embargo, 7 municipios de la Reserva de la Biosfera de Tajo se encuentran a más de 40 minutos, y 2 de ellos a casi una hora de distancia.

En cuanto al tiempo de acceso a núcleos de más de 200.000 habitantes, dicho acceso es muy importante ya que estos núcleos ofrecen servicios muy especializados, tales como aeropuertos internacionales, centros universitarios o instituciones culturales y económicas. Pueden considerarse centros de servicios y ciudades comerciales, desarrollan importantes flujos con las ciudades principales del país, y su área de influencia a veces alcanza las provincias próximas. Cáceres es de una de las provincias peor comunicada por carretera con las principales aglomeraciones urbanas. El AUF Sur se sitúa de media a 2 horas y 15 minutos por carretera de una ciudad de más de 200.000 habitantes (Madrid).

No obstante, gracias a las principales vías que atraviesan la comarca o la bordean, como son la **Ruta de la Plata (actual A-66)**, la **autovía A-5** y la **autovía A-58**, el AUF Sur ha mejorado parcialmente el problema de la lejanía con las principales aglomeraciones urbanas peninsulares, al menos por carretera.





Mapa de accesibilidad por carretera a partir de datos del proyecto OTALEX C. Diputación de Cáceres.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 L02000010
 17/02/2025 13:45
 73/134





Fuente: Visor de movilidad en la provincia de Cáceres. Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad de la Diputación de Cáceres.
<https://ide.dip-caceres.es>

La distribución de infraestructuras de transporte en la provincia de Cáceres se encuentra establecida a nivel territorial de forma muy desigual, existiendo las mayores infraestructuras en los núcleos económicos y de población de la provincia. En el siguiente mapa podemos observar la información tanto a nivel territorial (transporte interurbano, ferrocarril, red viaria provincial, red de estaciones de servicio) como a nivel local (transporte urbano, si existe):

Podemos observar en el mapa un bajo desarrollo de las infraestructuras territoriales, ya que la red de carreteras se encuentra centralizada en esta zona mayoritariamente alrededor de Plasencia, que actúa como eje de comunicaciones. La Red de Carreteras de la Provincia de Cáceres clasifica sus vías en tres categorías:

- **Clase A**, aquellas que necesitan satisfacer una mayor demanda de tráfico, o bien constituyen itinerarios básicos dentro de la red.
- **Clase B**, constituyen la gran mayoría de la red, y tienen como misión el mallado hasta los núcleos de población.
- **Clase C**, complementarias de todas las anteriores y están constituidas por tramos de carreteras y accesos a poblaciones con pocos habitantes.

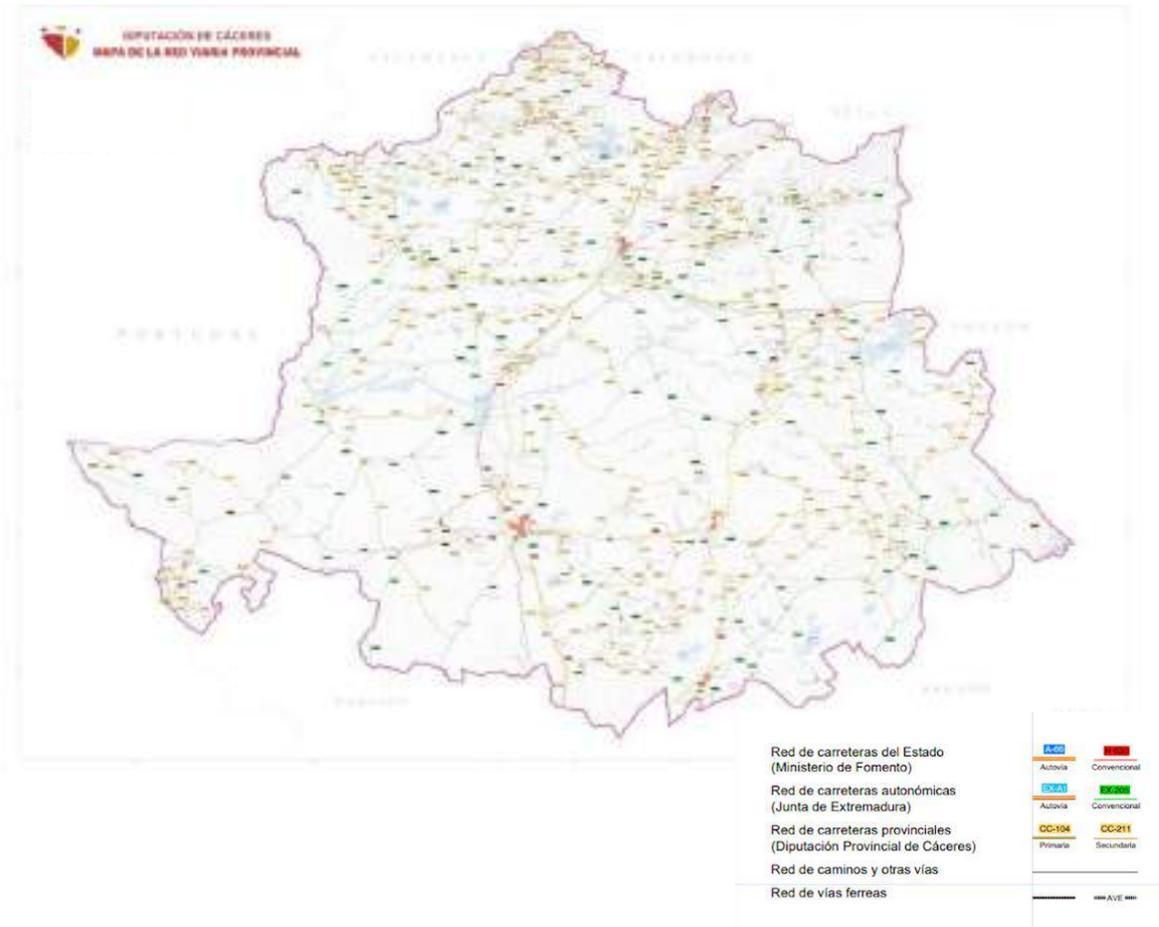
En el año 2017 la Diputación Provincial de Cáceres licitó la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de la red viaria. En el pliego de prescripciones técnicas del contrato se determinó una nueva zonificación para las carreteras en la provincia, así como la unificación de criterios para la designación de las diferentes vías. Así, se establecen 4 demarcaciones:

- Zona 1 - Coria (zona norte - oeste provincial). Límites: provincia de Salamanca (N); Río Tajo (S); Tierras de Granadilla y Autovía A-66 (E); y Portugal (O).

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 74/134



- Zona 2 - Plasencia (zona norte - este provincial). Límites: Provincias de Salamanca y Ávila (N); Autovía A-5 (S); provincia de Toledo (E); y Las Hurdes y tierras del Alagón (O).
- Zona 3 - Cáceres (zona sur - oeste provincial). Límites: río Tajo (N); provincia de Badajoz (S); Autovía A-5 (E); y Portugal (O).
- Zona 4 -Villuercas (zona sur - este provincial). Límites: Autovía A-5 (N); provincia de Badajoz (S); provincia de Toledo (E); y Autovía A-5 (O).



Mapa de la Red Viaria Provincial. Diputación de Cáceres.

La composición de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que encontramos en la provincia de Cáceres es la siguiente:

Gran capacidad			Resto de vías
Autopistas de peaje	Autovías	Carreteras multicarril	Carreteras convencionales
0	337,551	20,384	447,657
	357,935		447,657
805,592			

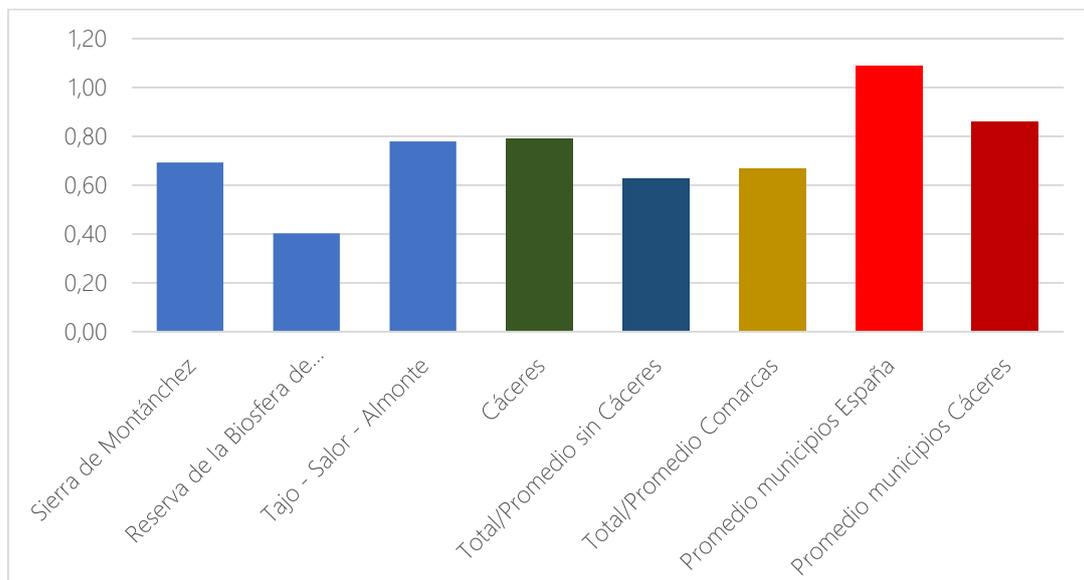
Longitud de las carreteras en la provincia de Cáceres por tipo de vía (km). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MITMA (2021).



D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)

La proporción de superficie destinada en los municipios del AUF (sin tener en cuenta el municipio de Cáceres) a infraestructuras de transporte es del 0,67%, pudiéndose considerar escasa respecto al promedio nacional (1,09%), y al promedio provincial (0,86%). Destaca, dentro de estos bajos porcentajes, el promedio de la comarca de la Reserva de la Biosfera de Tajo, con un 0,40%.

El porcentaje de suelo destinado a infraestructuras de transporte es lógicamente superior en capitales, que están mejor conectadas o en ciudades que disponen de puerto marítimo o fluvial. De esta manera, en Madrid la superficie destinada a infraestructuras de transporte es del 10%; en Valencia del 7,59% y en Málaga del 5,29%. En la ciudad de Cáceres, por su parte, es tan solo del 0,78%. Estos datos nos muestran un importante déficit en cuanto a este tipo de infraestructuras en el territorio.



Indicador D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%).
Fuente: SIOSE

Las conclusiones que podemos extraer son que, si bien nos demuestra que el territorio está en general mejor equipado en cuanto a este tipo de infraestructuras que la provincia y España considerando la media de los municipios de cada región, existen profundas diferencias territoriales dentro del AUF, coexistiendo municipios y comarcas muy poco equipados en este aspecto con otros que disponen de más infraestructuras de transporte y mejores conexiones.

En relación con el servicio de transporte público en autobús, en la Provincia de Cáceres encontramos que las estaciones están presentes en los principales núcleos de la provincia, los cuales ofrecen conexión entre las distintas comarcas. En relación el AUF Sur, encontramos una estación de autobuses en Plasencia, bastante céntrica en el entramado urbano, que conecta a todas las comarcas de alrededor, encontrando paradas en toda el AUF.



En cuanto el **servicio de turismos de transporte público** o taxi, en el año 2019 (últimos datos, según el INE) había 69.547 turismos de servicio público en España, de los cuales 967 se encontraban en Extremadura, y reduciéndose a 388 los que se encontraban en la provincia de Cáceres. Esto significa que únicamente el 0,56% de los turismos de servicio que encontramos en el territorio español se encuentran ofreciendo servicios en la provincia de Cáceres.

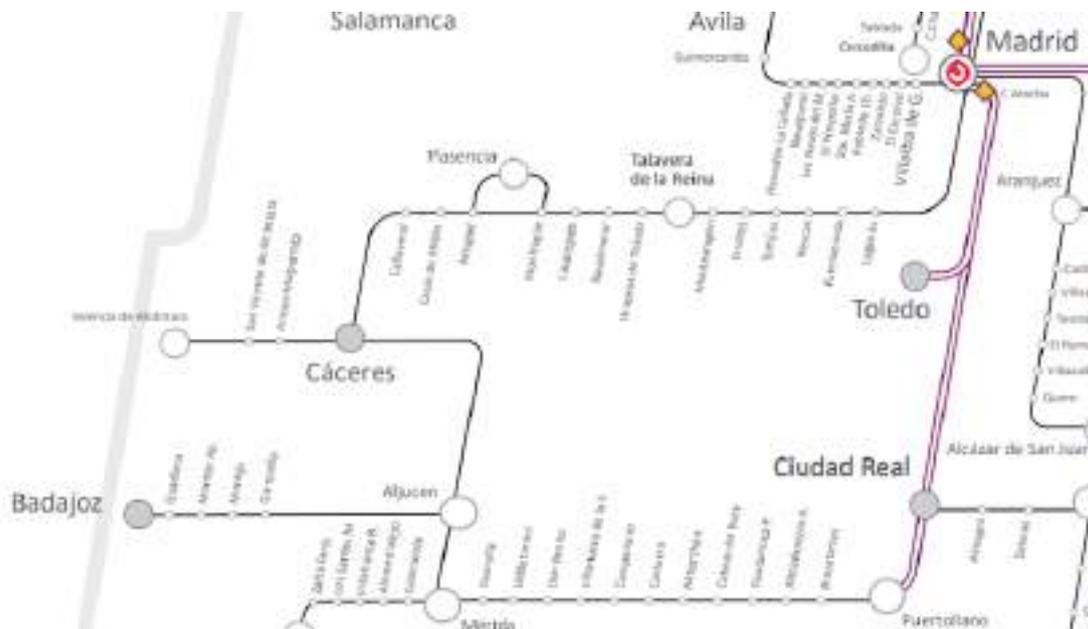
POR FERROCARRIL

El ferrocarril de Cáceres **apareció en los años 80, con la línea Madrid-Lisboa, que transcurre por varios municipios de la provincia.** A pesar de que era una alternativa confortable al medio de transporte por carretera y un instrumento de desarrollo muy deseado en la época, nunca ha llegado a ser un modo de transporte predominante en la región.

Hoy en día la red ferroviaria se ha renovado, pero sigue siendo un transporte con muchas deficiencias en el que los pasajeros tienen muchos problemas con los horarios para adaptarlos a sus necesidades, y el transporte de mercancías es prácticamente inexistente.

La única oferta ferroviaria que encontramos actualmente en la provincia de Cáceres es el **servicio de Media Distancia de RENFE.** En un futuro se contará con la **red de AVE**, aunque todavía no se conoce fecha concreta para su puesta en funcionamiento. Esta red pretende conectar Madrid con Badajoz, pasando por Mérida, Cáceres y Plasencia. También se prevé la conexión con Lisboa para 2024, a través de la ciudad de Elvas.

En este mapa encontramos las estaciones de tren de la provincia de la red de Media Distancia de Renfe:



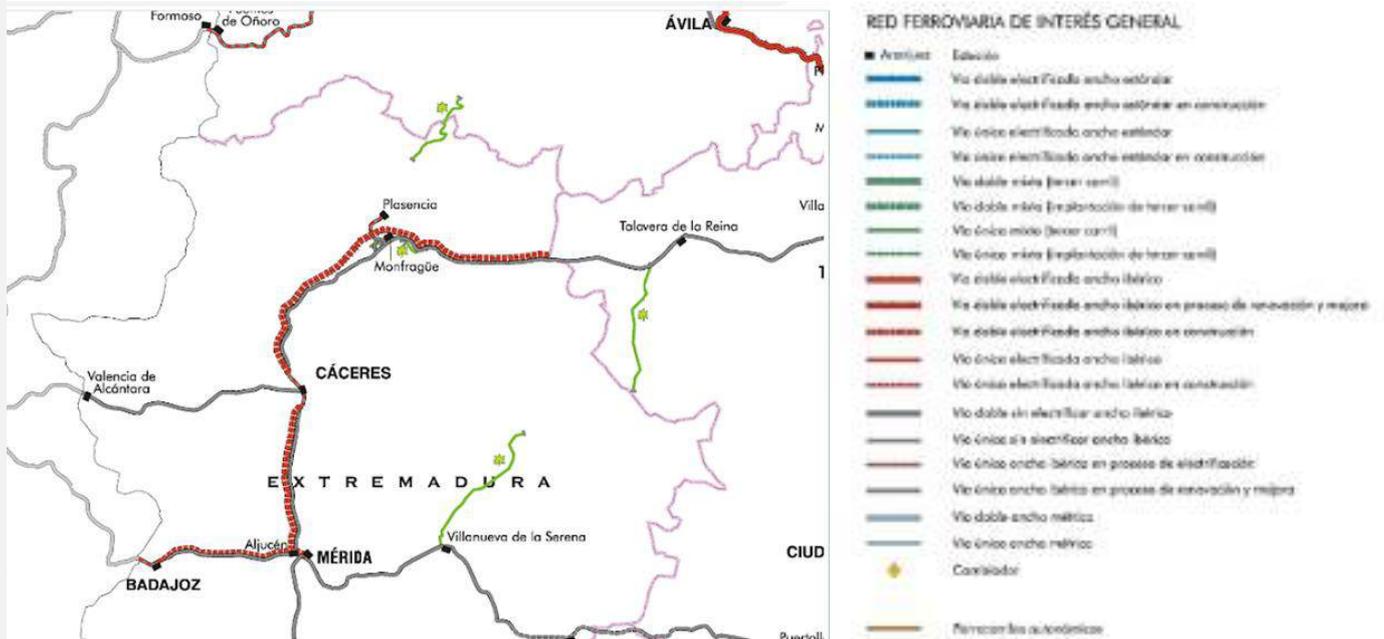
Mapa línea Media Distancia de Cáceres (RENFE)

Fuente: <https://www.renfe.com/es/es/viajar/informacion-util/mapas-y-lineas/media-distancia-y-avant>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 77/134



En este mapa podemos observar la red ferroviaria de la provincia de Cáceres:



Fuente: <https://www.adif.es/informacion-al-usuario/mapa>

La infraestructura ferrocarril es, por lo tanto, pobre y poco competitiva respecto al transporte privado, lo que favorece la dependencia existente en la provincia por los vehículos privados. En relación con el AUF Sur, podemos observar una **falta de infraestructuras ferroviarias**, encontrando la única estación en el municipio Cáceres.

POR BICICLETA

La provincia de Cáceres cuenta con una escasa presencia de carriles bici, localizándose principalmente en los mayores núcleos urbanos, como Cáceres o Plasencia, y encontrando una gran carencia sobre todo en las áreas rurales. Según **el Barómetro de la bicicleta 2022**, se ha producido un crecimiento de un 40% sobre el número de personas (residentes de España de entre 14 y 70 años) que utilizan la bicicleta de forma semanal: pasa del 22,4 % en 2019 al 32,5 % en 2022. Sin embargo, este crecimiento no se ve representado en la provincia, ya que según el **INE** solo el 2,97% de la población usa la bicicleta para desplazarse, debido a que se tiene una visión de ella como objeto de ocio y deporte, pero no para transporte cotidiano. No obstante, para fomentar el uso de la bicicleta, la Diputación Provincial de Cáceres está elaborando un **mapa de rutas de cicloturismo**, por un lado, ligadas a las rutas de largo recorrido que atraviesan su territorio y que están diseñadas y gestionadas por la Junta de Extremadura; y, por otro, desarrolladas a través de agrupaciones de ofertas como el Tajo Internacional.⁷

⁷ Fuente: Inventario y Plan de Acción CICLO-SEND_SUR.
https://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia_estructura/1910202283530.pdf



TRANSPORTE AEREO

El aeropuerto más cercano a la provincia de Cáceres es el **aeropuerto de Badajoz**, siendo el único aeropuerto existente en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este se encuentra en el término municipal de Talavera la Real y cuenta con conexiones aéreas a Barcelona y Madrid. Entre los servicios que ofrece se encuentra una zona comercial, oficinas de alquiler de coches, aparcamiento público gratuito y parada de taxis. Sin embargo, cabe destacar la inexistencia de transporte público de conexión con el aeropuerto (bus urbano o interurbano), dificultando el acceso al mismo y limitándolo solo al vehículo privado o taxi. Los aeropuertos más utilizados por la población de la provincia son el de Barajas, en Madrid, y el de Sevilla, ambos con conexiones nacionales e internacionales.

INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

El desarrollo del sector logístico en Extremadura es considerablemente inferior a la media española, sobre todo en relación con las grandes áreas metropolitanas o los grandes nudos intermodales de nuestro país.

El sector se caracteriza por una gran desestructuración, estando formado por un número muy reducido de pequeñas empresas autóctonas, relacionadas mayoritariamente con las actividades de transporte y almacenaje. Esta misma situación se traslada a la provincia de Cáceres. No obstante, la Diputación de Cáceres tiene planeada una serie de **acciones y proyectos con el fin de mejorar y dar un impulso de inversión a este sector tan poco representativo**. Entre las acciones encontramos:

- Estrategia de Movilidad Territorial
- Estrategia de Movilidades Urbanas
- Promoción de la Movilidad Sostenible

PARQUE AUTOMOVILÍSTICO

El parque automovilístico de la provincia de Cáceres se componía en el año 2021 (últimos datos), según el **Observatorio del Transporte y la Logística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)** de un total de 328.562 vehículos. Esto supone un incremento del 10,96% en la última década del número de vehículos de la provincia de Cáceres. En esta tabla encontramos el desglose del parque automovilístico por tipo de vehículo:

Camiones y Furgonetas	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores industriales	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	Total
61.282	612	228.393	24.246	1.692	4.607	7.730	328.562
18,65%	0,19%	69,51%	7,38%	0,51%	1,40%	2,35%	100%

Número y % de vehículos por tipo en la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021



Como podemos observar, los turismos suponen más de un 69% de todo el parque automovilístico, lo que demuestra la gran dependencia del automóvil privado en la provincia. Además, podemos observar una excesiva dependencia de vehículos diésel y de gasolina, en detrimento de vehículos eléctricos y de otros tipos de energías limpias, como podemos observar al analizar el número y tipo de carburante usado en turismos:

Gasolina	Gasóleo	Eléctrico y otros	Total
78.400	149.532	461	228.393
34,33%	65,47%	0,20%	100%

Número y % de turismos por tipo de carburante. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

En la provincia de Cáceres la mayoría de los turismos son gasóleo (65,47%), es decir, usan el diésel como carburante, mientras que solo encontramos un 0,20% de coches eléctricos y de otros carburantes limpios (gas natural renovable, hidrógeno limpio, gas natural sintético, biocombustibles y gestión del carbono). Por otro lado, es importante analizar la edad media del parque de vehículos y de los turismos de la provincia de Cáceres:



Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

En la provincia, la edad media de los turismos es de 16,38 años, y la edad media del parque móvil 17,04 años. En comparación con las otras provincias, y con la media nacional de la antigüedad del parque de vehículos (13 años), Cáceres se caracteriza por una antigüedad alta, encontrándose en el Ranking de antigüedad del parque de turismos por provincia (2021) en el puesto 46 de 52, únicamente superando a Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, León, Zamora, Ávila y Ourense.

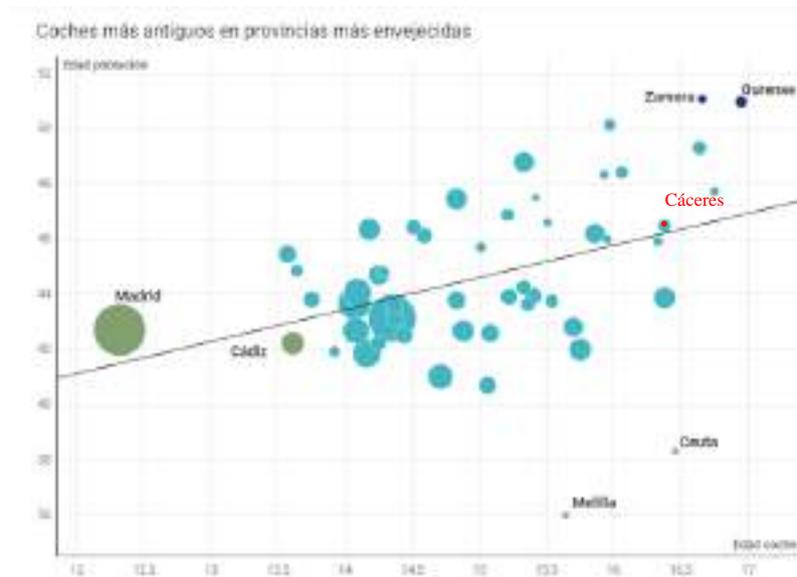
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 80/134



Rank	Province	Value 1	Value 2	Value 3	Value 4	Value 5	Value 6
43	Lugo	15,97	23,...	23	8,6%	47	50,1
44	Salamanca	16,0	21,...	31	12,6%	22	48,4
45	Cuenca	16,33	22,...	25	11,6%	29	45,9
46	Cáceres	16,38	19,...	44	17,4%	15	46,5
47	Santa Cruz de Tenerife	16,38	21,...	34	23,5%	4	43,9
48	Ceuta	16,46	20,...	40	27,1%	1	38,3
49	León	16,64	21,...	29	10,5%	38	49,3
50	Zamora	16,66	19,...	42	10,6%	36	51,1
51	Ávila	16,78	20,...	36	12,1%	26	47,7
52	Ourense	16,93	22,...	28	9,8%	41	51

Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico, 2021.

Según los datos obtenidos de la DGT, esta antigüedad se debe mayoritariamente a que en las provincias más envejecidas se tiene una mayor edad media de los vehículos. Además, también se establece que en las provincias donde existe una menor renta, los vehículos también suelen contar con una mayor antigüedad.



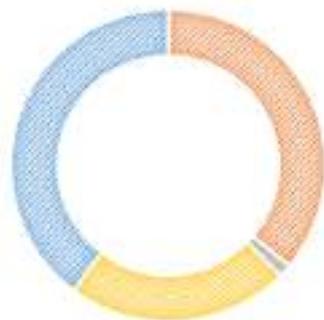
Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021.

La DGT advierte que una antigüedad elevada conlleva un **mayor riesgo de la seguridad vial** al aumentar la posibilidad de siniestralidad, además de que un parque móvil antiguo implica la existencia de un parque móvil más contaminante. En España solo el 0,32% de los turismos tienen la "Etiqueta 0 emisiones" por ser eléctricos. Para analizar la eficiencia energética del parque móvil de Cáceres y su impacto medioambiental, es necesario fijarnos en el distintivo ambiental:



Distintivo medioambiental de los turistas PROVINCIA DE CÁCERES

■ CER0 ■ B ■ ECO ■ C ■ Sin distintivo



Distintivo medioambiental de los turistas MEDIA NACIONAL

■ CER0 ■ B ■ ECO ■ C ■ Sin distintivo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico General de la DGT (2021).

Como muestra el gráfico, el porcentaje de turistas CER0 es del 0,13%, y el de turistas ECO 1,31%, datos bastante por debajo de la media nacional, que es de 0,55% y 3,07%, respectivamente. No obstante, en el caso de los turistas C (distintivo más bajo), el porcentaje es de 22,88%, por debajo de la media nacional (34,40%). En conclusión, **el parque móvil de la provincia de Cáceres puede considerarse más contaminante en general que la media nacional.**

2.2.3. Reparto modal y desplazamientos

Como ya se ha comentado a lo largo de este diagnóstico, **el reparto de la movilidad en la provincia de Cáceres se caracteriza por una fuerte dependencia del vehículo privado** como medio de transporte principal para los desplazamientos habituales de la población.

Provincia	Particular	Público	A pie	De empresa u otro
Cáceres	66,80%	7,10%	20,60%	5,40%
Badajoz	70,80%	7,30%	16,90%	5,00%
Ciudad Real	68,40%	4,80%	19,90%	6,70%
Huelva	62,10%	7,30%	21,90%	8,50%
Media Nacional	63,00%	16,10%	16,10%	4,70%

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada medio de transporte para desplazamientos habituales (2021).

Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana.

Como podemos observar en la tabla, el **66,80% de las personas utilizan el vehículo particular para desplazamientos habituales** (datos del INE del 2021), siendo este dato similar al de sus provincias colindantes. Además, también es importante mencionar **el escaso uso del transporte público como medio de transporte habitual (7,10%),** encontrándose muy por debajo de la media nacional (16,10%). Para ser más específicos, los datos de movilidad reflejan el siguiente reparto de uso de tipos de medios de transporte:

Coche	Autobús, tren, metro	A pie	Moto, bicicleta y otros
69,40%	7,50%	20,60%	2,30%

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada tipo de medio de transporte para desplazamientos habituales (2021) en la provincia de Cáceres. Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Si comparamos estos valores con la media nacional, podemos observar que en la provincia de Cáceres el medio de transporte más usado es el coche, seguido del transporte a pie. El uso del coche supera en gran medida a la media nacional (62,13%), además que el uso del autobús, tren o metro es bastante inferior en Cáceres que la media nacional (16,3%), pero en el caso del transporte a pie, Cáceres si supera a la media nacional (16,1%). En relación con la duración de los desplazamientos y satisfacción ciudadana, debemos destacar la duración de los desplazamientos cotidianos del día a día en la provincia de Cáceres.

	Menos de 20 minutos	Entre 20 y 39 minutos	Entre 40 y 59 minutos	Entre 60 y 89 minutos	90 minutos o más
Cáceres	38,80%	28,80%	15,30%	8,30%	8,9%
Badajoz	37,00%	30,00%	16,50%	9,10%	7,3%
Media Nacional	26,40%	29,90%	21,90%	12,50%	9,4%

Porcentaje (%) de personas en función de su duración en desplazamientos cotidianos (trabajo/estudios) (2021). Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana.

Como podemos observar, la mayoría de la población tarda menos de 40 minutos en sus desplazamientos cotidianos (67,60%), similar a la de la provincia colindante (67%), y cifra muy superior a la media nacional (56,30%).

Esto se debe a que la actividad laboral y académica en la provincia de Cáceres se encuentra muy concentrada en determinadas áreas. No obstante, tras analizar los medios de transporte utilizados por la población, y en específico el bajo uso de transporte público, llegamos a la conclusión de que esta baja duración en los desplazamientos cotidianos no se debe a la existencia de una infraestructura de transporte público buena y eficiente, sino que la población prefiere el uso del vehículo privado como principal medio de transporte, lo que implica una mayor emisión de gases contaminantes. No obstante, esta baja duración en los desplazamientos se relaciona con un alto nivel de satisfacción ciudadana.

	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Cáceres	6,90%	48,10%	45,00%
Badajoz	6,10%	52,80%	41,10%
Media Nacional	10,70%	54,20%	35,20%

Porcentaje (%) de población satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Esta satisfacción ciudadana se debe a que un menor tiempo invertido en el transporte permite una mayor conciliación con otros aspectos de la vida.



Como podemos observar en la tabla, el 93,10% de la población en Cáceres se encuentra entre satisfecha y muy satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte, cifra notablemente mayor a la media nacional (89,40%).

Como ya hemos comentado previamente, en la provincia de Cáceres encontramos núcleos urbanos con baja densidad de población (menos de 20.000 habitantes) y una dispersión geográfica alta, lo que supone una **dificultad a la hora de movilizarse entre los mismos y con otros núcleos más grandes**, sumando a ello la práctica inexistencia de transporte público eficiente.

Es necesario hacer un inciso en los principales flujos de movilidad entre municipios y áreas de movilidad, ya que nos permite comprender las tendencias y necesidades de la población en relación con los desplazamientos cotidianos.

Provincia	% de población que no realiza movilidad hacia otra área	% de población que realiza movilidad hacia otra área de la provincia	% de población que realiza movilidad a un área fuera de la provincia	% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad
Cáceres	74,00%	11,50%	14,50%	6,30%
Badajoz	72,00%	12,50%	15,50%	8,00%
Media Nacional	70,00%	14,10%	15,90%	5,90%

Movilidad cotidiana diaria según el desplazamiento entre áreas de movilidad. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

En la provincia de Cáceres, el 74% de la población no realiza ningún desplazamiento hacia otra área de movilidad de forma cotidiana, el 11,50% realiza desplazamientos a áreas de movilidad dentro de la provincia, y el 14,50% a áreas de movilidad fuera de la provincia, lo que supone un 0,063% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad, ligeramente superior a la media nacional (0,059%). **La movilidad cotidiana en la provincia de Cáceres cuenta con unos flujos concretos hacia ciertos núcleos urbanos, conocidos como cabezas de comarca.**

2.2.4. Movilidad eléctrica y sostenible

Anteriormente hemos analizado el número y porcentaje de turismos en función del tipo de carburante en la provincia de Cáceres, determinando que **solo el 0,20% de los turismos son eléctricos**, un porcentaje por debajo de la media nacional (0,72%). Esto demuestra que la provincia necesita potenciar el uso de vehículos eléctricos y sostenibles.

Para ello, la Diputación de Cáceres ha iniciado una serie de proyectos con la visión de mejorar la infraestructura de este tipo de vehículos.

El primero es el **Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Cáceres (MOVECA)**. Este plan se encuentra alineado con la **Estrategia Regional para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura. Horizonte 2018-2030**. El objetivo de la estrategia es fomentar un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de seguridad, eficiencia y



sostenibilidad medioambiental y económica, articulado a través de medidas que apoyen e impulsen la utilización de vehículos eléctricos en nuestra región en detrimento de los vehículos de combustión. La finalidad del plan es:

- Creación y dotación de una infraestructura de recarga interoperable y de características apropiadas a la evolución del sector que permita facilitar la movilidad de los vehículos eléctricos.
- Que, en el año 2030, el 10% de los nuevos vehículos matriculados en la provincia sean eléctricos.
- Fomentar el desarrollo del sector económico asociado al vehículo eléctrico.

Para llegar a ese fin, la diputación de Cáceres procedió a la implementación de marquesinas fotovoltaicas en las infraestructuras de punto de recarga situadas en determinadas localidades. Los **puntos de recarga que encontramos** actualmente en la provincia están ubicados en los municipios de: Vegas de Coria, Hoyos, Pinofranqueado, Ahigal, Talayuela, Guadalupe, Miajadas, Torre de Santa María, Trujillo, Cañaveral, Zarza la Mayor, Montehermoso, Adeanueva del Camino y Coria.

Además, **se prevé la ejecución de 30 nuevas infraestructuras de recarga para el final del año 2023**, localizadas en los municipios de: Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz, Galisteo, Hernán Pérez, Jarrandilla, Madrigalejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pozuelo, Rosalejo, Tornavacas, Torrejoncillo, Aldea del Cano, Salorino, Navalmoral de la Mata, Madroñera, Cedillo, Carbajo, Aliseda, Monroy, Logrosán, Aldeacentenera, Pasarón de la Vera, Deleitosa, Torrejón el Rubio, Serrejón, Villanueva de la Vera, Aceúche, Peraleda San Román y Navavillar de Ibor.



Mapa de la red de electrolineras previstas para 2023 en la provincia de Cáceres.

Fuente: https://estaticos-cdn.prensaiberica.es/clip/c5b0bfa7-a270-44eb-8131-06a79da7be87_source_aspect_ratio_default_0.jpg

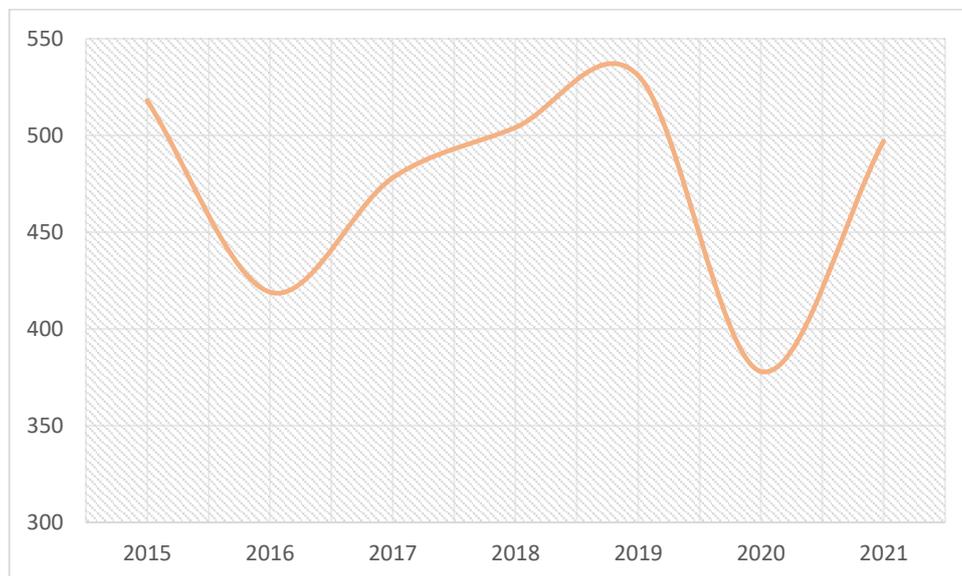


En relación con el Área Urbana Funcional Sur, varios de sus municipios pertenecen a la Red de Municipios Sostenibles (los municipios contiguos al término municipal de Cáceres), y encontramos varias infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos.

2.2.5. Seguridad vial

La red viaria titularidad de Diputación Provincial de Cáceres tiene unos 1.850 km de longitud, y debe tratar de cumplir con dos funciones primordiales: permitir una circulación de vehículos de forma rápida, cómoda, económica y segura (función de movilidad), y posibilitar el acceso de los vehículos a cualquier punto del área a la que sirve (función de accesibilidad).

Uno de los mejores indicadores para observar la seguridad vial de la provincia son la cantidad de accidentes de tráfico con víctimas que se han producido a lo largo de un año. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de este tipo de accidentes en la provincia de Cáceres:



Evolución de accidentes con víctimas en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

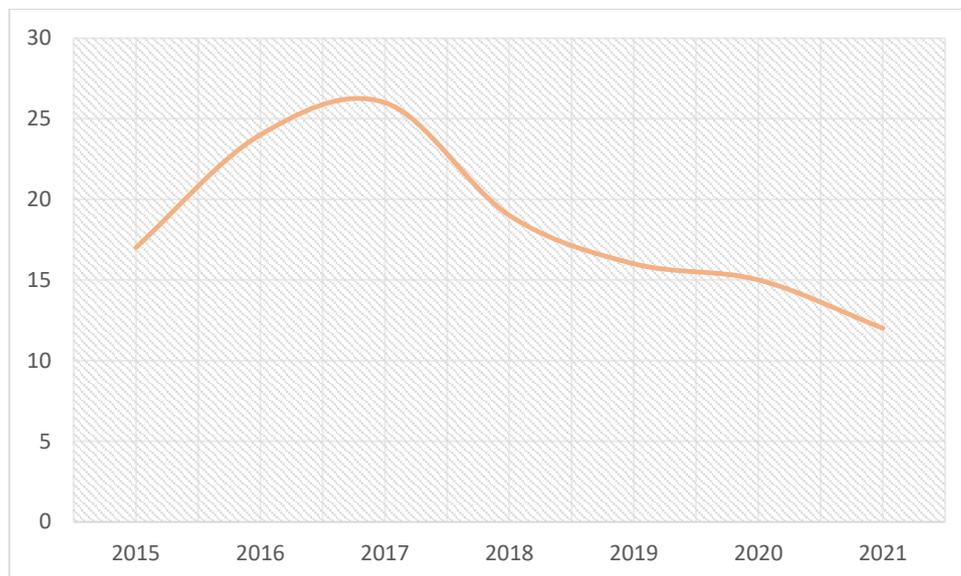
En el año 2016 se produjo una reducción considerable de los accidentes, pero lamentablemente la tasa fue incrementándose hasta el año 2019. En 2020 encontramos una gran caída de los valores, debido a la reducción de movilidad consecuencia de las restricciones sanitarias durante el COVID-19. En 2021 se han vuelto a incrementar, pero a un nivel menor que a los que encontramos en 2019, lo que demuestra una **disminución de los accidentes de tráfico con víctimas**. En la siguiente tabla podemos observar de forma desglosada los accidentes y tipos de víctimas a lo largo de los años:



Año	N.º de accidentes con víctimas	Víctimas mortales	Heridos hospitalizados	Total víctimas
2015	518	17	50	755
2016	419	24	55	616
2017	478	26	56	741
2018	504	19	70	715
2019	531	16	69	750
2020	378	15	71	489
2021	497	12	64	670

Accidentes y víctimas en carretera en la Provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

En relación con la mortalidad en los accidentes de tráfico, en el siguiente gráfico podemos discernir la evolución de las víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres:



Evolución del n.º de víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

Como podemos observar, la mortalidad en los accidentes de tráfico ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos años, desde 2017 donde encontramos el pico. Incluso, los valores de 2020 son mayores que en 2021, teniendo en cuenta la diferencia de valores con relación a la diferente cantidad de accidentes de un año a otro. Sin embargo, la media de mortalidad en los accidentes de tráfico de la provincia de Cáceres (2,4%) se encuentra muy por encima de la media nacional (1,7%). Esto se puede deber a distintas causas, entre las que podemos encontrar:

- Infraestructura vial: La calidad de las carreteras y la infraestructura vial puede influir en la seguridad de los conductores. Carreteras mal mantenidas o diseñadas pueden aumentar el riesgo de accidentes graves.



- Densidad de tráfico: La densidad de tráfico en una región también puede influir en la tasa de accidentes. Lugares con un alto volumen de tráfico pueden tener más oportunidades para que ocurran accidentes.
- Acceso a atención médica: La disponibilidad y la calidad de la atención médica de emergencia después de un accidente pueden influir en las tasas de mortalidad. En áreas remotas o con una atención médica limitada, las tasas de mortalidad pueden ser más altas.
- Factores demográficos: La composición demográfica de la población, como la edad y el sexo de los conductores, puede influir en las tasas de accidentes y mortalidad. Una población más anciana es más tendente a tener accidentes.
- Edad del parque de vehículos: una alta edad media del parque de vehículos supone un mayor riesgo de accidentes.

2.3. Patrimonio cultural e histórico

El patrimonio cultural del área funcional es de gran riqueza, destacando la ciudad de Cáceres. También los núcleos de Brozas, Valencia de Alcántara, Alcántara, Garrovillas o Montánchez a nivel patrimonial.

CÁCERES

Cáceres es un conglomerado de edificios de indudable valor histórico-artístico, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986. Pero, sin duda el vestigio más importante de la antigüedad es la Cueva de Maltravieso, hoy en día se encuentra en pleno casco urbano, en la zona del Calerizo. En esta cueva encontramos pinturas paleolíticas, manos en negativo de un color rojo intenso, alineación de puntos negruzcos superpuestos a las manos, una cabeza de ciervo y tres símbolos trianguliformes, todo pintado en color rojo; otros dibujos serpentiformes y otros de curvas concéntricas de hace más de 65.000 años.

Del pasado romano de Cáceres, apenas sí nos quedan vestigios visibles, en el lado oriental de la muralla está el Arco del Cristo, es la única puerta romana que se conserva de la colonia, se ha datado en el siglo I. También tenemos diversos restos de los cimientos de las murallas datados en el siglo III. Algunas estatuas de las que la más importante es el genio andrógino de la abundancia, que durante mucho tiempo estuvo en la plaza mayor y que actualmente se conserva en el Museo Arqueológico Provincial (Casa de las Veletas). Y finalmente también se conservan abundantes inscripciones, algunas todavía se encuentran empotradas en las fachadas de las casas de la parte antigua, pero la colección más importante se preserva en el museo.

Las murallas romanas fueron reconstruidas en la Edad Media por los almohades, los cuales añadieron más torres defensivas en el perímetro y construyeron la alcazaba (en el lugar ocupado hoy en día por la Casa de la Veletas, actual Museo Arqueológico Provincial), de la



que se conserva en sus sótanos el aljibe. También tenemos una muestra de su arquitectura en una casa almohade.

Arquitectura religiosa

Entre los edificios de su arquitectura religiosa destacan: Iglesia de San Juan (s. XII-XV), gótico; Iglesia de Santa María (nombrada concatedral en 1.957, s. XV y XVI es de estilo románico de transición al gótico, con algunos elementos renacentistas); Iglesia de Santiago, de construcción románica, transformada en el s. XVI por R. Gil de Hontañón, alberga un interesante retablo mayor obra de A. Berruguete (1.557); Iglesia de San Mateo (s. XIV); Ermita de la Montaña (s. XVII), con retablo de J. Churriguera. En ella se puede visitar a la patrona de la ciudad, la Virgen de la Montaña (romería, el primer domingo de mayo); Monasterio de San Francisco; Convento de San Pablo; Ermita de la Paz; Iglesia de San Francisco Javier.

Arquitectura civil

Cáceres cuenta con un notable conjunto de arquitectura civil (s. XIV-XVI.). También podemos contemplar barrios populares como el de San Antonio, con una arquitectura humilde, y algunos detalles de arquitectura árabe, como la Casa Almohade. Las principales casas o palacios son: Los Golfines de Arriba; Los Caballos, actual museo de Arte Contemporáneo; Las Veletas, conserva un aljibe musulmán del s. XI, actual Museo Provincial; Los Golfines de Abajo; Hernando de Ovando o de los Ulloa; Mayoralgo; Los Perero; Cáceres-Ovando (Palacio de Las Cigüeñas); Godoy; Paredes-Saavedra; Los Espadero Pizarro, conocida como "Casa del Mono"; Los Toledo-Moctezuma; Episcopal; Comendador de Alcuescar (actual Parador Nacional de Cáceres); Diputación Provincial de Cáceres; Carvajal; Los Ribera; El Águila; El Sol, Solís; Lorenzo de Ulloa; Sánchez Paredes; La Generala; Los Moraga; Adanero; Los Becerra; y Los Duques de Valencia.



Ciudad monumental de Cáceres, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO





Iglesia de Nuestra Señora de Rocamador, en Valencia de Alcántara

Iglesia de la Encarnación (siglo XV). Consta de tres naves en crucero con bóvedas lisas de rosca y cúpula, más dos torres y una espadaña. Destaca el retablo del Altar Mayor en el que se venera desde 1624 la imagen del Cristo de la Encarnación.

Convento de Santa Clara (siglo XVI). Su denominación oficial es Monasterio de Monjas de Santa Ana de la Orden de Santa Clara. Cuenta con una excepcional fachada renacentista.

Ermita de Los Remedios (siglo XVI). Hacia el año 1682 se encuentran indicios de una pequeña capilla, como muestra la inscripción situada en la puerta occidental. Junto a esta capilla, se encontraban Valbón, la Purificación y La Concepción (estas últimas hoy desaparecidas) formando parte de un conjunto de ermitas que rodeaban la antigua villa, teniendo funciones religiosas y defensivas frente a los ataques del Reino de Portugal.

ALCÁNTARA

Alcántara es uno de los conjuntos patrimoniales más importantes de Extremadura, al reunir su puente romano con un gran conjunto de obras civiles y religiosas, muestra de la importancia que Alcántara tuvo como capital de la orden militar del mismo nombre. Entre los monumentos, destacan los siguientes:

Puente de Alcántara (BIC): Es uno de los puentes romanos más grandes y mejor conservados del mundo; lo construyó en el 105 d.C. Cayo Julio Lácer para la calzada que iba de Cáceres a Coímbra. Tiene seis arcos de medio punto sostenidos por pilares, con un núcleo de hormigón cubierto por sillares almohadillados de granito. En el centro se levanta arco triunfal con inscripciones, reformado por Carlos V, entrada del puente hay un templete. En 1809 uno de fue destruido y reconstruido en el reinado de Isabel II.





Panorámica del Puente Romano de Alcántara

Muralla: La muralla actual fue construida a mediados del siglo XVII, durante la Guerra de Separación de Portugal. Tenía en su perímetro baluartes defensivos y otros elementos (medias lunas, revellines, etc.) típicos del siglo XVII. De sus puertas, la mejor conservada es el Arco de la Concepción, situada hoy en el centro del pueblo.

Convento de San Benito (BIC): Era la sede de la orden de Alcántara; comenzó a construirse a finales del siglo XV y las obras extendieron durante el siglo XVI, aunque la iglesia quedó inacabada. Esta tiene tres naves y tres ábsides con capillas funerarias, realizadas con sillería y cubiertas con bóvedas de crucería. El claustro tiene dos niveles en los que se enterraron frailes y dignidades de la orden. La galería porticada de Carlos V, reconstruida en los años 70, sirve hoy de marco a las actuaciones del Festival de Teatro Clásico.

Iglesia de San Pedro de Alcántara: Es un pequeño templo de una nave construido sobre la casa natal del santo. Se construyó en el siglo XVII con muros de mampostería, fachada de sillería y cubiertas de ladrillo. Tiene una sola nave y ábside cubierto con una cúpula semiesférica.

Iglesia de la Encarnación y Convento de Sancti Spiritus: La iglesia de la Encarnación Antigua o de Santa María fue la más antigua de Alcántara y se levantó dentro del antiguo castillo musulmán. En el siglo XVI se convierte en la iglesia del convento de Sancti Spiritus, de monjas comendadoras de Alcántara. Sólo se conserva con cierta integridad la iglesia, de estilo gótico del siglo XV.

Iglesia de Santa María de Almocóvar (BIC): Se construyó a principios del siglo XIII, con muchas transformaciones posteriores. El exterior es tardorrománico y destaca la portada occidental, con arquivoltas de medio punto con motivos geométricos. En el interior tiene una nave con capillas laterales y cubierta con bóveda de cañón del siglo XVIII, obra de Manuel de Larra Churriguera, y un ábside plano. Dentro está el sepulcro yacente de Frey Antonio Bravo de Jerez y varias tablas de Luis de Morales que estaban en el Convento de San Benito.

Convento de San Bartolomé: Fue fundado por los franciscanos a finales del siglo XV; tras la desamortización fue fábrica de harinas, y hoy es una hospedería. Se conserva la iglesia, del siglo XVIII, con una nave cubierta con bóveda de cañón, capillas laterales con bóveda de arista, crucero con cúpula semiesférica y ábside rectangular.



Palacios: Alcántara conserva un gran número de casas construidas por los linajes nobles de la villa entre los siglos XV y XVIII. Entre ellos destacan la casa de los Barco, del siglo XVII y patio porticado; el palacio de los Roco-Campofrío, del que solo se construyó la fachada en el siglo XVI, el palacio de los Marqueses Torreorgaz, con un balcón en esquina, o el de los Topete, de finales del siglo XV. Junto a la arquitectura monumental, tanto religiosa como civil, no podemos olvidarnos del enorme patrimonio arqueológico de Alcántara, en cuyo término municipal se encuentra uno de los conjuntos megalíticos más importantes de España, con unos 50 dólmenes y el menhir del Cabezo.

BROZAS

Brozas es el conjunto histórico más reciente de Extremadura, gracias a su casco urbano muy bien conservado, a sus monumentos y su arquitectura popular. Destacan:

Iglesia de Santa María de la Asunción (BIC): Se empezó a construir a mediados del siglo XVI bajo la dirección de Pedro de Ybarra, pero no se terminó hasta principios del siglo XVIII, con Manuel de Larra Churriguera. En el exterior destacan la torre, la portada principal plateresca y el transparente del siglo XVIII; el interior es de planta rectangular, con tres naves cubiertas con bóveda de crucería compleja. El ábside es semicircular y en él está el retablo mayor del siglo XVIII. Hay varias capillas nobiliarias, con el sepulcro yacente de Gonzalo Gutiérrez Flores y la imagen del Cristo de la Salud.

Iglesia de los Santos Mártires: Fundada en 1495 sobre una ermita. Se construyó durante el siglo XVI, pero quedó inacabada hasta que fue finalizada en 1960. Es de sillería, con una nave cubierta con bóveda de crucería y ábside poligonal, con frescos atribuidos a Juan de Ribera. Destaca la capilla de los Argüello, con la imagen del Cristo de la Expiración, de finales del siglo XVI.

Convento de Nuestra Señora de la Luz: Fue fundado por iniciativa de la villa a mediados del siglo XVI y fue el convento capitular de los franciscanos descalzos extremeños. El diseño es de Pedro de Ybarra, con ampliaciones en el siglo XVIII. La iglesia es de una nave con cúpula y linterna, el claustro es porticado con columnas toscanas y se conservan muy transformadas otras estancias.

Convento de San Pedro: Fundado hacia 1570 por fray Pedro Gutiérrez Flores para comendadoras de Alcántara sobre las casas de fray Marcelo de Lebrija, hijo del gramático Antonio de Nebrija. Las dependencias conventuales aprovechan las estancias de la casa de fray Marcelo, con inscripciones de sus obras, y la iglesia fue diseñada por Guillén Ferrant.

Castillo de la Encomienda Mayor: Sede de la Encomienda Mayor de la Orden de Alcántara desde el siglo XIII y ha sufrido muchas modificaciones. La parte más antigua es la Torre del Homenaje (siglo XIV), las murallas y torres adosadas fueron diseñadas por Juan Bravo a finales del siglo XVI, y a mediados del siglo XVII se añadieron cinco baluartes triangulares para defender la villa contra los portugueses.



Palacios: La poderosa nobleza de Brozas construyó desde el siglo XVI casas y palacios que demostrasen su poder. Destacan el palacio de los Argüello Carvajal, de finales del siglo XVI, el palacio de los condes de la Encina, del siglo XVIII, y la casa de los condes de Canilleros, de los siglos XVI y XVII.

GARROVILLAS

El casco urbano de Garrovillas de Alconétar conserva su trazado original, con casas populares combinadas con grandes edificios religiosos y casas nobiliaria en torno a la Plaza Mayor. Los principales elementos son:

Plaza Mayor: su origen está en el siglo XV y servía como centro artesanal y comercial y para celebrar las famosas corridas de toros de la villa; es una de las plazas más extensas de España y está rodeada por casas de dos plantas, casi todas con un primer piso porticado que son la seña distintiva de la plaza. En ella se encuentra también el palacio de los condes de Alba de Liste, señores de Garrovillas.



Panorámica nocturna de la Plaza Mayor de Garrovillas de Alconetar

Iglesia de San Pedro: Es un edificio construido con sillares de granito en estilo gótico a lo largo del siglo XV. En el exterior tiene aspecto de fortaleza, con pocas ventanas de pequeño tamaño, la torre campanario y las portadas, la occidental decorada con bolas y la sur con los escudos de los señores de la villa. En el interior tiene tres naves y cabecera poligonal, cubiertas con bóvedas de crucería. El retablo mayor es del siglo XVI y levanta sobre un banco de azulejos talaveranos.

Iglesia de Santa María de la Consolación (BIC): Construida a principios del siglo XVI. En el exterior destaca la portada principal, un arco escarzano rodeado por arquivoltas decoradas con bolas y encima una ventana geminada. En el interior tiene una nave cubierta con bóveda



de crucería y un ábside poligonal que se cubre con una cúpula del siglo XVIII. Guarda uno de los órganos más antiguos de España, del siglo XVI, que sigue en uso.

Convento de San Antonio de Padua (BIC): Fundado en 1496 por los condes de Alba de Liste; Pedro de Ybarra dirige la construcción de la iglesia y el claustro y otras dependencias son de mediados del siglo XVII, con ampliaciones en el siglo XVIII. Destaca la iglesia, con una nave y cabecera poligonal cubiertas con bóveda de crucería compleja y en las capillas laterales los enterramientos de los condes. El claustro es barroco clasicista con dos niveles, el inferior con arcos de medio punto y el superior adintelado. Su estado actual es de ruina casi absoluta.

Palacio de los condes de Alba de Liste: Fue la residencia de los señores de la villa desde el siglo XV, y consta de varias estancias construidas con sillería, mampostería y ladrillo, de estilo renacentista e influencias de la arquitectura popular de la zona. Actualmente es una hospedería.

Castillo y puente de Alconétar (BIC): El castillo, conocido como Torre de Floripes, fue levantado por los templarios en el siglo XIII sobre una fortificación musulmana que defendía el puente de Alconétar. Destaca la torre del homenaje, de planta pentagonal y reformada en el siglo XV por los condes de Alba de Liste. Hoy en día está casi siempre sumergido por las aguas del pantano de Alcántara. Al pie del castillo se levantaba hasta 1970 (cuando fue trasladado para evitar su inundación) el puente de Alconétar, construido por los romanos para el paso de la Vía de la Plata por el Tajo. Se construyó en el siglo II y en época musulmana ya estaba roto, ya que sólo se han salvado dos arcos y tres pilares.

OTROS

Basílica de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar):

Es el edificio en pie más antiguo de la comarca, aunque su datación (visigoda mozárabe) es controvertida. Posiblemente formaba parte de un monasterio que siguió activo durante el dominio musulmán, y se levantó sobre un santuario previo dedicado a la diosa Ataecina, ya que sus restos y lápidas votivas se usaron para construirla. Lo que queda hoy es la cabecera, el coro el aula (nave), con mampostería y sillarejo en los muros y sillería en vanos bóvedas. Lo más llamativo es la división de la nave y la cabecera en tres partes independientes, respondiendo a la organización de la liturgia visigoda que se estableció en el IV Concilio de Toledo (633).



Castillo de Montánchez: Es un buen ejemplo de fortificación de la Reconquista medieval española. Construido con mampostería, de la época almohade (siglo XII), se conservan tres aljibes y parte de su trazado. Ya bajo el dominio de la Orden de Santiago se construyeron nuevas murallas con torres cuadrangulares, así como la torre del homenaje, dividida en varias estancias. En la entrada del castillo construyó una ermita en el siglo XV.



Castro de Villasviejas de Tamuja (Botija): Se sitúa en el término de Botija y ha sido tradicionalmente identificado con la oppidum (ciudad fortificada) vetona de Tamusia. Comenzó su existencia en el siglo V antes de Cristo y se cree que mantuvo habitada hasta la definitiva dominación romana de la zona, poco antes del inicio de la era cristiana, aunque los romanos siguieron explotando los ricos yacimientos de metales de la zona, y es probable que el castro vetón fuera reutilizado como centro minero. La ciudad contaba con una poderosa muralla de granito y pizarra, que hoy en día se conserva solo en algunos tramos ya que sus materiales fueron reutilizados para distintas construcciones. Las excavaciones más recientes han sacado a la luz algunas viviendas del interior y dos necrópolis, con interesante material arqueológico.

Necrópolis de El Romazal I y II (Plasenzuela): Se trata de las dos necrópolis asociadas a la oppidum vetona de Villasviejas del Tamuja, que se encuentran al otro lado de este río, en el término de Plasenzuela, a apenas un kilómetro del poblado. Fueron descubiertas en 1988 y han sido recientemente objeto de la publicación de un libro. Se componen de urnas funerarias de pizarra, donde se realizaban los enterramientos acompañados de ajuares funerarios compuestos por vasijas cerámicas, armas y objetos de adorno. Su importancia ha hecho que se hayan iniciado los trámites para su declaración como Bien de Interés Cultural.

Ruta de los molinos: En la Garganta de los Molinos, que discurre entre los términos municipales de Montánchez y Arroyomolinos, se localizan más de treinta antiguos molinos harineros de agua, algunos de ellos de origen romano, y del siglo XIX los más modernos. El conjunto está declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Lugar de Interés Etnológico. Estos molinos fueron fundamentales en la economía de los siglos medievales y modernos, que dieron su nombre al pueblo en cuyo término se localizan. Para garantizarse el suministro de agua se construyó aguas arriba una presa, la Charca de la Suelta, de la que partía una acequia o canal que proporcionaba el agua a los molinos; éstos pertenecen a la tipología de molinos de cubo, zonas con menos agua por su mayor capacidad de molienda, y que se hacen comunes en España desde el siglo XVI. Alguno de esos molinos ha sido recientemente restaurado y existe una ruta que permite contemplarlos.



Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (BIC) (Arroyo de la Luz): Edificio de finales del siglo XV y principios del XVI. Su elemento más destacado es el retablo mayor renacentista, con veinte tablas pintadas por el famoso pintor extremeño Luis de Morales, y es una de sus escasas obras que se conservan en su lugar original.

Convento de San Francisco (Arroyo de la Luz): Fundado a mediados del siglo XVI por el concejo de la villa y perteneció a los franciscanos descalzos.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (BIC) (Casar de Cáceres): Construida a mediados del siglo XVI por el maestro Pedro de Ybarra.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (BIC) (Malpartida de Cáceres): Edificio construido durante el siglo XVI. De estilo gótico, aunque presenta un campanario románico.

Iglesia de Santa María de Gracia (Mata de Alcántara): Construida a mediados del siglo XVI. Destaca la portada principal con arco de medio punto, así como las bóvedas de crucería estrellada.

Iglesia de Santa Catalina (Monroy): Fue construido entre los siglos XV y XVI sobre otra más antigua.

Iglesia de Santiago Apóstol (Santiago del Campo): Construida en el siglo XVI, con añadidos en el XVIII sobre mampostería de pizarra.

Ermita del Cristo del Egido o Santo Cristo (Talaván): Edificio de arquitectura popular que destaca por los esgrafiados de la cúpula, donde aparecen ángeles "malos", con una iconografía muy curiosa, que no ha podido ser identificada claramente.

Iglesia de Santiago (Villa del Rey): Se construyó entre los siglos XVI y XVII. Destaca el retablo mayor, así como las pinturas murales.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (Aliseda): Construida a finales del siglo XV de mampostería de pizarra con refuerzo de cantería en las esquinas y contrafuertes.

Museo Vostell (Malpartida de Cáceres): Originalmente era un lavadero de lanas, construido por el comerciante cacereño Miguel Calaff Ferrer a finales del siglo XVIII. En 1976 el artista alemán Wolf Vostell, padre del Happening y uno de los fundadores del movimiento Fluxus, lo convirtió en el museo de su obra personal, realizando, además obras en los alrededores del lavadero y de las charcas de los Barruecos de Arriba y Abajo. Además, reúne una importante colección de obras de artistas españoles y europeos y exposiciones temporales.

Peña Buraca (BIC) (Piedras Albas): Se trata de un extenso asentamiento situado en el término de Alcántara, pero muy próximo a Piedras Albas. En él abundan tumbas excavadas en la roca, lagares, restos cerámicos y sobre todo la gran piedra que le da nombre, un bolo granítico



natural en el que se hicieron dos grandes oquedades a modo de ojos y que le dan nombre al sitio (Buraco es agujero en portugués).

Castillo de Monroy (BIC) (Monroy): Fue fundado en el siglo XIV por Hernán Pérez de Monroy.

ACONTECIMIENTOS DE INTERÉS TURÍSTICO

La Pedida de la Patatera (BIC): Esta fi esta, asociada al Carnaval, se celebra en Malpartida de Cáceres y comenzó a celebrarse en su forma original a finales del siglo XIX, cuando los quintos del año iban el Martes de Carnaval por las casas pidiendo chacina para luego comerla en las tabernas del pueblo, antes de que con el Miércoles de Ceniza comenzase la Cuaresma y con ella la prohibición de comer carne y embutidos. La mayoría de mujeres les daban patatera, por ser el embutido más barato y abundante de la matanza.



La Fiesta de la Tenca (BIC): La tenca es un pez típico de aguas estancadas, que es muy apreciado por los habitantes de la comarca y de buena parte de la provincia de Cáceres desde muy antiguo, donde se cría en las múltiples charcas, públicas y privadas, que existen en este territorio. Hay constancia de la pesca y venta de tencas en Brozas, Casar de Cáceres y Arroyo de la Luz desde por lo menos finales del siglo XV, y Carlos V las descubrió durante su estancia en Yuste, donde se convirtieron en uno de sus platos favoritos.



Las Carreras de Arroyo de la Luz (BIC): Desde el siglo XVI se vienen celebrando en Arroyo de la Luz una romería y procesión en honor a la Virgen de la Luz, en la que los caballos han ido ganando cada vez más importancia; cuando la romería terminaba, los vecinos volvían en carretas y carros y los que habían ido a caballo realizaban carreras a lo largo de la calle Corredera, llamada así porque servía conducir toros a la plaza y también para las carreras de caballos, que poco a poco se fueron convirtiendo en una tradición. Hoy en día, la fi esta se celebra el Lunes de Pascua y comienza a las nueve de la mañana con una procesión que va desde la iglesia de la Asunción hasta la de San Sebastián, recorriendo la calle Corredera.



El Carnaval de Montánchez (Fiesta de Interés Turístico): El Carnaval de Montánchez es uno de los de más tradición y que conserva mejor el componente popular que ha tenido esta fiesta en Extremadura, con un arraigo tan fuerte en el pueblo que ni siquiera dejó de celebrarse durante el franquismo, régimen que prohibió el carnaval en toda España.



El protagonista indiscutible es el Jumarracho, que no es otra cosa que el disfraz que los participantes elaboran con todo tipo de elementos, sobre todo ropa vieja, con el fin de impedir que sus vecinos los reconozcan, para lo que también se cubren la cara con una careta hecha con la tela con la que se cubren los famosos jamones que se curan en el pueblo; el propósito es conseguir la facha más extraña y más irreconocible.

MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Los espacios de museos más importantes se sitúan en Cáceres, y son los siguientes:

Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear: Este museo es la colección privada de arte contemporáneo internacional más importante de España y una de las más relevantes de Europa. Se exhiben exposiciones de larga duración de obras de algunos de los artistas contemporáneos más reputados del mundo.

Museo Provincial de Cáceres: Es uno de los grandes museos de la ciudad. Alberga diferentes colecciones de arte y el aljibe más importante de Cáceres. Se encuentra en el Palacio de las Veletas y en la Casa de los Caballos, ubicados en la Plaza de las Veletas.

Museo de la Concatedral: Es un museo de arte sacro. Está, como no podría ser de otra manera, dentro de la Concatedral de Santa María, la iglesia más importante y antigua de Cáceres.

Centro de Divulgación de Semana Santa: En este pequeño museo se expone todo acerca de esta Fiesta de Interés Turístico Internacional.

Fundación Mercedes Calles y Carlos Balletero: Es una colección de arte sin ánimo de lucro.

Casa Museo Árabe Yusuf al Burch: Casa árabe mejor conservada de toda la ciudad monumental de Cáceres.

Casa Museo Guayasamín: Es un centro cultural que tiene el objetivo de divulgar la obra del artista ecuatoriano Oswaldo Guayasamín.

Museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla.



Otros museos o centros de interpretación del Área Funcional son:

- Museo del Queso Torta del Casar. Casar de Cáceres.
- Centro de Interpretación del tesoro de Aliseda. Aliseda.
- Museo Etnográfico El Silo. Garrovillas de Alconétar.
- Centro de Interpretación Dehesa de la Luz. Arroyo de la Luz.
- Museo Vostell Malpartida. Malpartida de Cáceres.
- Museo Narbón. Malpartida de Cáceres.
- Museo de iconografía Bizar. Monroy.
- Centro de interpretación “Casa Natalio” Parque Natural Tajo Internacional. Alcántara.
- Centro de Información y Documentación de Vías Pecuarias. Malpartida de Cáceres.
- Centro de Interpretación Escuelas Viajeras Misiones Pedagógicas. Navas del Madroño.
- Centro de Interpretación de la Cañada Real Soriana Occidental, la Cultura Pastoril Casa Pinotes. Casar de Cáceres.
- Centro de interpretación de la Minería y el Hombre Minero Pastora. Aliseda.
- Centro de Interpretación Los Barruecos. Malpartida de Cáceres.
- Centro de recuperación de fauna y educación ambiental los hornos. Sierra de Fuentes.
- Centro de Interpretación de Santa Lucía del Trampal. Alcuéscar.
- Centro de investigación y educación ambiental La Fontanita – Montánchez.
- Museo etnográfico. Torreorgaz.
- Centro de interpretación torta del casar “Pastoralia”. Almoharín.
- Museo Etnográfico e Miliano Mariño. Aldea del Cano.
- Museo arqueológico y Etnográfico. Valdefuentes.
- Museo fundación Van der Linde. Montánchez

2.4. Planificación territorial

Los planteamientos de ordenación del territorio, deben conseguir alcanzar un desarrollo equilibrado, que garantice a la ciudadanía la igualdad de acceso a las infraestructuras y a los nuevos avances técnicos, siempre dentro de un marco de respeto y cuidado al medio ambiente y al patrimonio cultural.

A nivel autonómico el Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, aprueba el Reglamento general de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, que desarrolla y aplica la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS).

En 2022 se han desarrollado las **Directrices de Ordenación del territorio** de Extremadura (DOTEX) que constituyen el instrumento de ordenación territorial y urbanística de mayor nivel jerárquico del sistema extremeño de planeamiento. DOTEX define un modelo territorial que ordena y regula, con carácter estratégico, los procesos de ocupación del territorio por las actividades económicas y sociales y el marco que permita la integración y coordinación de las políticas sectoriales de la administración pública.



El documento recoge que desde 2015 se han aprobado varios planes territoriales para diferentes áreas de la región y se están tramitando más. Sin embargo, señala la importancia de tener cautela en cuanto a estos recursos y sus entornos para garantizar su sostenibilidad, ya que son importantes tanto por su contribución a la competitividad regional como por sus valores intrínsecos. En este sentido, se propone desarrollar el concepto de Infraestructura Verde, que se define como el conjunto o red planificada de áreas naturales y seminaturales, a las que es posible sumar piezas de interés cultural establecida y gestionada para proporcionar servicios ambientales y contribuir a la sostenibilidad del territorio. Su gestión brinda beneficios económicos y sociales por la gestión de los suelos de alta capacidad agrológica, la potenciación del atractivo turístico del medio ambiente, la prevención de catástrofes como inundaciones, y la configuración de espacios de uso público para el ocio.

Además, se menciona que la infraestructura verde debe integrar elementos territoriales que soportan el funcionamiento de los ecosistemas, en especial de aquellos con mayor biodiversidad y mejor conservados, compatibles con distintas formas de aprovechamiento humano. También permite preservar los terrenos fundamentales para el ciclo hidrológico y el equilibrio del conjunto de ecosistemas hídricos, contribuye a la adaptación y la mitigación climáticas, y proporciona servicios ambientales al medio urbano.

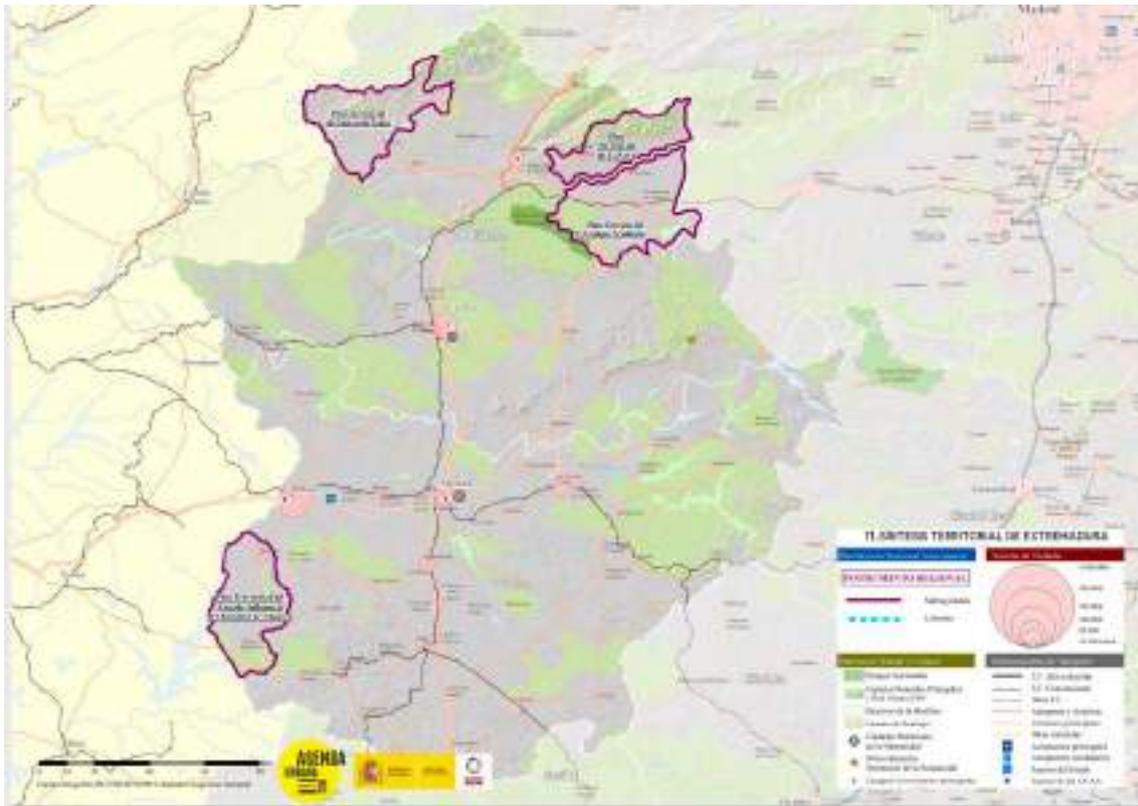
Finalmente, se menciona la importancia de integrar el Convenio Europeo del Paisaje en los instrumentos de planificación y considerar adecuadamente los riesgos naturales y tecnológicos y sus efectos potenciales sobre bienes y personas. Además, se asumen las tres formas de intervención del Convenio Europeo del Paisaje (protección, gestión y ordenación de los paisajes) y se proponen unos objetivos de calidad paisajística para diferentes contextos. También se enlaza con la infraestructura verde la iniciativa de la Consejería de Educación y Cultura de identificar y caracterizar sintéticamente 13 paisajes culturales, según los objetivos del Plan Nacional de Paisaje Cultural.

A nivel provincial, la Diputación de Cáceres cuenta con diversas estrategias de desarrollo del territorio, en el marco comarcal se desarrolló un Programa Especial de Cooperación para la Inversión en Planes de Acción Territorial denominado Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA durante los años 2018 y 2019 para cooperar en el desarrollo económico de las comarcas rurales de la Provincia de Cáceres, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, atendiendo a la focalización acordada y redundando en el trabajo que ya se viene haciendo en estos municipios desde las entidades locales y con el apoyo de las supralocales, el GAL ADISMONTA, TAGUS O San Pedro Los Baldíos, las Mancomunidades Integrales de Sierra de San Pedro, Sierra de Montánchez y Tamuja o Tajo-Salor-Almonte y la acción de la Junta de Extremadura.

Cabe destacar, el Plan de Acción para la realización de la Agenda Urbana de la Provincia de Cáceres. También cuenta con el Plan estratégico agroalimentario, la Estrategia de territorio inteligente y Planes de sostenibilidad turística.



Los Planes territoriales de la provincia de Cáceres tienen como objetivo desarrollar un modelo territorial, adaptándolo a las necesidades y particularidades de cada zona específica, para asegurar una planificación adecuada y equilibrada del territorio. Los Planes Territoriales de Ámbito Subregional (PTAS) buscan garantizar la sostenibilidad de los recursos territoriales, tanto naturales como culturales, y promover el desarrollo económico y social de la provincia, en línea con las políticas y estrategias de la Unión Europea y del Estado español en materia de ordenación del territorio.



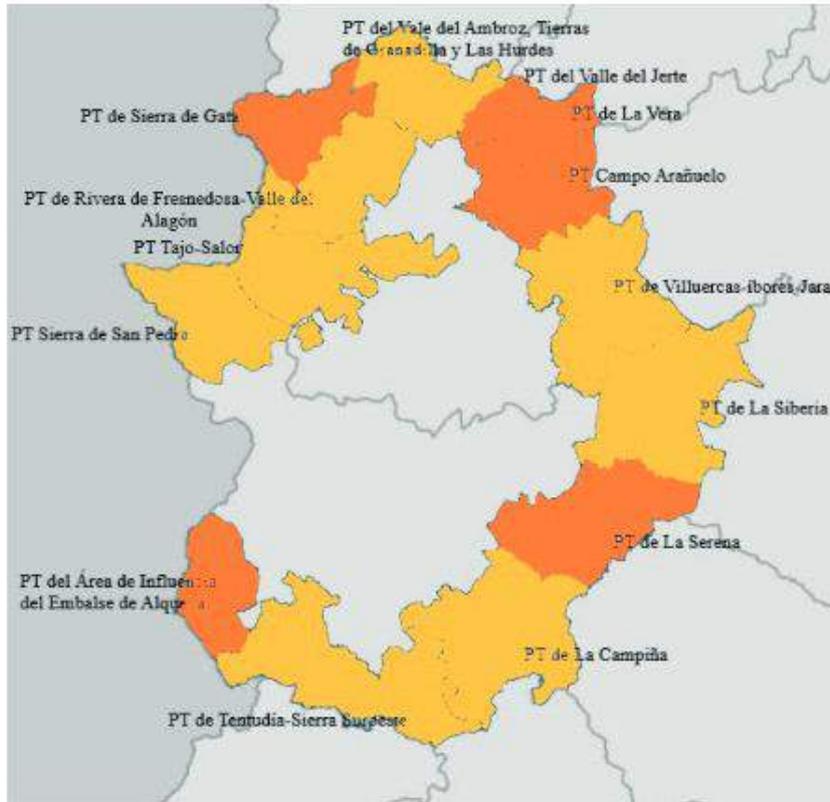
Mapa de los Planes territoriales (PTAS) de Extremadura

Los planes territoriales subregionales aprobados o en proceso de realización en la provincia de Cáceres son Sierra de San Pedro, Rivera de Fresnedosa-Valle del Alagón, Sierra de Gata, Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla y las Hurdes, Valle del Jerte, Valle de la Vera y Campo Arañuelo.

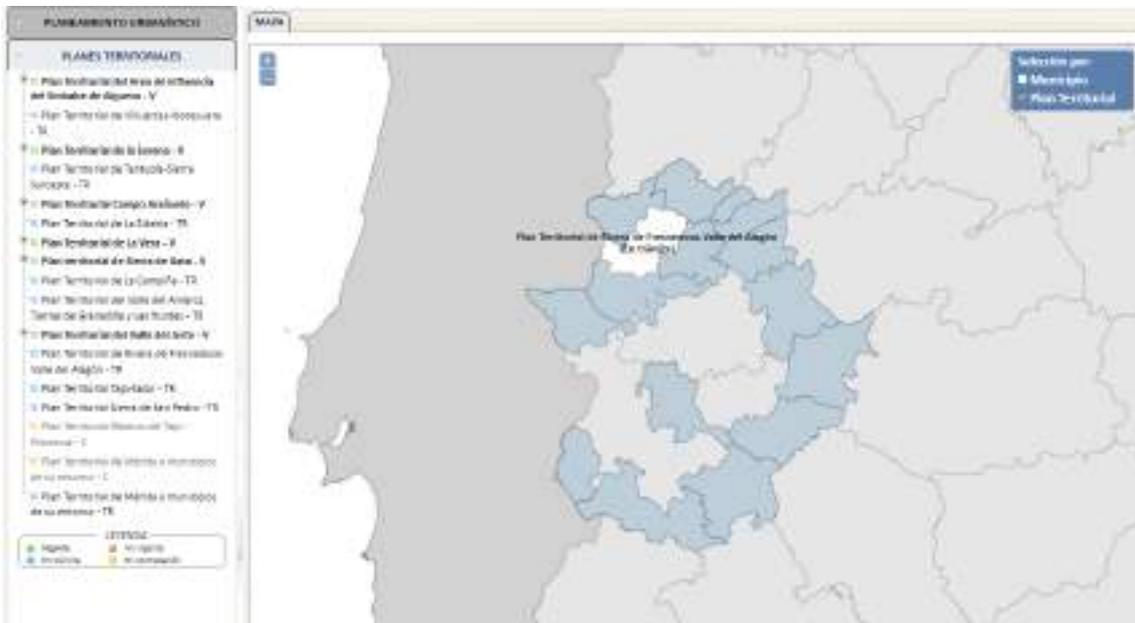
En la siguiente imagen se muestran en amarillo los Planes Territoriales en proceso, independientemente de su fase, y en naranja los Planes Territoriales aprobados en toda la región extremeña.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0J0696HJL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HJL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 103/134





Mapa de Planes Territoriales en Extremadura. Fuente: Sostenibilidad, territorio y avance de las políticas Territoriales en Extremadura, Rando-Burgos, CyTET, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022



La Estrategia Urbana de Desarrollo Sostenible e Integrado EUDSI Cáceres, financiada por el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-20, dentro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo general fue mejorar el equilibrio urbano rural en el marco del

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2D0J0696HJL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HJL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 104/134



desarrollo urbano, mediante la mejora de la movilidad sostenible, la creación de empleo, incrementar y afianzar el emprendimiento, consolidar las nuevas tecnologías y revalorización los recursos naturales y culturales que caracterizan esta área urbana. El ámbito de actuación de la EDUSI Red de Municipios Sostenibles de Cáceres, está integrado por la ciudad de Cáceres y sus 21 municipios limítrofes conformando un espacio con fuertes vínculos económicos, sanitarios, comerciales, administrativos, culturales, turísticos y de ocio, fruto de un pasado que les conecta, une y complementa ya que conjugan el diálogo urbano rural tanto en la historia como en el presente, dada la dependencia y necesidades de servicios sanitarios, comerciales, administrativos y educativos que la ciudad de Cáceres ejerce sobre el área funcional.

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) denominado 'Sabores y Paisajes Gastronómicos de las Tierras de Cáceres y Trujillo', financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea Next-Generation EU por importe de 4.850.000 euros.

Este PSTD tiene como objetivo convertir los sabores y paisajes gastronómicos del territorio en la gran apuesta para alcanzar un desarrollo turístico singular, equilibrado, vinculado estrechamente a la economía y cultura local, gente, tradiciones y 'modus vivendi', permitiendo posicionar en el mercado un destino único, sostenible, cohesionado y con un alto valor añadido para mercados y segmentos altamente atractivos, generando sinergias entre dos sectores clave de la economía local: turístico y agroalimentario.

Para ello, se contemplan actuaciones de transición verde y sostenible como la creación de puntos de observación y de miradores en torno a los principales paisajes gastronómicos del territorio: dehesa, estepa, huerta, olivares, viñedos, campos de cultivo de tomate y arroz, frutales, etcétera.

Del mismo modo, se recogen acciones de eficiencia energética con las que se pretende mejorar la conexión urbana-rural en medios de transporte sostenibles y se apostará por mejorar y ampliar el desplazamiento en senderos y caminos aptos para caminar y/o ir en bicicleta. También se creará una red de ecopaseos y un carril bici para conectar el centro urbano de Malpartida de Cáceres con el Monumento Natural 'Los Barruecos' y el Museo Vostell, según informa la Junta en una nota de prensa.

Además, el plan se completa con actuaciones de transición digital y competitividad entre los que destacan la formación en digitalización para las PYMES turísticas y señalización turística inteligente, así como la creación de un centro de recepción a visitantes de los paisajes gastronómicos, en el Mercado de Abastos de Miajadas, y un Centro Gastroexperiencial del Jamón Ibérico en Montánchez, entre otros proyectos. Cabe destacar que todas estas actuaciones deben estar justificadas antes de finalizar el segundo trimestre de 2026.



2.5. Cooperación transfronteriza

Un elemento caracterizador de este territorio es su carácter fronterizo, ubicando a la Comarca dentro de la "Eurorregión" conocida como "La Raya". Extremadura es una región que recibe fondos europeos y es reconocida por su singularidad transfronteriza. La creación de la Eurorregión ACE (Alentejo-Centro-Extremadura) en 2009 ha permitido el desarrollo de varios proyectos INTERREG para articular las tres regiones.



Así, en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP), la Diputación de Cáceres ha participado en los siguientes proyectos en materia de territorio en los que está incluido parte del área funcional:

El Proyecto TAEJO INTERNACIONAL REDE pretende Impulsar el crecimiento sostenible de "TAEJO Internacional" mediante la gestión eficiente de sus recursos naturales, culturales y turísticos a través de redes que potencien sus espacios naturales y patrimoniales al mismo tiempo que favorezcan la puesta en valor del turismo en el territorio. La estrategia es la solución a problemas de conservación hispano lusos en el parque internacional por lo que las actuaciones deben ser afrontadas de manera conjunta siguiendo una misma línea de gestión sostenible, siendo imprescindible la aplicación de criterios de cooperación transfronteriza y esenciales los trabajos conjuntos del Partenariado.

CAMINOS JACOBEOS DEL OESTE PENINSULAR, cuyo objetivo principal es mejorar los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular y potenciar su carácter transfronterizo, llevando a cabo de manera conjunta actuaciones de mejora de equipamientos, tecnologías, de señalización y de promoción para poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, aprovechando las oportunidades que ofrecen los Caminos de Santiago como elemento de desarrollo turístico, económico, social y sostenible de los territorios.

RED TRANSFRONTERIZA DE CICLOSENDEROS, consistió en el estudio de ciclabilidad del sendero Camino Natural (CN) del Tajo que incluya un inventario de infraestructuras y actuaciones necesarias, así como propuesta de alternativas al recorrido con el fin de que el trayecto sea apto para recorrer en bicicleta por la mayoría de usuarios, tanto turistas como población local y la creación del producto turístico "Ciclosenda del Tajo-Tejo" a través de la integración de la oferta turística pública y privada alrededor del recurso cicloturista.

En el período 2007-2013 se desarrollaron proyectos como Circuito Turístico Por Tierras Rayanas, cuyo objetivo fue hacer desaparecer el denominado "efecto de frontera" a través de esta alianza turística estratégica, con el propósito de constituir a este nuevo itinerario turístico de interior en el centro de los mercados emisores hispano-lusos. Coria fue el beneficiario



principal de este proyecto. Otro proyecto que influyó directamente en el territorio objeto de estudio fue Agencia Luso Extremeña de Desarrollo Transfronterizo de La Raya/A Raia, ya que su objetivo principal fue la creación de la Agencia Luso-Extremeña de desarrollo transfronterizo, dotándola de equipamiento material y humano para el desarrollo de actividades de dinamización y estímulo de las potencialidades y oportunidades del territorio.

Por otro lado, hay que destacar las asociaciones transfronterizas existentes en el territorio como son Asociación LA RAYA / A RAIA, cuyos socios son asociaciones de desarrollo del territorio a ambos lados de la frontera.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 107/134



3. MEDIO ECONÓMICO

3.1. Indicadores económicos

Los indicadores económicos que se presentan en este bloque han sido elaborados y extraídos en el marco del Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, por el Instituto de Estadísticas de Extremadura.

3.1.1. Renta neta media por persona

Se obtiene dividiendo los ingresos netos totales del hogar entre el número de miembros del hogar. El resultado es que el AUF Sur tiene una renta neta media por persona inferior a la media provincial.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
Renta neta media por persona (€/hab) 2021	10.822,48	11.237,08

3.1.2. Índice de productividad

Se calcula en función de la ratio del PIB total y la población ocupada. La población ocupada de un municipio se ha calculado, para el año de referencia, como la suma de la población residente y población vinculada (no residente) que trabaja en dicho municipio, a partir de la información derivada del Censo de Población y Viviendas de 2021. Los datos agregados de población ocupada para las provincias y comunidad autónoma de Extremadura, se han tomado de la Encuesta de Población Activa y se han corregido convenientemente de escala para que sean comparables con los datos municipales. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Grupo de Investigación ECONRES (UAM). El índice de productividad es un índice simple que se ha obtenido con base: PIB/ocupado de Extremadura=100.

Como se observa en la tabla, el AUF Sur tiene 123,6 % más de índice de productividad que la media provincial. Este resultado es debido a que el municipio de Alcántara (5.857%) y Cedillo (2.526%) poseen una industria hidroeléctrica muy potente, lo que altera el PIB total del municipio y por ende este índice.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
Índice de Productividad (Extremadura=100) 2021	228,22	104,63

3.1.3. Tasa de paro

Número de parados registrados en las Oficinas del SEPE en cada municipio, a 1 de julio del año de referencia, relativizado por la población de 16 a 64 años (población potencialmente activa) del mismo municipio, referida al Padrón de 1 de enero del año de referencia. (Parados



registrados / Población de 16 a 64 años) *100. Cabe destacar que el INEM, a partir del 3 de mayo de 2005, aplicó una nueva metodología para determinar el paro registrado.

Las tasas de paro del AUF Sur son muy similares a las de la provincia de Cáceres, ya de por sí altas.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
Total	11,23	11,83
Hombres	8,89	9,50
Mujeres	14,00	14,26

3.1.4. Cuota de mercado.

Índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios, referida a 1 de enero del año de referencia. La cuota de mercado de los municipios se elabora mediante un modelo equivalente a un promedio de índices de las siguientes variables: población, automóviles, camiones (camiones y furgonetas), oficinas bancarias, y actividades emprendedoras. Es decir, la capacidad de consumo de un municipio se mide, no sólo en función de la importancia de la población, sino también en función del poder adquisitivo de la misma.

La cuota de mercado del AUF Sur es el 35,9% del total provincial, que considerando que su población es el 27,6% provincial, supone una capacidad de consumo en la línea de lo esperado.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
Cuota de Mercado 2022	1.318,21	3.675,18

3.1.5. Índice industrial.

Índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción) de cada municipio al año de referencia. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales.

El índice industrial para el AUF Sur es del 56,1% del total provincial, lo que muestra la alta importancia de este sector.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
Índice Industrial 2021	2.879,21	5.128,93



3.1.6. Índice de actividad empresarial.

Índice comparativo del conjunto de la actividad económica empresarial municipal al año de referencia. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales: industriales, comerciales y de servicios (sección 1ª del IAE).

El índice de actividad empresarial del AUF Nordeste es de un 53,1% del total provincial, lo que puede considerarse alto, teniendo en cuenta que la población de esta zona supone el 27,6% sobre el total provincial.

	AUF Sur	Provincia Cáceres
Índice de actividad empresarial 2021	2.192,5	4.098,04

3.2. Sectores económicos y productivos

El sector agrícola en Extremadura ha sido el principal motor económico de la región debido a diversos factores, como la abundante riqueza natural, la arraigada tradición agrícola y ganadera, y la presencia de la dehesa, en la cual se practica la agro-silvicultura. Sin embargo, este sector también enfrenta una serie de desafíos y problemas, que han dejado su huella negativa en el territorio, incluyendo la despoblación de las áreas rurales, la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación del patrimonio natural.

Ante los desafíos del sector agrícola, se han explorado nuevas oportunidades económicas para diversificar la economía de Extremadura destacando tres áreas de enfoque: sector servicios, turismo y agro industria. Esta diversificación no implica un abandono del mundo rural, sino más bien una reorientación hacia actividades que complementen y fortalezcan las economías locales.

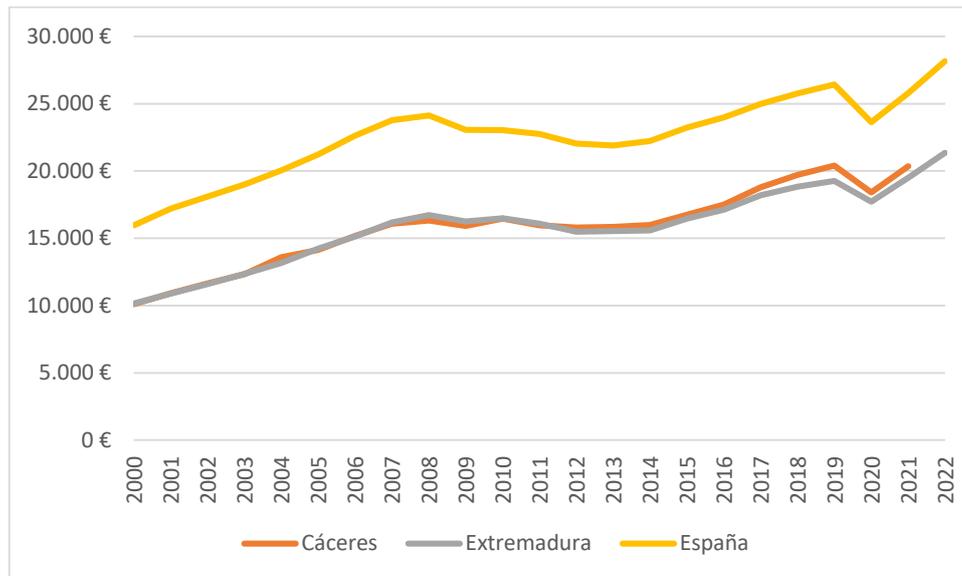
En este sentido, se reconoce al mundo rural como una parte integral de la identidad territorial, lo que sugiere un enfoque integral que busca equilibrar el desarrollo económico con la preservación de las tradiciones y el patrimonio rural. En cuanto a Cáceres se presentan las principales características de su economía y sus cuatro AUF (Este, Nordeste, Noroeste, Sur) considerando su evolución y fuentes de riqueza.

Extremadura tiene una contribución relativamente baja al Producto Interno Bruto (PIB) nacional en comparación con otras comunidades autónomas de España. Su PIB ha crecido en un 2,1% respecto a 2021. En 2022 la cifra del PIB fue de 22.531 millones de euros, situándose entre las últimas posiciones. Sin embargo, la evolución de su PIB había tenido un importante crecimiento que se detiene en 2020 debido a la pandemia del COVID-19 y, desde entonces, ha habido una recuperación económica gradual, lo que sugiere que la región está trabajando para superar los impactos negativos de la pandemia y volver a una senda de crecimiento. Si tenemos en cuenta el PIB per cápita, en cuanto a aportación Extremadura paso de ser la antepenúltima (2020) a ser la penúltima autonomía (2022), en este caso únicamente por delante de Andalucía. Con respecto a estos datos, podemos concluir que el hecho de que



Extremadura tenga tanto una baja contribución al PIB total como un PIB per cápita comparativamente bajo sugiere que la región continúa enfrentando desafíos en términos de generación de valor añadido en su producción económica y en el desarrollo de su capital humano.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB de Cáceres en 2021 (últimos datos desglosados por provincia que dispone) fue de 7.926.526 miles de €, suponiendo el 38,38% del PIB total de Extremadura para ese año (20.649.737 miles de €).

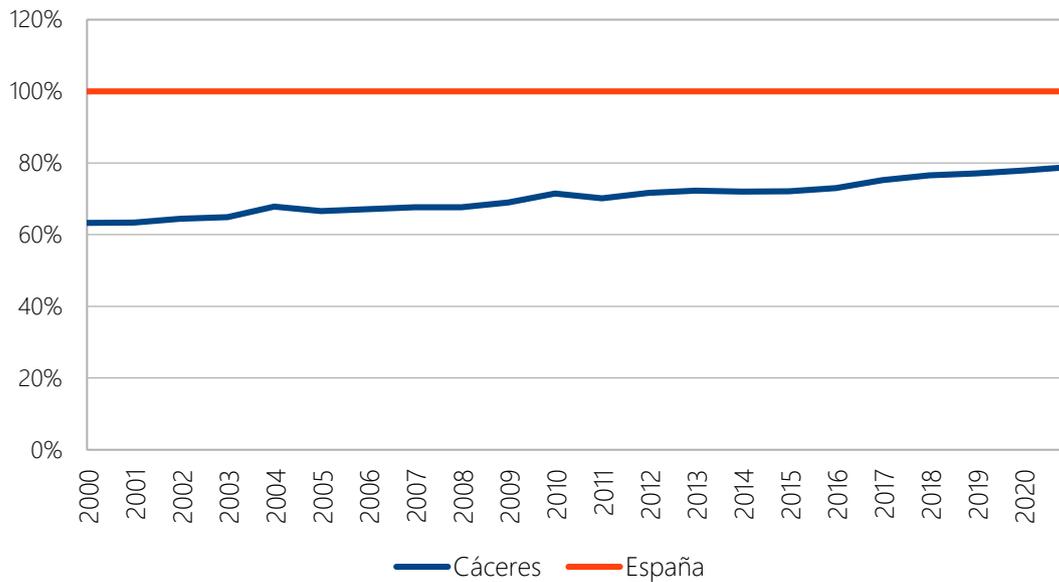


Evolución PIB per cápita. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

El PIB per cápita de Cáceres, ha mostrado una tendencia de acercarse al promedio nacional a lo largo del período de 2000 a 2021. Inicialmente, estaba alrededor del 60% del PIB per cápita nacional y aumentó al 78,9% al final de ese período. Este aumento sugiere un crecimiento relativo en la economía de Cáceres que por lo general se encuentra ligeramente por encima de la media del extremeño, sin embargo, pese a esta mejora sigue estando por debajo de la media nacional, por lo que sus habitantes están, según este parámetro, entre los más pobres o al menos tienen un bajo nivel de vida en comparación a los de otras provincias.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF2D0J0696HJL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HJL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 11/134





Evolución comparativa del PIB per cápita de Cáceres con respecto a España (Base 100). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).

El indicador D.03.a. nos ofrece información sobre el porcentaje de suelo destinado a cultivos (indicador D.02.b) que se utiliza efectivamente para ello. Por tanto, un porcentaje bajo en esta materia nos indica también un bajo aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural, cuestión que en las poblaciones de ámbito rural como las del Área Funcional que tratamos puede ser una de las causas de la despoblación.

Los datos que nos aporta este indicador hacen concluir que, tanto a nivel provincial como a nivel del territorio analizado, los respectivos municipios aprovechan mucho menos el patrimonio natural para su explotación que la media española.



Comarca	D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).
Sierra de Montánchez	0,07	7,82
Reserva de la Biosfera de Tajo	0,06	27,59
Tajo - Salor - Almonte	0,08	17,78
Cáceres	0,10	3,64
Total/Promedio sin Cáceres	0,07	17,73
Total/Promedio Comarcas	0,08	14,21
Promedio municipios España	0,18	16,31
Promedio municipios Cáceres	0,09	20,24

Indicador D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%). Fuente: SIOSE

Por otro lado, el **indicador D.03.b. guarda relación** con los anteriores indicadores D.02 y el indicador D.04, que se analizará a continuación y que muestra el promedio de superficie municipal no urbanizable. **Los resultados de este indicador**, atendiendo asimismo a la existencia de grandes extensiones de dehesas y suelos forestales, unidas a un porcentaje de superficie municipal no urbanizable muy elevado (como se verá en el siguiente punto), **son variados**. Así podemos observar un **bajo porcentaje** de este indicador en **Sierra de Montánchez**, que nos podría **indicar una importante infrautilización del suelo para estos usos**. En sentido contrario, tenemos la comarca de **Reserva de la Biosfera de Tajo**, que debido a su **importante porcentaje de suelo no urbanizable (indicador D.04)**, dispone de **gran disponibilidad de suelo para usos agrarios y forestales**, con un gran aprovechamiento en este sentido.

En los AUF estudiados predominan los aprovechamientos ganaderos, 2.600 empresas en total, con una ganadería extensiva de ovejas, vacas, cerdos y las aves de corral, este último especialmente en el AUF Noroeste de la provincia. En el AUF Nordeste predominan las empresas agrícolas-pecuarias, con un número destacable superior de 735 empresas, seguido del AUF Este con un número de empresas de 732, luego siguen el **AUF Sur con 662** y el AUF Noroeste con 471 empresas agropecuarias en total. Observándose dicha distribución en el cuadro siguiente.

	Empresas	%
AUF Sur	662	25,46%
AUF Este	732	28,15%
AUF Nordeste	735	28,27%
AUF Noroeste	471	18,12%
Total	2.600	100,00%

Empresas ganaderas en la provincia de Cáceres por AUF Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.



En cuanto a producción ganadera los diferentes AUF destacan en diferentes explotaciones, los AUF Sur y Este destacan con un mayor número de cabezas de ganado ovinos/caprinos, con un 36,8% y 37,4% respectivamente del total producido en toda la provincia. Se puede observar la producción en porcentaje de cada explotación ganadera en el cuadro siguiente:

	Bovino		Porcino		Ovino/caprino		Aves	
AUF Sur	190.059	34,2%	88.734	46,1%	502.432	36,8%	50.769	2,1%
AUF Este	107.298	19,3%	38.164	19,8%	510.378	37,4%	302.539	12,5%
AUF Nordeste	104.147	18,8%	30.738	16,0%	202.569	14,8%	6.056	0,3%
AUF Noroeste	153.587	27,7%	34.905	18,1%	149.046	10,9%	2.062.324	85,2%
Total	555.091	100,0%	192.541	100,0%	1.364.425	100,0%	2.421.688	100,0%

Cabezas de ganado en AUF de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

En cuanto a la superficie agrícola utilizada, el AUF Sur destaca con la mayor utilización, con un 37,79% del total de la provincia de Cáceres, entre ellas, el AUF Este utiliza el 32,70% en producción de cultivos leñosos con respecto al total de la provincia y el AUF Sur lidera mayor porcentaje en producción de pastos permanentes en toda la provincia, un 41,99% del total de producción en la provincia.

En cuanto a número de explotaciones conforme a la superficie agrícola utilizada lidera el AUF Nordeste con 8.523 explotaciones en total, seguido del AUF Este con 7.067, y los AUF Noroeste y Sur, con 6.194 y 4.905 respectivamente dentro de la provincia.

D.02.b. Superficie de cultivos (%)

Comarca	D.02.b. Promedio superficie cultivos (%)
Sierra de Montánchez	20,85
Reserva de la Biosfera de Tajo	8,6
Tajo - Salor - Almonte	9,89
Cáceres	11,78
Total/Promedio sin Cáceres	13,11
Total/Promedio Comarcas	12,78
Promedio municipios España	41,34
Promedio municipios Cáceres	22,69

Indicador D.02.b. Promedio superficie cultivos (%). Fuente: SIOSE

Este indicador nos muestra el porcentaje de superficie destinada a cultivos, siendo considerablemente menor en el AUF (a excepción de la comarca de Sierra de Montánchez) que a nivel provincial y, sobre todo, nacional. Considerando el carácter agrario del territorio, este fenómeno se explica por la tipología del sector agrario, ampliamente basado en el sistema de dehesas, como se verá a continuación. Se puede ver reflejado estos datos en los dos cuadros siguientes:



	SAU		Cultivos leñosos		Pastos permanentes		Huertos	
AUF Sur	442.117	37,79%	12.615	16,36%	387.843	41,99%	6,3	9,73%
AUF Este	341.859	29,22%	25.224	32,70%	248.257	26,88%	16,2	24,98%
AUF Nordeste	212.292	18,14%	22.161	28,73%	167.172	18,10%	20,7	31,88%
AUF Noroeste	173.750	14,85%	17.127	22,21%	120.330	13,03%	21,7	33,41%
Total	1.170.018	100,00%	77.127	100,00%	923.602	100,00%	64,96	100,00%

Superficie agrícola utilizada medida en hectáreas de la provincia de Cáceres Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

	SAU	Cultivos leñosos	Pastos permanentes	Huertos
AUF Sur	4.905	3.437	2.944	228
AUF Este	7.067	4.808	2.484	612
AUF Nordeste	8.523	7.251	1.706	818
AUF Noroeste	6.194	4.446	1.856	758
Total	26.689	19.942	8.990	2.416

Superficie agrícola utilizada medida en número de explotaciones de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

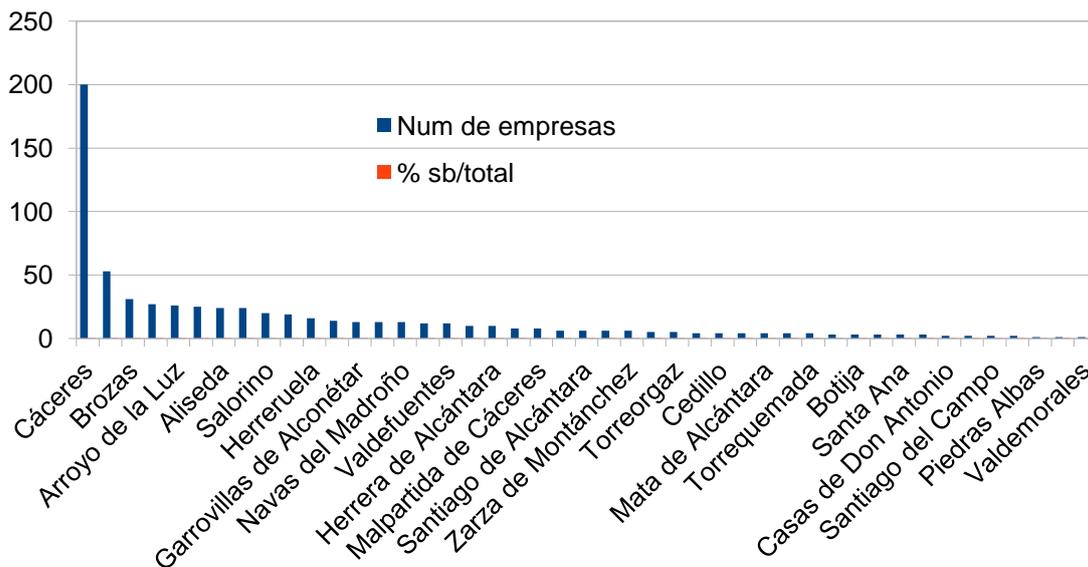
El AUF Sur concentra un número de empresas agrícola-pecuaria de 662, posicionándose en tercer lugar en cuanto a número de empresas del sector agropecuario, el municipio de Cáceres destaca como el municipio con mayor número de empresas en el AUF y en la propia provincia con 200 empresas, seguido de Valencia de Alcántara (53) y Brozas (31). La distribución de empresas agropecuarias en el AUF se observa en el gráfico 3.

Destaca la producción ovina/caprina en todo el AUF, un 36,82% de la producción total de esta ganadería en la provincia, en segundo lugar destacan con la producción bovina con un porcentaje mayor de 34,24% conforme a la explotación bovina total de toda la provincia, posicionándose ambas explotaciones ganaderas como las destacadas en el AUF, luego van la producción porcina, aun así con el mayor porcentaje de producción en toda la provincia, con 46,09%, y por último albergan el 2,10% de producción avícola en comparación a los demás AUF de la provincia. Observado en el cuadro 2.

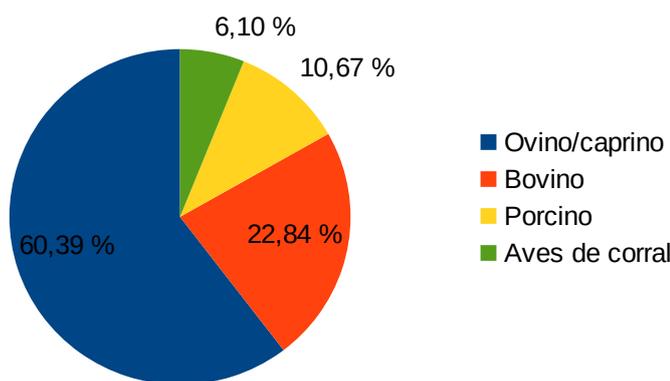
En cuanto a la distribución porcentual en el mismo AUF se tiene un 60,39% de producción ovina/caprina, un 22,84% de producción bovina, y un 10,67% y 6,10% de producción porcina y avícola respectivamente. Esta distribución se observa en el gráfico 4.

En cuanto a la superficie agrícola utilizada total se sitúan en primer lugar, con un 37,79% de toda la provincia. Y tienen una mayor producción de pastos permanentes conforme a los demás AUF de 41,99%. Y se posicionan en último lugar en la producción de cultivos leñosos con tan solo el 16,36% de producción en toda la provincia. Visto en el cuadro 3.





Número de empresas agrícola-ganadera del AUF Sur. Fuente: INSS



Distribución ganadera en el AUF Sur.

Variable 1

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU)

Explotaciones por tipo de cultivo

- SAU total
- Tierra arable
- Cultivos leñosos
- Tierra para pastos
- Huertos para consumo propio



	Núm. de explotaciones	SAU
Explotaciones Agrícolas	4.905	442.117
Tierra arable	1.318	41.652
Cultivos Leñosos	3.437	12.615
Pastos Permanentes	2.944	387.843
Huertos para consumo	228	6

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU) en el AUF Sur. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. SAU: Superficie agrícola utilizada. Medida en hectáreas.

La el AUF Sur cuenta con un número de explotaciones total de 4.905, lo que equivalente a 442.117 ha. Siendo el municipio Cáceres el de mayor número de explotaciones, 625 del total, seguido de Valencia de Alcántara con 513, y en tercer lugar se encuentra Alcuéscar con 377 número de explotaciones.

Tienen en total 1.318 explotaciones de tierra arable (41.652 ha), de lo cual el municipio de Cáceres presenta 282. En cuanto a cultivos leñosos tienen una superficie ocupada total de 12.615has, 3.437 explotaciones, situándose el municipio de Valencia de Alcántara con el mayor número, 376 del total.

La superficie ocupada por producción de pastos permanentes es de 387.843ha, que corresponden a 2.944 del total de explotaciones, situándose el municipio de Cáceres con el mayor número, 518 del total.

En cuanto a la producción en huertos para consumo propio tenemos un numero de explotación total de 228 en todo el AUF, equivale a 6,32 ha, en el municipio de Valencia de Alcántara se encuentra un numero de 50 explotaciones del total (INE 2020).

Variable 2

Ganadería

Explotaciones con **ganado bovino**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	190.059	34,8%
AUF Este	107.298	19,7%
AUF Nordeste	106.763	19,6%
AUF Noroeste	141.442	25,9%
Total	545.562	100,0%

Explotaciones con ganado bovino en la provincia de Cáceres Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al número de cabezas total de ganado bovino en el AUF Sur vemos 190.059 cabezas, siendo el municipio de Cáceres el de mayor numero, presentando 54.609 cabezas de ganado bovino. Un 28,78% del total en el AUF. El AUF Sur presenta mayor cantidad de cabeza de ganado bovino, siendo el municipio de Cáceres el de mayor cantidad (54.609 cab),



representando el 10,01% del total de cabezas de ganado bovino de toda la provincia (INE 2020).

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 512.288 animales bovinos en toda la provincia de Cáceres, y 298.852 animales bovinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 811.140 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 3

Ganadería

Explotaciones con **ganado ovino y/o caprino**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	502.432	36,8%
AUF Este	510.378	37,4%
AUF Nordeste	202.569	14,8%
AUF Noroeste	149.046	10,9%
Total	1.364.425	100,0%

Explotaciones con ganado ovino y/o caprino en la provincia de Cáceres Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al número de cabezas total de ganado ovino y/o caprino en el AUF Sur vemos 502.432 cabezas, siendo el municipio de Cáceres el de mayor número, presentando 172.936 cabezas de ganado. Un 34,42% del total en el AUF.

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 1.143.175 animales ovinos y/o caprinos en toda la provincia de Cáceres, y 2.382.944 animales ovinos y/o caprino total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 3.526.119 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 4

Ganadería

Explotaciones con **ganado porcino**

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	88.734	46,1%
AUF Este	38.164	19,8%
AUF Nordeste	30.738	16,0%
AUF Noroeste	34.905	18,1%
Total	192.541	100,0%

Explotaciones con ganado porcino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al número de cabezas total de ganado porcino en el AUF Sur vemos 88.734 cabezas, siendo el municipio de Cáceres el de mayor número, presentando 29.888 cabezas de ganado. Un 33,68% del total en el AUF. El AUF Sur presenta mayor cantidad de cabeza de



ganado porcino total, pero el municipio de Cáceres sigue siendo el de mayor cantidad en la provincia (29.888 cab), representando el 15,52% del total de cabezas de ganado porcino de toda la provincia (INE 2020).

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 170.292 animales porcinos en toda la provincia de Cáceres, y 1.274.765 animales porcinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 1.445.057 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 5

Ganadería

Explotaciones con aves de corral

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	50.769	2,1%
AUF Este	303.539	12,5%
AUF Nordeste	6.056	0,2%
AUF Noroeste	2.062.324	85,1%
Total	2.422.688	100,0%

Explotaciones con aves de corral en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al número de cabezas total de aves de corral en el AUF Sur vemos 50.769 cabezas, siendo el municipio de Brozas el de mayor número, presentando 25.016 cabezas de aves. Un 49,27% del total en el AUF.

Variable 6

Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad

	Hombres	Promedio de edad	Mujeres	Promedio de edad
AUF Sur	3.859	61,9	1634	63,3
AUF Este	5.032	61,7	2053	62,7
AUF Nordeste	6.065	60,4	2629	60,6
AUF Noroeste	4.286	61,5	1956	63
Total	19.242	61,4	8.272	62,4

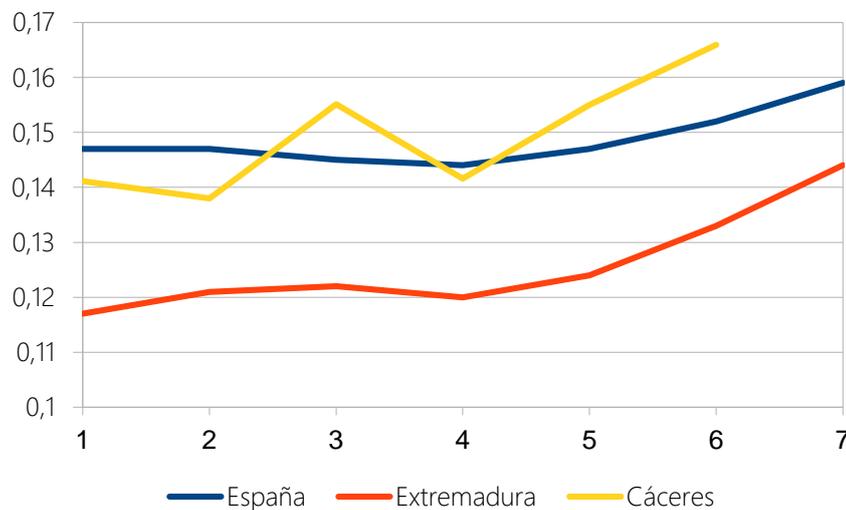
Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

En el AUF Sur existe mayor cantidad de hombres conforme a mujeres como jefes de explotaciones, 3.859 y 1.634 respectivamente. Un 70,25% de hombres del total de personas en el AUF respecto a mujeres. Con un promedio de edad entre hombres y mujeres de 61,9 años y 63,3 años respectivamente.



3.4. Sector secundario: Industria y Construcción

El porcentaje de participación del sector industrial al PIB de la provincia de Cáceres es similar al peso del sector industrial española en la economía nacional y superior al peso de la industria en Extremadura. Sin embargo, en la provincia de Cáceres la distribución del sector industrial se ve mayoritaria en el municipio de Cáceres con el 25% del total en la explotación de la industria extractiva y en segundo lugar el municipio de Trujillo con el 14,29% de toda la producción en la provincia, y en cuanto a la industria manufacturera, se ve un 13,22% del total producido en el municipio de Cáceres y en segundo lugar de producción y número de empresas se encuentra el municipio de Plasencia con el 7,93% en toda la provincia. El AUF que presenta mayor concentración de industrias, en su conjunto extractiva y manufacturera es el Sur, con 284 empresas del sector.

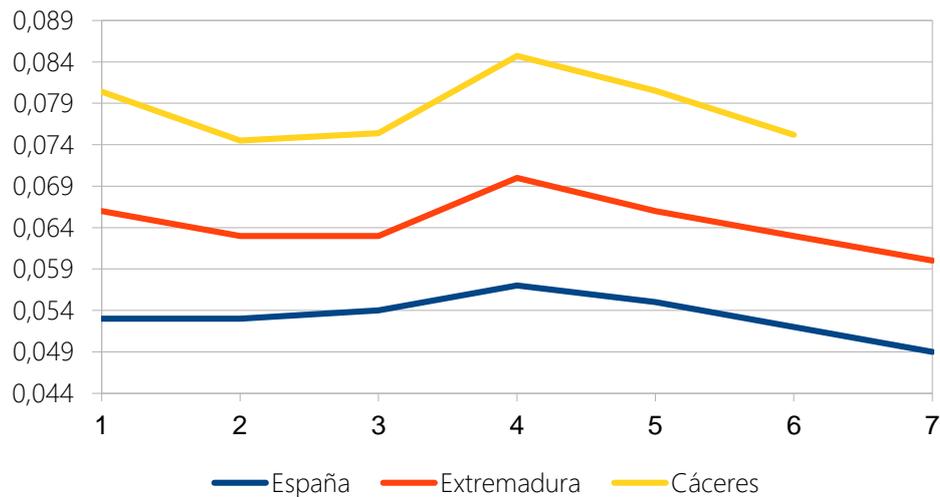


Evolución del peso VAB sector industrial/VAB total por regiones. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

En cuanto al aporte del sector construcción, el peso del sector se ve más importante en la provincia de Cáceres que en Extremadura y España. El AUF con mayor participación en el sector construcción es el Sur, siendo el municipio de Cáceres el de mayor número de empresas del sector, con un 18,08% del total de empresas de la provincia, seguido de Plasencia con un 10,95%, perteneciente al AUF Nordeste. Dicho AUF se posiciona en segundo lugar en cuanto a mayor número de empresas del sector construcción, seguido del AUF Este, y la Noroeste respectivamente.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 120/134





Peso de la construcción en el VAB de Cáceres, Extremadura y España. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

El AUF Sur lidera en cuanto a número de empresas del sector industrias, 13 industrias extractivas y 271 industrias manufactureras, en total 284. Y en cuanto a la construcción posee 581 empresas del sector. El municipio de Cáceres lidera con un 53,85% y 42,44% en industrias extractivas y manufactureras respectivamente del total en el AUF. Así como también en cuanto al sector construcción representa un 52,84% de número de empresa del total de todo el AUF.

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Alcántara	1	7,69%
Almoharín	2	15,38%
Cáceres	7	53,85%
Ruanes	1	7,69%
Salvatierra de Santiago	2	15,38%
Total	13	100%

Número de empresas en la Industria Extractiva. Fuente: INSS

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Alcántara	3	1,11%
Alcuéscar	4	1,48%
Aldea del Cano	1	0,37%
Aliseda	8	2,95%
Almoharín	7	2,58%
Arroyo de la Luz	10	3,69%
Arroyomolinos	1	0,37%
Botija	1	0,37%
Brozas	10	3,69%
Cáceres	115	42,44%

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cv=validacion&cc=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIF3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 12/1/34



Casar de Cáceres	24	8,86%
Cedillo	1	0,37%
Garrovillas de Alconétar	4	1,48%
Herrera de Alcántara	1	0,37%
Herreruela	1	0,37%
Malpartida de Cáceres	22	8,12%
Membrío	3	1,11%
Monroy	2	0,74%
Montánchez	10	3,69%
Navas del Madroño	3	1,11%
Plasenzuela	1	0,37%
Salorino	1	0,37%
Santa Marta de Magasca	1	0,37%
Santiago del Campo	1	0,37%
Sierra de Fuentes	3	1,11%
Torre de Santa María	2	0,74%
Torremocha	2	0,74%
Torreorgaz	5	1,85%
Torrequemada	5	1,85%
Valdefuentes	4	1,48%
Valencia de Alcántara	14	5,17%
Zarza de Montánchez	1	0,37%
Total	271	100%

Número de empresas en la Industria Manufacturera. Fuente: INSS

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Albalá	5	0,86%
Alcántara	11	1,89%
Alcuéscar	11	1,89%
Aldea del Cano	2	0,34%
Aliseda	7	1,20%
Almoharín	7	1,20%
Arroyo de la Luz	27	4,65%
Arroyomolinos	4	0,69%
Benquerencia	1	0,17%
Botija	1	0,17%
Brozas	13	2,24%
Cáceres	307	52,84%
Casar de Cáceres	27	4,65%
Casas de Don Antonio	1	0,17%
Cedillo	7	1,20%
Garrovillas de Alconétar	7	1,20%



Herrera de Alcántara	2	0,34%
Herreruela	2	0,34%
Hinojal	4	0,69%
Malpartida de Cáceres	18	3,10%
Mata de Alcántara	3	0,52%
Membrío	6	1,03%
Monroy	4	0,69%
Montánchez	12	2,07%
Navas del Madroño	11	1,89%
Piedras Albas	2	0,34%
Plasenzuela	2	0,34%
Salorino	2	0,34%
Santa Ana	3	0,52%
Santa Marta de Magasca	1	0,17%
Santiago de Alcántara	2	0,34%
Santiago del Campo	1	0,17%
Sierra de Fuentes	9	1,55%
Talaván	7	1,20%
Torre de Santa María	3	0,52%
Torremocha	2	0,34%
Torreorgaz	13	2,24%
Torrequemada	3	0,52%
Valdefuentes	4	0,69%
Valdemorales	3	0,52%
Valencia de Alcántara	20	3,44%
Villa del Rey	1	0,17%
Zarza de Montánchez	3	0,52%
Total	581	

Número de empresas en la Construcción. Fuente: INSS

Industria Extractiva	Manufacturera	Construcción	TOTAL
13	271	581	865

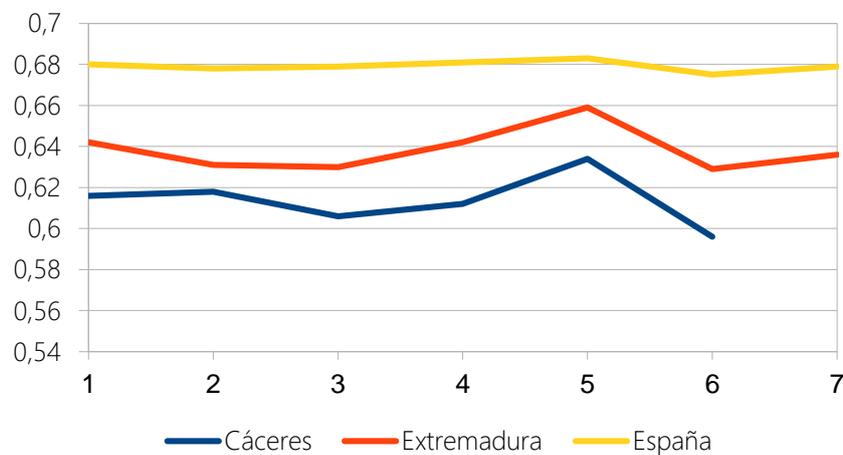
Resumen de empresas en el sector secundario por subsectores en el AUF SUR. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INSS.

3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública

El sector terciario, también es conocido como sector servicios y ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años debido a la creciente demanda de servicios en la economía globalizada actual. Engloba todas aquellas actividades relacionadas con los servicios, además, incluye los sectores de comercio, hostelería, comunicación, actividades



profesionales (científicas, técnicas, inmobiliarias, administrativas, financieras, etc.) y los servicios públicos (salud, seguridad, administración, educación). Estos servicios no solo son esenciales para el funcionamiento de la sociedad, sino que también generan una gran cantidad de empleo y contribuyen de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB), en España es el sector predominante tanto a nivel nacional, autonómico y provincial. En cuanto a la tendencia en 2020 el sector terciario descendió tanto en España, Extremadura y Cáceres. Sin embargo, a partir del 2021 se logra apreciar un incremento significativo. Con respecto a los últimos datos reportados en el INE (2021) el sector terciario representa el 59,6%. Por ello, es importante reconocer su valor y garantizar que el crecimiento del sector terciario sea inclusivo, brindando oportunidades laborales y acceso a servicios de calidad a todos los segmentos de la sociedad. De esta manera, el sector terciario puede continuar siendo un motor de desarrollo económico y social en el futuro de Cáceres. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de la aportación del sector terciario al VAB total.



Evolución de la aportación del sector terciario al VAB total. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En Cáceres el número total de empresas en el sector terciario es de 11.088, un 53,47% del total según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones. Con respecto a la distribución por zonas, el AUF Sur cuenta con la mayor concentración de empresas del sector terciario con un total de 5.041 empresas, seguido por el AUF Nordeste con 2.697 empresas, en cuanto al AUF Este, se sitúan 1.991 empresas, y con respecto al AUF Noroeste se concentran 1.359 empresas, siendo esta última en la que menos empresas se ubican.



Piedras Albas	1	0,0
Plasenzuela	11	0,2
Ruanes	2	0,0
Salorino	6	0,1
Salvatierra de Santiago	7	0,1
Santa Ana	3	0,1
Santa Marta de Magasca	5	0,1
Santiago de Alcántara	3	0,1
Santiago del Campo	5	0,1
Sierra de Fuentes	25	0,5
Talaván	9	0,2
Torre de Santa María	16	0,3
Torremocha	9	0,2
Torreorgaz	18	0,4
Torrequemada	11	0,2
Valdefuentes	27	0,5
Valdemorales	5	0,1
Valencia de Alcántara	133	2,6
Villa del Rey	5	0,1
Zarza de Montánchez	8	0,2
Total	5041	100%

Distribución del Núm. de Empresas por municipio. Fuente: INSS.

El rubro que destaca en cuanto al mayor número de empresas es Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico, Actividades de los Hogares como Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio con 1.243 empresas. Sin embargo, el sector con más empleados es la Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria con 10,208 empleados y 261 empresas.

Sección CNAE	Núm. Empresas
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	261
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	164
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMESTICO, ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	1243
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	101
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	44
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	336
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	278
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	261
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	1094
EDUCACIÓN	172
HOSTELERÍA	556
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	88
OTROS SERVICIOS	267
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	176
TOTAL	4485

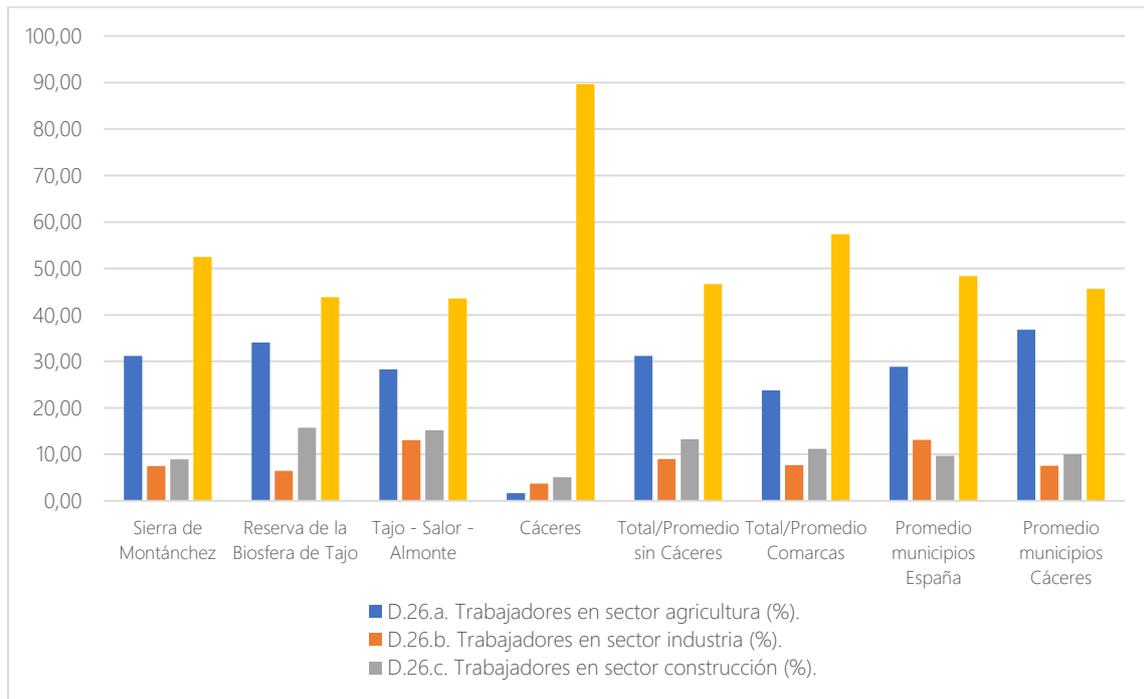
Distribución del Núm. de empresas en el AUF SUR por actividades. Fuente: INSS.



3.6. Empleo

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).

Estos indicadores nos muestran, cualitativa y cuantitativamente el carácter del empleo en un territorio determinado y, con ello, ayuda también a percibir el carácter socioeconómico de dichos territorios.



Indicadores D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%). Fuente: INE

En todos los territorios analizados pueden destacarse el **predominio del sector servicios y, en menor medida, del sector agrícola**. Destaca el **enorme peso del sector servicios en el municipio de Cáceres**, con casi el 90% de afiliados dedicados a este sector, mientras que tan solo el 1,60% lo hace en el sector primario y el 3,70% y el 5,06% lo hacen en la industria y la construcción, respectivamente. Esto nos señala la existencia de una **economía escasamente diversificada en una ciudad sobre la que pivotan gran parte de los servicios de la región**. En cuanto al **análisis comarcal**, podemos observar que la comarca de **Tajo – Salor – Almonte** sigue **dinámicas de empleo similares al promedio español**, con ciertos matices: dispone de un porcentaje 5 puntos inferior al promedio nacional en cuanto a trabajadores del sector servicios y que se sitúan en el sector de la construcción. En cuanto a la **comarca de Reserva de la Biosfera de Tajo**, su economía se caracteriza (además de por el habitual peso del sector servicios) por la **mayor importancia relativa de la construcción (15,71%) y, sobre todo, de la agricultura (34,04%)**. Sierra de Montánchez, por su parte, destaca por la casi total predominancia del sector servicios y agrícola, con una escasa importancia relativa de la

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 127/134



Municipio	Comarca	D.28.a. Porcentaje de parados total (%)
Ruanes	Sierra de Montánchez	24,53
Garrovillas de Alconétar	Tajo-Salor - Almonte	22,58
Navas del Madroño	Tajo-Salor - Almonte	21,84
Torremocha	Sierra de Montánchez	19,71
Botija	Sierra de Montánchez	18,69
Plasenzuela	Sierra de Montánchez	18,66
Torre de Santa María	Sierra de Montánchez	18,63
Casas de Don Antonio	Sierra de Montánchez	17,98
Arroyo de la Luz	Tajo-Salor - Almonte	17,54
Hinojal	Tajo-Salor - Almonte	16,75

Municipios con mayor porcentaje de parados total. Fuente: INE

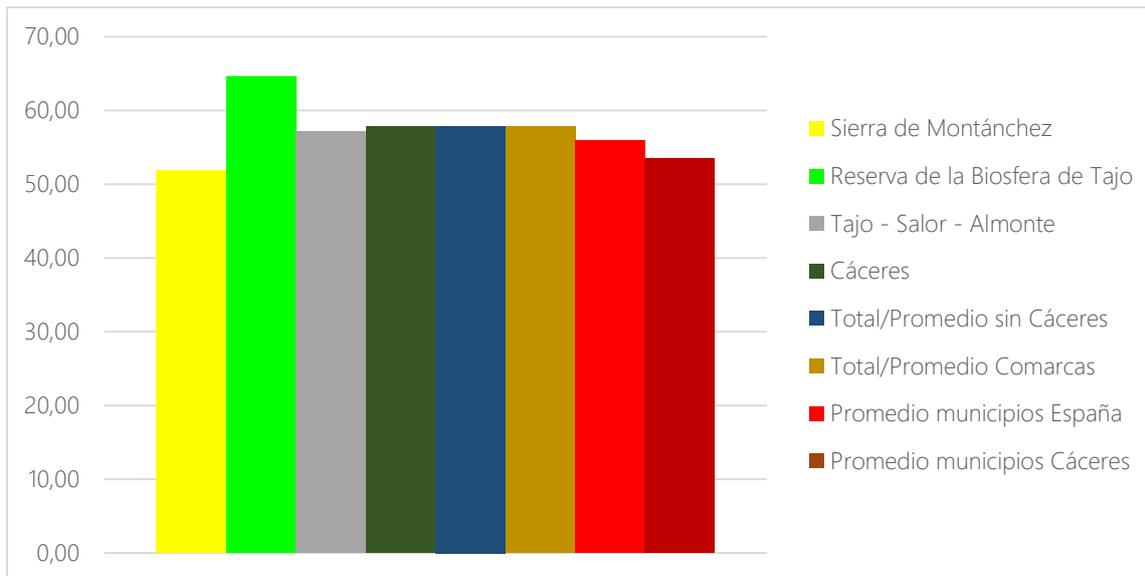
El indicador D.28.b., por su parte, nos muestra el porcentaje de parados entre 25 y 44 años. En este caso, se observan **porcentajes de desempleo en el territorio del AUF** para ese grupo de edad **menores** que los promedios provincial y nacional. Tan solo el municipio de Cáceres en este caso supera la media española. Se pueden remarcar los menores porcentajes de desempleo en este ámbito en las comarcas de Tajo- Salor – Almonte y en la Reserva de la Biosfera de Tajo, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Comarca	D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)
Sierra de Montánchez	38,48
Reserva de la Biosfera de Tajo	35,68
Tajo - Salor - Almonte	34,91
Cáceres	44,60
Total/Promedio sin Cáceres	36,36
Total/Promedio Comarcas	38,42
Promedio municipios España	40,63
Promedio municipios Cáceres	37,88

Indicador D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%). Fuente: INE

Por sexo, el indicador D.28.c nos muestra el porcentaje de mujeres en paro entre el número total de parados, señalando hasta qué punto el desempleo está feminizado en un territorio concreto. En ese sentido, tal y como se muestra en el gráfico siguiente:





Indicador D.28.c. Proporción de paro femenino (%) y porcentaje de paro masculino. Fuente: INE

Si observamos este indicador atendiendo a los municipios del AUF, encontramos que tan solo los municipios en la tabla siguiente tienen tasas de paro femenino del 50% o inferiores:

Municipio	D.28.c. Proporción de paro femenino (%)
Botija	50
Salvatierra de Santiago	50
Benquerencia	50
Hinojal	48,484848
Albalá	47,61904762
Cedillo	47,05882353
Ruanes	46,15384615
Santiago del Campo	42,10526316
Aldea del Cano	38,70967742
Casas de Don Antonio	37,5
Santa Marta de Magasca	34,7826087

Indicador D.28.c. Proporción de paro femenino (%). Fuente: INE

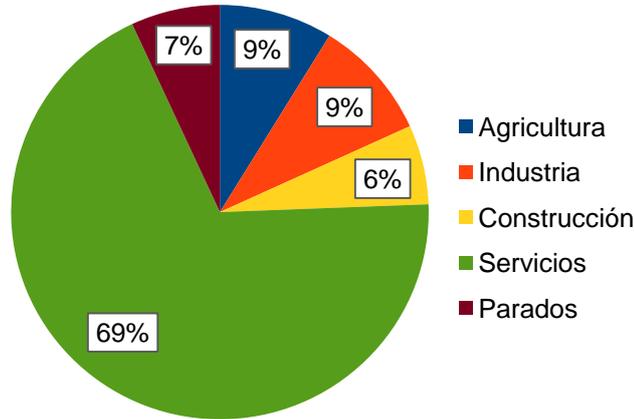
Por el contrario, destacan los municipios de Piedras Albas (85,71%), el de Carbajo (75%), de Salorino (72,34%), de Membrío (69,56%) o el de Santiago de Alcántara (66,67%) como municipios con mayor proporción de paro femenino del AUF, siendo todos ellos de la comarca de Reserva de la Biosfera Tajo.

De acuerdo a la Encuesta de Población Activa (EPA) en Extremadura hay un total de 495,6 miles de personas activas en el cuarto trimestre de 2023, que en términos porcentuales representa un 55,55% del total de la población. De las cuales un 46,50% están ocupadas, dicho porcentaje representa un descenso de 0,83 puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior.



En cuanto al sexo, en 2023 la tasa de empleo en Extremadura fue más elevada en los hombres (52,68%) frente a las mujeres (40,48%).

En Extremadura, el sector con un mayor número de personas empleadas, es el sector servicios (68,7%), seguido por la industria (9,4) y la agricultura (8,8%), en cuanto al sector de la Construcción es el sector con un menor número de personas empleadas (6,2%).



Distribución porcentual de los empleados por sector económico en Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Por provincia, la tasa de actividad en Cáceres se encuentra en 53,52% que en valores absolutos representa 149,1 miles de persona. Considerando el sexo, se alcanzan las mayores tasas de ocupados en los hombres (49,96%) que en las mujeres (42,18%).

2023	Tasa de actividad	Tasa de empleo de la población
Total		
Extremadura	55,55%	46,50%
Cáceres	53,52%	46,05%
Hombres		
Extremadura	61,37%	52,68%
Cáceres	57,59%	49,96%
Mujeres		
Extremadura	49,89%	40,48%
Cáceres	49,49%	42,18%

Distribución porcentual de la tasa de actividad y empleo. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En el AUF Sur el sector terciario cuenta con un total de 46.816 empleados, sin embargo, el 89,05% está concentrado en la provincia de Cáceres que, al tener una zona industrial importante, "importan" trabajadores, que viven en otra localidad, pero cada día se desplazan a esta para trabajar.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2D0J0696HTL55W3RJAD3Y71RQPFBB | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:45
 Página: 131/134

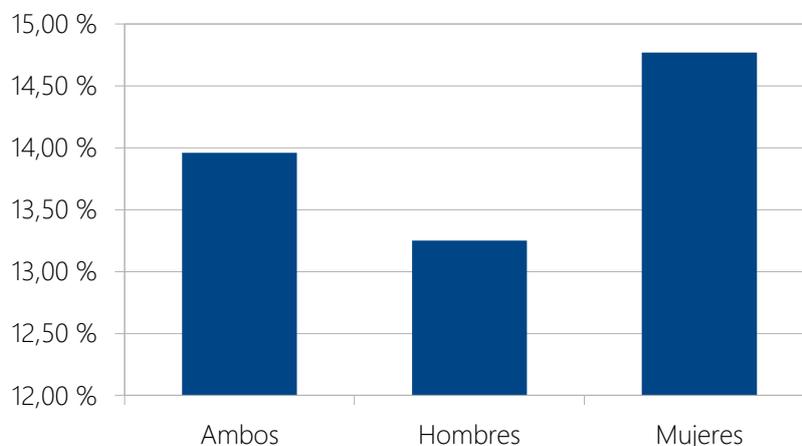


Municipio	Núm. Trabajadores
Albalá	99
Alcántara	243
Alcuéscar	351
Aldea del Cano	48
Aliseda	129
Almoharín	116
Arroyo de la Luz	512
Arroyomolinos	31
Benquerencia	4
Botija	13
Brozas	102
Cáceres	41.688
Carbajo	40
Casar de Cáceres	786
Casas de Don Antonio	48
Cedillo	87
Garrovillas de Alconétar	103
Herrera de Alcántara	27
Herreruela	17
Hinojal	18
Malpartida de Cáceres	522
Mata de Alcántara	18
Membrío	31
Monroy	39
Montánchez	159
Navas del Madroño	46
Piedras Albas	8
Plasenzuela	115
Ruanes	8
Salorino	19
Salvatierra de Santiago	11
Santa Ana	23
Santa Marta de Magasca	24
Santiago de Alcántara	3
Santiago del Campo	12
Sierra de Fuentes	86
Talaván	47
Torre de Santa María	116
Torremocha	38
Torreorgaz	96
Torrequemada	40
Valdefuentes	247
Valdemorales	36
Valencia de Alcántara	583
Villa del Rey	16
Zarza de Montánchez	11
Total	46.816

Distribución del Núm. de trabajadores por municipio. Fuente: INSS.



En cuanto al análisis de paro en Cáceres, el porcentaje se encuentra en (13,96%), con respecto al sexo indica que son las mujeres quienes registran una tasa de paro mayor, llegando al (14,77%) frente al (13,25%) de los hombres.



Tasa de paro en la provincia de Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

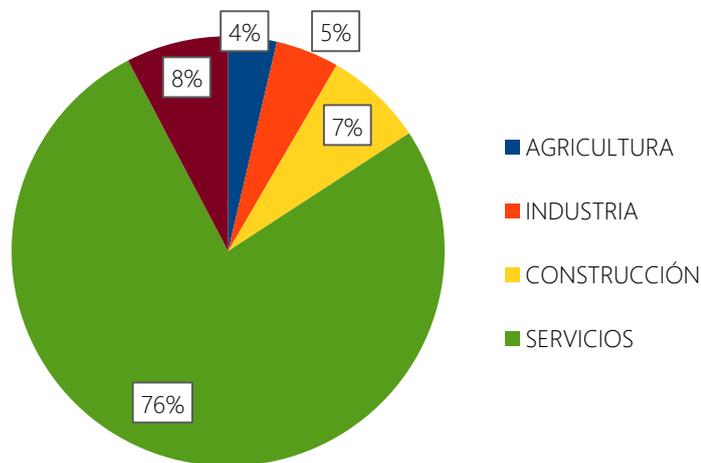
El Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en el AUF Sur a agosto de 2021 fue de 11.860 parados de acuerdo con los últimos datos reportados en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

MUNICIPIOS	TOTAL	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
ALBALA	51	3	7	14	7	8	12
ALCANTARA	84	5	9	21		19	30
ALCUESCAR	208	9	25	51	9	52	62
ALDEA DEL CANO	40	1	6	15	3	6	9
ALISEDA	152	6	14	27	9	47	49
ALMOHARIN	123	4	15	31	11	34	28
ARROYO DE LA LUZ	547	29	54	114	12	117	221
ARROYOMOLINOS	67	3	10	17	1	16	20
BOTIJA	13	1	2	5		2	3
BROZAS	126	7	16	16	7	33	47
CACERES	7.795	307	1.273	1.552	301	2.058	2.304
CARBAJO	7			3		2	2
CASAR DE CACERES	358	11	39	74	17	102	115
CASAS DE DON ANTONIO	8	1	3	1			3
CEDILLO	16			9	1	3	3
GARROVILLAS DE ALCONNECTAR	227	7	19	66	13	40	82
HERRERA DE ALCANTARA	8			2		1	5
HERRERUELA	29	1	1	3		10	14
HINOJAL	19	1	1	9		2	6
MALPARTIDA DE CACERES	348	11	51	73	10	77	126
MATA DE ALCANTARA	8			2	1	3	2
MEMBRIO	43	3	6	5	2	14	13
MONROY	80	5	8	18	5	18	26



MONTANCHEZ	121	5	14	38	3	24	37
NAVAS DEL MADROÑO	156	8	8	31	6	32	71
PIEDRAS ALBAS	10	1	1	2	1	3	2
PLASENZUELA	40		5	11		7	17
RUANES	11	1	2	3		3	2
SALORINO	30	1	5	1	1	8	14
SALVATIERRA DE SANTIAGO	19		2	10	1	2	4
SANTA ANA	21	1	2	6	2	4	6
SANTA MARTA DE MAGASCA	21		3	9	1	3	5
SANTIAGO DE ALCANTARA	26	1	2	6	4	6	7
SANTIAGO DEL CAMPO	12		2	7	1		2
SIERRA DE FUENTES	174	9	18	34	10	40	63
TALAVAN	47	4	3	8	3	16	13
TORRE DE SANTA MARIA	44	3	7	7	4	9	14
TORREMOCHA	67	2	5	20	1	15	24
TORREORGAZ	128	4	11	23	6	35	49
TORREQUEMADA	39	2	4	11	3	9	10
VALDEFUENTES	79	7	5	16	5	18	28
VALDEMORALES	19		4	5		5	5
VALENCIA DE ALCANTARA	412	10	53	84	17	98	150
VILLA DEL REY	5			3	1	1	
ZARZA DE MONTANCHEZ	22	1		6	3	5	7
TOTAL	11.860	475	1.715	2.469	482	3.007	3.712

Paro registrado según franjas de edad. Fuente: SEPE



Distribución del paro registrado por sector de actividad económica. Fuente: elaboración propia a partir de datos del SEPE. 2023.



PLAN DE PARTICIPACIÓN

ÁREA URBANA TERRITORIAL SUR

URL de verificación:

Código Seguro de Verificación:

DIR3 Órgano:

Sello de tiempo:

Página:

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S>
DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Índice

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN	4
2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN ...	5
3. CANALES DE DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO	5
3.1. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	6
3.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL: MESAS PARTICIPATIVAS	6
3.2.1. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES CLAVE	8
3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10
3.3.1. HERRAMIENTAS DIGITALES	10
3.3.2. OTRAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN	11
4. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA	11
4.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA	12
2.1.1 PRESENTACIÓN FINAL DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030	13
4.2. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	14
4.2.1 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	14
4.2.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL	14
4.2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15
5. RESULTADOS ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN ALCALDES Y ALCALDESAS	16
DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	16
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	16
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	18
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	20
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	21
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	23
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	24
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7	26
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8	27
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9	29
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10	30
6. INFORME DE PARTICIPACIÓN	32



INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE PARTICIPACIÓN CON ALCALDES Y ALCALDESAS Y PERSONAL TÉCNICO Y AGENTES DE GRUPO DE INTERÉS CELEBRADA EL 02/04/2024..... 32

1. ORDEN DEL DÍA DESARROLLADO 32

2. GRUPOS DE TRABAJO..... 34

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN 34

4. RESULTADOS DE LA SESIÓN DE PARTICIPACIÓN..... 36

 6.1.1. MESA 1.- TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE 36

 6.1.2. MESA 2. ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN..... 37

 6.1.3. MESA 3.- SOCIAL Y GOBERNANZA 38

5. CONCLUSIONES 38

7. DAFO..... 45

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
Página: 3/54
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



INTRODUCCIÓN

La participación es uno de los pilares fundamentales de cualquier Plan o documento de carácter estratégico, influyendo tanto en su proceso de elaboración como en la posterior implementación de este. La participación prevista para el desarrollo e implementación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de la ciudad de Cáceres engloba a distintos agentes: **representantes de las diferentes áreas municipales** de los municipios del área funcional, **personal de la Diputación provincial**, **agentes clave del territorio y ciudadanía en general**.

De este modo, la participación constituye el eje y núcleo básico en virtud del cual definir un modelo de gobernanza territorial que dé respuesta a las necesidades reales por parte de la ciudadanía, en este caso particular, en el Área Urbana Funcional (AUF) Sur.

El proceso de participación de la Agenda Urbana se caracteriza por buscar la colaboración y el compromiso real y efectivo por parte los diferentes agentes clave, a través del uso de canales y herramientas adecuados a la realidad existente en el área urbana funcional.

Las actuaciones de la Agenda Urbana del AUF Sur se planifican a partir de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española:



1. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN

Las actuaciones descritas en los siguientes epígrafes del Plan de Participación están dirigidas a cumplir con los siguientes objetivos generales:

- Con respecto a la ciudadanía y agentes clave:
 - Detectar **necesidades** a abordar con las actuaciones (bien diseñando nuevas actuaciones o durante la ejecución de las ya diseñadas).
 - **Valorar el desarrollo de las actuaciones** (desviaciones, resultados parciales).
 - **Evaluar** los resultados conseguidos con la implementación de las actuaciones, estableciendo lecciones aprendidas, buenas prácticas y posibles errores a evitar o mejorar en el futuro.
- Crear y mantener un sentimiento de pertenencia y corresponsabilidad durante la elaboración y posterior implementación de la Agenda, manteniendo un flujo constante de información con los municipios participantes y su personal, la ciudadanía y agentes clave de los avances del proyecto y de los objetivos conseguidos.



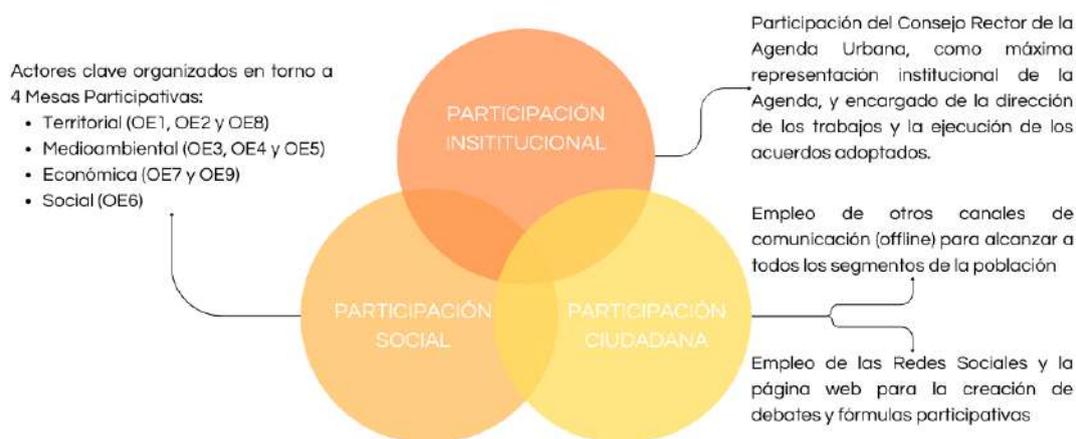
- Garantizar el éxito de las actividades que se ejecuten en el Plan de Acción gracias a la integración de la voz de las personas que habitan el territorio y de la retroalimentación sobre la evolución de la ejecución y los resultados.

La Agenda Urbana debe afrontar el reto de la transformación y desarrollo del territorio contando con la ciudadanía, las organizaciones sociales, empresariales, sindicales, políticas, con la comunidad educativa y todo el tejido social y económico del territorio, involucrándolos a todos en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de las actuaciones.

La participación ciudadana y de agentes clave en el desarrollo del Plan de Acción puede concebirse de forma general como una garantía democrática relacionada con la gobernanza y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN

El AUF Sur fundamentará su elaboración en tres principales estructuras de participación:



Estas estructuras serán indicadas con mayor profundidad a lo largo del presente Plan.

3. CANALES DE DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

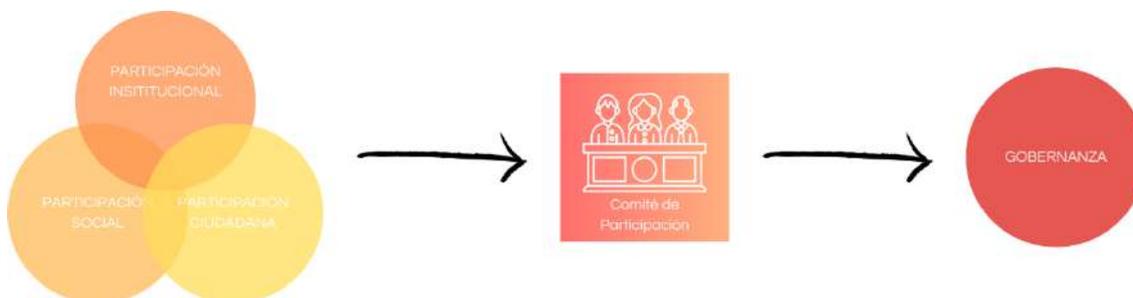
Se distinguen 3 canales principales:

- 1) Participación Institucional: Comité de Participación.
- 2) Participación Social: mesas participativas.
- 3) Participación Ciudadana.



3.1. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Se trabajará en colaboración con el **Consejo Rector de la Agenda Urbana**, máxima representación institucional de la Agenda Urbana, y el **Equipo Técnico**. Para ello, se procederá a la creación de un **Comité de Participación**, que hará de nexo entre las actividades de participación y la Gobernanza.



El Comité de Participación estará compuesto por:

- Dos representantes del Consejo Rector de la Agenda Urbana.
- Dos representantes del Equipo Técnico.

Esta composición se ha establecido con el fin de asegurar una participación equitativa por parte de todos los actores involucrados en la gobernanza.

Sus funciones principales consistirán en:

- Asegurar la dinamización del proceso de participación.
- Convocar las Jornadas de Participación.
- Encargarse de las invitaciones a los agentes claves y asistentes de las distintas actividades de participación.
- Trasladar los resultados del proceso de participación a las estructuras de gobernanza (Consejo Rector y Equipo Técnico).

3.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL: MESAS PARTICIPATIVAS

Con el objetivo de garantizar la participación e implicación de los diferentes agentes clave y personal público de los municipios y del AUF en la elaboración de la Agenda Urbana de Coria y su AUF, tendrá lugar la constitución de cuatro mesas participativas que se encontrarán agrupadas por temáticas y que estarán vinculadas, cada una de ellas, a algunos de los diferentes Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Las Mesas Participativas a conformar serán las siguientes:

- **MESA TERRITORIAL** → esta mesa será la encargada de analizar y tratar aquellos aspectos relativos a la planificación territorial y urbanística del área funcional las medidas y actuaciones necesarias para la obtención de un modelo de área funcional compacto, equilibrado y dotado de servicios básicos, así como de análisis del suelo vinculado al uso residencial y las características y estado de conservación del parque de viviendas y residencial existente. **Se encuentra vinculada con los siguientes Objetivos Estratégicos (en adelante OE) de la Agenda Urbana Española:**





OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda

- **MESA MEDIOAMBIENTAL** → el objetivo de esta mesa será el análisis y la profundización sobre el estado actual del área funcional en relación con el cambio climático y los diferentes riesgos y situaciones que se derivan de éste. De igual modo, se prestará especial atención a la reducción de los riesgos del citado cambio climático a través de la adopción de sistemas de gestión sostenible de los recursos entre las que se incluyan las relacionadas con el fomento de la circularidad de estos. Finalmente, esta mesa también será la encargada de analizar y proponer todas aquellas medidas necesarias para el fomento de la movilidad sostenible en el territorio. **Se encuentra vinculada con los siguientes OE:**



OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

- **MESA ECONÓMICA** → a través de esta mesa se abordará el desarrollo socioeconómico del área funcional identificando sus principales retos y las medidas a través de las cuales podrán conseguirse, teniendo presente, además, el desarrollo de la Smart City y de la Administración Digital en el territorio, aspectos que, además de contribuir a la eficacia de los recursos, permitirán fomentar la transparencia y adecuación de la gestión pública. **Se encuentra vinculada con los siguientes OE:**



OE 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana



OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital



- **MESA SOCIAL** → esta mesa estará compuesta por aquellos agentes clave que posean un profundo conocimiento sobre la realidad social existente en el área funcional con el objetivo de que, gracias a su trabajo en el marco de la elaboración y posterior implantación de la Agenda Urbana, sea posible la obtención de un modelo territorial y urbano caracterizado por la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. **Se encuentra vinculada con el siguiente OE:**



OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Las Mesas Participativas estarán compuestas tanto por **personal técnico municipal** de los Ayuntamientos que forman parte Coria y su AUF, como por los principales **agentes clave del territorio**.

Estas mesas de trabajo estarán compuestas por las siguientes figuras:

- **Moderador.** Dirigirá las mesas de trabajo presentando preguntas, respondiendo a los comentarios y estimulando la participación del resto de integrantes.
- **Observadores.** Su función será anotar las interacciones y mensajes de los participantes de las mesas.
- **Participantes.** Principales agentes clave del territorio y personal técnico municipal de los ayuntamientos del área funcional integrada.

3.2.1. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES CLAVE

En el Plan se contempla la identificación de los actores clave que se tendrán en cuenta de cara a las mesas de participación, llevándose a cabo un análisis documental para la contextualización del proyecto y para la identificación de los agentes.

Realizado dicho análisis, tendrá lugar la definición de cuatro perfiles de actores clave, de los cuales analizaremos en profundidad tres:



- **Instituciones públicas:** se incluyen la Diputación de Cáceres y los Ayuntamientos del AUF.
- **Organizaciones empresariales y empresas:** se incluyen asociaciones empresariales, Pymes, tejido empresarial de los diferentes sectores económicos, etc.
- **Tercer sector:** entidades sin ánimo de lucro de diferentes ámbitos, culturales, de mujeres, juveniles, medioambientales, clubes deportivos, ONG y asociaciones vecinales como entidades de participación ciudadana.

La diferenciación entre estos cuatro perfiles se mantendrá a lo largo del proceso participativo de elaboración de la Agenda Urbana, de modo que en las diferentes fases que forman parte de dicha elaboración, se realizarán acciones orientadas a conseguir la dinamización de los citados grupos de actores clave.

A través de este proceso, se han identificado a priori los siguientes agentes clave:

AGENTES CLAVE EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA FUNCIONAL	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Diputación de Cáceres</i> ● <i>Ayuntamiento de los municipios de la AUF.</i> ● <i>Mancomunidad Integral de Tajo Salor Almonte.</i> ● <i>Mancomunidad Integral de Sierra de San Pedro</i> ● <i>Mancomunidad Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja</i> ● <i>Asociación para el Desarrollo ADICOMNT, TAGUS y Sierra de San Pedro Los Baldíos.</i> ● <i>FEMPEX - Federación de Municipios y Provincias de Extremadura</i> ● <i>Centro Culturales</i> ● <i>Biblioteca Municipales</i>
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Asociación Empresarial de las Comarcas.</i> ● <i>Asociación de Productores Agroalimentarios de.</i> ● <i>Entidad de Conservación del Pol. Industriales</i> ● <i>ASAJA Cáceres: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores</i> ● <i>ARACE - Asociación Regional de Ayuda Continua al Empresario</i> ● <i>Asociación Profesional de Hosteleros</i> ● <i>Asociación de Turismo</i> ● <i>Cámara de Comercio de la Provincia de Cáceres</i>
TERCER SECTOR	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Asociación de personas con discapacidad de ASPACE</i> ● <i>Asociación ANDARES – Asociación para el apoyo a la infancia y juventud con trastornos del Desarrollo Social y a sus familias</i> ● <i>FADEMUR – Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales</i> ● <i>AFA</i> ● <i>Asociación de mayores</i> ● <i>Asociaciones de Vecinos</i> ● <i>Asociaciones de Padres y Madres (AMPA)</i>

* Este listado no posee carácter definitivo, pudiendo ser modificado en virtud de las necesidades surgidas a lo largo de la elaboración e implantación de la Agenda Urbana Sur.



3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de este canal de participación podemos diferenciar dos vías de comunicación distintas:

- Por un lado, pretendemos realizar un uso adecuado de las herramientas digitales para facilitar la participación de la ciudadanía, a través de Redes Sociales u otros medios de comunicación telemática.
- Por otro lado, también pretendemos utilizar otros medios de comunicación más tradicionales con el fin de asegurar el alcance a todos los segmentos de la ciudadanía, que no usen herramientas digitales, para no generar una brecha digital.

3.3.1. HERRAMIENTAS DIGITALES

Las herramientas digitales constituyen un canal de comunicación con la ciudadanía directo y efectivo, facilitando la participación de esta, así como la consulta y la creación de debates que serán fundamentales para la elaboración de la Agenda Urbana de Coria y su AUF, permitiendo la recogida de información continua.

El objetivo principal de las herramientas digitales será mantener informados tanto a los agentes clave como a la ciudadanía en general sobre el proceso de elaboración de la Agenda Urbana, así como la divulgación de información de interés sobre la misma.

Las herramientas y canales digitales a emplear durante la elaboración e implementación de la Agenda Urbana Territorial Sur son las siguientes:

- **PÁGINA WEB DE LA AGENDA URBANA PROVINCIAL:** <https://agendaurbanadipcc.es/> La Diputación habilitará un espacio web, a través del cual se hará toda la difusión, ligada a la Agenda Urbana Provincial (junto a las RRSS). Por lo tanto, En esta web, se publicará la documentación de la Agenda Urbana, la convocatoria de las actividades de participación y los resultados de esta, así como información periódica sobre la ejecución del Plan de Acción.



- **REDES SOCIALES:** Redes Sociales Se ha optado por la difusión a través de perfiles en RRSS con el objetivo de alcanzar un mayor público objetivo y garantizar la máxima difusión de las publicaciones realizadas. Se prevé la difusión en las redes de Instagram y Facebook.



A través de estas herramientas digitales, la ciudadanía podrá participar en los debates que se planteen sobre cuestiones a incluir en los diferentes documentos del Plan de Acción, así como crear propuestas y apoyar u opinar sobre las propuestas de las Mesas Participativas.

3.3.2. OTRAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

El principal objetivo de este canal de participación es que toda la ciudadanía del territorio pueda aportar, opinar y, sobre todo, participar en el proceso de elaboración e implementación de la Agenda Urbana de Coria y AUF.

No obstante, debemos tener en cuenta qué medios de comunicación vamos a utilizar para acceder a la ciudadanía, ya que hay segmentos de la población que no tienen acceso o facilidades para utilizar las herramientas digitales explicadas en el apartado anterior.

Por ello, y con el fin de que se llegue a todos los segmentos de la ciudadanía, también se utilizarán las siguientes herramientas de comunicación:

- Encuestas y/o entrevistas en las calles. Al no tener acceso a los cuestionarios que realizaremos vía online, se pueden llevar a cabo los mismos de forma presencial.
- Cartelería en la calle y en centros de interés, como centros sociales, centros de mayores, centros educativos, etc.
- Anuncios en prensa local.

4. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA

En la elaboración de la Agenda Urbana del AUF, se distinguen distintas fases:

- 1) Elaboración de la Agenda, que comprende el diagnóstico, el marco estratégico, el plan de acción y el sistema de seguimiento y evaluación.
- 2) Implementación de las acciones de la Agenda.
- 3) Seguimiento y evaluación de las acciones implementadas y los resultados conseguidos.

Durante todo el proceso se deberían realizar actividades de participación, en uno, varios o todos los niveles, en función de las necesidades, para lograr los objetivos del Plan de participación establecidos.



4.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA

En esta fase se recabará información y opinión de los principales agentes económicos, sociales y políticos del área funcional, poniendo en marcha distintas actividades en función de los objetivos de la participación y el carácter de los agentes participantes.

En general, durante esta fase, en las actividades de participación se tratará de:

- 1) Validar el DAFO elaborado para cada uno de los ámbitos de análisis del diagnóstico, con el objetivo de definir correctamente los principales retos del área funcional.
- 2) Seleccionar aquellos retos en los que se debería centrar la agenda urbana para establecer los objetivos estratégicos y específicos de la misma, alineados siempre con los de la Agenda Urbana Española.
- 3) Propiciar la propuesta de acciones innovadoras, con carácter tractor, que se puedan poner en marcha en el territorio para conseguir los objetivos marcados en el marco estratégico, así como determinar aquellas que se consideran prioritarias para los distintos agentes participantes.

Para ello, se prevé la siguiente metodología de trabajo, que podrá ser adaptada en función de las necesidades que surjan. De cada actividad participativa, se elaborará un informe con la descripción de las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Participación institucional y social

La participación institucional y social tendrá lugar a través de la celebración de Mesas Participativas que, tal y como se ha expuesto con anterioridad, serán las siguientes:

- MESA TERRITORIAL (OE 1, OE2 y OE 8)
- MESA MEDIOAMBIENTAL (OE 3, OE4 y OE 5)
- MESA ECONÓMICA (OE 7 y OE 9)
- MESA SOCIAL (OE 6)

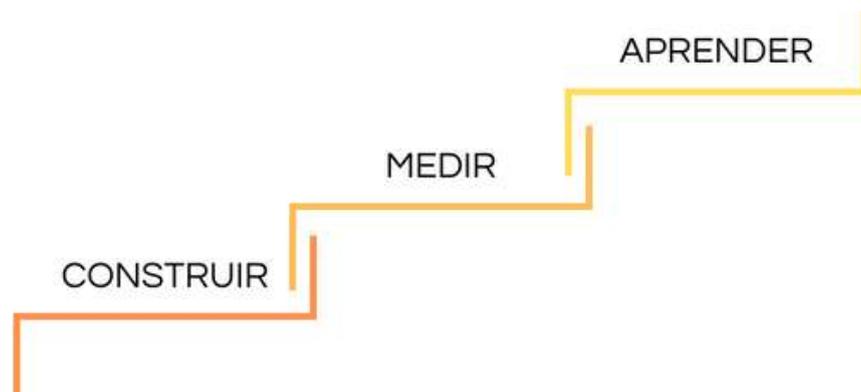
Las fases de la participación serán las siguientes:

- 1) Envío de cuestionario previo a las personas participantes, para conocer su grado de conocimiento y valoraciones previas que puedan enriquecer las sesiones de trabajo.
- 2) División de las personas participantes en 4 mesas de trabajo en virtud de su área de trabajo: Territorial, Medioambiental, Económica y Social.
- 3) Puesta en común de la información recogida hasta el momento: DAFOS, retos, objetivos, acciones...
- 4) Validación de la información recogida, propuestas de modificaciones y acciones y/o priorización de propuestas de proyectos.
- 5) Plenario para la puesta en común y validación de los proyectos que serán incluidos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

A continuación, se expone un modelo del cuestionario previo elaborado a partir de la herramienta Google Forms, que será remitido a las personas asistentes a las Mesas Participativas:



En el desarrollo de estas mesas se seguirán distintas metodologías, como, por ejemplo, “*Design Thinking*”, la cual es especialmente útil a la hora de observar retos, detectar necesidades y, finalmente, ofrecer soluciones viables y compartidas a través de la experimentación y la validación de las personas participantes. Los principios básicos sobre los que se fundamentan esta metodología son:



En cualquier caso, atendiendo a las características propias de las personas asistentes y a las circunstancias concretas del momento, podrán aplicarse otro tipo de metodologías participativas tales como *Brainstorming* o la técnica del Debate o de las posiciones opuestas.

Participación ciudadana

Se contempla la realización de encuestas, tanto a través de las herramientas digitales, como a través de formularios físicos que serán repartidos en los principales puntos de información ciudadana del Área Urbana Funcional de Coria.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de accesibilidad:

Algunos de los cuestionarios remitidos en formato físico incluirán una fuente de mayor tamaño, con objeto de garantizar su correcta lectura por parte de aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad visual.



En la redacción de las encuestas se traducirán aquellas palabras y expresiones complejas, garantizando que estos sean de lectura fácil y puedan ser comprendidos por el conjunto de la ciudadanía.



2.1.1 PRESENTACIÓN FINAL DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

Una vez finalizado el periodo de elaboración de la Agenda Urbana de Coria y su AUF 2030, tendrá lugar la celebración de una jornada final de presentación, en la que estarán invitados todos los agentes clave en la elaboración de la Agenda, incluyendo a la ciudadanía en su conjunto.



En dicha jornada los componentes del Comité de Participación explicarán el proceso de elaboración y mostrarán a las personas asistentes los resultados obtenidos en cada una de las fases.

Dicha jornada será promocionada a través de las RRSS y página web de la Diputación de Cáceres con un pequeño *post* en el que se recoja la información básica, y a través de un cartel publicitario para atraer a la ciudadanía, con indicaciones sobre la ubicación y el horario en que se desarrollará la jornada. De igual modo, los agentes clave podrán ser invitados a partir del directorio existente

4.2. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

4.2.1 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

La participación institucional a lo largo de la implementación de la Agenda Urbana de Coria y su AUF será realizada a través de la celebración de una reunión semestral por parte del Comité de Participación, como representante de la gobernanza.

Esta reunión tendrá como objetivo principal el análisis de la ejecución realizada hasta el momento de los proyectos incluidos en el Plan de Acción, así como las posibles desviaciones o aspectos a tener en cuenta que hayan surgido a lo largo de la misma.

En caso de que se considere oportuno, podrán celebrarse todos aquellos encuentros extraordinarios que se estimen oportunos en virtud del nivel o dificultad surgida en la implementación, con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos fijados a lo largo de la Agenda.

De cada una de las reuniones celebradas se elaborará un acta en la que se recogerán, por una parte, las personas asistentes a la misma y, por otro lado, los asuntos tratados en ella.

El Comité de Participación deberá trasladar al Consejo Rector y al Equipo técnico todo lo deliberado en dichas reuniones.

4.2.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social durante la implementación de la Agenda Urbana de Coria y su AUF tendrá lugar siguiendo su horizonte temporal, el cual se sitúa en el año 2030, con un horizonte temporal intermedio en el año 2025 y en el año 2027. Esto se realizará con el fin de favorecer la revisión de las actuaciones realizadas hasta ese momento, detectar posibles desviaciones y definir las medidas de corrección necesarias.

A dichos encuentros podrá asistir el conjunto de la ciudadanía, en función de las temáticas a abordar. A la hora de su convocatoria, se prestará especial importancia en garantizar la asistencia por parte de los principales agentes clave del territorio, quienes podrán ser contactados a través del directorio digital existente en el área funcional.

Todas las jornadas se promocionarán a través de las herramientas digitales, con *posts* informativos tanto en las RRSS como en la página web de la Diputación de Cáceres y otros medios, como carteles publicitarios con indicaciones de la ubicación y el horario en el que tendrá lugar la jornada de participación



4.2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con carácter complementario a la participación ciudadana presente en las jornadas participativas explicadas en el apartado anterior, se preverá la celebración de encuestas online que serán publicadas en los perfiles existentes en RRSS y en la página web de la Diputación de Cáceres, y la celebración de encuestas presenciales en los municipios del AUF.

Las encuestas se organizarán por cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, y se realizarán en el año 2025 y 2030, con el fin de hacerlas coincidir con los horizontes temporales fijados en la Agenda Urbana.

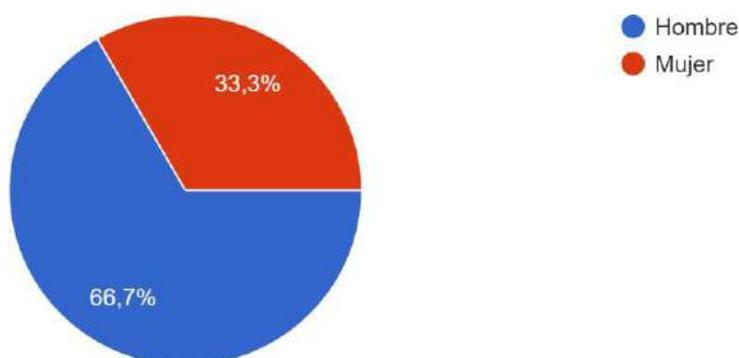
El contenido de las encuestas girará en torno a las mejoras que la ciudadanía que los agentes clave han podido detectar durante la implementación de la Agenda Urbana.



5. RESULTADOS ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN ALCALDES Y ALCALDESAS

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Dentro de las respuestas recibidas por los encuestados, encontramos que el 66,7% de los encuestados son hombres, dejando solo un 33,3% de participación femenina.



Todas las respuestas proceden de la misma Comarca, (Reserva de la Biosfera de Tajo), encontrándose 1/3 de las respuestas en el municipio de Cedillo, y los otros 2/3 en el municipio de Valencia de Alcántara.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el territorio, el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de población por emigración y envejecimiento y falta de incentivos para la natalidad. - Falta de transporte público e infraestructura (autobuses, trenes, carril bici, etc.) - Necesidad de mejora de los servicios sanitarios. - Falta de infraestructuras públicas que impiden dar servicios o que los que se prestan sean de calidad <ul style="list-style-type: none"> - Complejidad al compaginar la conservación medioambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos negativos del cambio climático - De la fragilidad en la penden el resto de los problemas aparejados: debilidad del tejido empresarial, falta de retención del talento joven, deterioro de los servicios públicos y privados, etc. - Incremento del riesgo de incendios forestales y sequías. - Explotación productiva no sostenible de recursos naturales que puede llevar a la degradación ambiental



<p>con el mantenimiento de la población</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de un mantenimiento regular que permita la puesta en valor de los recursos naturales, debido a las carencias municipales en cuanto a personal - Necesidad de un inventario de todos los recursos existentes en el AUT, que plasme cuáles son sus características y necesidades para su puesta en valor. - Fragmentación del territorio-cohesión territorial 	<p>Pérdida de biodiversidad y suelo agrícola</p>
<p>Fortalezas</p>	<p>Oportunidades</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un patrimonio cultural y natural significativo en los municipios del AUT. - Conciencia y compromiso por parte de la comunidad con la mejora y conservación de su patrimonio cultural y natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio natural y cultural con gran potencial turístico sostenible - Implementación de políticas públicas que mejoran las infraestructuras y servicios, atrayendo población y empresas. - Promoción de inversiones en sectores económicos modernos que no dependen de la localización física.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) reto demográfico y la lucha contra la despoblación.
- 2) Necesidad de fortalecer las infraestructuras de transporte para facilitar la movilidad y conexión entre municipios.
- 3) Implementación de planes específicos para la protección y promoción del patrimonio.
- 4) Fomentar prácticas sostenibles en la agricultura y gestión de recursos naturales para mitigar los efectos del cambio climático.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

1. Fortalecer estructuras territoriales:
 - Mejorar las infraestructuras existentes.
 - Promover políticas de incentivo fiscal para empresas y población.
2. Fomentar la movilidad y transporte público:
 - Mejorar los servicios de transporte público y crear nuevas rutas de autobuses y trenes.
 - Implementar carriles bici y mejorar la infraestructura para transporte sostenible.



3. Mejora de servicios sanitarios:
 - Invertir en la mejora y expansión de los servicios de salud.
 - Facilitar el acceso a servicios médicos especializados.
4. Promoción y conservación del patrimonio cultural:
 - Desarrollar planes de protección específicos para áreas de interés cultural.
 - Fomentar la colaboración público-privada para la conservación y promoción del patrimonio.
5. Sostenibilidad y gestión ambiental:
 - Implementar programas de mantenimiento regular de recursos naturales.
 - Fomentar el turismo de naturaleza y la creación de industrias transformadoras sostenibles.
6. Apoyo a la actividad agrícola y rural:
 - Promover la agricultura sostenible y apoyar a los agricultores locales.
 - Crear incentivos para el uso sostenible de la tierra y la protección de la biodiversidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la población, el acceso a servicios públicos y urbanismo dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de población joven y envejecimiento: - Falta de empleo para los jóvenes. - Escasez de servicios básicos como escuelas infantiles y centros de salud. - Dificultad en la accesibilidad y el transporte público. - Elevado precio de alquileres. - Obsolescencia del parque de viviendas. - Falta de nuevas promociones inmobiliarias. - Infraestructuras y equipamientos públicos no suficientemente adaptados para personas con discapacidad o mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Despoblación rural: Continuo éxodo de jóvenes hacia áreas urbanas y Envejecimiento de la población residente. - Insuficiente inversión en mantenimiento de infraestructuras públicas. - Escasez de terrenos urbanos para nuevas construcciones. - Insuficiente financiación para mejorar y mantener servicios públicos esenciales.



Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Amplia dotación de servicios públicos en municipios cabeceras comarcales, como Servicios educativos, sanitarios y deportivos bien desarrollados, y una red de carreteras con fácil acceso a servicios urbanos. - Implicación de la comunidad en la mejora de su entorno. - Disponibilidad de infraestructura administrativa y de servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento del empleo y retención de la juventud a través de la atracción de empresas y fomento de la economía digital y ecológica y de incentivos fiscales para empresas y residentes en zonas rurales. - Inversiones en transporte público, servicios sanitarios y vivienda asequible. - Programas de construcción de vivienda pública y censo de viviendas disponibles. - Promoción de la calidad de vida en zonas rurales para atraer nuevos residentes. - Mejora de los servicios destinados a la infancia y conciliación laboral y familiar.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Retener y atraer a la población joven al territorio.
- 2) Mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios públicos.
- 3) Promover programas de construcción de vivienda pública y ofrecer incentivos para el alquiler y compra de vivienda.
- 4) Aumentar los incentivos fiscales por nacimiento y mejorar los servicios destinados a la infancia.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

1. Para Retener a la Población Joven:
 - Fomentar el empleo: Atracción de empresas y promoción de la economía digital.
 - Mejorar servicios básicos: Inversiones en educación, salud y transporte público.
 - Ocio y tiempo libre: Ampliar la oferta de actividades y eventos para jóvenes.
2. Para Mejorar la Accesibilidad y Servicios Públicos:
 - Planes de accesibilidad: Diseñar y ejecutar planes integrales para adaptar infraestructuras públicas.
 - Invertir en mantenimiento: Aumentar la financiación para el mantenimiento y mejora de infraestructuras.



- Contratar personal cualificado: Facilitar la captación y retención de personal para servicios públicos.
3. Para Solucionar Problemas de Vivienda:
- Construcción de vivienda pública: Fomentar programas de vivienda asequible.
 - Incentivos para alquiler y compra: Ofrecer incentivos fiscales y financieros.
 - Rehabilitación de viviendas: Promover la renovación y adaptación del parque de viviendas existente.
4. Para Fomentar la Natalidad:
- Incentivos fiscales: Aumentar los beneficios fiscales por nacimiento.
 - Servicios para la infancia: Mejorar y ampliar guarderías y equipamientos culturales.
 - Conciliación laboral y familiar: Desarrollar políticas y servicios que faciliten la conciliación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el cambio climático dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Alto riesgo de incendios forestales. - Adaptación insuficiente al cambio climático. - Infraestructuras y espacios no preparados para olas de calor y aumento de temperaturas. - Necesidad de mejoras en la gestión y utilización de los recursos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de las temperaturas y de la frecuencia y severidad de olas de calor. - Sequías recurrentes que afectan la disponibilidad de agua y la sostenibilidad de cultivos. - Mayor probabilidad de incendios forestales debido al cambio climático y la gestión inadecuada de los montes.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Concienciación y compromiso por parte de la comunidad con la mejora y adaptación al cambio climático. - Implementación de cultivos más resistentes y tecnologías de riego eficientes. - Aumento las campañas de concienciación sobre el uso 	<ul style="list-style-type: none"> - Potencial para implementar tecnologías eficientes e innovadoras en la gestión de agua y prevención de incendios. - Desarrollo de infraestructuras que mejoren la resiliencia al cambio climático, como almacenamiento de agua de



responsable del agua y la prevención de incendios.	lluvia y sistemas de riego inteligentes.
--	--

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Adaptación a olas de calor y aumento de temperaturas.
- 2) Prevención de incendios forestales.
- 3) Gestión eficiente del agua.
- 4) Control de sequías.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

1. Para Adaptación a Olas de Calor:
 - Programas de adaptación: Desarrollo de planes específicos para la adaptación de espacios públicos y locales.
 - Concienciación: Inversiones en iniciativas que favorezcan la resiliencia ante el reto climático.
2. Para Prevención de Incendios Forestales:
 - Limpieza de montes y quemas preventivas: Mantenimiento regular de montes públicos y privados.
 - Sustitución de especies: Plantación de especies autóctonas resistentes y sustitución de las pirófitas.
 - Fomento del pastoreo: Apoyo al uso del monte mediante el pastoreo sostenible.
3. Para Gestión Eficiente del Agua:
 - Implantación de tecnologías eficientes: Implementación de técnicas de riego y almacenamiento de agua.
 - Concienciación y educación: Aumento de las campañas de concienciación sobre el uso responsable del agua.
 - Mejora de infraestructuras: Inversión en infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con los recursos y la economía circular dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de contenedores para residuos especiales. - Contenedores llenos por escasa frecuencia de recogida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de medidas y promoción adecuadas de la economía circular por parte de las administraciones.



<ul style="list-style-type: none"> - Falta de limpieza en los contenedores. - Escasez de recursos municipales para dotar adecuadamente el servicio. - Dispersión territorial que eleva los costes de la recogida. - Escasa concienciación ciudadana sobre la utilidad del reciclaje. - Falta de acompañamiento técnico especializado en los ayuntamientos. - Necesidad de mayor información y claridad en los procesos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para mantener limpios y accesibles los puntos de reciclaje. - Insuficiente frecuencia de recogida selectiva. - Necesidad de mejorar la eficiencia en el uso y tratamiento de aguas residuales.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de puntos limpios en municipios cercanos: - Disponibilidad de estaciones de aguas residuales y puntos de reciclaje. - Interés por parte de la comunidad en el autoconsumo y en fomentar comunidades energéticas. - Participación en proyectos europeos, como CIRGREEN, para promover la economía circular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento del reciclaje y compostaje comunitario. - Promoción del autoconsumo de energía solar, a través del desarrollo de programas de información y del apoyo técnico para facilitar la adopción de energía solar. - Uso de tecnologías como la geolocalización para optimizar las rutas de recogida de residuos. - Coordinación entre administraciones para monitorizar el servicio de gestión de residuos.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Fomentar el reciclaje en áreas rurales.
- 2) Mejorar la eficiencia del servicio de recogida de residuos.
- 3) Promover el autoconsumo de energía solar.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

1. Para Fomentar el Reciclaje:
 - Aumentar la disponibilidad de contenedores: Incrementar el número de contenedores para residuos especiales y mejorar la limpieza.
 - Optimizar la frecuencia de recogida: Aumentar la frecuencia de recogida selectiva, especialmente para plásticos.



- Soluciones de compostaje comunitario: Implementar programas de compostaje comunitario para gestionar residuos orgánicos.
2. Para Mejorar el Servicio de Recogida de Residuos:
 - Limpieza y reposición de contenedores: Realizar limpiezas frecuentes y reemplazar contenedores dañados.
 - Geolocalización de puntos de recogida: Utilizar tecnologías de geolocalización para optimizar las rutas de recogida.
 - Renovación del parque de vehículos: Adquirir nuevos camiones con soluciones de consumo ecológicas.
 3. Para Promover el Autoconsumo de Energía Solar:
 - Información y apoyo técnico: Ofrecer claridad en procesos administrativos y programas de apoyo públicos.
 - Incentivos para energías renovables: Desarrollar programas de incentivos y facilidades para la adopción de energías renovables.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la movilidad dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa o nula existencia de comunicaciones ferroviarias y de servicios de transporte público entre municipios. - Frecuencia insuficiente de transporte público, especialmente entre municipios más pequeños y cabeceras de comarca. - Alta dependencia del vehículo privado para la movilidad diaria. - Pésimas conexiones de transporte entre el área urbana territorial y otros territorios nacionales como Madrid y Castilla-León. 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de aislamiento de las poblaciones rurales, especialmente aquellas sometidas a procesos rápidos de envejecimiento. - Insuficiente inversión en la mejora y mantenimiento de las infraestructuras de transporte. - Aumento de la contaminación y el impacto ambiental debido a la alta dependencia del vehículo privado.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una amplia red de caminos rurales para uso deportivo y una red de carreteras en buenas condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un sistema comarcal de transporte público para mejorar la movilidad entre municipios.



<ul style="list-style-type: none"> - Buena conexión por carretera con Portugal. - Facilidad y rapidez en la movilidad cotidiana dentro del área urbana territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de infraestructuras ciclistas y peatonales para reducir la dependencia del vehículo privado. - Ampliación y mejora de las conexiones ferroviarias y de autobuses con otras regiones y países vecinos.
---	--

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras de transportes públicos (tren, autobuses, taxis..., etc).
- 2) Concienciar a la población sobre otros medios de transporte más sostenibles.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

1. Para Mejorar las Conexiones Ferroviarias:
 - Apoyo al mantenimiento y mejora: Optimizar los servicios públicos de transporte ferroviario existentes.
 - Inversión en infraestructuras: Mejorar las conexiones ferroviarias con regiones y países vecinos.
2. Para Ampliar y Optimizar el Transporte Público:
 - Desarrollo de un sistema comarcal: Crear un sistema comarcal de transporte público para facilitar el movimiento entre municipios.
 - Aumento de la frecuencia de servicios: Incrementar la frecuencia de los servicios de transporte público, especialmente en áreas rurales.
3. Para Promover el Transporte Sostenible:
 - Desarrollo de infraestructuras ciclistas y peatonales: Implementar redes de carriles bici y caminos peatonales entre municipios.
 - Promoción de puntos de recarga para vehículos eléctricos: Ampliar la red de puntos de recarga para fomentar el uso de vehículos eléctricos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la cohesión social dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-------------	----------



<ul style="list-style-type: none"> - Problemas en la inclusión de personas con discapacidad. - Atención insuficiente a personas mayores. - Desafíos en la formación de la población joven y lucha contra el desempleo. - Riesgo de exclusión social debido a la despoblación y debilidad económica. - Problemas de desigualdad y violencia de género que enfrentan las mujeres en áreas rurales, aumentando los riesgos de exclusión social y violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente riesgo de exclusión social motivado por el envejecimiento de la población y el aislamiento. - Continuación de dinámicas que incrementan la desigualdad y violencia de género en áreas rurales. - Persistencia de altos niveles de desempleo y baja formación entre la población joven.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de servicios sociales de atención básica, programas de atención a familias, y oficinas de igualdad y violencia de género. - Interés por parte de la comunidad de mejorar la cohesión social y la integración de la población vulnerable. - Implementación de programas específicos para familias y menores en situación de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la financiación y estabilidad del personal en programas de atención social. - Promoción de proyectos culturales y actividades deportivas que refuercen la cohesión social. - Políticas y equipamientos adaptados al envejecimiento de la población.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la atención a personas mayores y la inclusión de personas con discapacidad.
- 2) Luchar contra el desempleo y mejorar la formación de la población joven.
- 3) Reforzar los servicios de atención social para prevenir y mitigar la exclusión social.
- 4) Desarrollar programas que aborden la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres en áreas rurales.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

1. Para Mejorar la Atención a Personas Mayores y Vulnerables:
 - Reforzar servicios sociales: Incrementar la financiación y estabilidad del personal en programas de atención social.



- Adaptación de políticas y equipamientos: Adaptar las políticas y equipamientos municipales a la realidad del envejecimiento de la población.
2. Para Mitigar la Exclusión Social:
 - Mejora de servicios de atención social: Reforzar los servicios a nivel local y comarcal para prevenir y mitigar la exclusión social.
 - Formación y empleo juvenil: Desarrollar programas de formación y empleo para la población joven.
 3. Para Promover la Igualdad y Prevenir la Violencia de Género:
 - Red de servicios públicos: Mantener y potenciar una red de servicios públicos y programas de prevención y apoyo.
 - Sensibilización y educación: Implementar programas de sensibilización y educación sobre igualdad y violencia de género.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la economía local dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa mentalidad empresarial y dificultades para el recambio generacional. - Elevado nivel de desempleo y fuerte estacionalidad laboral. - Falta de tejido empresarial dinámico - Despoblación en zonas rurales en favor de áreas urbanas de mayor tamaño. - Débiles infraestructuras de comunicación de personas y mercancías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte dependencia del sector servicios, lo que puede limitar la diversificación económica. - Brecha de género en relación al empleo y la renta, afectando especialmente a las mujeres. - Vulnerabilidad del sector agrícola por el cambio climático.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad del sector turístico para crear y aumentar el empleo. - Potencial turístico a nivel patrimonial y natural. - Buena presencia de la industria agroalimentaria en la economía local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atracción de nuevas empresas, fomentando la llegada tanto de empresas como de personas de alta cualificación, especialmente ligadas a la nueva economía digital.



<p>- Ubicación estratégica respecto a Portugal, lo que facilita el comercio y la cooperación transfronteriza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso a la transformación de productos agroalimentarios para agregar valor. - Existencia de financiación pública, privada y de la UE para emprendimiento e innovación.
---	---

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Necesidad de atraer empresas y personas de alta cualificación, especialmente en la economía digital.
- 2) Promover una cultura emprendedora y facilitar el acceso a recursos y formación para emprendedores.
- 3) Mejorar las infraestructuras de comunicación y transporte para facilitar el comercio y la movilidad.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

1. Para Atracción de Nuevas Empresas y Talento:
 - Incentivos fiscales: Ofrecer incentivos fiscales para empresas ubicadas en zonas de baja densidad de población.
 - Apoyo a la economía digital: Facilitar la adopción de tecnologías digitales y la creación de empresas tecnológicas.
2. Para Fomento del Emprendimiento:
 - Centros compartidos: Crear centros de recursos compartidos, como viveros con maquinaria y centros de producción.
 - Subvenciones para emprendedores: Implementar subvenciones y programas de apoyo para emprendedores en sus inicios.
 - Formación en emprendimiento: Desarrollar programas de formación en emprendimiento, especialmente para jóvenes.
3. Para Mejora de Infraestructuras:
 - Mejora de infraestructuras de comunicación: Invertir en la mejora de las infraestructuras de comunicación de personas y mercancías.
 - Centros de transformación: Establecer centros compartidos de transformación de productos agrícolas o ganaderos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la vivienda dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-------------	----------



<ul style="list-style-type: none"> - Baja oferta de viviendas tanto para comprar como para alquilar a precios asequibles. - Escasez de viviendas de protección oficial debido a la reducida oferta de vivienda pública y falta de inversión. - Falta de edificios públicos y privados que sean energéticamente eficientes debido a la falta de inversión y concienciación. - Viviendas que se encuentran en un mal estado y no en buenas condiciones de habitabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - La oferta de viviendas no se corresponde con el nivel general de los salarios, lo que dificulta el acceso. - Falta de inversión en la mejora y creación de vivienda social.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas de gran tamaño, con facilidad para ser compartidas. - Precios de vivienda relativamente bajos en muchos pequeños municipios. - Suelo urbano residencial accesible en términos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivos de mejora de la habitabilidad de las viviendas, mediante programas de apoyo e incentivos fiscales. - Aumento de la inversión pública en la creación de vivienda social. - Implementación de medidas para mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos y privados.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para mejorar la oferta de viviendas a precios asequibles para compra y alquiler.
- 2) Crear y mejorar la oferta de vivienda social mediante inversión pública.
- 3) Implementar medidas para aumentar la eficiencia energética en edificios públicos y privados.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

1. Para Mejorar la Oferta de Vivienda Asequible:
 - Incentivos fiscales: Ofrecer incentivos fiscales para promover la construcción y alquiler de viviendas a precios asequibles.
 - Censo de vivienda disponible: Crear un censo de viviendas disponibles para facilitar su acceso.
2. Para Incrementar la Vivienda Social:
 - Inversión pública: Aumentar la inversión pública en la creación y mejora de la vivienda social.



- Subvenciones y ayudas: Implementar subvenciones y ayudas económicas para la construcción y rehabilitación de viviendas sociales.
3. Para Mejorar la Eficiencia Energética:
- Evaluación y adopción de medidas: Evaluar las medidas adoptadas hasta la fecha y adoptar nuevas medidas de fomento público.
 - Priorizar eficiencia energética: Priorizar la eficiencia energética en los edificios públicos y fomentar su adopción en el sector privado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la digitalización dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de mayor formación y capacitación de empleados públicos y ciudadanía. - Población envejecida y bajos niveles de formación general en digitalización. - Empresas que dependen de gestorías para interactuar digitalmente con las administraciones. - Muchas empresas no están suficientemente digitalizadas, especialmente aquellas con empresarios de mayor edad. - Problemas de conectividad y cortes frecuentes en algunas zonas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Brechas digitales debido a la falta de formación y acceso desigual a tecnologías. - Insuficiente inversión en infraestructuras digitales puede limitar el desarrollo económico. - Resistencia de ciertos sectores de la población y empresas a adoptar nuevas tecnologías.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Los servicios digitales que se prestan a los ayuntamientos son considerados de calidad. - Varios municipios tienen un nivel de conectividad elevado y de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la digitalización para atraer talento y población joven a áreas rurales. - Potencia de programas existentes y desarrollo de una coordinación mejor de las iniciativas de formación en digitalización. <ul style="list-style-type: none"> - Implementar incentivos fiscales y programas de acompañamiento



	para empresas, especialmente las más tradicionales.
--	---

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Aumentar la formación y capacitación de empleados públicos y la ciudadanía para facilitar el uso de la e-administración.
- 2) Potenciar programas de formación y capacitación en digitalización para toda la ciudadanía.
- 3) Incentivar a las empresas, especialmente las gestionadas por empresarios mayores, a adoptar tecnologías digitales.
- 4) Reducir la brecha digital.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

1. Para Mejorar la e-Administración:
 - Formación y capacitación: Ofrecer programas de formación y capacitación continuos para empleados públicos y ciudadanía.
 - Programa OTIC: Mantener y potenciar el programa OTIC de la Diputación que financia la contratación de un informático de apoyo a los municipios.
2. Para Incrementar las Competencias Digitales:
 - Programas de formación: Potenciar y coordinar mejor los programas de formación existentes.
 - Concienciación: Desarrollar campañas de concienciación sobre la importancia de la digitalización.
3. Para Fomentar la Digitalización Empresarial:
 - Incentivos y acompañamiento: Implementar incentivos fiscales y programas de acompañamiento para empresas, especialmente las gestionadas por empresarios mayores.
 - Digitalización en pequeñas empresas: Insistir en la formación y apoyo a las pequeñas empresas para que adopten tecnologías digitales.
4. Para Mejorar la Conectividad:
 - Inversión en infraestructura: Invertir en mejorar la infraestructura de conectividad para asegurar un servicio de calidad y estable.
 - Cobertura de calidad: Asegurar una cobertura de calidad y sin cortes para atraer nuevas empresas y población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado



más importantes en relación con la gobernanza dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - No existen suficientes canales formales de participación para la ciudadanía y los diferentes agentes sociales y económicos. - La ciudadanía no conoce bien el papel y las competencias de las diferentes administraciones (Diputación, Ayuntamientos, etc.). - La planificación y gestión presupuestaria se realiza al margen de la ciudadanía, sin cauces para su participación. 	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de comunicación y participación aumenta la desconexión entre las administraciones y la ciudadanía. - La falta de canales y cultura de participación genera resistencia y apatía entre la ciudadanía. - La percepción de falta de transparencia puede erosionar la confianza de los ciudadanos en sus administraciones.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Los gobiernos locales y el personal de los ayuntamientos participan en la definición y programación de proyectos provinciales. - Esfuerzos para mantener una gestión transparente, tanto en el diseño como en la gestión de políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la creación y el fortalecimiento de canales de participación a nivel local y comarcal. - Ayuntamientos y administraciones dotados de personal y recursos para mejorar la comunicación de sus labores y competencias. - Uso de medios digitales para facilitar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Potenciar las figuras existentes y crear nuevas formas de participación de la ciudadanía en la política local y comarcal.
- 2) Potenciar el conocimiento de la ciudadanía en relación al papel de las diferentes administraciones y sus competencias.
- 3) Facilitar el acceso a la información y la participación de la ciudadanía en la planificación y gestión presupuestaria.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

1. Para Fomentar la Participación Ciudadana:
 - Potenciación de la participación existente: Reforzar las figuras y estructuras de participación existentes.



- Involucrar a la ciudadanía desde el inicio: Asegurar que los ciudadanos sean parte del proceso desde el principio, no solo informándoles de las decisiones ya tomadas.
2. Para Mejorar la Comunicación de las Administraciones:
 - Dotación de personal y recursos: Asignar personal local o comarcal con funciones de difusión pública y comunicación.
 - Aumentar la financiación y personal: Dotar a los ayuntamientos de más fondos y personal para responder adecuadamente a las necesidades de los ciudadanos.
 3. Para Aumentar la Transparencia y Participación en la Gestión Presupuestaria:
 - Uso de medios digitales: Utilizar plataformas digitales para dar más información y facilitar la participación de la ciudadanía.
 - Crear cauces formales de participación: Establecer canales formales para que la ciudadanía pueda participar en la planificación y gestión presupuestaria.

6. INFORME DE PARTICIPACIÓN

INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE PARTICIPACIÓN CON ALCALDES Y ALCALDESAS Y PERSONAL TÉCNICO Y AGENTES DE GRUPO DE INTERÉS CELEBRADA EL 02/04/2024.

Entre **febrero y marzo de 2024** se iniciaron los trámites entre la Diputación de Cáceres y la Asistencia Técnica para la programación y gestión de las sesiones de participación con alcaldes y alcaldesas y personal técnico y agentes de grupo de interés de los municipios del Área Urbana Territorial Sur.

En **marzo de 2024** se acordaron tanto el cronograma de la sesión como la metodología y el contenido de la misma, revisando el material necesario para el correcto desarrollo de la sesión. El **21 de marzo de 2024** se procedió al envío de las invitaciones para la asistencia a cada uno de los municipios por parte de la Diputación de Cáceres.

El **27 de marzo de 2024** se reenvía por parte de la Diputación de Cáceres un recordatorio de la invitación, y se confirma la difusión de la jornada a través de las Redes Sociales y en la web de la Diputación de Cáceres, además de realizar una nota a los medios de comunicación de Extremadura a través del Gabinete de Prensa.

1. ORDEN DEL DÍA DESARROLLADO

Entre las **9:00 y 9:10 a.m.**, Marisa Pérez, en representación de la Diputación de Cáceres, inauguró la jornada con una presentación, seguida de una exposición por parte de la Asistencia Técnica que incluyó una descripción de la Agenda Urbana Española y la clarificación de los objetivos para la sesión de participación.



Entre las **9:10 a 10:30 a.m.**, se dio inicio al proceso de participación con la primera mesa temática sobre "Territorio y Medioambiente". Durante esta sesión se debatió y validó la información de los análisis DAFO y los desafíos identificados, además de proponer necesidades y retos a considerar.

Primer descanso de **10:30 a 10:45 a.m.**

De **10:45 a 12:15 p.m.**, la jornada continuó con la segunda mesa temática, centrada en "Economía y Digitalización", donde se replicó el proceso de participación.

Segundo descanso de **12:15 a 12:30 p.m.**



De **12:30 a 14:00 p.m.**, se concluyó el proceso de participación con la tercera mesa temática sobre "Social y Gobernanza".

2. GRUPOS DE TRABAJO

Para facilitar un adecuado proceso de participación, se organizaron tres Mesas Temáticas alineadas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

- Mesa Temática 1: Territorio y Medioambiente, que aborda los Objetivos Estratégicos 1, 2, 3, 4 y 8.
- Mesa Temática 2: Economía y Digitalización, que aborda los Objetivos Estratégicos 7 y 9.
- Mesa Temática 3: Social y Gobernanza, que aborda los Objetivos Estratégicos 5, 6 y 10.

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Asistentes:

- Diputación de Cáceres: Coordina Marisa Pérez y David Lagar.
- Asistencia Técnica de SICI DOMINUS: Ángel Contreras y Antonio Rodríguez.
- Participantes de la sesión: Se adjunta listado de firmas de los asistentes.

Desarrollo de la sesión:

La participación se desarrolló a través de una sesión plenaria tuvo lugar en el Complejo de San Francisco (Cáceres), donde la Asistencia Técnica, (Ángel Contreras y Antonio Rodríguez) proporcionó una explicación concisa de la Agenda Urbana Española. Además, aclararon los objetivos específicos de la sesión: desarrollar propuestas prácticas para implementar en cada uno de los territorios o municipios del Área Urbana Territorial (AUT). Estas propuestas se basarían en los análisis DAFO realizados previamente y en las necesidades



expresadas por alcaldes y alcaldesas, técnicos municipales y representantes de grupos de interés, como mancomunidades o asociaciones empresariales.

La dinámica de la jornada se estructuró en tres mesas temáticas, desarrolladas de forma secuencial. En cada mesa, se revisaron y validaron los DAFOs elaborados por la Asistencia Técnica y los retos identificados, asegurando un contraste adecuado entre los mismos.

URL de verificación:

Código Seguro de Verificación:

DIR3 Órgano:

Sello de tiempo:

Página:

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S>
DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



4. RESULTADOS DE LA SESIÓN DE PARTICIPACIÓN

6.1.1. MESA 1.- TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

- Vivienda 
 - El Ayuntamiento de Zarza de Montánchez manifiesta que existe escasez de vivienda, añadiendo que la vivienda existente se encuentra deteriorada y anticuada, por lo que no reúne los requisitos de habitabilidad suficiente para ser habitada por personas que quieran vivir en el municipio. Anota la necesidad de adapta el reparto de vivienda protegida por municipio, ya que el reparto no fue equilibrado, y se adjudicaron viviendas protegidas a pueblos que ya la tenían.
 - La escasez de viviendas se une con una creciente demanda de viviendas.
 - El Municipio de Garrovillas apunta la existencia de numerosas casas en ruina, que han sido cedidas al Ayuntamiento de forma gratuita. Posibilidad de rehabilitación de viviendas abandonadas.
 - El Municipio de Valencia de Alcántara expone el problema coyuntural de alquiler de vivienda, debido a la demanda de placas solares por parte de técnicos.
 - LA Aldea del Cano cuenta con mucha vivienda vacía, debido a su poco atractivo al faltarle patio, garaje, espacio..., como demanda la población joven. Se pretende habilitar nuevo espacio urbano.
 - No hay un censo del estado de las viviendas disponibles en el territorio por lo que sería necesario verificar el estado de las viviendas.
 - Rehabilitación del suelo para el desarrollo de viviendas.
- Movilidad, comunicaciones e infraestructuras 
 - Una profesora de movilidad de la Universidad de Extremadura expone el problema fundamental de la accesibilidad de las personas mayores. Los pueblos están muy envejecidos y necesitan medidas especiales de accesibilidad, sobre todo en relación a los centros urbano. Añade que existen experiencias como por



ejemplo en Pescueza, de apoyo isquiáticos, barandillas, etc. Adquirieron un transporte eléctrico para desplazar a la población.

- El transporte interurbano (bus) no cumple los requisitos de accesibilidad. Necesidad de movilidad entre los municipios, no únicamente movilidad con Cáceres
 - Existe un servicio deficiente de transporte interurbano. Surge la necesidad de crear una mesa de gobernanza para tratar el tema del transporte público sentando a los agentes clave para determinar la problemática que existe en el territorio.
 - Se apunta la necesidad de evaluar la movilidad de las actuaciones que ya existen en el territorio y ver las opciones de mejorar la movilidad intercomarcal.
 - La Mancomunidad de Sierra de San Pedro hace hincapié en la posibilidad de comprar vehículos para mejorar la movilidad, debiéndose evaluar la fórmula para articular y analizar quien se haría cargo del mantenimiento.
- Patrimonio 
 - Los AEDL de Cáceres apuntan que la Agenda Urbana de Cáceres ha incluido la rehabilitación del patrimonio de varias pedanías.

6.1.2. MESA 2. ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN

- Potenciar la digitalización e implantar “Smart City”.
- El Municipio de Valencia de Alcántara apunta la necesidad de aulas de formación homologadas en diferentes especialidades, siendo este un problema comarcal. Se propone la posibilidad de valorar la adaptación de una nave en el polígono industrial para dar formaciones, o la adquisición de un aula móvil. Centro de formación para hostelería.
- La Mancomunidad tajo-Salor-Almonte tiene carencias en instalaciones de formación en ciertas especialidades que mejorarían la empleabilidad. Se anota la posibilidad de tener un equipo itinerante para utilizarlo en diferentes municipios.
- Establecimiento de Circular FABs



- Necesidad de contar con un matadero, debido al cierre de los que ya existían. Actualmente se produce en extensivo de gran calidad y se debe llevar la carne a las grandes cadenas alimentarias.
- El Municipio de Malpartida de Cáceres propone la posibilidad de crear una comunidad energética para el polígono de Las Arenas. La Diputación de Cáceres expone que habría que ver si es incluíble en el proyecto.
- No existen problemas con la fibra, que ya llega al 100% del territorio. Tampoco con la digitalización de la administración, pues Diputación ha dispuesto herramientas digitales para los ayuntamientos. No obstante, si existe la necesidad de educar en la Administración electrónica.
- La Mancomunidad de Sierra de San Pedro no ven la necesidad de generar nuevas app y piden evaluar el uso de las que ya existen, debido a que en ocasiones quedan desactualizadas y en desuso. Además, apunta la posibilidad de mejorar la recogida de residuos y adaptarla al residuo orgánico/compostaje.
- Necesidad de evaluar las inversiones que se vayan a realizar antes de acometerlas

6.1.3. MESA 3.- SOCIAL Y GOBERNANZA

No hubo aportaciones, quedando a expensas de las propuestas de actuaciones concretas para la mesa que nos pudieran remitir.

5. CONCLUSIONES

Conclusiones de la Mesa de Territorio y Medio Ambiente

- Vivienda
 - Escasez de vivienda habitable y un reparto inequitativo de vivienda protegida.
 - Existencia de casas en ruinas.
 - Aumento en la demanda de alquileres, atribuible a la instalación de placas solares.
 - Existencia de viviendas vacías que no cumplen con las expectativas de la población joven debido a la falta de espacios demandados como patio o garaje.
 - Realizar un censo actualizado del estado de las viviendas en el territorio para determinar necesidades y viabilidad de habitabilidad.



- Reevaluar y adaptar el reparto de vivienda protegida para asegurar una distribución equitativa.
- Implementar un plan de rehabilitación para las viviendas no habitables y desarrollar estrategias para incentivar la renovación de propiedades cedidas y vacías.
- Revisar las políticas de asignación de vivienda protegida para hacerlas más justas y eficientes.
- Movilidad, Comunicaciones e Infraestructuras
 - Se destacan problemas de accesibilidad para personas mayores en los pueblos, y la necesidad de medidas especiales como soportes isquiáticos y barandillas.
 - El servicio de transporte interurbano es deficiente, especialmente en términos de accesibilidad.
 - Existe una necesidad de crear una mesa de gobernanza para tratar y mejorar el transporte público.
 - Explorar la adquisición de vehículos adaptados para mejorar la movilidad, especialmente para la población mayor.
 - Evaluar las actuaciones existentes en movilidad y desarrollar opciones para mejorar la movilidad intercomarcal.
 - Formar una mesa de gobernanza que involucre a todos los actores relevantes para abordar y mejorar las condiciones del transporte público.
 - Implementar soluciones de transporte adaptadas a las necesidades de los residentes mayores y otras poblaciones vulnerables.
- Patrimonio
 - Se menciona que la Agenda Urbana de Cáceres ya ha iniciado proyectos para la rehabilitación del patrimonio en varias pedanías.
 - Continuar y expandir los esfuerzos para rehabilitar y preservar el patrimonio histórico, garantizando que se mantenga la identidad cultural de las pedanías y se potencie como atractivo turístico.

Conclusiones de la Mesa de Economía y Digitalización.

- Formación y Capacitación
 - Carencia de instalaciones adecuadas para ofrecer formación homologada en diversas especialidades, lo cual es crucial para mejorar la empleabilidad local.
 - Evaluar la adaptación de una nave en el polígono industrial para convertirla en aulas de formación o considerar la adquisición de



un aula móvil que pueda desplazarse entre municipios para proporcionar capacitación especializada.

- Implementar rápidamente las soluciones de aulas de formación tanto fijas como móviles para abordar las necesidades urgentes de capacitación y empleabilidad en la región.
- Asegurar que los programas de formación estén directamente alineados con las necesidades de las industrias locales y las demandas del mercado laboral.

- Infraestructura y Servicios

- Existe una necesidad urgente de un matadero local debido al cierre de los existentes, lo cual afecta a los productores locales que deben transportar la carne a grandes cadenas alimentarias.
- Propuesta para crear una comunidad energética en el polígono de Las Arenas para potenciar la autosuficiencia energética del municipio.
- Mejorar la gestión de residuos y adaptarla a la recogida de residuo orgánico y compostaje para mejorar la sostenibilidad ambiental.
- Avanzar con la propuesta de un matadero local para apoyar a los productores de la región y reducir la dependencia de las cadenas alimentarias externas.
- Explorar la viabilidad y la inclusión de la comunidad energética en el polígono de Las Arenas como parte de un esfuerzo mayor para mejorar la sostenibilidad energética.
- Implementar mejoras en la gestión de residuos orgánicos y el compostaje como parte de un enfoque integral de sostenibilidad.

- Tecnología y Digitalización

- Se confirma que la fibra óptica cubre el 100% del territorio, y la administración local está bien equipada con herramientas digitales gracias a la Diputación de Cáceres.
- No se ve la necesidad de desarrollar nuevas aplicaciones móviles; en lugar de eso, se recomienda evaluar y potencialmente mejorar las aplicaciones existentes para evitar redundancias y desuso.
- Realizar un estudio de eficacia de las herramientas digitales actuales y mejorar o reemplazar las aplicaciones según sea necesario para maximizar su utilidad y relevancia.



ASISTENCIA JORNADA DE PARTICIPACIÓN 02 DE ABRIL 2024

Nombre completo	Email	Teléfono	Puesto	Municipio
EVA MARIA MUÑOZ GARCIA	aedl4@mancomunidadesierraademontancho.es	676317168	AEDL	TORRE DE SANTA Mª ALBALA
ANA MARIA PERALTA BASTANTE	garrovillasaedl@gmail.com	659097789	AEDL	GORROVILLAS DE ALCONETOR
MARISOL CORRALES GASPARD	comalesgaspard@gmail.com	618955551	Tit. Alcalde	Aldea del Cano
ÁGUEDA RODRÍGUEZ de SANDE	rodriguezagueda@gmail.com	628876899	Teniente alcalde	Cedillo
Ayman Dahbani Ouedid	aymandahbani@gmail.com	61147497	Estudiante	Badajoz
Julián Miguel Hernández	jmiguell@alumnos.unex.es	623382517	Estudiante	Cañaveral
Cristina Gordillo Lavado	cgordillax@alumnos.unex.es	684114433	Estudiante	Los Santos de Maimona



Nombre completo	Email	Teléfono	Puesto	Municipio
Montaña Jimérez	mjespada@unex.es	639776709	Profesor Transportes (Universidad de Extremadura)	Cáceres.
JOAQUIN RIVAS PRZUMINO	apiere70@hotmail.com	652967379	ALCALDE	ZARZA DE MONTANHEZ
GONZALO BLANCO GALLEGO	gblanocg@guail.com	639990963	CONCEJAL	ALCANTARA
Concepción Alvarez Solano	dinamizacionvaldehervos@zahor.com	927387001	Dinamizadora Turística	Valdehervos
Alfonso Burdalo	burdaloalfonso2@gmail.com	60929275	Alcalde	Valdemorales.
AND YEREL.	and@topsol.es	922226462	AEDL	MUNICIPALIDAD CC
Inmaculada Herjín	F.S. Criano	927626879	Coadjuvante	Cáceres Aldea del 27
marcel Padellaro CORCOU	marcel.padellaro@cofreuedeztrabuya.net	92765205	Jef. de Zona Cáceres	Cáceres

Mancomunidades:
 Fichas del
 conserje:
 A

Nombre completo	Email	Teléfono	Puesto	Municipio
ME DEL OLVIDO FELIPE ALONSO	aed@ ma/partida decaceres.es	927 27 5003	A. E. D. L.	MA/PARTIDA DE CE
SANTI ROMAGOSA GUEANA	SPANIAGVA@ MANCOMUNIDAD SIERRA SAN PEDRO.CA	927 580344	A E D L.	MANC. SIERRA SAN PEDRO
José María MAIOR DE MATO	presidente@ mancomunidad de sierrasanpedro.com	927 663 147	Presidente.	Mancomunidad Sierra San Pedro.
Mamuel Moreno Fontañez	sevede@mancomunidad sierrasanpedro.com	628936678	GERENTE	Mancomunidad SIERRA DE SAN PEDRO
M ^a Antonia Carchoa Jiménez	matonia.carchoa Cafts - Cáceres .es	927 629413	AEDL	Cáceres
LIPKEO LIPZ MOORES	lipzlopez6 cafts - Cáceres .es	927-629413	DEOL	CÁCERES
Estefanía Murillo Sánchez	estefania.murillo dayo -caceres.es	927 629413	AEDL	CÁCERES
Glenn Romero Cotrera	alcaldia@ herreraela.es	646658907	Alcaldesa	Herreraela.



Nombre completo	Email	Teléfono	Puesto	Municipio
Alfredo Aguilera Alcantara	alcedia@melpartidodecaceres.es	690931922	Alcalde	Melpartida de CC.
Alberto Piri Guapo	alcaldia@valenciadecantara.es	606165885	Alcalde.	Valencia de Alcántara
M ^{ra} Florencia Tejero Ramo	alcaldesa@miembro.es	629579267	Alcaldesa	Miembro
Dionisio Vasco Juez	Alcalde	661411455	Alcalde.	Alarcos





7. DAFO

DAFO TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE (OE1, OE2, OE3, OE4, OE8)



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Elevado porcentaje de viviendas abandonadas e infrautilizadas, creando un severo problema de acceso a la vivienda. - En determinados términos municipales, las restricciones derivadas de las figuras de protección pueden obstaculizar los procesos de transición energética. - Escasa implementación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en las infraestructuras públicas y privadas. - Escasa oferta de vivienda en alquiler o social para jóvenes. - Falta de determinados servicios especializados en los centros de salud, especialmente en áreas rurales. - Falta de servicios públicos en algunas localidades del ámbito rural. - Gran dispersión territorial que dificulta la optimización de los recursos e infraestructuras disponibles. - Parque inmobiliario envejecido, ineficiente energéticamente y de baja calificación. • - Progresiva despoblación, especialmente en el ámbito rural. • - Pérdida de biodiversidad, degradación de los paisajes o aumento de riesgos naturales como los incendios por abandono de los espacios forestales y el monte. • - Barreras arquitectónicas en las poblaciones rurales que dificultan la accesibilidad. • - Sistema de gestión de residuos con difícil acceso a determinados municipios o con instalaciones obsoletas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de los riesgos asociados a los impactos del cambio climático • - Escasa concienciación ambiental por parte de la población. • - Alta dependencia de los recursos energéticos convencionales. • - Falta de presupuesto de las administraciones para el mantenimiento de determinados servicios públicos. • - Elevado coste de los procesos de rehabilitación de viviendas y edificios públicos y privados • - Inestabilidad normativa para el desarrollo de las comunidades energéticas, factor que genera desconfianza y limita su impacto en los entornos rurales. • - Tendencia a concentrar las inversiones en grandes núcleos urbanos, favoreciendo la despoblación de las áreas rurales. • - Limitaciones administrativas en actuaciones en montes y llanuras (incendios, inundaciones, etc.).

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5S93VK63L1TK5S>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5S93VK63L1TK5S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 46/54



<ul style="list-style-type: none"> • - Escasez de infraestructuras verdes dentro de los municipios. • - Falta de viviendas, debido a la infrautilización, abandono o semiabandono, escasez de oferta..., etc. 	
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Buena dotación de infraestructuras para atención a mayores (hogares, centros de día, pisos tutelados, residencias, ...). • - Buena dotación de servicios hospitalarios y centros de salud. • - Amplia red Servicios Asistenciales en los municipios del territorio • - Amplias zonas de superficie natural protegida • - Gran diversidad de patrimonio natural y cultural • - Muy buenos indicadores medioambientales en todo el territorio. • - Posibilidad de impulsar proyectos para mejorar el acceso a la vivienda, ante la existencia de numerosas viviendas vacías o infrautilizadas. • - Capacidad para parques de energías renovables. • - La existencia de dehesas y su explotación agroganadera, que permite la fijación de la población y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. • - Condiciones climatológicas favorables que otorgan un gran potencial a la energía solar o la biomasa. • 	<ul style="list-style-type: none"> - Creciente sensibilización de las diferentes Administraciones hacia el cambio climático. - Planes y ayudas de carácter supranacional y nacional dirigidas a mitigar el cambio climático, por ejemplo, a través de la transición energética. - Creciente concienciación social respecto al cuidado del medioambiente. - Existencia de incentivos para la implantación y expansión de las energías renovables. - Aumento del interés por habitar en entornos rurales, en busca de calidad de vida y de los valores naturales - La digitalización puede favorecer la mejoría de la relación de la población joven con el territorio que habita mejorando la capacidad de este para fijar la población. • - Acceso a subvenciones y ayudas europeas para la construcción de nuevas infraestructuras. • - Existencia de programas y ayudas para el desarrollo del medio rural.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 47/54



<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de amplias extensiones de superficies forestales y dehesas. • - Buena adaptación al cambio climático. • - Reducción de los Gases de Efecto Invernadero, contando con un mayor porcentaje de reducción que la media nacional. 	
---	--

RETOS

<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar medidas y programas para abordar la pérdida de población, mayoritariamente en las áreas más rurales del territorio. - Aumentar la inversión en infraestructuras y servicios públicos en áreas rurales. - Implementar medidas para fortalecer la conservación y mejora del patrimonio cultural y natural del territorio y para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático. - Invertir en la conservación y mejora del parque edificatorio del territorio, tanto a nivel infraestructura como en relación con la sostenibilidad de este. - Implementar actuaciones y mayores inversiones para mejorar la accesibilidad del parque edificatorio para personas con discapacidad o personas mayores. - Elaboración de planes y programas para abordar la falta de vivienda disponible. - Implementar medidas para modernizar y mejorar la gestión y producción de recursos energéticos sostenibles.
--

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S>
 DIPC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S>
 Código Seguro de Verificación: L02000010
 DIR3 Órgano: 17/02/2025 13:46
 Sello de tiempo: 48/54
 Página:



DAFO ECONOMIA (OE7, OE9)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Elevada tasa de paro general. • - Falta de relevo generacional de la población activa • - Escasa oferta de empleo cualificado • - Abandono del territorio por parte de población más preparada ante la escasa oferta de empleo cualificado. • - Bajo nivel de cualificación de la población activa. • - Marcado sesgo masculino en la empleabilidad, especialmente la poco cualificada. • - Escasa diversificación económica. Excesiva dependencia del sector servicios. • - Escasa capacidad de las empresas del sector primario para dinamizar el mercado laboral. • - Falta de cultura emprendedora y de innovación. • - Carencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, sobre todo en las empresas de sectores con perfiles más tradicionales. • - Existencia de una importante brecha digital. • - Deficiente cobertura en áreas rurales (internet y teléfono). • - Limitada capacidad de cooperación y/o asociación de las empresas debido en parte a la extensión del territorio y la dispersión de sus municipios. • 	<ul style="list-style-type: none"> - Elevada competencia en el sector primario de los mercados internacionales. • - Impactos del cambio climático sobre los sectores productivos. • - Despoblación de los núcleos rurales por escasez de oportunidades laborales. • - Excesiva cultura del subsidio. • - Subida de los costes energéticos debido a la situación de incertidumbre global. • - Riesgo de deslocalización de las actividades. • - Excesiva burocracia que limita la creación de empresas • - Escasa cultura emprendedora e innovadora. • - Atracción de las ciudades y grandes centros comerciales. - Las figuras de protección son percibidas desde el tejido productivo como una limitación, no como una oportunidad de desarrollo. • - La consolidación de las grandes plataformas de comercio digital debilita el impulso del comercio local.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5SV93VK63L1TK5S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 49/54



<ul style="list-style-type: none"> - Industria agroalimentaria poco desarrollada, con la consecuente pérdida de valor de los productos. • - Demografía negativa. • - Escasez de infraestructuras de transporte. • - Escasez de carriles bici (en elaboración mapa de rutas de cicloturismo DIP Cáceres). • - Parque de vehículos antiguo y predominancia de transporte privado. 	
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Gran capacidad del sector servicios para crear empleo. - La importancia media de la industria en la economía del territorio es relativamente mayor que en otras regiones de Extremadura y que la media nacional. • - Producción agroganadera de excelente calidad y de un elevado grado de diversificación. • - Planificación, por parte de las administraciones, de dotar de fibra óptica al territorio rural. • - El territorio cuenta con potencialidades para consolidar un tejido productivo relacionado con la economía verde, la economía circular, economía de los cuidados... • - La Reserva de la Biosfera supone un escaparate de rango internacional para los productos y servicios generados en el territorio. • - Importante industria del corcho. • - Emergente tejido asociativo empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la conciencia social hacia el consumo de productos de calidad y la producción ecológica. • - Los recursos técnicos basados en las tecnologías de la comunicación permiten incrementar el mercado potencial de las empresas locales. • - La figura de la comunidad energética abre una oportunidad a los núcleos rurales y sus empresas para reducir sus costes energéticos. • - Existencia de fondos europeos para impulsar e implantar los distintos procesos de digitalización. • - El desarrollo y la expansión del teletrabajo es una gran oportunidad para atraer y retener talento • - Plan de movilidad de vehículos eléctricos (MOVECA).

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5S93VK63L1TK5S>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5S93VK63L1TK5S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 50/54



<ul style="list-style-type: none"> • - Alta calidad de las producciones ganaderas extensivas de la dehesa. • - Localización geográfica estratégica para el posicionamiento de sus productos y servicios. • - Imagen exterior asociada a un concepto amplio de calidad de vida y a productos agroalimentarios de calidad. • - Existencia del Plan Director de Provincia Digital, que supone un marco estratégico actualizado • - Iniciativas a nivel provincial en materia de digitalización, emprendimiento y dinamización como la Red Circular Fab Lab, Red de Oficina Acelera Rural Pymes, etc. 	
---	--

RETOS

<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la diversificación de la actividad económica del territorio. - Implementar programas para promover un empleo de calidad en el territorio, principalmente centrado en áreas rurales, con el fin de mejorar la oferta laboral cualificada. - Establecer programas para reducir la brecha digital existente entre el entorno rural y el entorno urbano. - Mejorar la conectividad de las áreas rurales a través de la mejora de las infraestructuras digitales. - Fomentar alternativas laborales como el teletrabajo como medio tanto para fijar la población existente como para atraer a nuevos habitantes

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5S93VK63L1TK5S>
 DIPC-PF25H00X34NA9E5ME5S93VK63L1TK5S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
Página: 51/54



DAFO SOCIEDAD (OE5, OE6)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Elevadas tasas de envejecimiento y dependencia de la población. - Marcado sesgo masculino en la empleabilidad, especialmente la poco cualificada. • - Escasez de infraestructuras de transporte. • - Transporte público y colectivo deficitario en cuanto a oferta, horarios, etc. • - Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible como carriles bici. • - Excesiva dependencia del transporte privado. • - Las alternativas culturales y de ocio son desiguales y, a menudo dependen de la iniciativa de entidades públicas o semipúblicas o de personas puntuales • - La desafección joven respecto al territorio en el que habita tiene como una de sus consecuencias su falta de implicación en los procesos locales. • - La sucesión de procesos participativos sin una contrapartida tangible ha derivado un elevado grado de desmotivación hacia este tipo de iniciativas. • - Los ayuntamientos, en particular los de menor tamaño presentan carencias de recursos técnicos que les dificultan optar a programas regionales, estatales o europeos con capacidad de financiar iniciativas locales. • - Amplio margen de mejora en la incorporación de las TIC en materia de gobernanza. • 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad de coordinación entre las distintas administraciones (Diputación, mancomunidades, Grupos de Acción Local, etc.) • - Desigualdad y brecha de género persistentes en la sociedad. • - Escaso aprovechamiento de la cultura como instrumento de transformación social. • - Falta de inquietudes culturales entre la población en general. • - Pérdida de la cultura tradicional a causa de la globalización. • - Déficit de equipamientos e infraestructuras relacionadas con el vehículo eléctrico, lo que dificulta su implantación.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5S93VK63L1TK5S>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5S93VK63L1TK5S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 52/54



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5S V93 VK63L1TK5S>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF25H00X34NA9E5ME5S V93 VK63L1TK5S | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 53/54

<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de colaboración entre los organismos públicos y privados para proyectos de calado estratégico. • - Desempleo feminizado 	
--	--

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
------------	---------------

<ul style="list-style-type: none"> - Importante tejido asociativo - Excelente situación geográfica con amplia red de carreteras. • - Proyectos e iniciativas provinciales para el fomento del transporte público sostenible • - Amplia red de caminos y senderos que facilitan la implantación de estrategias de movilidad sostenible basadas en hábitos saludables y medios no motorizados. • - Cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de políticas. • - Desarrollo en iniciativas y estrategias de desarrollo urbano sostenible (EDUSI) y utilización de instrumentos de planificación, colaboración, participación y gobernanza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de fondos autonómicos, nacionales y europeos para impulsar e implantar estrategias de movilidad sostenible. • - Importante evolución de las TICs en el ámbito de la gestión inteligente de la movilidad. • - Mayor concienciación social en torno la movilidad y el transporte sostenibles. • - La digitalización de la sociedad facilita el desarrollo de un tejido asociativo. • - Las herramientas digitales pueden actuar como medio para la integración social y para la corrección de desequilibrios. • - Avances en materia de igualdad de género. • - Existencia de planes y fondos de carácter nacional y supranacional para el impulso de la cohesión social.
--	--

RETOS

<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la inversión en infraestructuras de transporte público tanto para su ampliación como para su mantenimiento y conservación - Impulsar la instauración de medios de transporte alternativos más sostenibles, como la bicicleta o el transporte eléctrico. - Mejorar la oferta del transporte público intermunicipal como medio para reducir el uso de vehículo privado. - Implementar medidas para fomentar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres en el territorio.



- Establecer programas para fomentar la implicación de la ciudadanía en los procesos participativos
- Definir procedimientos más ágiles y eficientes para la toma de decisiones estratégicas.
- Mantener y mejorar los vínculos de colaboración entre las distintas instituciones públicas y privadas.



MARCO ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIÓN

ÁREA URBANA TERRITORIAL SUR

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF206JOLITJ9K65FLLX423YEG3X13DZ5>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF206JOLITJ9K65FLLX423YEG3X13DZ5 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
Página: 1/57



INTRODUCCIÓN

Con la elaboración de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial (AUT) del Sur de Cáceres, se busca desarrollar un modelo territorial adaptado a las necesidades actuales de la ciudadanía, con una visión a largo plazo hacia 2030. Este modelo está alineado con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española, los cuales serán adoptados por el territorio como propios. La Agenda ha sido concebida como un documento versátil y flexible, diseñado para ajustarse a nuevas demandas y desafíos mediante una constante revisión y actualización.

La fase de elaboración del Marco Estratégico específico para el AUT se ha basado en un análisis preliminar que sigue los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, integrando visiones y estrategias sectoriales recientes. Este enfoque está en línea con el compromiso de la Diputación de lograr un desarrollo sostenible y equilibrado en todos sus territorios, abordando los retos más urgentes de las poblaciones y comarcas dentro del ámbito de actuación de esta Agenda.

Este proceso ha sido exitoso gracias a la cooperación y participación de diversos actores clave, quienes han validado los desafíos identificados y las estrategias propuestas para superarlos.

En resumen, el Marco Estratégico de la Agenda Urbana del AUT del Sur de Cáceres es un documento esencial que establece la visión, misión y valores que guiarán el desarrollo integral del territorio en los próximos años, de acuerdo con los objetivos de la Agenda Urbana Española. No solo define las metas a alcanzar, sino que también detalla las acciones específicas necesarias para lograrlas.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA AGENDA URBANA DEL AUT DEL SUR DE CÁCERES

La definición de la misión, visión y valores de la Agenda Urbana del territorio es un pilar fundamental del Marco Estratégico, ya que establece la dirección y los principios rectores que guiarán la acción de la Diputación en el ámbito de actuación de la Agenda. Este enfoque asegura que cada decisión y acción emprendida esté alineada con los objetivos a largo plazo del territorio, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

Este apartado es esencial para comprender el firme compromiso de la Diputación de Cáceres con un desarrollo territorial equilibrado, que no solo persigue la modernización y el crecimiento, sino que también prioriza la justicia social, la protección del medio ambiente y la participación activa de la ciudadanía. El objetivo es transformar la provincia en un referente de sostenibilidad y calidad de vida, tanto en el presente como en el futuro. No obstante, resulta prioritario concretar las cuestiones más relevantes del territorio que dan forma a la Misión, la Visión y los Valores de esta Agenda. El Área Urbana Territorial (AUT) se divide en tres grandes comarcas, cada una con sus características particulares: Sierra San Pedro, Tajo-Salor-Almonte y Sierra de Montánchez. Estas comarcas, aunque diferenciadas, se integran en un marco común que busca abordar sus particularidades de manera específica, asegurando que las acciones emprendidas reflejen y respondan a las necesidades y potencialidades de cada una de ellas.

En lo que respecta a Sierra San Pedro, la comarca se caracteriza por sus deficientes comunicaciones con las ciudades de mayor tamaño que ofrecen servicios de importancia. Esta realidad viene refrendada por el hecho de que Valencia de Alcántara (que ejerce a efectos prácticos de cabecera comarcal) se encuentra a casi una hora del municipio más cercano de más de 20.000 habitantes y toda la comarca se encuentra ubicada a 2 horas o más del municipio más cercano con más de 200.000 habitantes. En este sentido, es especialmente relevante los enormes problemas de pérdida de población que sufre esta zona, incluyendo a la propia Valencia de Alcántara. Las mañaneras conexiones, asimismo, no vienen suplidas con una dotación adecuada de infraestructuras de servicios, dejando desprovisto este territorio de servicios básicos de proximidad por ejemplo, en materia de salud. Por su parte, a pesar de ser un importante productor de corcho, es una zona agrícola que no ofrece un gran dinamismo y en el que las infraestructuras industriales de transformación escasean. En este sentido, se hace muy necesario trabajar para revertir el enorme



desempleo, a través de formación, diversificación económica, implicar a la juventud del territorio en la resolución de los problemas del mismo y ofrecerles oportunidades para no tener que abandonarlo y poner en marcha actuaciones en materia de vivienda que mejoren la oferta disponible y la habitabilidad de estas.

En cuanto a la comarca de Tajo-Salor-Almonte, es una zona de riberos, penillanuras, de pastos y de dehesas, con una economía fundamentada en el sector primario, sin grandes motores dinamizadores del empleo, la innovación o el emprendimiento. Se encuentra con menores problemas de conexión que Sierra San Pedro por su mayor cercanía a la ciudad de Cáceres, que ejerce una influencia directa en numerosos municipios de esta comarca que colindan a la capital. A pesar de ello, los municipios más periféricos de la zona están peor conectados y en ellos los problemas que padece Tajo-Salor-Almonte se agravan ligeramente. En este sentido, la pérdida de población (salvo en algunos municipios del entorno de Cáceres como Malpartida de Cáceres), la necesidad de diversificar la economía regional, los problemas de vivienda y la necesidad de motivar la permanencia de la juventud del territorio son las cuestiones más importantes que el territorio debe abordar.

En lo relativo a Sierra Montánchez, se trata de un territorio que tiene graves problemas demográficos, con pérdidas de población importantes y un gran envejecimiento de sus habitantes. Al igual que ocurre con las comarcas anteriormente analizadas, se trata de un territorio con una economía poco diversificada, fundamentada en una agricultura y ganadería extensivas que resultan poco rentables. Por ello, comparte las mismas problemáticas que en los casos anteriores, necesitando de llevar a cabo actuaciones en materia de vivienda, empleo y emprendimiento, diversificación económica y trabajar con la juventud en diversos aspectos.

Para finalizar, cabe mencionar que el territorio del AUT del Sur de Cáceres se caracteriza por la existencia de una gran riqueza patrimonial que no siempre está bien conservada, por lo que la puesta en marcha de medidas de recuperación, rehabilitación y puesta en valor de este patrimonio puede suponer un gran aliciente de cara a impulsar el sector turístico del territorio más allá de la ciudad de Cáceres.

A continuación, teniendo en consideración todo lo anterior, se definen la Misión y la Visión de la Agenda Urbana del AUT del Sur de Cáceres:





Lograr que el AUT del sur de Cáceres sea un territorio sostenible en los ámbitos económico, social y medioambiental, a través de la diversificación e impulso de su economía, la preservación de su patrimonio cultural y natural, la mejora de la proximidad y el acceso a los servicios, creando así un entorno favorable para la atracción de nuevos pobladores y el mantenimiento de los actuales.

MISIÓN



Convertirse en un modelo de territorio competitivo, sostenible y próspero, con una elevada calidad de vida y en la que sus habitantes tengan un acceso equitativo a oportunidades de desarrollo personal.

VISIÓN

Por otra parte, los Valores sobre los que se basarán las actuaciones a desarrollar con la Agenda Urbana del AUT del sur de Cáceres son los siguientes:



Preservación de los recursos disponibles y puesta en valor de la riqueza histórica, cultural y natural, manteniendo y ampliando asimismo las zonas verdes de los municipios.



Impulsar un modelo económico basado en la cultura emprendedora y la innovación que permita la creación de empleo de calidad y promoviendo la diversificación económica.



Alcanzar un territorio adaptado y resiliente a los efectos producidos por el cambio climático a través de una gestión más sostenible de los recursos, el impulso de las energías renovables, la implantación de programas de adaptación y mitigación a los impactos derivados del cambio climático y al desarrollo de campañas de sensibilización medioambiental.



Estimular la transición hacia un modelo de movilidad sostenible que permita mejorar la proximidad a los servicios a la vez que impulse la reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.





Implantación de un modelo institucional abierto y transparente que fomente la confianza entre la ciudadanía y sus gobernantes, promocionando la participación activa de todos los habitantes del territorio.



Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social a través del impulso de la cultura, el deporte, la igualdad de oportunidades y la transformación digital.

RETOS IDENTIFICADOS

Las primeras fases de la Agenda Urbana del AUT del Sur de Cáceres han consistido en la elaboración del Diagnóstico y análisis DAFO del territorio, estableciendo distintas categorías que se pueden alinear en los distintos objetivos de la Agenda Urbana Española:

MARCO ESTRATÉGICO AGENDA URBANA DEL AUT DEL SUR	OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA ALINEADOS
TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE	
ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN	
SOCIEDAD, MOVILIDAD Y GOBERNANZA	

La delimitación anterior y su correspondiente estudio y análisis en conjunto con los procesos participativos llevados a cabo han permitido la identificación de los retos que deben ser abordados por el territorio que comprende el ámbito de actuación de esta Agenda Urbana:

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF206JOLITJ9K65FLLX423YEG3X13DZ5>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF206JOLITJ9K65FLLX423YEG3X13DZ5 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 6/57





TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

- ELABORAR MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ABORDAR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN LAS ÁREAS MÁS RURALES DEL TERRITORIO.
- INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS ÁREAS RURALES.
- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL TERRITORIO Y PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
- INVERTIR EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE EDIFICATORIO DEL TERRITORIO, A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA Y DE SOSTENIBILIDAD DE ESTE.
- IMPLEMENTAR ACTUACIONES Y MAYORES INVERSIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS MAYORES.
- ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA ABORDAR LA FALTA DE VIVIENDA DISPONIBLE.
- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA MODERNIZAR Y MEJORAR LA GESTIÓN Y PREDUCCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS.



ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN

- FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO.
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD EN EL TERRITORIO, PRINCIPALMENTE CENTRADO EN ÁREAS RURALES, CON EL FIN DE MEJORAR LA OFERTA LABORAL CUALIFICADA.
- ESTABLECER PROGRAMAS PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL EXISTENTE ENTRE EL ENTORNO RURAL Y EL ENTORNO URBANO Y ENTRE GENERACIONES.
- MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LAS ÁREAS RURALES A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DIGITALES.
- FOMENTAR ALTERNATIVAS LABORALES COMO EL TELETRABAJO, COMO MEDIO PARA FIJAR A LA POBLACIÓN Y ATRAER NUEVOS HABITANTES.



SOCIEDAD, MOVILIDAD Y GOBERNANZA

- INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, PARA SU AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.
- IMPULSAR LA INSTAURACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS MÁS SOSTENIBLES, COMO LA BICICLETA O EL TRANSPORTE ELÉCTRICO.



- MEJORAR LA OFERTA DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA Y EL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO Y MEJORAR LA MOVILIDAD TERRITORIAL.
- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA FOMENTAR LA EFECTIVA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL TERRITORIO.
- ESTABLECER PROGRAMAS PARA IMPULSAR LA IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS.
- DEFINIR PROCEDIMIENTOS MÁS ÁGILES Y EFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS.
- MANTENER Y MEJORAR LAS VÍNCULOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Los retos expuestos anteriormente se encuentran alineados directa o indirectamente con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española tal y como puede visualizarse en la siguiente tabla:



RETOS

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
<ul style="list-style-type: none"> ELABORAR MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ABORDAR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN LAS ÁREAS MÁS RURALES DEL TERRITORIO. 	●	●			●	●	●	●		
<ul style="list-style-type: none"> AUMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN ÁREAS RURALES. 		●			●					
<ul style="list-style-type: none"> IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL TERRITORIO Y PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. 	●		●							
<ul style="list-style-type: none"> INVERTIR EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE EDIFICATORIO DEL TERRITORIO, A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA Y DE SOSTENIBILIDAD DE ESTE. 		●		●				●		
<ul style="list-style-type: none"> IMPLEMENTAR ACTUACIONES Y MAYORES INVERSIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS MAYORES. 		●				●		●		
<ul style="list-style-type: none"> ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA ABORDAR LA FALTA DE VIVIENDA DISPONIBLE. 		●						●		



RETOS



	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
<ul style="list-style-type: none"> IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA MODERNIZAR Y MEJORAR LA GESTIÓN Y PREDUCCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS. 			●	●					●	
<ul style="list-style-type: none"> IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO. 							●			
<ul style="list-style-type: none"> IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD EN EL TERRITORIO, PRINCIPALMENTE CENTRADO EN ÁREAS RURALES, CON EL FIN DE MEJORAR LA OFERTA LABORAL CUALIFICADA. 						●	●			
<ul style="list-style-type: none"> ESTABLECER PROGRAMAS PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL EXISTENTE ENTRE EL ENTORNO RURAL Y EL ENTORNO URBANO Y ENTRE GENERACIONES. 						●	●		●	
<ul style="list-style-type: none"> REALIZAR CAMPAÑAS FORMATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL. 						●			●	
<ul style="list-style-type: none"> MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LAS ÁREAS RURALES A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DIGITALES. 						●			●	

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/EHltaees.do?d=validacion&ve/validacion=DIPCC-PF2020/06/JULI09K65FLX423YEG3X13D25>
 Código seguro de Verificación: DIPCC-PF2020/06/JULI09K65FLX423YEG3X13D25 | Este documento es copia Auténtica según el artículo 17 de la Ley 38/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 10/57



RETOS



	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
<ul style="list-style-type: none"> FOMENTAR ALTERNATIVAS LABORALES COMO EL TELETRABAJO, COMO MEDIO PARA FIJAR A LA POBLACIÓN Y ATRAER NUEVOS HABITANTES. 							●		●	
<ul style="list-style-type: none"> INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, PARA SU AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. 		●			●					
<ul style="list-style-type: none"> IMPULSAR LA INSTAURACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS MÁS SOSTENIBLES, COMO LA BICICLETA O EL TRANSPORTE ELÉCTRICO. 			●		●					
<ul style="list-style-type: none"> MEJORAR LA OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERMUNICIPAL COMO MEDIO PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DEL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO Y MEJORAR LA MOVILIDAD TERRITORIAL. 			●		●					
<ul style="list-style-type: none"> IMPLANTAR MEDIDAS PARA FOMENTAR LA EFECTIVA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL TERRITORIO. 						●				
<ul style="list-style-type: none"> ESTABLECER PROGRAMAS PARA IMPULSAR LA IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS. 						●		●		●
<ul style="list-style-type: none"> DEFINIR PROCEDIMIENTOS MÁS ÁGILES Y EFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS 								●		●

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/EIhlaees.do?id=validacion&ve/validacion=DIPCC-PF2020/06/JULI09K65FLX423YEG3X13D25>
 Código seguro de Verificación: DIPCC-PF2020/06/JULI09K65FLX423YEG3X13D25 | Este documento es copia Auténtica según el artículo 17 de la Ley 38/2015, de 1 de Octubre
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 11/57
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



La formulación del Plan de Acción para la Agenda Urbana del AUT del Sur de Cáceres tiene lugar después de llevar a cabo un diagnóstico mediante un análisis DAFO que ha sido enriquecido gracias a los distintos procesos participativos. De acuerdo con cada uno de los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, se han establecido 18 estrategias o líneas de actuación que reformulan los propios Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, haciéndolos propios del territorio atendiendo a su carácter e idiosincrasia. Estas estrategias o líneas de actuación son las siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

- 1.1. **ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, MEJORA, PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE:** Valorar, conservar, mejorar y proteger los elementos patrimoniales y sus infraestructuras asociadas y llevar a cabo medidas de protección del paisaje.
- 1.2. **ESTRATEGIA DE IDENTIDAD TERRITORIAL.** Orientada al fortalecimiento de la identidad territorial y a la difusión de la cultura local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

- 2.1. **ESTRATEGIA DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES.** Su objetivo es abordar las necesidades relacionadas con los equipamientos, infraestructuras y espacios públicos en cuanto a dotación, accesibilidad, gestión y multifuncionalidad de estos, etc.
- 2.2. **ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.** Plantea la regeneración y dinamización de los núcleos municipales, mejorando y conservando la estética tradicional, revirtiendo el estado de degradación o abandono en el que se encuentran estos núcleos y adaptándolos a las necesidades de la población actual y potencial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 3.1. **ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.** Mejora de la resiliencia del territorio a través de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS



- 4.1. **ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA.** Su objetivo es conseguir la mejora de la gestión eficiente de los recursos hídricos y reducir el consumo de los mismo.
- 4.2. **ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS.** Pretende el impulso de la economía circular y mejora en la gestión de los residuos.
- 4.3. **ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.** Plantea objetivos como la reducción del consumo energético, impulso de las energías renovables o el fomento de las comunidades energéticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

- 5.1. **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL Y URBANA.** Su objetivo es vertebrar una movilidad territorial e interterritorial adecuada, que mejore la proximidad a los servicios básicos.
- 5.2. **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.** Plantea la puesta en marcha de actuaciones que reduzcan la dependencia del vehículo privado y establezcan estilos de movilidad alternativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

- 6.1. **ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA.** Con las actuaciones que recoge esta estrategia, se pretende promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas que requieren asistencia o cuidados especiales para llevar una vida digna y plena.
- 6.2. **ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DE LA JUVENTUD.** El objetivo es impulsar el asociacionismo joven, haciéndolos más partícipes de los problemas del territorio y fomentando su colaboración en la gestión para la resolución de los mismos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

- 7.1. **ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.** Con ello, se pretende impulsar el dinamismo económico del territorio y conseguir diversificar la economía territorial.
- 7.2. **ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO.** El objetivo de esta estrategia es impulsar la empleabilidad y la cualificación de la población, para diversificar las opciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del territorio.
- 7.3. **ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO.** El impulso de la cultura emprendedora e innovadora permite la diversificación de la economía, promover su dinamismo



ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACTUACIÓN



ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, MEJORA, PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE.

ESTRATEGIA DE IDENTIDAD TERRITORIAL.

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES.

ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.

ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS.

ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.

ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL Y URBANA.

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, MEJORA, PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE.	●						●			
ESTRATEGIA DE IDENTIDAD TERRITORIAL.	●						●			
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES.		●				●				
ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.	●	●						●		
ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.			●							
ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA.			●	●					●	
ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS.			●	●					●	
ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.			●	●					●	
ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL Y URBANA.			●		●				●	





ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.								
ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA.								
ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DE LA JUVENTUD.								
ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.								
ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO.								
ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO.								
ESTRATEGIA DE VIVIENDA.								
ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.								
ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA								

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Ehlaaces.do?d=validacion&ve/validacion-DIPCC-PF2026JULI39K65FLX423YEG3X13D25>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2026JULI39K65FLX423YEG3X13D25 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 38/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)





PLAN DE ACCIÓN ÁREA URBANA TERRITORIAL SUR

DIPUTACIÓN DE CÁCERES



INTRODUCCIÓN

En sintonía con la Agenda Urbana Española, esta Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Sur de la provincia de Cáceres ha seguido un proceso participativo, que ha permitido la obtención de ideas concretas alrededor de las necesidades y los retos territoriales y han facilitado la delimitación de propuestas precisas y otras más amplias tanto para el territorio como para sus municipios, teniendo en cuenta la relación funcional de estos respecto a su cabecera (Cáceres) y a otros municipios que, siendo de menor tamaño, también ejercen como cabeceras municipales en un ámbito más reducido.

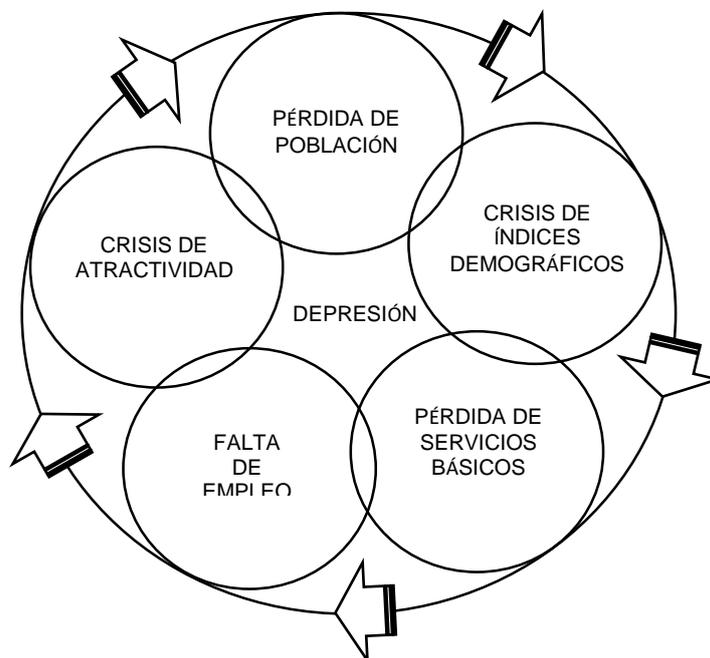
El Plan de Acción es la herramienta que direcciona las actuaciones que van encaminadas a alcanzar los objetivos que esta estrategia se ha marcado. Para su definición, se ha realizado un proceso participativo que ha tenido en cuenta diversos agentes clave del territorio (Mancomunidades, organizaciones sociales y empresariales, alcaldes y técnicos municipales, etc.). Todo ello, como se ha mencionado, enfocado a la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030 y teniendo en cuenta la existencia previa de la Agenda Urbana de la provincia de Cáceres. Por ello, este Plan de Acción se ha estructurado en torno a 10 prioridades estratégicas sintonizadas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y alineado del mismo modo, con prioridades estratégicas de la Agenda Urbana provincial. Dentro de estas grandes prioridades estratégicas encontraremos las estrategias particulares que abordan los retos del territorio.

IDEAS VERTEBRADORAS

La Agenda Urbana Territorial del área Sur se configura como una herramienta estratégica destinada a **frenar el proceso de despoblación y revitalizar el territorio**, mediante una serie de actuaciones concretas y coherentes con la realidad de la región. La despoblación es un problema característico de la realidad social en España, teniendo una mayor incidencia en el ámbito rural. El caso de Cáceres y en concreto del área sur no es distinto, siendo una de las regiones particularmente castigadas por esta realidad fruto de los desequilibrios territoriales generados en parte por la gran dispersión de los núcleos urbanos, que dificulta la optimización y la dotación adecuada de los servicios básicos sociales y económicos que determinan la buena calidad de vida de la población. Estos desequilibrios territoriales conducen, en última



instancia, a la progresiva pérdida de población del entorno rural, originando lo que se ha denominado círculo vicioso de la despoblación:



Fuente: García-Marín y Espejo-Marín (2019, p. 1).

A pesar de este fenómeno, es posible revertir esta tendencia y crear un entorno próspero, dinámico y atractivo para sus habitantes actuales y potenciales, mediante la implementación de una serie de actuaciones, que se pueden estructurar en torno a las siguientes ideas principales:

- **Generar oportunidades laborales impulsando el desarrollo económico.** Esta es la idea prioritaria de la Agenda Urbana Territorial del sur. Esta región, de amplia tradición agrícola y ganadera viene sufriendo las más graves consecuencias de la realidad demográfica y social nacional (envejecimiento de la población y despoblación) que asimismo inciden negativamente en las dinámicas socioeconómicas del territorio. La falta de oportunidades laborales da lugar al abandono del territorio por parte de la población. Esto es especialmente grave en el caso de la población más joven, que se ve empujada en muchos casos a emigrar para estudiar y que, tras la finalización de su formación, no regresa a la comarca ante la falta de oportunidades laborales cualificadas y, en definitiva, ante la falta de perspectivas vitales sobre o a partir de las cuales desarrollarse humanamente. Este fenómeno acentúa, del mismo modo, el proceso de envejecimiento. La conjunción de la falta de población joven y del



envejecimiento da lugar también al abandono de las actividades económicas tradicionales y a la falta de relevo generacional de estas, lo que incide en la depresión económica de los municipios del ámbito rural, ampliamente ligados a estas actividades y a la degradación de los espacios que las sostienen, como pueden ser las dehesas, haciendo cada vez menos sostenibles y rentables numerosas actividades no solo del sector primario, sino turísticas, comerciales o industriales, que guardan relación de manera más o menos directa con el primero.

Por todo lo anterior, la dinamización del tejido económico es la piedra angular de esta Agenda Urbana y pone el foco no solo en el fomento de los principales sectores económicos de la región o la diversificación económica a través del impulso de otros sectores que potencialmente puedan tener un gran desarrollo, sino que también lo pone en la capacitación de la población, poniendo especial énfasis en el mundo rural y los grupos vulnerables que formen parte de él, para la mejora de sus habilidades de cara al empleo y el emprendimiento, en el fomento de una cultura creativa e innovadora, en el impulso de la colaboración y la cooperación en el ámbito empresarial o en el desarrollo de actuaciones que aporten atractivo para atraer nuevos pobladores, empresas y familias al territorio.

- **Mejorar las comunicaciones en el territorio.** La mejora de las comunicaciones es esencial para el territorio, entendiéndolo como un territorio amplio que se encuentra geográficamente disperso en pequeños núcleos poblacionales en los que escasean los municipios del tamaño suficiente como para ejercer como nexos entre los mundos rural y urbano. Teniendo esta realidad presente, la necesidad de mejorar las comunicaciones, dentro de las posibilidades en cuanto a competencias de la Diputación, es también una de las cuestiones más relevantes que se tienen que abordar e implican la puesta en marcha de alternativas en muchos casos innovadoras que han de permitir la existencia de un modelo territorial de proximidad, en el cual los servicios básicos sean accesibles bajo unas condiciones de comunicación sobresalientes.
- **Mejora y ampliación de las infraestructuras y servicios existentes en los municipios.** El abandono de los municipios rurales por parte de la población repercute en la pérdida de servicios básicos en esos municipios, ya que hace menos rentable y atractiva la permanencia de servicios privados, como pueden ser los servicios bancarios, supermercados o bares y restaurantes y también se doten menos recursos para servicios públicos como los relacionados con el envejecimiento, los centros educativos y guarderías o los centros de salud



debido a la escasez de población y las bajas tasas de natalidad. Sin embargo, la inexistencia de estos servicios por la escasez de población impide al mismo tiempo la atracción de nuevos pobladores y perjudica la permanencia de los residentes. Por este motivo, el mantenimiento y/o la mejora de los servicios existentes, la rehabilitación de aquellas infraestructuras que lo necesiten cuando ofrecen un servicio necesario para el municipio o requieran de medidas de accesibilidad para adaptarse a las necesidades de sus habitantes o la dotación de infraestructuras que puedan ofrecer múltiples servicios y usos es tan importante, requiriendo asimismo la colaboración entre las distintas entidades públicas y privadas.

- **Puesta en valor del patrimonio cultural y natural del territorio.** Los recursos naturales y culturales del territorio son dos grandes valores patrimoniales cuya puesta en valor es necesaria por sus efectos beneficiosos en diversos ámbitos. En primer lugar, fomenta el arraigo y evita el desapego por parte de la población hacia su territorio, creando conciencia de sí misma y de su herencia cultural y colaborando en la creación de una sociedad participativa y dinámica con sentimiento de identidad y pertenencia. En segundo lugar, promueve la protección y la mejora de estos elementos patrimoniales, sirviendo como componentes clave en la atracción de visitantes e impulsando el sector turístico y comercial, así como actividades relacionadas con ellos. Por último, la protección, la mejora o la puesta en valor del patrimonio natural y cultural tiene un impacto significativo en la educación y sensibilización de la comunidad, mejorando la cohesión social y el respeto por el medioambiente.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

El territorio del Área Urbana Territorial y sus 46 municipios, con una población de 145.906 habitantes (INE 2022) y un área de 6.278,1 km² se caracteriza, al igual que el resto de la provincia, por su marcado carácter rural y su rico patrimonio natural y cultural.

El carácter rural del territorio se puede examinar a partir de la observación de algunos indicadores descriptivos destacados en este aspecto de la Agenda Urbana Española, que ofrecen datos relevancia. Tal es el caso del indicador D.02, que muestra el porcentaje de superficie de cobertura artificial por municipio, siendo esta de aproximadamente el 1%, mientras que la media nacional es superior al 4% y la de las principales ciudades del país entre el 30-60%. Otro indicador de importancia en este sentido es el D.06, que refleja la densidad urbana del territorio (número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano). Mientras que el promedio de los municipios de España es del 31,39 hab./ha y el de ciudades como Madrid, Valencia es superior a los 150 habs/ha, el promedio de los municipios de Cáceres, sin incorporar la propia ciudad es de 22,09 habitantes/hectárea. Otros indicadores, como el D.02.c ponen de manifiesto esta realidad a partir del cálculo del promedio de superficie forestal y de dehesas, que en el territorio es superior al 80%, mientras que en el promedio de los municipios españoles no llega al 50%. En definitiva, estos indicadores son una muestra de la ruralidad del territorio, que viene evidenciada por otra realidad referente a la capitalidad de la ciudad de Cáceres, cabecera del Área Urbana Territorial del sur y es que, gracias a esa condición de capitalidad provincial ha podido acumular servicios públicos y privados, generando un área de influencia que aglutina diversos municipios colindantes, aglutinando casi 115.000 habitantes, casi el 80% de la población del territorio.

En lo relativo al patrimonio cultural del territorio, este es de gran riqueza, destacando la ciudad de Cáceres y los núcleos de Brozas, Valencia de Alcántara, Garrovillas o Montánchez. Dentro de este patrimonio podemos destacar algunos elementos materiales en Cáceres, como la Cueva de Maltravieso, además de las abundantes muestras de edificios con valor histórico-artístico, declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986; el Barrio Judío-Gótico de Valencia de Alcántara o su complejo megalítico, declarado Bien de Interés Cultural en 1992; el Puente o la



muralla de Alcántara en el municipio del mismo nombre o la Plaza Mayor de Garrovillas. También se puede destacar el amplio abanico de ejemplos de arquitectura religiosa de gran valor o de palacios y castillos en todo el territorio.

En cuanto al patrimonio natural, el territorio destaca por su rica biodiversidad, donde se pueden encontrar diferentes ecosistemas mediterráneos, con grandes extensiones de bosque y matorral mediterráneo, dehesas y donde destaca la existencia de los riberos, sierras y embalses. Más del 47% del territorio del Área Territorial se encuentra bajo alguna figura de protección, bien por parte de la Red Natura 2000, bien por la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura, esta última estableciendo 9 espacios naturales protegidos, siendo 3 Árboles Singulares y 6 áreas: Los Barruecos; Cornalvo; Parque Natural Tajo Internacional; Charca de Brozas; Sierra de San Pedro; y Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes. Otro elemento del patrimonio natural de relevancia en el territorio es la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional y su respectivo Parque Natural. En cuanto al patrimonio azul, existen numerosos ríos que atraviesan el territorio, destacando el Tajo, el río Salor, el río Almonte o el Sever. Asimismo, existen otros cauces de carácter estacional y los riberos. En cuanto a los embalses, destaca el de Alcántara, el de Talaván, el de Guadiloba o el de Valdesalor, entre otros.

Como se puede constatar, el patrimonio natural y cultural es abundante y variado, con gran valor. Así, cobran especial importancia las medidas relativas al mantenimiento, rehabilitación, puesta en valor o mejora de los elementos patrimoniales que son de valor para la región o sus municipios, por su relevancia en otros ámbitos como la identidad territorial o por el sostenimiento de unos ecosistemas que, por otro lado, tienen un impacto importante en la actividad económica y social de la región, ya que la población del área territorial se encuentra ligada a este debido en gran medida a la explotación de los recursos naturales y el aprovechamiento agrícola y ganadero extensivo dependiente de las dehesas, llanos y pastizales; así como la explotación forestal ligada al corcho, dependiente asimismo de la dehesa.

A partir de los procesos de participación realizados y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial y de los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (TAGUS, ADISMONTA, SIERRA SAN PEDRO), se han podido localizar las siguientes **DEBILIDADES** asociadas a este ámbito dentro del Área Urbana Territorial:

- Desafección de la juventud respecto al territorio.
- Falta de sensibilización en torno al patrimonio cultural, paisajístico y medioambiental de la región.
- Necesidad de catalogación del patrimonio territorial y de una adecuada gestión creativa del mismo.



- Degradación de espacios naturales debido a la pérdida de población y al abandono de actividades económicas tradicionales.
- Insuficiente valoración de los recursos patrimoniales.

A partir de estas debilidades podemos deducir los siguientes grandes **RETOS** a abordar por el territorio en este ámbito y que se tratarán en las actuaciones que se agrupan en este objetivo estratégico:

- Llevar a cabo acciones de recuperación, conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.
- Mejorar la identidad y el sentimiento de pertenencia de la población que habita en el territorio.
- Impulsar y poner en valor el modelo rural como forma de vida.
- Fomentar la sensibilización en torno al patrimonio territorial.
- Incentivar y mejorar la gestión creativa del patrimonio de la región.

Atendiendo a estos retos, se han agrupado las propuestas a desarrollar en el marco de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial siguiendo **dos tipologías de estrategias**:

1. Estrategias de conservación, mejora, puesta en valor del patrimonio natural y cultural y de protección del paisaje.
2. Estrategias de identidad territorial.

1.3. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, MEJORA, PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE

Esta estrategia engloba una serie de actuaciones cuyo objetivo está centrado en la puesta en valor, conservación, mejora o protección de los elementos del patrimonio natural y cultural del área urbana territorial, así como en la mejora de las infraestructuras asociadas a estos elementos patrimoniales, considerándolos pilares sobre los que descansa parte del desarrollo socioeconómico del territorio como se ha mencionado anteriormente. La adecuada gestión de estos elementos constituye una de las mejores oportunidades de la región, debido a su importancia transversal en los ámbitos medioambientales, económicos y sociales de esta.

En este sentido, se plantean distintos tipos de acciones, como pueden ser las siguientes:

- Plan de mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio. (Por ejemplo, mejora y adecuación del Claustro del convento de San Agustín o



mejora y adecuación de las instalaciones de la Presa Casillas y sus molinos, en Valdefuentes)

- Mantenimiento y restauración de los cauces y ecosistemas fluviales. (Por ejemplo, arroyo de Valdefuentes o río Araya)
- Catalogación digital del patrimonio autóctono.
- Planes de adecuación de piscinas y zonas de baño naturales. (Por ejemplo, construcción de piscina natural en Membrío.)
- Planes de mejora de la Gestión Cultural. (Por ejemplo, propuesta realizada por la Mancomunidad Sierra San Pedro)
- Plan de miradores y senderos experienciales, que incluyan interpretaciones del entorno natural histórico y cultural que los ponga en valor, incorporando además actuaciones orientadas a la instalación de la adecuada señalización, áreas de descanso o equipamiento para la observación.

1.4. ESTRATEGIA DE IDENTIDAD TERRITORIAL

Las acciones encaminadas al impulso de la identidad territorial son esenciales para influir en el sentimiento de pertenencia, un valor prioritario para evitar la despoblación del territorio. Además, el conocimiento de la cultura local y su difusión son ejes fundamentales sobre los que pivotan la conservación del patrimonio, la participación activa de su población en su gestión y la reactivación de un tejido asociativo que revitalice las dinámicas socioeconómicas y de gobernanza de la región.

En este ámbito, se pretenden desarrollar e implementar diversas acciones, tales como:

- Creación de Centros de Interpretación municipales. (Por ejemplo, el proyectado en el municipio de Membrío.)
- Plan para la protección de la cultura, las tradiciones y folklore, con actuaciones como:
 - Creación de la red de cronistas locales para la recuperación de la historia y del patrimonio local
 - Apoyo a los proyectos basados en las vías pecuarias y la cultura trashumante como factores de cohesión territorial.
 - Diseño y edición de publicaciones de carácter temático: fiestas, recetario, leyendas, patrimonio...
 - Impulso de eventos culturales tradicionales de danza, música, teatro, culinarios, etc.
- Impulso de programas escolares de sensibilización, arraigo y educación centrados en el territorio, los municipios o las comarcas.



- Promoción de iniciativas enfocadas a la promoción de la identidad y la pertenencia a la comunidad. (Por ejemplo, murales en Salorino, estación Arroyo-Malpartida)
- Impulso de programas de educación y puesta en valor del modelo rural.

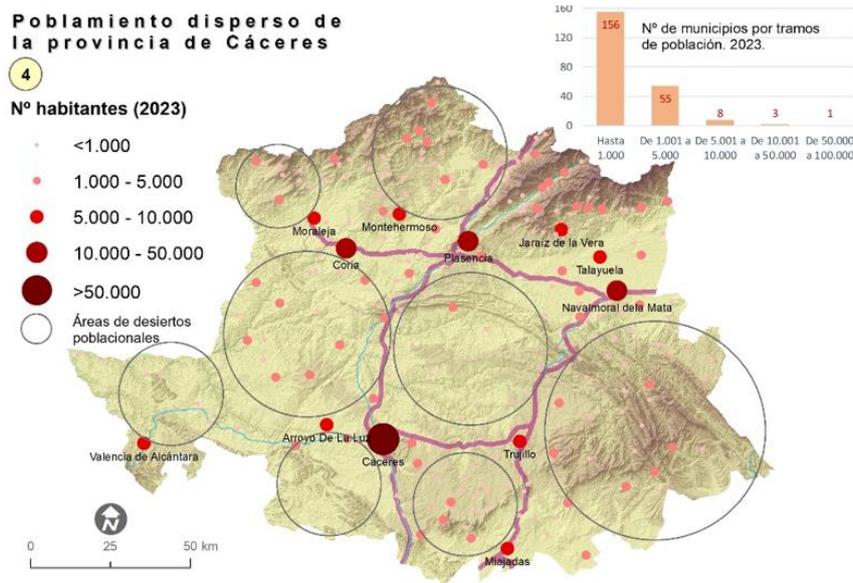
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

Como ya se ha mencionado, la idea fundamental sobre la que se vertebran las actuaciones del plan de acción del Área Urbana Territorial del Sur de Cáceres es la **lucha contra la despoblación del territorio**, un mal que aqueja no solo al Área Urbana Territorial, si no al resto de la provincia y de Extremadura en su conjunto y del cual derivan numerosos retos que abordar. **La pérdida de población y la pérdida de servicios básicos tienen una relación causa-efecto de carácter bidireccional**. Por un lado, la pérdida de población incide la pérdida de los servicios aportados por el sector privado y público, debido a la disminución de la rentabilidad de los primeros (bares, servicios bancarios, supermercados, pequeños locales comerciales, etc.) y también en la reducción de la dotación económica y de personal destinada al mantenimiento o al propio funcionamiento de los segundos (centros de salud, centros relacionados con el envejecimiento, centros educativos, espacios deportivos, etc.). Por otro lado, la pérdida o alejamiento de estos servicios ocasiona que los espacios rurales en los que se ubicaban sean menos atractivos tanto para la población residente como para la potencial.

En lo relativo al Área Funcional del Sur, **Cáceres centraliza la mayor parte de los servicios** existiendo, además, **escasas poblaciones** en el territorio que tengan **capacidad de ejercer como pequeños centros sobre los que graviten los servicios a una escala menor** y permitan la proximidad de estos.

Como se puede observar en el mapa siguiente, tan solo Valencia de Alcántara y Arroyo de la Luz disponen de una población entre 5.000-10.000 habitantes, siendo la segunda muy influenciada por Cáceres debido a su cercanía, y destacando la desconexión, en términos de infraestructuras de transporte de toda la región occidental y noroccidental del Área Urbana Territorial, cuestión que se tratará más adelante.





En este sentido, una adecuada dotación de infraestructuras y de servicios básicos municipales y regionales son una cuestión fundamental y una demanda habitual de los ciudadanos del territorio para la revitalización de los municipios y el sostenimiento de la población y la atracción de nuevos habitantes en el seno de estas localidades.

Por otro lado, si bien la lucha contra la despoblación se erige como el principal reto del territorio, existen **otras debilidades territoriales de carácter demográfico** que influyen en la propia pérdida de población pero que tienen sus efectos particulares en la idiosincrasia territorial, indicadores como son **la baja natalidad o los elevados índices de envejecimiento, de senectud o de dependencia**. Estas cuestiones son materias destacadas que se tienen que abordar cuando se habla de infraestructuras o del modelo territorial, llevando a cabo actuaciones que mejoren la calidad de vida de la población. Sin bien la población de la ciudad de Cáceres es más joven que el promedio de los municipios españoles, cuando medimos la media de los municipios del Área Territorial del sur, tenemos unos índices de envejecimiento muy elevados. Por ejemplo, el indicador D.22. nos muestra el porcentaje de envejecimiento de la población, indicando que casi el 30% de la población del AUT (exceptuando la ciudad de Cáceres) supera los 65 años, de los cuales el 18% superan los 85 años. Estos porcentajes son del 27% y del 15%, respectivamente, para el caso de los municipios de España, que ya se considera un país con importantes problemas de envejecimiento. En cuanto a los indicadores de dependencia (índice D.24 de Agenda Urbana), estos muestran el porcentaje de personas que dependen de la población en edad de trabajar, tenemos que el promedio de los municipios del AUT sur es ligeramente inferior al de los municipios españoles, aunque en ambos casos



superando ligeramente el 60%. A pesar de ser inferior al promedio español, cuando observamos con más detenimiento este indicador, podemos ver que no se trata de un dato positivo. La razón se encuentra en la composición de este: el índice de dependencia es la suma de los índices de dependencia infantil y de mayores. En cuanto a la dependencia infantil, tenemos que es casi 3 puntos menor en los municipios del AUT que en los de España (12,69% y 15,31%, respectivamente); mientras que el índice de dependencia de mayores es 2 puntos superior al porcentaje español (54,56% y 52,52%, respectivamente). Por tanto, podemos concluir **que el Área Urbana Territorial se trata de un territorio más envejecido y con menor natalidad que el conjunto del territorio español.**

Teniendo en cuenta los análisis del territorio realizados, así como los resultados de las participaciones llevadas a cabo, las principales **DEBILIDADES** en este ámbito son las siguientes:

- Existe una reducida densidad poblacional, debido a la gran dispersión geográfica del territorio, lo que dificulta la optimización de los recursos y la prestación de servicios e infraestructuras.
- Núcleos municipales degradados o en proceso de abandono debido a la despoblación.
- Las elevadas tasas de dependencia asociadas al alto índice de envejecimiento hacen necesarias medidas de adecuación y habitabilidad de los espacios públicos.

Teniendo en cuenta las debilidades anteriores, los grandes **RETOS** a abordar por el territorio en este ámbito son los siguientes:

- Aumentar la inversión en infraestructuras y servicios en las áreas rurales.
- Reforzar los equipamientos municipales que mejoran la calidad de vida de los habitantes.
- Revitalizar los núcleos poblacionales y adaptarlos a las necesidades reales de sus habitantes.
- Dotar de infraestructuras y servicios adecuados en las áreas rurales para mantener y atraer población.

Atendiendo a estos retos, se han agrupado las distintas propuestas de actuaciones a desarrollar en el marco de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial siguiendo estas **dos tipologías de estrategias**:

1. Estrategia de racionalización de equipamientos territoriales.
2. Estrategia de revitalización de núcleos municipales



2.3. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES

Las actuaciones englobadas en esta estrategia tienen como objetivo abordar las necesidades relativas a la falta de equipamientos e infraestructuras públicas que mejoren la calidad de vida de la población del territorio y que, del mismo modo, puedan colaborar a la hora de atraer nuevos habitantes a la región. Del mismo modo, en esta estrategia se contemplan aquellas acciones destinadas a mejorar los equipamientos e infraestructuras públicas ya existentes.

En este sentido, se plantean distintos tipos de acciones, entre las que se encuentran las siguientes:

- Plan de mejora de las infraestructuras destinadas a la infancia. (Por ejemplo, reubicación de la Guardería Infantil de Membrío)
- Plan de mejora de las infraestructuras destinadas a la vejez, llevando a cabo actuaciones para adaptarlas a las necesidades de los usuarios de estas en, por ejemplo, materia de accesibilidad.
- Rehabilitación y adecuación de infraestructuras asociadas a las zonas verdes existentes. (Por ejemplo, rehabilitación de la Estufa fría del Parque del Príncipe, en Cáceres)
- Creación de centros de formación comarcal. (Por ejemplo, Mancomunidad Sierra de San Pedro).
- Creación de aulas digitalizadas. (Por ejemplo, propuesta de Valencia de Alcántara).
- Plan de dotación de espacios multiusos (por ejemplo, nave multiusos para servicios de la Mancomunidad de Sierra de San Pedro).
- Plan de instalaciones deportivas, para mejorar el mantenimiento y la dotación de estas.

2.4. ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.

La regeneración de los núcleos municipales tiene un efecto positivo en diversos aspectos en la vida local de una población: por un lado, mejora la calidad de vida de sus pobladores, al adaptar las condiciones actuales de las infraestructuras a la realidad vigente; por otro lado, ciertas actuaciones en este sentido van en dirección a ampliar las zonas verdes municipales o mejorar las existentes, lo que incide positivamente (además de en la mencionada calidad de vida de los habitantes) en la adaptación al



cambio climático de estos municipios; y, por último, las actuaciones dirigidas a la revitalización de los núcleos municipales suponen una mejora de la imagen de estas localidades, que puede favorecer la atracción de inversión y turismo y el sentimiento de identidad y pertenencia al territorio.

En este sentido, se encuentran diversas actuaciones, entre ellas las siguientes:

- Actuaciones de rehabilitación y mantenimiento de edificios y espacios públicos. (Por ejemplo, Castillo-Fortaleza de Valencia de Alcántara, Plaza Mayor de Valdesalor, Calle Antonio Reyes Huertas de Cáceres o techado del patio de la Casa de la Cultura de Valdefuentes)
- Plan de mejora de los espacios culturales (ejemplo: centro educativo Membrío o Auditorio Parque del Príncipe en Cáceres)
- Acciones de protección y rehabilitación de zonas urbanas de interés cultural. (Por ejemplo, Plan especial de protección del Barrio Gótico de Valencia de Alcántara)
- Plan de conservación de fachadas y estética local.
- Plan de accesibilidad urbana y edificios públicos (por ejemplo, plan en Malpartida de Cáceres o propuesta de la Mancomunidad de San Pedro).
- Redacción de planeamiento urbano en núcleos rurales. (Por ejemplo, en los del término municipal de Cáceres)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En un territorio como el del Área Urbana Territorial del sur de Cáceres que se destaca por su alta ruralidad y por la riqueza de su biodiversidad y su patrimonio paisajístico, es natural que la economía de la región, así como la identidad territorial esté ligada a los espacios y recursos naturales. Por ello, si **las medidas de adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático** son relevantes en cualquier región, dentro del ámbito del Área Urbana Territorial estas **cobran especial importancia**.

La existencia en la provincia de un clima mediterráneo continental con veranos muy calurosos y largos e inviernos suaves y cortos; y largas temporadas en las que la sequía es frecuente debido a la baja pluviosidad, **hacen a esta zona especialmente vulnerable a ciertos impactos del cambio climático como pueden ser el incremento en la frecuencia, duración e intensidad de las sequías o de las olas de calor**. En cuanto a la región del Área Urbana Territorial del sur, existen ciertas particularidades



climatológicas, distinguiendo entre la zonas relativamente más cálidas y secas de la mitad oriental y las más templadas y con mayor pluviosidad.

Según datos del visor de cambio climático de la plataforma sobre adaptación al cambio climático en España, AdapteCCa, que emplea datos del CSIC o la AEMET entre otras instituciones de relevancia en el campo medioambiental y climático, **las temperaturas máximas de la provincia se han incrementado en 1,24°C en el periodo de 1971-2005 y las mínimas lo han hecho en 0,91°C**, por encima de la media española en ambos casos (1,05°C y 0,80°C, respectivamente). Del mismo modo, **la precipitación media en la provincia ha disminuido desde los 1,96 mm/día a los 1,85mm/día. Las previsiones indican que esta tendencia permanecerá en las próximas décadas o incluso se agravará** sino se toman medidas al respecto. El agravamiento de estos fenómenos tiene serias repercusiones en distintos ámbitos. Ya se han mencionado con anterioridad a los fenómenos de las sequías y las olas de calor, pero existen **otros impactos como la pérdida de biodiversidad, la desertificación, el incremento de los incendios forestales, el incremento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia o el aumento de fenómenos como las tormentas o los vientos huracanados**. La menor disponibilidad y calidad de los recursos hídricos es también, en parte, causada por los impactos del cambio climático. En este sentido, los niveles de evapotranspiración potencial en la provincia (que influye en las necesidades de riego de los cultivos) también se verá incrementada desde los 4,96 mm/mes actuales hasta los 5,51 mm/mes, afectando a las necesidades hídricas y al riesgo de desertificación.

Por otro lado, **el cambio climático permite la adaptación de especies invasoras que desplazan a las autóctonas, generando graves problemas medioambientales y también económicos** debido a los impactos sobre los cultivos o facilita el **incremento de plagas y enfermedades que afectan a la flora y fauna, así como a la agricultura y ganadería o incluso al ser humano**.

Las **DEBILIDADES** asociadas al Área Urbana Territorial en este ámbito y que se han podido observar a partir de los análisis realizados son las siguientes:

- Pérdida de biodiversidad, degradación de los paisajes o aumento de los riesgos naturales ocasionados por el cambio climático debido al abandono de espacios forestales y el monte.
- Especial vulnerabilidad al cambio climático por la elevada ruralidad del territorio y la climatología de este.
- Escasa concienciación de la población en torno a la problemática.
- Existencia de especies invasoras en algunos ecosistemas.
- Existencia de espacios protegidos que están en peligro.



Las actuaciones que se proponen a continuación responden, por tanto, a la intención de dar respuesta a los **RETOS** derivados de las debilidades anteriores y que se sintetizan como sigue:

- Llevar a cabo y fomentar actuaciones de adaptación y mitigación al cambio climático que mejoren la resiliencia del territorio y su biodiversidad a estos impactos.
- Incrementar el conocimiento y sensibilización en materia de cambio climático por parte de la población regional.

Para ello, **se han agrupado las acciones en la siguiente estrategia:**

1. Estrategia de resiliencia contra los efectos del cambio climático

3.2. ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Las acciones que están aglutinadas dentro de esta estrategia tienen como objetivo abordar la problemática del cambio climático a través de la mejora de la adaptación a sus impactos y la mitigación de estos por parte de los municipios, el tejido económico y los ecosistemas, contribuyendo a su sostenibilidad económica, ecológica y social a largo plazo.

La estrategia plantea diversas actuaciones como, por ejemplo:

- Desarrollo de actuaciones de prevención y adaptación a riesgos naturales (inundaciones, incendios, sequías, olas de calor, etc.).
- Creación de equipos de trabajo forestal (Por ejemplo, propuesta de Mancomunidad Sierra San Pedro).
- Generación de actuaciones en los cascos urbanos que aminoren el impacto térmico provocado por el cambio climático. (Por ejemplo, propuesta de Mancomunidad Sierra San Pedro de plan de actuaciones en los cascos urbanos que aminoren el impacto térmico provocado por el cambio climático).
- Actuaciones de urbanismo basado en criterios biosostenibles, aplicación de soluciones basadas en la naturaleza, etc.
- Apoyo a las actuaciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático en el marco de la actividad productiva de las empresas locales.
- Plantación de especies autóctonas resistentes y sustitución de las pirófitas.
- Campañas de concienciación y sensibilización en materia de cambio climático.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Como se ha venido mencionando, el **Área Urbana Territorial del Sur** se caracteriza, entre otras cosas, por su riqueza paisajística y su biodiversidad. Por ello, enfrenta asimismo **desafíos significativos relacionados con el uso sostenible de los recursos disponibles, implicando una gestión adecuada del agua y los residuos o el impulso de la eficiencia energética.**

La red hídrica del Área Territorial se encuentra entre la divisoria de la cuenca hidrográfica del Tajo y la del Guadiana. **El Embalse de Alcántara**, ubicado en el Tajo, es la principal fuente hídrica de la región, disponiendo además de una central hidroeléctrica. Esta central, junto con la de Cedillo, son las únicas del territorio. Además, se dispone de los embalses de Talaván, el embalse del Casar de Cáceres, la presa de Arroyo de la Luz, embalse de Petit I y II, embalse de Araya de Arriba, los embalses de Brozas I y II, el embalse de Guadiloba, principal fuente de abastecimiento de la ciudad de Cáceres y el embalse de Valdesalor, entre otros.

La **producción eléctrica de Extremadura es ampliamente renovable**, destacando el bajo nivel de emisiones de CO2 asociado a la producción eléctrica. No obstante, el grado de implantación es distinto según el usuario, si bien se ha incrementado en todos los casos. Así, según el Balance Eléctrico de Extremadura (2022), existe una menor potencia instalada y número de instalaciones de autoconsumo en las empresas y administraciones públicas que a nivel particular. La evolución del consumo energético, según la Red Eléctrica de España ha sido ascendente en toda Extremadura, siendo el uso doméstico y el sector secundario los principales consumidores.

La **gestión sostenible de los recursos**, por su parte, no solo es fundamental para la **preservación del patrimonio natural** de la región, puesto que el propio concepto de sostenibilidad guarda una mirada al futuro, procurando un **desarrollo económico** para el presente sin que se perjudique el de las generaciones futuras. En este sentido, cobran **especial importancia las actuaciones dirigidas a la implementación de la economía circular**, como modelo de producción sostenible y gestión de residuos que permite una reducción de los impactos del ser humano sobre el medio natural. El consorcio MasMedio se encarga de la recogida de residuos en gran parte de los municipios. La fracción resto y envases ligeros se tratan en los ecoparques de la provincia, disponiendo el AUT de uno en Cáceres.

A partir de los análisis realizados previamente, se han podido observar las siguientes **DEBILIDADES** del territorio, que justifican la puesta en marcha de actuaciones para abordarlas:



- En determinados términos municipales, las restricciones derivadas de las figuras de protección pueden obstaculizar los procesos de transición energética.
- Escasa implementación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en las infraestructuras públicas y privadas.
- Sistema de gestión de residuos con difícil acceso a determinados municipios o con instalaciones obsoletas.
- Inestabilidad normativa para el desarrollo de las comunidades energéticas, limitando su impacto en las comunidades rurales.
- Las subidas de las temperaturas, unido a la disminución de las precipitaciones, tendrán un impacto en la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos.

Por ello, las actuaciones que se contemplan en este ámbito para el territorio vienen a responder a los siguientes **RETOS**:

- Invertir en la conservación y mejora del parque edificatorio del territorio, en relación con la sostenibilidad de este.
- Implementar medidas para modernizar y mejorar la gestión y producción de recursos energéticos sostenibles.
- Mejorar en la gestión eficiente del agua.
- Impulsar una mejora de la gestión de los residuos.

Las **propuestas** que se incorporan en este Plan de Acción **se han agrupado**, teniendo en cuenta las cuestiones anteriores **en las siguientes estrategias**:

1. Estrategia de optimización y reducción del consumo de agua.
2. Estrategia de gestión y reutilización de residuos.
3. Estrategia de eficiencia energética.

4.4. ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

El agua es un recurso vital y limitado, cuya adecuada gestión resulta primordial para el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los seres humanos y la biodiversidad. En el territorio que nos ocupa, la gestión eficiente de los recursos hídricos es particularmente relevante debido a sus características climáticas, con épocas de sequías y fluctuaciones en la disponibilidad del recurso; y su alta dependencia



económica del medio natural, afectando la gestión de este recurso a la buena salud de los sectores agrícola, ganadero y turístico.

El objetivo de esta estrategia es, por tanto, fomentar un mejor uso de los recursos hídricos, tanto en lo relativo al suministro y la gestión del recurso, como a nivel de consumo. Para ello plantea actuaciones como pueden ser:

- Mejora de los procesos relativos al suministro y la gestión del agua. (Por ejemplo, agua Rincón de Ballesteros, en Cáceres).
- Formación para la mejora de las técnicas de riego y aprovechamiento hídrico.
- Campañas de concienciación y sensibilización respecto al uso responsable del agua.

4.5. ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS

La gestión de los residuos es uno de los desafíos más relevantes de la sociedad moderna, en un contexto de aumento del consumo y aumento de la población global. No obstante, en lo relativo al territorio del Área Urbana del sur de Cáceres, que padece un serio problema de despoblación, la gestión y la reutilización tiene más que ver con una mejora de la calidad de vida de los municipios y las posibilidades que se abren en torno a un modelo de producción y consumo más sostenibles.

Las actuaciones que se recogen en esta estrategia contemplan las cuestiones anteriores, y entre ellas podemos encontrar las siguientes:

- Estudio del estado y proyecto de mejora de la red de puntos limpios municipales. (Por ejemplo, propuesta de Mancomunidad Sierra San Pedro)
- Impulso a las soluciones de compostaje para el reciclado de residuos orgánicos. (Por ejemplo, propuesta de Mancomunidad Sierra San Pedro)
- Mejora del sistema de recogida selectiva de residuos.
- Campañas de concienciación y sensibilización respecto al reciclaje.

4.6. ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

La eficiencia energética es uno de los pilares esenciales del desarrollo sostenible, fundamentalmente en regiones como el AUT del sur, que busca un equilibrio entre el desarrollo económico del territorio y la preservación de medio ambiente.

La búsqueda de una mayor eficiencia energética incluye aquellas acciones dirigidas a la reducción del consumo energético, a la optimización del uso de fuentes de energía, a la minoración del impacto medioambiental derivado de la generación energética, al



fomento del uso de fuentes de energía renovables y a la búsqueda de la autosuficiencia energética; y se materializa, entre otras, con las siguientes actuaciones:

- Plan de mejora de la eficiencia energética en edificios y alumbrado público. (Por ejemplo, propuesta de alumbrado público en Cáceres).
- Implantación de protocolos de buenas prácticas en materia de ahorro energético en entidades tanto públicas como privadas.
- Promoción de proyectos con autoconsumo eléctrico asociado a energías renovables.
- Apoyo a los procesos de transición energética a energías renovables en el tejido productivo y a escala social e institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

Las características territoriales del AUT, con una **gran extensión y la existencia de áreas rurales diseminadas geográficamente**, con una importante **disparidad en cuanto a la concentración de la población y de servicios públicos** municipales enhebran una **realidad compleja en el ámbito de la movilidad**. El AUT tiene una **amplia red de carreteras**, con buena accesibilidad gracias a la cercanía de la A-66, que atraviesa verticalmente el territorio por Cáceres dividiéndolo en dos mitades, oriental y occidental; y la A-5 que conecta con Badajoz, Lisboa y Madrid. La red de carreteras provinciales y autonómicas interconectan los distintos municipios comarcales, si bien algunos de ellos se encuentran bastante alejados de Cáceres, aunque disponiendo de buenas conexiones hacia esta, generalmente disponiendo de tiempos de acceso inferiores a 40 minutos. No obstante, si analizamos el tiempo de acceso a municipios con más de 200.000 habitantes, con servicios muy especializados (aeropuertos internacionales, universidades o instituciones culturales y económicas), encontramos que la provincia es una de las peores comunicadas teniendo, en el caso del AUT tiempos de acceso superiores a 2 horas y 15 minutos a la ciudad con más de 200.000 habitantes más cercana (Madrid).

En lo relativo a las infraestructuras de transporte dentro del territorio del Área Urbana Territorial, el porcentaje de superficie de suelo de estas según el indicador D.17.b de Agenda Urbana es de 0,67%, siendo el promedio provincial de 0,86% y el nacional de 1,09%. En ciudades como Valencia o Málaga los porcentajes son superiores al 5%. En la ciudad de Cáceres, por su parte es del 0,78%. Este indicador pone de relieve el **déficit de infraestructuras de transporte de la región** donde, además, existen



importantes diferencias comarcales. En concreto, en la Reserva de la Biosfera de Tajo este porcentaje desciende al 0,40%. Existen, por su parte, estaciones de autobuses en los principales núcleos poblacionales de la provincia, ubicándose en Cáceres la del AUT del sur, conectando todas las comarcas de alrededor y con paradas en toda el área urbana. En cuanto al transporte ferroviario en el AUT, **la infraestructura de ferrocarril es pobre y poco competitiva respecto al transporte privado**, existiendo únicamente estaciones en Cáceres y Valencia de Alcántara, unidas por una vía única sin electrificar. La estación más cercana fuera del AUT es la de Plasencia, conectada por una vía doble electrificada. Por su parte, **las infraestructuras ciclistas son también muy escasas, localizándose fundamentalmente en los mayores núcleos urbanos** y no existiendo, según datos del INE, una gran cultura de uso de la bicicleta para desplazamientos.

Los datos anteriores confirman la existencia de una gran dependencia del vehículo privado para los desplazamientos cotidianos, ante la falta de otras alternativas realmente viables. El 66,80% de ciudadanos de la provincia, según el INE confirman utilizar su vehículo privado para desplazamientos habituales, por el 63% de la media nacional. En cuanto al **parque móvil**, se destaca por tener una **mayor edad media que la nacional** (16,38 por los 13 años de edad media nacional). Es en las provincias más envejecidas y con menor renta donde los vehículos suelen contar con mayor antigüedad. Este hecho repercute en un **mayor riesgo para la seguridad vial** y en la existencia de un **parque móvil más contaminante**. En este sentido, el porcentaje de turismos eléctricos a nivel provincial es del 0,20%, por el 0,72% a nivel nacional. Por este motivo, se está llevando a cabo el Plan MOVECA, para facilitar la transición hacia estos vehículos a través de la creación de las infraestructuras necesarias. Por otro lado, la Diputación de Cáceres está llevando a cabo un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en Cáceres y numerosos municipios de su entorno (Red de Municipios Sostenibles).

La promoción de un sistema de movilidad y transporte adecuado es, en conclusión, esencial para el fomento de un desarrollo equilibrado, para favorecer la cohesión territorial, para la mejora de la calidad de vida de la población y para la reducción de su impacto ambiental. Además, el avance en cuanto a alternativas de transporte puede ayudar a impulsar el cambio de hábitos de vida hacia otros más saludables.

Los problemas de movilidad territorial han sido una de las cuestiones recurrentes durante los distintos procesos participativos llevados a cabo, a partir de los cuales y de las diversas fuentes documentales estudiadas y analizadas, se han podido encontrar las **DEBILIDADES** siguientes, relativas al territorio:



- Escasez de infraestructuras de transporte en los municipios, particularmente en los de la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional.
- Excesiva dependencia y predominancia del vehículo privado.
- Bajo desarrollo de las infraestructuras de transporte territorial, muy centralizadas en Cáceres.
- Deficiente transporte ferroviario.
- Mala conexión con las grandes ciudades que ofrecen servicios muy especializados, como aeropuertos internacionales, instituciones culturales o económicas, centros universitarios, etc.
- Escasez de carriles bici en el territorio.
- Existencia de un parque de vehículos envejecido.
- Escasa implantación del vehículo eléctrico.

Esta situación, teniendo en cuenta las debilidades anteriores, plantea la necesidad de plantear actuaciones en este ámbito que tendrán que responder a los siguientes **RETOS** del territorio:

- Incrementar la inversión en infraestructuras de transporte público tanto para su ampliación como para su mantenimiento y conservación.
- Impulsar la instauración de medios de transporte alternativos más sostenibles, como la bicicleta o el transporte eléctrico.
- Mejorar la oferta de transporte intermunicipal como medio para reducir el uso del vehículo privado y para progresar en la conexión del territorio.

Atendiendo a estas cuestiones, las propuestas realizadas se han agrupado en **dos grandes estrategias**, a saber:

1. Estrategia de movilidad territorial y urbana.
2. Estrategia de movilidad sostenible.

5.3. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL Y URBANA

La planificación y la gestión eficiente del transporte y las infraestructuras de movilidad son claves a la hora de crear un sistema de transporte que sea eficiente, sostenible e inclusivo. Esta estrategia aborda una serie de actuaciones diseñadas para la mejora de la movilidad tanto dentro de los municipios como entre los municipios del territorio,



incluyendo aspectos como la peatonalización de ciertos espacios o el aumento de la oferta de transporte a través de distintas plataformas o servicios.

Entre las actuaciones que plantea esta estrategia, podemos encontrar las siguientes:

- Creación de caminos peatonales. (Por ejemplo, camino paralelo a la carretera EX 117 desde el municipio de Membrío a la N521).
- Servicios de transporte mancomunado. (Por ejemplo, propuesta de Mancomunidad Sierra de Sanpedro.)
- Planes de conversión a carreteras. (Por ejemplo, Camino de Montetrigo de Valencia de Alcántara a Herrera de Alcántara-Cedillo, y el camino de Herrera de Alcántara a Santiago de Alcántara)
- Plataforma virtual de viajes colaborativos.
- Plan de promoción de itinerarios escolares seguros.

5.4. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

El conjunto de actuaciones enmarcadas en la estrategia de movilidad sostenible aborda diversas cuestiones que centran su atención en el fomento de los medios de transporte alternativos, como la bicicleta, que supongan una mejora en los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y fomenten un estilo de vida más activo y saludable para la población.

La tipología de actuaciones en este ámbito es diversa, y se plantean acciones como las siguientes:

- Elaboración de Planes de Movilidad Sostenible.
- Plan de creación de carriles bici. (Por ejemplo, vía ciclista Valencia de Alcántara y carril bici de unión entre Valencia de Alcántara y San Pedro de los Majarretes; y carriles bici en Cáceres o Garrovillas).
- Campañas de sensibilización sobre movilidad sostenible.
- Inventariado y promoción de la red de caminos y senderos peatonales del territorio.
- Plan de vehículos eléctricos para desplazamiento intermunicipal de la ciudadanía.
- Programa de colaboración público-privada para trasladar pequeña paquetería: farmacia, compra alimentaria, de primera necesidad, etc.



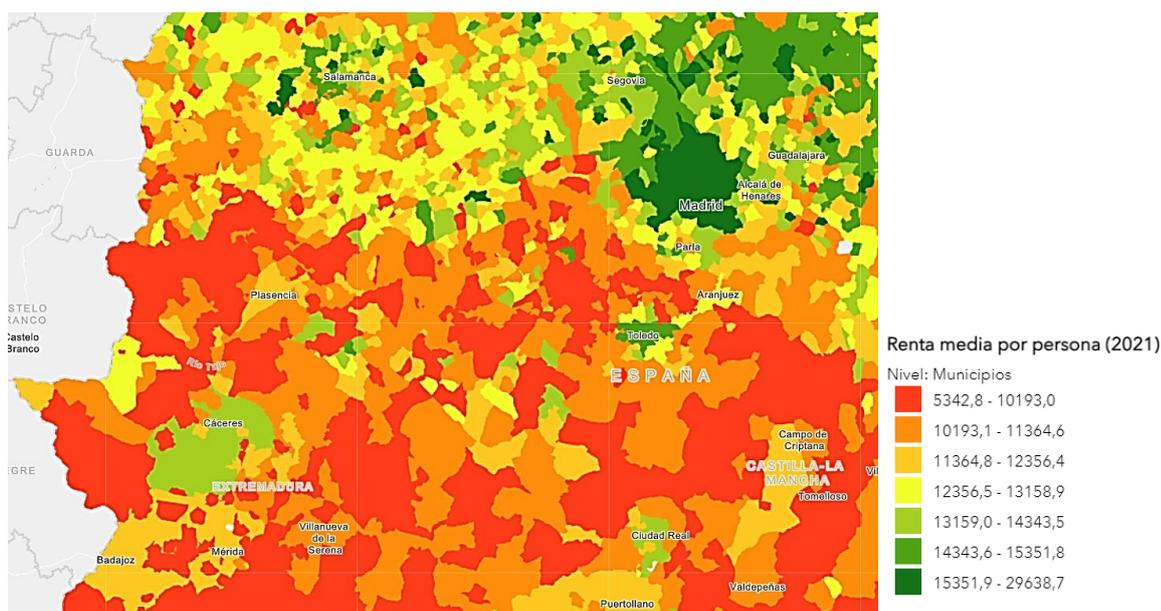
OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

El territorio del Área Urbana, con toda su extensión, riqueza cultural y diversidad social, se enfrenta al desafío de construir un territorio que ofrezca igualdad de oportunidades a todos sus habitantes, independientemente de sus singularidades o características personales. Cuestiones como el género, la condición económica o social o la procedencia de las personas son temas que se tienen que considerar a la hora de tomar decisiones por parte de las administraciones públicas con el objetivo de promover la cohesión social y la igualdad en todas sus formas. Además, en un contexto de progresivo envejecimiento y, por tanto, de aumento de la dependencia de buena parte de la población del territorio, la promoción de espacios que mejoren las condiciones de vida de estos sectores vulnerables es una condición indispensable para disponer de un territorio justo y habitable por y para todos. Del mismo modo, el fomento de los espacios para la juventud y de alternativas de ocio son clave para la permanencia y la atracción de nuevos pobladores y para la mejora y el respeto mutuo entre distintos colectivos poblacionales, que supone una herramienta fundamental para la cohesión social.

Ya se ha hablado con anterioridad de los índices de envejecimiento y dependencia de la región y las necesidades que derivan de la existencia de indicadores elevados en estas cuestiones. Por ello, se van a analizar otros aspectos clave que influyen en términos de cohesión social en el territorio.

En primer lugar, el empleo es uno de los principales factores de igualdad o desigualdad que existen, sino el más relevante. Como se ha explicitado en el apartado dedicado a las ideas vertebradoras de este Plan de Acción y se detallará más adelante, en el caso del AUT del sur, este es el aspecto clave sobre el que se quiere trabajar desde la Diputación de Cáceres como motor para mantener y atraer población a la región y revitalizar la demografía del territorio. El porcentaje de desempleados es sistemáticamente superior en todo el AUT (ligeramente superior al 14%) respecto al desempleo a nivel nacional, que se ubicó en torno al 11,80% según la EPA del cuarto trimestre de 2023. La única excepción es la comarca de Reserva de la Biosfera de Tajo, con un desempleo ligeramente superior al 11%. La ciudad de Cáceres, por su parte, tiene una tasa de desempleo del 14,15%. Este desempleo afecta mucho más a mujeres que a hombres: en todas las comarcas y los municipios más del 50% del desempleo corresponde a mujeres, destacando que en la Reserva de la Biosfera de Tajo este porcentaje supera el 60%. Por grupos de edad, el mayor número de desempleados se encuentra en el grupo de mayores de 45 años. En cuanto a los niveles de renta, en el siguiente mapa podemos observar los niveles de renta del AUT y sus provincias del entorno, según el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares del INE (2021):





Como podemos observar, tan solo el municipio de Cáceres está por encima de la media en cuanto a renta media por persona, mientras que Alcántara se encuentra en los niveles medios. Si consideramos la renta media por hogar, la distribución es similar, aunque se agravan las diferencias patentes, pues Cáceres se ubicaría en el umbral medio-alto de renta media por hogar, estando el resto de los municipios en los umbrales más bajos (naranja intenso o rojo en el mapa).

En cuanto a las diferencias a nivel interno de cada municipio en términos de reparto de ingresos, medido por el índice de Gini (siendo 0 la igualdad perfecta en la que todos tienen los mismo ingresos y 1 equivale a una desigualdad máxima en la que una persona acumula todos los ingresos), encontramos diferencias respecto al mapa anterior. En este caso, las mayores diferencias sociales las encontramos en los municipios de Cáceres y Alcántara, mientras que en las áreas rurales existe un mayor equilibrio de rentas. Es decir, que, aunque en las zonas rurales las rentas medias son considerablemente más bajas que en los núcleos urbanos de mayor tamaño, estas están mejor repartidas entre la población, existiendo menos desigualdades en este aspecto.





Por otro lado, el **porcentaje de población extranjera es muy bajo**, a tenor de los datos aportados por el Indicador D.23 de la Agenda Urbana, siendo siempre inferior al 2% en todo el territorio, a excepción del municipio de Cáceres (3%). A nivel nacional este porcentaje aumenta hasta el 7%. Si bien estos datos facilitan la integración social de esta población extranjera, es también un indicativo del escaso poder de atracción en términos económicos del AUT.

En este ámbito, se han encontrado las siguientes **DEBILIDADES** asociadas al territorio, a partir de los análisis realizados y de las aportaciones facilitadas en los procesos de participación:

- Elevadas tasas de envejecimiento y de dependencia.
- Falta de accesibilidad en espacios y edificios públicos y transporte interurbano.
- Sesgo masculino en la empleabilidad, especialmente en la poco cualificada.
- Alternativas culturales y de ocio escasas y desiguales, dependientes de entidades públicas o semi públicas o de personas puntuales.
- Escaso aprovechamiento de la cultura y del deporte como instrumentos de transformación y cohesión social.
- Desafección joven respecto al territorio en el que habita, que resulta en una falta de implicación en los procesos locales y un escaso asociacionismo.

De este modo, los **RETOS** a abordar por parte del territorio son los siguientes:



- Implementar medidas para fomentar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en el territorio.
- Impulsar planes que mejoren la calidad de vida de colectivos vulnerables.
- Fomentar la cohesión social a través de la cultura y del deporte.
- Desarrollar medidas para potenciar la dinamización de la juventud.

Las medidas propuestas para acometer estos retos se pueden agrupar en **dos grandes estrategias**:

1. Estrategia de igualdad y dependencia.
2. Estrategia de promoción social y la juventud.

6.3. ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA

Las medidas enmarcadas en esta estrategia tienen como objetivos la promoción de la igualdad de oportunidades y garantizar el apoyo necesario a aquellas personas que requieren una asistencia o cuidados especiales para llevar una vida digna y plena.

Las medidas propuestas en este sentido son variadas, entre ellas:

- Programas de atención a la dependencia y a grupos en riesgo de exclusión.
- Acciones de impulso de la vejez activa y de atención a la soledad no deseada.
- Plan de fomento del empleo de las mujeres en el ámbito rural.
- Programa de formación para atención asistencial.
- Desarrollo de Planes de Igualdad comarcales
- Campañas de sensibilización y promoción de la igualdad y la diversidad.

6.4. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DE LA JUVENTUD

El desarrollo integral de la juventud es esencial para garantizar el futuro de cualquier sociedad. En este sentido, no solo el abandono por parte de la población joven del territorio es un problema grave, la apatía y la desafección de esta en el ámbito participativo público ha sido señalado en los distintos procesos participativos como una de las principales cuestiones que hay que abordar en el territorio.

Por ello, las medidas que se proponen tienen como objetivo la creación de un entorno favorable que favorezca el crecimiento personal de la infancia y la juventud, fomentando su participación en la sociedad y la inclusión de los colectivos vulnerables,



al tiempo que se mejora el bienestar de toda la comunidad, encontrando entre ellas algunas como las siguientes:

- Plan de promoción de la cultura y el deporte como motores de cohesión social. (Por ejemplo, dotación de equipamiento del Corral de las Comedias y Cine de Salorino).
- Plan para el fomento de actividades conjuntas infantiles y juveniles, que incrementen la interacción entre jóvenes de diferentes localidades.
- Plan para el impulso y la diversificación de las alternativas de ocio. (Por ejemplo, centro de ocio en "Los Chozos", Membrío).
- Apoyo económico a los eventos y fiestas de interés local y comarcal.
- Plan de apoyo a organizaciones e iniciativas juveniles.
- Promoción de la creación de espacios de participación y de debate para jóvenes.
- Plan de inclusión social de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

Como ya se ha señalado, **la principal causa para la despoblación en el territorio es la inexistencia de oportunidades laborales en el territorio**, que empujan a la población a abandonarlo en su búsqueda de lugares donde poder desarrollarse profesional y económicamente. En este ámbito, **intervienen diversos factores** más allá del dinamismo del mercado laboral y, por extensión, del tejido productivo. Así, no es únicamente un asunto **cuantitativo (cantidad de trabajo disponible)** si no que, con frecuencia, es una cuestión **cualitativa (calidad del trabajo existente)** el que lleva a la población, sobre todo la más joven, a abandonar su territorio de origen. Por otro lado, en ocasiones la propia cultura de una determinada sociedad tiene mayor propensión al **emprendimiento** o dispone de más **oportunidades para llevarlo a cabo**. En otras ocasiones, **la falta de formación de la población** no permite que esta se ajuste a las necesidades del mercado laboral, quedando desplazada fuera del mismo.

En el apartado anterior ya se ha comentado que **las tasas de desempleo del AUT y de la provincia son superiores**, en torno a dos puntos porcentuales, **a la media española**. No obstante, existen otras diferencias relacionadas con los sectores productivos y su capacidad en la generación de empleo, así como otras cuestiones de carácter local que han influido en el territorio, hasta llegar a la situación actual. Como ya se ha mencionado, **el sector agrícola ha sido tradicionalmente el principal motor económico de la región**, debido a la abundante riqueza natural y a la presencia de la dehesa, que ha permitido el desarrollo de la agrosilvicultura y la explotación del corcho,



fundamentalmente. Los problemas inherentes de este sector han permitido una reorientación de las actividades del mundo rural, diversificándolas hacia otras áreas como el sector servicios, el turismo o la agroindustria. En este sentido, destaca el importante número de empresas agropecuarias en el AUT, siendo la principal región productora de ganado bovino y porcino de la provincia, con una importante producción de ganado ovino/caprino.

En cuanto al **sector secundario** (industria y construcción), este **se concentra fundamentalmente en el municipio de Cáceres** tanto a nivel provincial como, especialmente, a nivel del AUT. En este sentido, el municipio engloba el 53,85% de las empresas dedicadas a la industria extractiva, el 42,44% de las empresas manufactureras y el 52,84% de empresas de construcción. A estos porcentajes hay que sumar las empresas ubicadas en los municipios del entorno de Cáceres, como Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres, Casar de Cáceres, Montánchez o Torreorgaz, que reciben una influencia directa de la capital y disponen de empresas de este tipo. Tan solo Valencia de Alcántara, fuera del área de influencia más directa del municipio de Cáceres, tiene porcentajes similares a estos municipios del área periurbana de Cáceres en este ámbito.

En cuanto al **sector terciario**, es el **sector que más aporta al PIB**, incluyendo un gran abanico de actividades, si bien son las actividades del sector público las que más empleados ocupan. En cuanto al número de empresas, **destacan las empresas dedicadas a las actividades del hogar y al comercio y, en menor grado, la hostelería**. El sector terciario, además, es el sector que más emplea. Según el indicador de Agenda Urbana D.26, ocupa casi el 60% de los trabajadores del AUT. Destaca que en el municipio de Cáceres este porcentaje se eleva hasta casi el 90%, debido a la concentración de gran parte de los servicios de la provincia y del AUT.

En cuanto al **empleo generado por los distintos sectores respecto al promedio español**, cabe destacar un mayor peso de la construcción y los servicios que la media española, y un menor peso relativo de la industria y la agricultura. No obstante, existen desigualdades territoriales, destacando la importancia mayor de la agricultura y la construcción en la Reserva de la Biosfera de Tajo, o el mayor peso relativo de la industria en Tajo-Salor-Almonte.

Muchos de estos factores han sido señalados y observados en los distintos diagnósticos analizados y en las distintas participaciones llevadas a cabo, dando lugar a las siguientes **DEBILIDADES** asociadas a la economía y el empleo del territorio.

- Elevada tasa de desempleo general.



- Falta de relevo generacional de la población activa, especialmente en algunas actividades tradicionales.
- Escasa oferta de empleo cualificado.
- Abandono del territorio por parte de la población más formada, ante la escasez de empleo cualificado.
- Escasa diversificación económica, con excesiva dependencia del sector servicios.
- Falta de cultura emprendedora e innovadora.
- Limitada capacidad de cooperación y/o asociación de las empresas debido en parte a la extensión del territorio y la dispersión de sus municipios.
- Industria agroalimentaria poco desarrollada, con la consecuente pérdida de valor de los productos.
- Escasa capacidad de las empresas del sector primario para dinamizar el mercado laboral.

Los **RETOS** que abordar por parte del territorio relacionados con este ámbito son, por tanto, los siguientes:

- Fomentar la diversificación de la economía para reducir la dependencia del sector servicios e impulsar un tejido productivo más dinámico.
- Implementar programas para promover el empleo de calidad en el territorio.
- Impulsar medidas que fomenten el emprendimiento y el asociacionismo por parte de la población.
- Mejorar la formación de la población, que permita el desarrollo del sector productivo y la innovación.

Las medidas propuestas en este sentido, para abordar los retos anteriores se pueden agrupar en las **siguientes estrategias**:

1. Estrategia de fomento de los sectores clave de la economía local
2. Estrategia de empleo y de formación para la mejora de competencias para el empleo.
3. Estrategia de impulso de la cultura emprendedora e innovadora y del asociacionismo.

7.4. ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL



La identificación y el aprovechamiento de los sectores clave de la economía del territorio, así como la definición de aquellos sectores que tienen un gran potencial por desarrollar en términos de dinamizar la economía regional son cuestiones clave para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible que permita mejorar la creación de empleo, la competitividad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, aspectos primordiales no solo para retener el talento joven, también para atraer a nuevos pobladores al territorio.

Se proponen diversas medidas en este ámbito, tales como:

- Señalización de áreas comerciales-hosteleras. (Por ejemplo, la propuesta de Membrío)
- Creación de infraestructuras municipales/comarcales para ganaderos y agricultores (Por ejemplo, propuesta de báscula en Malpartida de Cáceres).
- Creación o rehabilitación de infraestructuras tractoras de empleo. (Por ejemplo, recuperación y reapertura del matadero comarcal de Sierra San Pedro)
- Creación y consolidación de una marca de calidad rural de identificación territorial.
- Plan de fomento del comercio local y de cercanía.

7.5. ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Como se ha venido mencionando, la falta de empleo es una de las principales causas del proceso de despoblación del territorio. El Área Urbana Territorial del sur se caracteriza por una gran dependencia del sector servicios, así como el importante peso en su economía del sector primario (agricultura y ganadería, principalmente). No obstante, también se destaca por la falta de cualificación de su población, lo que repercute negativamente en la capacidad de la región para la innovación, la competitividad y la adaptación a un contexto laboral cambiante y dinámico. La mejora de la empleabilidad de la población se erige, por tanto, como una cuestión de suma importancia en todo el territorio. Para ello, se han propuesto diversas actuaciones, como pueden ser:

- Plan de mejora de las aulas y centros de formación. (Por ejemplo, Dotación de equipamiento y mobiliario del Centro de Formación de Membrío.)
- Programa de formación a los agentes económicos y sociales en la comarca.
- Diseño e implantación de un programa de Certificados de profesionalidad adaptados a las necesidades sociales y productivas del territorio.
- Programas de captación y retención del talento.



- Creación de aulas móviles para la formación.

7.6. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO

El emprendimiento y la innovación son motores esenciales para el desarrollo económico y la creación de empleo. La falta de una cultura emprendedora ha sido, a menudo, señalada como uno de los principales problemas del territorio en materia económica y laboral. Esta estrategia incorpora aquellas propuestas encaminadas a la creación de un entorno propicio para la creación y el desarrollo de nuevas ideas, promoviendo la cultura emprendedora pero también la cooperación y el espíritu asociativo entre los distintos actores económicos y sociales.

Entre las actuaciones que engloba esta estrategia, podemos encontrar algunas como las siguientes:

- Programa de acciones formativas en torno al emprendimiento dirigido al colectivo de los IES - Circular FAB. (Por ejemplo, Valencia de Alcántara)
- Acciones de impulso del autoempleo y la cultura emprendedora. (Por ejemplo, acción formativa "Laboratorio empresa simulada" en Mancomunidad Sierra San Pedro)
- Impulso de la cultura cooperativa en el tejido productivo.
- Promoción de la Economía Social y apoyo a iniciativas enmarcadas en este modelo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08. VIVIENDA

El acceso a la vivienda digna y asequible constituye un derecho fundamental que influye directamente en la calidad de vida y en la cohesión social de las comunidades. En este sentido, una de las principales cuestiones que se han abordado en los procesos de participación realizados han sido las dificultades en torno a, precisamente, la disponibilidad de vivienda en los municipios rurales debido a distintas causas.

Por un lado, se pone de manifiesto la **inexistencia o escasez de suelo urbanizable**, como se puede observar asimismo a través de los indicadores de los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española (concretamente el **Indicador D.04**) que se



ha explicitado en el diagnóstico territorial y que indica que **el territorio dispone de un promedio de superficie municipal no urbanizable superior al 98%, mientras que la media española es del 92%**. Si bien esta diferencia puede parecer reducida, hay que señalar que en comarcas como la Reserva de la Biosfera de Tajo el porcentaje es del 99,40% y que, en las grandes ciudades, sin que estas sirvan como modelo, pero sí como referencia para comparar, estos porcentajes son muy inferiores al 70%. Por otro lado, se han resaltado las **condiciones de abandono o infrautilización de numerosas viviendas, repercutiendo gravemente en el deterioro de estas y en la imposibilidad de su habitabilidad por parte de potenciales pobladores**. En este sentido, se ha remarcado la **inexistencia de datos concretos sobre estas viviendas**, en lo relativo a su cantidad, estado o propiedad. Esto se puede corroborar al observar que **no existen datos oficiales relativos a los municipios del territorio en los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española que facilita el INE**, concretamente en los Indicadores D.29 – Viviendas vacías por cada 1.000 habitantes, D.32 – Variación del número de hogares, D.33 – Crecimiento del parque de vivienda, D.34 – Porcentaje de vivienda secundaria, D.35 – Porcentaje de vivienda vacía y D.ST.06 – Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente. Por último, también se puso de manifiesto la **antigüedad del parque de viviendas, hecho que repercute en cómo estas viviendas se adaptan a las necesidades actuales de habitabilidad teniendo en cuenta, además, la existencia de una población envejecida**. El indicador D.14 nos muestra el porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad superior al año 2.000, pudiendo observar que la media de los promedios comarcales del territorio es casi 10 puntos superior a la media española, que está en sintonía con la ciudad de Cáceres, poniendo de manifiesto que es un problema que incide particularmente en el ámbito rural.

En conclusión, las **DEBILIDADES** que se han podido localizar en el ámbito de la vivienda, considerando los procesos de participación realizados y los análisis territoriales que se han observado han sido las siguientes:

- Parque de viviendas envejecido, no adaptado a las necesidades de habitabilidad.
- Alto porcentaje de viviendas infrautilizadas o abandonadas.
- Escasa oferta de vivienda para compra y alquiler.
- Falta de suelo urbanizable para la construcción de nueva vivienda.
- Falta de datos sobre vivienda disponible en los municipios, grado de ocupación de esta, estado de conservación...

Los **RETOS**, por tanto, que el territorio debe abordar se pueden sintetizar como sigue:



- Elaborar planes y programas para abordar la falta de vivienda disponible.
- Implementar actuaciones para mejorar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas.
- Mejorar la base de datos disponibles sobre el parque de viviendas en el territorio.

Las medidas que se han propuesto vienen agrupadas en una única estrategia, que incorpora aquellas actuaciones cuyo objetivo se centra en superar los retos o paliar las debilidades en el contexto de la vivienda en el territorio:

1. Estrategia de vivienda.

8.2. ESTRATEGIA DE VIVIENDA

Esta estrategia incluye, como se acaba de mencionar, las propuestas enmarcadas en abordar la falta de vivienda disponible, en la mejora de las condiciones de habitabilidad de esta y en el desarrollo de las bases de datos disponibles relativas al parque de vivienda en el territorio.

Entre las propuestas podemos encontrar algunas como:

- Creación de un censo de vivienda disponible, que determine la realidad en relación con el parque de vivienda existente en materia de disponibilidad, conservación, grado de utilización, etc.
- Suelo público para viviendas. (Por ejemplo, Malpartida de Cáceres)
- Proyección de viviendas públicas. (Por ejemplo, Membrío y Salorino)
- Plan de adaptación de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 09. DIGITALIZACIÓN

La incorporación a los procesos de digitalización supone un importante reto a la vez que un estímulo tanto para las administraciones públicas como para la población. La transición hacia una economía y una sociedad digitales requiere un esfuerzo coordinado y sostenido para garantizar que todos los sectores se beneficien de los avances tecnológicos. Las infraestructuras desplegadas y los servicios alrededor de estas deben favorecer la aparición de nuevos modelos de negocio o la transformación



de los existentes, lo que permitirá la creación de nuevas formas de trabajo y la potenciación de la competitividad regional.

La digitalización también tiene un **impacto significativo en la administración pública**, puesto que la modernización de los procedimientos administrativos mediante tecnologías digitales debe favorecer la simplificación y agilización de estos procesos, acercando las instituciones a la población. Esto implica una **mejora en la eficiencia y transparencia de los servicios públicos, facilitando el acceso de los ciudadanos a información y servicios esenciales**. Además, la digitalización puede contribuir a una **mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo una gestión más inclusiva y receptiva**.

Por otro lado, los procesos de digitalización requieren un enfoque inclusivo que incorpore a todos los ciudadanos, con independencia de sus características o circunstancias personales, permitiéndoles disponer de las herramientas y recursos necesarios.

Aunque a nivel municipal no existen grandes bases de datos o fuentes de información **sobre el acceso a internet en las viviendas o la calidad de las redes**, sí que se pueden poner de manifiesto algunas **cuestiones de relevancia en torno a la digitalización del territorio**. Por ejemplo, según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas realizada por el INE en 2021, **el 33,71% de los hogares de municipios con menos de 50.000 habitantes de la provincia no disponía de ningún tipo de conexión en sus viviendas**, mientras que la estadística española revela un porcentaje del 21,80% en este ámbito. Esto nos revela una **brecha digital entre el entorno rural y urbano** que es mayor en el ámbito provincial que en el nacional. Otros datos interesantes al respecto son los porcentajes de despliegue de fibra óptica en la provincia (83%), por debajo de la media nacional, que roza el 90% y de redes fijas mayores o iguales a 100 Mbps en condiciones de máxima demanda, que es del 82%



en la provincia de Cáceres, por el 90% nacional. Estos datos, nos muestran unos buenos datos de conectividad que, sin embargo, no está distribuida de manera equilibrada por el territorio, encontrando algunos municipios con porcentajes muy bajos de implantación de 5G, generalmente ubicados en la zona occidental y noroccidental del territorio, como se puede observar en el siguiente mapa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2022):

Teniendo en cuenta estos datos, junto con las aportaciones obtenidas a partir de los distintos procesos participativos y los análisis territoriales observados, se han podido encontrar las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito:

- Existencia de una importante brecha digital de carácter generacional.
- Bajos niveles de cobertura en algunas áreas rurales, respecto a las áreas más urbanas.
- Carencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, sobre todo en las empresas de sectores con perfiles más tradicionales.

En consecuencia, los **RETOS** que se han de abordar en este sentido son los siguientes:

- Reducir la brecha digital, tanto por causas generacionales como por el grado de ruralidad del territorio.
- Mejora y fomento de la administración electrónica, con el fin de simplificar y agilizar procedimientos.
- Desarrollar los Territorios Inteligentes, para mejorar la gestión de los recursos y de la digitalización del tejido productivo.

Para ello, las medidas propuestas se engloban en la siguiente estrategia:

1. Estrategia de Transformación Digital

9.2. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Esta estrategia engloba aquellas actuaciones que permiten el desarrollo de herramientas encaminadas a la creación de un territorio inteligente, mejorando las bases de datos existentes para la gestión de los recursos y en beneficio de la transparencia administrativa, así como las propuestas en torno a la mejora de la



administración electrónica y la digitalización del tejido productivo. En este sentido, podemos encontrar actuaciones como:

- Acciones para la configuración de un territorio Smart Rural, tales como la mejora de las aplicaciones interactivas actuales de información a la ciudadanía, establecimiento de plataformas inteligentes para la monitorización de consumos eléctricos o de agua, o la creación o mejora de visores de datos territoriales. (Por ejemplo, la propuesta de mejora y modernización del SIG del municipio de Cáceres.).
- Acciones de fomento de la digitalización de la economía, como la creación de plataformas de gestión de información turística, el apoyo a la transformación digital de la agricultura o el comercio local.
- Programas de mejora de las competencias digitales de la ciudadanía y colectivos de avanzada edad, para la reducción de la brecha digital.
- Programa de formación en materia tecnológica orientado a empresas de perfil tradicional o artesano.
- Plan de mejora de la digitalización de los servicios municipales, con el objetivo de ampliar estos y simplificarlos, haciéndolos más sencillos para toda la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL

La gobernanza territorial, en una región ampliamente rural, necesita particularmente de las alianzas público-privadas y con la sociedad civil, ya que la implementación de un modelo de gobernanza eficiente, transparente y participativo es esencial para la coordinación de las políticas públicas, la gestión de los recursos de manera óptima y para asegurar que las decisiones tienen su origen y reflejan las necesidades y aspiraciones de la población. En este sentido, existen distintos **canales de participación, transparencia y atención ciudadana a nivel provincial, a través de las plataformas web de la Diputación establecidas para ello.**

Por otro lado, existen distintos **planes estratégicos en los distintos niveles (europeo, nacional, provincial y municipal)** que promueven la gobernanza multinivel, tales como el Pacto Rural Europeo (2021) o el Pacto Verde Europeo (2020) a nivel de Unión Europea, la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico (2022) o la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 a nivel nacional, las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura a nivel autonómico o las distintas Estrategias de Desarrollo



Local Participativo llevadas a cabo por los distintos Grupos de Acción Local a partir de la implicación de los distintos agentes del territorio.

En cuanto a los procesos participativos realizados como en los diagnósticos que se han tenido en cuenta, se han recogido valoraciones en este ámbito dirigidas al **bajo nivel de colaboración entre organismos públicos y privados y a la falta de implicación por parte de la población, en especial de la más joven**, en las iniciativas participativas. Esto último se entiende asimismo en la falta de identidad y arraigo territorial por parte de la población, tal como se ha mencionado anteriormente. Del mismo modo, se han puesto de manifiesto las **dificultades técnicas por parte de las entidades locales a la hora de solicitar programas o fondos regionales, estatales o europeos, en ocasiones por la complejidad de las propias solicitudes o por la escasez de personal técnico**.

En su conjunto, las **DEBILIDADES** que se han manifestado en lo relativo a la gobernanza territorial han sido las siguientes:

- Falta de implicación de la población, en especial de la más joven en los procesos locales.
- Bajo nivel de colaboración entre los organismos públicos y privados para cuestiones estratégicas del territorio.
- Amplio margen de mejora en la incorporación de las TIC en materia de gobernanza.
- Los ayuntamientos, en particular los de menor tamaño, presentan carencias de recursos técnicos que les dificultan optar a programas regionales, estatales o europeos con capacidad de financiar iniciativas locales.

Del mismo modo, los **RETOS** localizados han sido los siguientes:

- Fomentar la implicación de la ciudadanía en los procesos participativos.
- Definir procedimientos más ágiles y eficientes en la toma de decisiones estratégicas.
- Mantener y mejorar los vínculos de colaboración público-privada.
- Adaptar los sistemas de gestión de la administración local y su acceso para la ciudadanía

Para concluir, las propuestas aportadas se han agrupado en la siguiente ESTRATEGIA:

1. Estrategia de gobernanza multinivel y participación ciudadana

10.2. ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Esta estrategia engloba una serie de actuaciones encaminadas a la mejora de la gobernanza local y multinivel y al impulso de la implicación de la ciudadanía en los procesos de participación del territorio mejorando con ello la transparencia y la rendición de cuentas, pero también posibilitando el enriquecimiento de las políticas públicas con perspectivas diversas e innovadoras.

Las actuaciones englobadas en esta estrategia son amplias, encontrando algunas como las que siguen:

- Acciones de apoyo técnico y asesoramiento para la mejora de la gobernanza local.
- Establecimiento de mesas intersectoriales entre agentes clave del territorio para distintos ámbitos.
- Plan de formación de agentes locales.
- Actuaciones de apoyo a entidades locales en la solicitud de ayudas.
- Mejora de los canales y estrategias de difusión y comunicación de los procesos participativos.
- Buzón de sugerencias abierto para la participación continua, de aportaciones y sugerencias.



PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ÁREA URBANA TERRITORIAL SUR

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2M006UT18VLCY4J5RH36FK3101ELS1>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2M006UT18VLCY4J5RH36FK3101ELS1 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
Página: 1/46



INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Sur de Cáceres agrupa un total de **18 Líneas de Actuación**, organizadas en torno a los **10 Objetivos Estratégicos** definidos por la Agenda Urbana Española. A continuación, se muestra cada una de las líneas de actuación y el Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española con el que se la relaciona principalmente:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

- 1.1. **ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, MEJORA, PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE:** Valorar, conservar, mejorar y proteger los elementos patrimoniales y sus infraestructuras asociadas y llevar a cabo medidas de protección del paisaje.
- 1.2. **ESTRATEGIA DE IDENTIDAD TERRITORIAL.** Orientada al fortalecimiento de la identidad territorial y a la difusión de la cultura local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

- 2.1. **ESTRATEGIA DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES.** Su objetivo es abordar las necesidades relacionadas con los equipamientos, infraestructuras y espacios públicos en cuanto a dotación, accesibilidad, gestión y multifuncionalidad de estos, etc.
- 2.2. **ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.** Plantea la regeneración y dinamización de los núcleos municipales, mejorando y conservando la estética tradicional, revirtiendo el estado de degradación o abandono en el que se encuentran estos núcleos y adaptándolos a las necesidades de la población actual y potencial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 3.1. **ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.** Mejora de la resiliencia del territorio a través de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS



- 4.1. **ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA.** Su objetivo es conseguir la mejora de la gestión eficiente de los recursos hídricos y reducir el consumo de los mismo.
- 4.2. **ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS.** Pretende el impulso de la economía circular y mejora en la gestión de los residuos.
- 4.3. **ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.** Plantea objetivos como la reducción del consumo energético, impulso de las energías renovables o el fomento de las comunidades energéticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

- 5.1. **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL Y URBANA.** Su objetivo es vertebrar una movilidad territorial e interterritorial adecuada, que mejore la proximidad a los servicios básicos.
- 5.2. **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.** Plantea la puesta en marcha de actuaciones que reduzcan la dependencia del vehículo privado y establezcan estilos de movilidad alternativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

- 6.1. **ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA.** Con las actuaciones que recoge esta estrategia, se pretende promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas que requieren asistencia o cuidados especiales para llevar una vida digna y plena.
- 6.2. **ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DE LA JUVENTUD.** El objetivo es impulsar el asociacionismo joven, haciéndolos más partícipes de los problemas del territorio y fomentando su colaboración en la gestión para la resolución de los mismos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

- 7.1. **ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.** Con ello, se pretende impulsar el dinamismo económico del territorio y conseguir diversificar la economía territorial.
- 7.2. **ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO.** El objetivo de esta estrategia es impulsar la empleabilidad y la cualificación de la población, para diversificar las opciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del territorio.
- 7.3. **ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO.** El impulso de la cultura emprendedora e innovadora permite la diversificación de la economía, promover su dinamismo



y desarrollar nuevos medios y mecanismos de desarrollo para el territorio, fijando a la población en el mismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08. VIVIENDA

8.1. **ESTRATEGIA DE VIVIENDA.** Con el objetivo de conocer la disponibilidad de vivienda disponible y su estado de habitabilidad, llevar a cabo actuaciones de rehabilitación y adaptación a las necesidades de la población y mejorar el acceso a la vivienda en el territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 09. DIGITALIZACIÓN

9.1. **ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.** Con ella, se pretende la creación de un territorio inteligente, la mejora de la administración electrónica y de la digitalización del tejido productivo del territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL

10.1. **ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Implica la mejora de los instrumentos de gobernanza, el fomento de la participación ciudadana y de la colaboración multinivel entre los distintos entes públicos y privados de interés.

Para cada línea de actuación, se han establecido indicadores tanto **cualitativos** como **cuantitativos**, siguiendo las directrices de la Agenda Urbana Española, con el objetivo de monitorear, evaluar y verificar el logro de los resultados esperados.

Cada uno de estos indicadores está vinculado a uno de los 30 objetivos específicos del marco de la Agenda Urbana Española. De esta manera, las autoridades y los actores involucrados en la implementación de la Agenda Urbana del AUT del Sur de Cáceres evaluarán el grado de consecución de estos objetivos a través del Plan de Acción.

Para el desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación, se eligieron los indicadores más idóneos para cada línea de actuación, siendo los que mejor se ajusten al contexto de cada proyecto y al territorio. Cada línea estratégica cuenta con al menos un indicador cuantitativo de seguimiento, que fija un valor de referencia y un objetivo específico a alcanzar para los años 2025, 2027 y 2030.

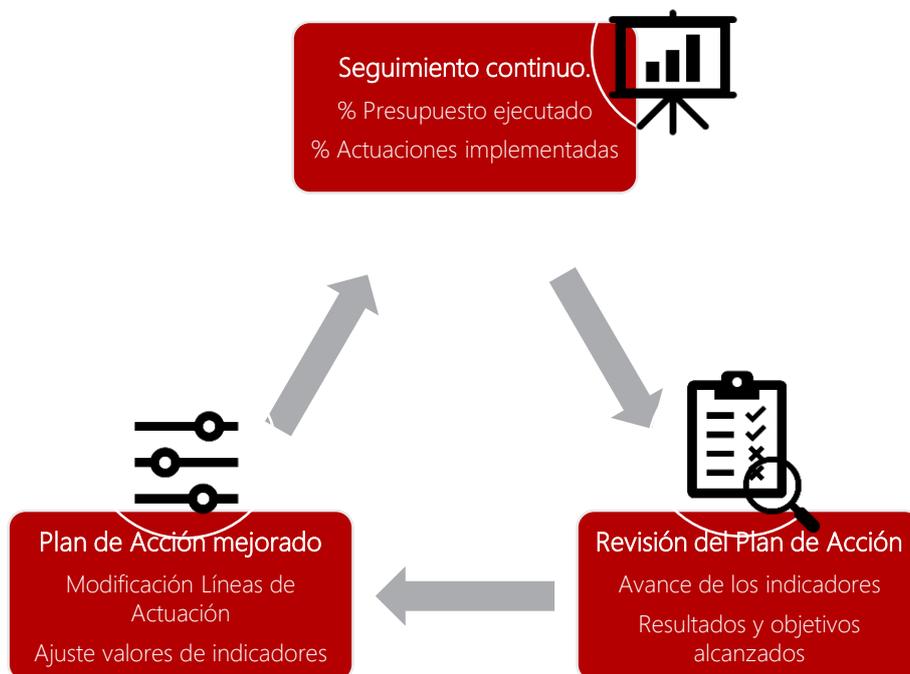


OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los objetivos principales del sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana del AUT del Sur de Cáceres son los siguientes:

- Monitoreo continuo del avance de cada línea de actuación implementada para detectar errores y realizar ajustes necesarios.
- Evaluación de los resultados logrados tras la ejecución de las acciones.
- Presentación del nivel de consecución de los objetivos establecidos, así como la eficacia y el impacto de cada proyecto.
- Actualización y optimización del Plan de Acción de la Agenda Urbana mediante la integración de nuevas iniciativas o medidas.

Conforme avanzan las diferentes acciones, se lleva a cabo un seguimiento regular de los avances y logros alcanzados. Esto genera un proceso de mejora continua que permite la aplicación de modificaciones o cambios de manera periódica, afectando tanto al Plan de Acción como a otras herramientas o procedimientos vinculados a la Agenda. Este enfoque es fundamental debido a la amplia duración que implica este documento de planificación estratégica.



Para garantizar una realización eficaz de este proceso evaluativo, vinculado a la ejecución del Plan de Acción y las actividades programadas en la Agenda Urbana, se necesita la implementación de una metodología apropiada que emplee herramientas esenciales para examinar y evaluar la extensión de los indicadores.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL AUT SUR DE CÁCERES

El fin principal del sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Sur de Cáceres es realizar una evaluación y análisis de los progresos alcanzados en la implementación de su Plan de Acción, empleando el conjunto de indicadores establecidos y sugeridos por la Agenda Urbana Española.

Las Estrategias de Intervención y las actuaciones que cada una incluye, pretenden alinearse con la definición de territorio establecida en el Marco Estratégico.

En este apartado se especificarán:

1. Las fases, herramientas y valores
2. Los objetivos seleccionados para cada indicador.
3. Los órganos de gobernanza responsables de ejecutar el proceso.

FASES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fase 1. Seguimiento y Evaluaciones Intermedias

Conforme se desarrollen las actividades previstas en el Plan de Acción, se fijarán momentos de evaluación en 2026 y 2028. Estas evaluaciones permitirán analizar el progreso y la ejecución de las estrategias, tomando en cuenta factores como las medidas específicas implementadas, la financiación y los objetivos logrados. Además, proporcionarán la oportunidad de hacer ajustes o mejoras al Plan de Acción, en función de los hallazgos de cada revisión periódica.

Para cada uno de estos momentos clave de revisión, se elaborará un informe de seguimiento y evaluación, que incluirá el siguiente contenido:



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERMEDIOS

- I. Periodo de seguimiento analizado.
- II. Actuaciones ejecutadas durante ese periodo.
- III. Resultados alcanzados en ese periodo.
- IV. Ejecución financiera durante el periodo.
- V. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y propuestas de modificación.
- VI. Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
- VII. Valores alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el periodo de análisis y evaluación realizado.
- VIII. Conclusiones.

Fase 2. Evaluación Final

En 2030 se efectúa un informe de seguimiento y evaluación final. Tal documento presentará el análisis de ejecución de las acciones contempladas en la Agenda Urbana del AUT del Sur de Cáceres. El informe contendrá:

- El nivel de ejecución alcanzado en las actuaciones y a nivel financiero.
- Eficiencia de los recursos aplicados.
- El grado de consecución del valor objetivo de los indicadores de cada Línea de Actuación.

El informe tendrá el siguiente contenido:

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

- I. Periodo de evaluación parcial y evaluación final.
- II. Actuaciones ejecutadas en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
- III. Resultados alcanzados en el periodo evaluación parcial y evaluación final
- IV. Ejecución financiera en el periodo de evaluación parcial y evaluación final
- V. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y durante toda la Agenda Urbana



- VI. Valores finales alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el año 2030.
- VII. Evaluación final de la Agenda Urbana.

Fase 3. Seguimiento Continuo

Durante esta etapa de seguimiento de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Sur de Cáceres, se efectuará una compilación anual de datos de los indicadores. Esto facilitará la adaptación constante del Plan de Acción a las emergentes necesidades del AUT. Los datos recogidos sobre el avance de los proyectos serán distribuidos a los responsables de los programas y, tras su análisis, se transmitirán sus apreciaciones y se propondrán mejoras a través de los órganos directivos de la Agenda Urbana.

INDICADORES

La Agenda Urbana del AUT del Sur de Cáceres implementa y utiliza el sistema de indicadores propuesto por la Agenda Urbana Española, incorporándolos en cada una de sus Líneas de Actuación. Estos indicadores, que incluyen elementos tanto cualitativos como cuantitativos, se establecen según las pautas detalladas en la página web de la Agenda Urbana Española (<https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion>). Este método facilita una evaluación efectiva del avance hacia los objetivos de esta Agenda Urbana.

A lo largo de la implementación de la Agenda, se contempla la posibilidad de revisar y ampliar estos indicadores para afinar el sistema de evaluación y seguimiento. La armonización de los indicadores de la AU del AUT del Sur de Cáceres con los de la Agenda Urbana Española tiene como objetivo optimizar su monitoreo y análisis.

Las tablas siguientes muestran los indicadores de seguimiento más significativos para el seguimiento de las estrategias establecidas:



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
1. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE.	1	1.2	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
		1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.
	7	7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
2. ESTRATEGIA DE IDENTIDAD TERRITORIAL.	1	1.2	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de gestión del Patrimonio, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En su caso, se indicará si la gestión del patrimonio se encuentra incluida en algún otro documento o estrategia aprobada. En caso de no disponer de ningún plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana. Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existe un "Documento de Recomendaciones para la elaboración de un Plan Municipal de Gestión del Patrimonio" elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que puede ser de gran utilidad para las entidades locales.
		1.2	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
	7	7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.
3. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES	2	2.1	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	<p>Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.</p> <p>Para su cálculo, es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos (cada punto representa la residencia de una persona). Se aplicará un Buffer en cada capa de servicios, (herramienta de geo-proceso del SIG para definir ámbito de proximidad), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de cada capa. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estará incluida la población que vive cerca de los distintos servicios básicos.</p> <p>El cálculo a realizar para cada uno de los servicios básicos considerados será el siguiente:</p> $\text{Proximidad servicio básico (\%)} = \frac{\text{Habitantes que viven cerca de un control de servicio básico}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$
		2.2	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y	La Administración competente deberá determinar dos parámetros en todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se haya programado realizar en el ámbito temporal de la



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
4. ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES			readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en el Área Urbana Territorial.	Agenda Urbana: por un lado, la superficie total en metros cuadrados (m ²), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m ²) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios.
		2.3	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana para la mejora y adecuación del espacio público, tanto mejoras de accesibilidad, como eliminación de barreras arquitectónicas.
	6	6	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
4. ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES	2	2.5	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos por parte de las entidades locales y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		2.6	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de edificios, podrá estimar el porcentaje de superficie construida de edificios rehabilitada anualmente, según la siguiente expresión:



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				$\text{Superficie rehabilitada (\%)} = \frac{\text{Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios}}{\text{Superficie total parque edificatorio}} \times 100$ <p>Por otro lado, la Administración competente conectora de la superficie rehabilitada de edificios en los que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de esta superficie respecto al total de la rehabilitada</p> $\text{Superficie rehabilitada con ayudas públicas (\% al año)} = \frac{\text{Superficie rehabilitada con ayudas públicas}}{\Sigma \text{Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios}} \times 100$
			2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	<p>La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda, podrá estimar el porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente, según la siguiente expresión:</p> $\text{Viviendas rehabilitadas (\% al año)} = \frac{\text{Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas}}{\text{Número total viviendas}} \times 100$ <p>Por otro lado, la Administración competente conectora del número de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de estas viviendas respecto al total de las rehabilitadas.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (% al año) = $\frac{\text{Número de viviendas con ayudas públicas}}{\text{Número total licencias rehabilitación viviendas}} \times 100$</p> <p>Una vez obtenidos los datos oficiales sobre las licencias de viviendas concedidas por la entidad local en el año de referencia, se calculará el porcentaje de viviendas libres y de viviendas sujetas a algún régimen de protección sobre el total de las licencias concedidas.</p>
	1	1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas del Área Urbana Territorial.
	8	8.1	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, estableciendo el objetivo de reducción del número de personas y hogares que viven en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
5. ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	3	3.1	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	La Administración competente deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m ²) de todas las zonas afectadas por algún riesgo (inundación, lluvias torrenciales, deslizamiento de tierras, sequía, riesgo sísmico, etc.) en las que hayan programado actuaciones para mitigar los efectos de estos riesgos.
		3.3	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos	La Administración competente deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m ²) de las zonas verdes o espacios abiertos que sean susceptibles de mejora o nueva creación en las que se hayan programado actuaciones con estos criterios.
6. ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA	4	4.2	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	La Administración competente deberá indicar el porcentaje de suministro de agua de los municipios que no procede de fuentes externas, considerando para ello como parte de la suficiencia hídrica la contribución al suministro de agua por parte de los consumidores externos a partir de las aguas marginales internas regeneradas. Para el cálculo de la autosuficiencia hídrica es necesario estimar la demanda total de agua, estimar el auto suministro total de agua procedente de fuentes internas y la estimación del suministro total de agua a usuarios externos desde fuentes urbanas propias. Se definen como fuentes internas todas aquellas que su caudal aprovechable se genera dentro de la ciudad, destacando: las aguas residuales (grises y negras) y el pluvial captado en las cubiertas de los edificios.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>Cuando la escorrentía que se genera fuera de las cubiertas de los edificios se puede almacenar y reutilizarse después de ser tratada, se incorpora también a este concepto.</p>
	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático en el ámbito del Área Urbana Territorial y prevención frente a los riesgos naturales?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en particular los objetivos de reducción de afectados por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores (muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos.</p>
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	<p>La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
7. ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS.	4	4.3	4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		4.4	4.4.2. Generación de residuos por habitante.	<p>La Administración competente, a través del departamento de gestión de residuos, deberá conocer la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, la cantidad de residuos urbanos recogidos selectivamente para conocer el total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año.</p> <p>Una vez obtenido, el indicador puede ser calculado aplicando la fórmula correspondiente para el volumen de residuos sólidos urbanos por habitante por día, y el porcentaje de recogida selectiva:</p> $\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{Número habitantes} \times 365}$ $\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$ <p>Así mismo, se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.</p>
	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			cambio climático en el ámbito del Área Urbana Territorial y prevención frente a los riesgos naturales?	de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en particular los objetivos de reducción de afectados por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores (muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?d=validacion&veValidacion=DIPCC-PF2M006UT18VLCY4J5R438FK301EL51>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2M006UT18VLCY4J5R438FK301EL51 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 18/46



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
8. ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	4	4.1	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	<p>Para su cálculo, la Administración competente deberá tener información sobre el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes). Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep), siguiendo las reglas de conversión equivalente existentes (por ejemplo, 1 MWh equivale a 0,086 tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos. El número de habitantes puede ser obtenido como la suma de todos los registros existentes en el censo de población.</p> <p>Se podrá aplicar la siguiente expresión:</p> $\text{Consumo de energía} \left(\frac{\text{tep}}{\text{hab y año}} \right) = \frac{\text{Consumo electricidad} + \text{gas natural} + \text{hidrocarburos} + \text{GLP}}{\text{Número habitantes}} \times 100$ <p>Para este indicador, es también importante considerar la desagregación sectorial, como el porcentaje de consumo de energía de cada sector (residencial, comercial, industrial y transporte) sobre el total de la energía consumida. Los cálculos sobre la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) en los edificios públicos, se basarán en el certificado de eficiencia energética de los edificios (ver Art.12.1.b de la Directiva 2010/31/UE). El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después</p>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&veValidacion=DIPCC-PF2M006JT18VLCY4J5RR38FK301TELS1>
 Código seguro de Verificación: DIPCC-PF2M006JT18VLCY4J5RR38FK301TELS1 Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 19/46



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>de la actuación realizada para reducir el consumo. El indicador mostrará el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo.</p> <p>De acuerdo con los plazos establecidos en la Directiva, el indicador debe aplicarse a todos los edificios públicos por encima de 250m² de superficie útil total y que vayan a ser objeto de reforma con este objetivo.</p>
	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático en el ámbito del Área Urbana Territorial y prevención frente a los riesgos naturales?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en particular los objetivos de reducción de afectados por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores (muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
9. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL Y URBANA	5	5.2	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el Área Urbana Territorial?	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, especificando el objetivo de incremento del número de personas que



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				cuentan en la ciudad con fácil acceso al transporte público, con indicación del sexo, edad y personas con discapacidad.
	3	3.2	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	<p>En el caso de producción de energías renovables, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria producida por las instalaciones, en un determinado año (ya sea el año posterior a finalizar el proyecto o el año natural a partir de la finalización del proyecto). Se supone que la energía renovable es neutral respecto al GEI y que sustituye a la energía no-renovable. En el caso de medidas relacionadas con el ahorro de energía, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria que se ahorra en el año en el que se realizan las actuaciones (ya sea medido a lo largo del año posterior a finalizar las obras o mediante el cálculo del ahorro a lo largo del año natural una vez finalizado el proyecto). Se supone que el ahorro energético reemplaza producción de energía no renovable.</p> <p>Para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero de la energía no-renovable que supondría el ahorro en energía no renovable, o la producción de esa misma energía con energía renovable, se tiene en cuenta el total de emisiones de gases de efecto invernadero emitidos por unidad de producción de energía no-renovable en España que es de 0,521 kg CO₂/kWh de energía final (factor obtenido del informe "Factores de emisión de CO₂ y coeficientes de paso de energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector edificios en España" (Versión 03/03/2014) elaborado por IDAE y oficializado por MINETUR).</p> <p>En el caso de sumideros de carbono el valor del indicador será las toneladas teóricas (o de diseño) de CO₂/año que se van a reducir como consecuencia de la operación a realizar.</p>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?d=validacion&veValidacion=DIPCC-PF2M006JT18VLCY4J5RR38FK301ELST>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2M006JT18VLCY4J5RR38FK301ELST | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 22/46



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
10. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.				La Administración competente deberá ofrecer los niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) y el número de días al año con mala calidad de aire para cada contaminante, es decir, el número de días al año que se ha superado el valor límite para cada contaminante.
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
	5	5.2	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el Área Urbana Territorial?	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, especificando el objetivo de incremento del número de personas que cuentan en la ciudad con fácil acceso al transporte público, con indicación del sexo, edad y personas con discapacidad.
	3	3.2	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	En el caso de producción de energías renovables, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria producida por las instalaciones, en un determinado año (ya sea el año posterior a finalizar el proyecto o el año natural a partir de la finalización del proyecto). Se supone que la energía renovable es neutral respecto al GEI y que sustituye a la energía no-renovable.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>En el caso de medidas relacionadas con el ahorro de energía, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria que se ahorra en el año en el que se realizan las actuaciones (ya sea medido a lo largo del año posterior a finalizar las obras o mediante el cálculo del ahorro a lo largo del año natural una vez finalizado el proyecto). Se supone que el ahorro energético reemplaza producción de energía no renovable.</p> <p>Para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero de la energía no-renovable que supondría el ahorro en energía no renovable, o la producción de esa misma energía con energía renovable, se tiene en cuenta el total de emisiones de gases de efecto invernadero emitidos por unidad de producción de energía no-renovable en España que es de 0,521 kg CO₂/kWh de energía final (factor obtenido del informe "Factores de emisión de CO₂ y coeficientes de paso de energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector edificios en España" (Versión 03/03/2014) elaborado por IDAE y oficializado por MINETUR).</p> <p>En el caso de sumideros de carbono el valor del indicador será las toneladas teóricas (o de diseño) de CO₂/año que se van a reducir como consecuencia de la operación a realizar.</p> <p>La Administración competente deberá ofrecer los niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM_{2.5} y PM₁₀) y el número de días al año con mala calidad de aire para cada contaminante, es decir, el número de días al año que se ha superado el valor límite para cada contaminante.</p>
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
11. ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA	6	6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
12. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y DEL ASOCIACIONISMO	6	6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
	10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
13. ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	7	71.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por los propios municipios (Oficina Municipal de Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
14. ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO.	7	71.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
15. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO	7	71.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
16. ESTRATEGIA DE VIVIENDA	8	8.1	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda en el ámbito del Área Urbana Territorial que favorezca	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, estableciendo el objetivo de reducción del número de personas y hogares que viven en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
	2	2.6	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda, podrá estimar el porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente, según la siguiente expresión: $\text{Viviendas rehabilitadas (\% al año)} = \frac{\text{Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas}}{\text{Número total viviendas}} \times 100$ Por otro lado, la Administración competente conocedora del número de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de estas viviendas respecto al total de las rehabilitadas. $\text{Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (\% al año)} = \frac{\text{Número de viviendas con ayudas públicas}}{\text{Número total licencias rehabilitación viviendas}} \times 100$



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				Una vez obtenidos los datos oficiales sobre las licencias de viviendas concedidas por la entidad local en el año de referencia, se calculará el porcentaje de viviendas libres y de viviendas sujetas a algún régimen de protección sobre el total de las licencias concedidas.
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
17. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
	9	9.2	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	La Administración competente deberá indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana
	9	9.2	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	La Administración competente deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos.</p> <p>El dato podrá calcularse según la siguiente expresión:</p> $\text{Trámites por internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones totales}} \times 100$ <p>Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantificará el número de trámites o procedimientos disponibles en la Administración local, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.</p>
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
18. ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
		10.3	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	La Administración competente deberá indicar los medios con los que cuenta en este sentido, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún medio o instrumento en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
		10.4	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana	La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.
	9	9.2	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	La Administración competente deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>El dato podrá calcularse según la siguiente expresión:</p> $\text{Trámites por internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones totales}} \times 100$ <p>Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantificará el número de trámites o procedimientos disponibles en la Administración local, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.</p>
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>



PLAN DE GOBERNANZA

ÁREA URBANA Territorial SUR



Índice

INTRODUCCIÓN	35
1. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA	35
2. PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE TERRITORIAL.....	37
3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA. 38	
3.1. CONSEJO RECTOR DE LA AGENDA URBANA.....	39
3.2. EQUIPO TÉCNICO	40
4. MEDIDAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA	42
5. CRONOGRAMA.....	46



INTRODUCCIÓN

Para **garantizar la toma de decisiones inclusiva y transparente** es fundamental contar con un Plan de Gobernanza que regule los procedimientos de **consulta, debate y toma de decisiones**, así como establecer los **mecanismos de interrelación** entre los diferentes niveles de la gobernanza, mediante la definición de las herramientas necesarias para la comunicación y actuación conjunta con la ciudadanía y agentes clave.

Este Plan de Gobernanza, se trata de un **documento vivo que se irá actualizando en función de las necesidades tanto del Consejo Rector de la Agenda Urbana y el equipo técnico como de los resultados de la participación de la ciudadanía y agentes clave del Área Urbana Territorial Sur.**

El objetivo principal del Plan de Gobernanza será establecer un **flujo continuo de comunicación** entre las principales estructuras de gobernanza que permita hacer un **seguimiento y evaluación permanentes** de la ejecución del Plan de Acción, **para asegurar la consecución de los objetivos marcados.**

A lo largo de este documento, los organismos y formas de gobernanza serán explicadas con mayor detalle.

1. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA

Para asegurar la efectividad del Plan es fundamental establecer medidas y procedimientos articulados en función de unos objetivos y principios, que sirvan como base para la puesta en marcha de cualquiera de las actuaciones a implementar en el marco del **Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial (De ahora en adelante AUT) Sur.**

Los **objetivos generales** a alcanzar a través del desarrollo de las actuaciones descritas en el presente Plan de Gobernanza son los siguientes:





Objetivo 1
Guiar y regular el proceso de elaboración de la Agenda Urbana del AUT Sur 2030



Objetivo 2
Tomar decisiones con la información relacionada con la ejecución (nivel de ejecución, resultados parciales obtenidos) en el momento oportuno



Objetivo 3
Tener en cuenta en la toma de decisiones la opinión de los principales actores e instituciones del AUT Sur



Objetivo 4
Mejorar la comunicación entre los distintos agentes implicados (instituciones sociales, empresariales y ciudadanía)

De igual modo, los **valores** del Plan de Gobernanza son los siguientes:

Valores

TRANSPARENCIA
La información será compartida con todos los agentes implicados y con la ciudadanía en general

COMPRESIÓN
Se garantizará el empleo de un lenguaje claro y sencillo para toda la información a disposición de la ciudadanía, facilitando la comprensión de la misma por parte de todas las personas que accedan a ella

RESPONSABILIDAD
Para facilitar el seguimiento y la ejecución de las actuaciones es fundamental identificar claramente cuáles son las funciones a desarrollar y las personas encargadas en las mismas

PARTICIPACIÓN
Se garantizará la participación de los actores e instituciones implicados durante todas las fases de elaboración de la Agenda Urbana del AUT Sur. Ello deberá continuar a lo largo de la implementación de esta

EFFECTIVIDAD
Los objetivos y resultados a alcanzar deberán estar claramente identificados y deberán ser medibles para evaluar su implementación y corregir las posibles desviaciones

PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD
La toma de decisiones se tomará de manera conjunta con todos los agentes implicados, para garantizar que las políticas sean concebidas y aplicadas en el nivel más apropiado



2. PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE TERRITORIAL

La definición de un modelo de gobernanza afecta tanto a nivel interno a los Ayuntamientos que forman parte del área urbana territorial integrada como también a sus relaciones entre sí, y a nivel externo con el resto de los agentes del territorio, tanto aquellos de carácter público, como también a las instituciones privadas y al conjunto de la ciudadanía con carácter general.

Todos ellos son fundamentales a la hora de la toma de decisiones puesto que poseen un importante conocimiento sobre la realidad existente en el área urbana territorial y las necesidades que deben ser abordadas. Es por ello, por lo que es necesario garantizar que estas relaciones se desarrollen con éxito a través de la creación de figuras y canales que permitan obtener una comunicación y colaboración continua entre todos los agentes del territorio.

En consecuencia, los principales destinatarios del Plan son:

- **Organismos públicos e instituciones** que forman parte del *Consejo Rector*.
- **Ciudadanía** del Área Urbana Territorial Sur, la cual se encuentra integrada por los municipios de Albalá, Alcántara, Alcuéscar, Aldea del Cano, Aliseda, Almoharín, Arroyo de la Luz, Arroyomolinos, Benquerencia, Botija, Brozas, Cáceres, Carbajo, Casar de Cáceres, Casas de Don Antonio, Cedillo, Garrovillas de Alconétar, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Membrío, Monroy, Montánchez, Navas del Madroño, Piedras Albas, Plasenzuela, Ruanes, Salorino, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Santa Marta de Magasca, Santiago de Alcántara, Santiago del Campo, Sierra de Fuentes, Talaván, Torre de Santa María, Torreemocha, Torreorgaz, Torrequemada, Valdefuentes, Valdemorales, Valencia de Alcántara, Villa del Rey, Zarza de Montánchez.
- **Representantes del tejido asociativo** y de los organismos e instituciones socioeconómicas, medioambientales, patrimoniales, educativas y culturales que forman parte de las *Mesas Participativas*.
- **Otros organismos y entes públicos** territoriales entre los que se encuentran:
 - Ayuntamientos de otras ciudades limítrofes al Área Urbana Territorial Sur.
 - Áreas Urbanas Territoriales similares.
 - Junta de Extremadura.



- **Profesionales vinculados a la Planificación Territorial** llevada a cabo a través de los proyectos que forman parte del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial Sur.

Atendiendo al público objetivo identificado, el **alcance territorial del Plan** es el siguiente:



3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

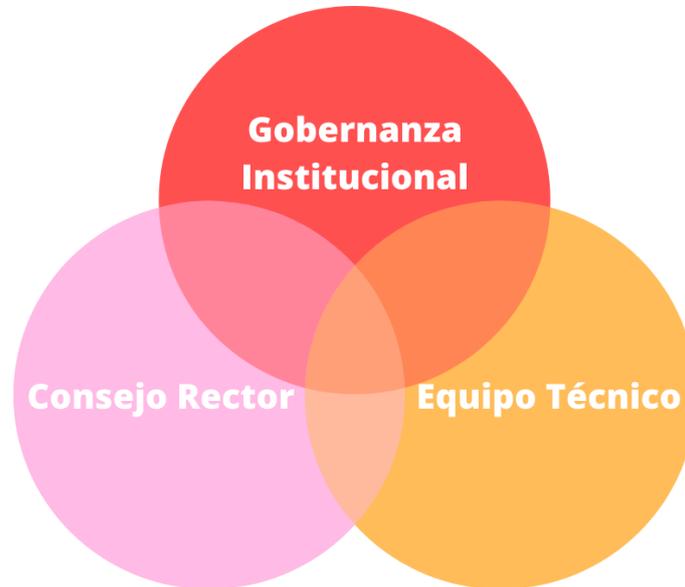
La estructura de gobernanza por la que se rige la Agenda Urbana del AUT Sur posee una vertiente institucional. A través del presente Plan se establecen los mecanismos necesarios para garantizar la elaboración y posterior implantación de la Agenda, asegurando que se encuentre caracterizada por la realización de acciones dirigidas a garantizar la participación de la ciudadanía en su conjunto y los agentes clave, para tener en cuenta sus intereses y necesidades.

Para el correcto desarrollo, avance, evaluación y seguimiento del Plan de Acción de la Agenda Urbana se propone la creación de un modelo de gobernanza que permita seguir el avance del mismo mediante la selección de una serie de indicadores. El objetivo que se pretende con este modelo de gobernanza es diseñar un mapa de responsabilidades y competencias que, por un lado, facilite el conocimiento y el seguimiento del progreso del Plan de Acción de Agenda Urbana del Área Urbana



Territorial Sur y, por otro, genere una labor continua de involucración en la implementación del Plan de Acción, lo que, a su vez, mejorará la gobernanza.

A priori, este modelo de gobernanza estará configurado por los siguientes actores:



Según el esquema general anterior, los roles se subdividen según su perfil, funciones y responsabilidades en:

- 1) Consejo Rector de la Agenda Urbana.
- 2) Equipo Técnico.

3.1. CONSEJO RECTOR DE LA AGENDA URBANA

El Consejo Rector de la Agenda Urbana se conformará como el principal órgano de coordinación y control de la Agenda Urbana. La composición de este Consejo será la siguiente:

- Alcaldías y/o personas representantes designadas por las mismas, de cada uno de los municipios integrados en el Área Urbana Territorial Sur
- Presidencias de los Grupos de Acción Local o representantes en quien se delegue.
- Responsable del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres.

A este Consejo le corresponde la máxima representación institucional de la Agenda, la dirección de los trabajos y la ejecución de los acuerdos adoptados. Se considera la máxima autoridad en validar la calidad, tiempo, forma y hoja de ruta de planificación estratégica.



Las principales funciones son las siguientes:

- Comunicar al personal de la Diputación de Cáceres, así como al resto de áreas y entidades del AUT el modelo de gobernanza del Plan de Acción de AUE.
- Supervisar y realizar el seguimiento del Plan de Acción.
- Comunicar a la ciudadanía las principales acciones e iniciativas de participación.
- Participar en las reuniones de control que se establezcan y realizar el control y seguimiento de los compromisos adquiridos.
- Dictaminar las estrategias a corto y medio plazo, siendo los responsables de la toma de decisiones y aplicación de las medidas necesarias para la consecución del éxito de la Agenda Urbana Española.
- Realizar tareas de dirección y responsabilidad sobre el equipo de trabajo completo de la Agenda Urbana.

El Consejo Rector deberá reunirse, al menos, de forma **semestral** para garantizar el correcto seguimiento y ejecución de la Agenda Urbana de Coria y su Área Urbana Funcional.

3.2. EQUIPO TÉCNICO

El Consejo Rector de la Agenda Urbana estará asistido en sus funciones por un equipo técnico del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres y por los responsables técnicos/as que sean designados por cada Ayuntamiento y Diputación.

El equipo técnico se encuentra configurado por un equipo con experiencia en planificación estratégica de políticas públicas territoriales, transición energética y avance digital. Será responsable de la elaboración del seguimiento técnico de la Agenda Urbana atendiendo a los objetivos estratégicos.

Las funciones principales por parte del equipo técnico son las siguientes:

- Participar activamente en apoyo a la dirección del Consejo Rector de la Agenda Urbana, en la elaboración de informes de seguimiento y participará en las reuniones de control de la Agenda Urbana.
- Realizar cuadros de mandos de gobernanza, así como otras herramientas digitales que permitan tomar las medidas estratégicas de forma ágil.
- Actualizar los indicadores de gestión, seguimiento y planificación.



- Identificar y priorizar objetivos estratégicos, así como planes, proyectos y actuaciones estratégicas, estableciendo una hoja de ruta alineada a las estrategias regionales, nacionales y europeas.
- Detectar líneas de financiación a través de tareas de vigilancia tecnológica para avanzar en la materialización de los retos propuestos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

A nivel institucional, se establece este mecanismo con el objetivo de garantizar y favorecer el flujo de información sectorial entre la Diputación y los Ayuntamientos de la AUF, dotando así a los procesos de una mayor efectividad y garantizando una corriente de información continua.

Las sesiones deberán tener una periodicidad, al menos, **trimestral**, con el objetivo de garantizar que el conjunto del personal técnico implicado en la elaboración de la Agenda se encuentre al tanto de toda la información actualizada sobre los diferentes proyectos y actuaciones que son desarrollados en el AUT Sur. Serán especialmente relevantes las sesiones a celebrar en las anualidades 2025 y 2030, por coincidir estas con el horizonte temporal intermedio y final, respectivamente, fijado en la Agenda Urbana del AUT Sur.

La información recogida en estas sesiones será de gran utilidad para el Consejo Rector, puesto que le facilitará la toma de decisiones relativas a aspectos como, por ejemplo, las posibles desviaciones o medidas correctoras que sea necesario adoptar en caso de producirse alguna situación imprevista. De igual modo, la información obtenida, una vez revisada por parte del Consejo Rector, podrá ser puesta a disposición de la ciudadanía, con el fin de cumplir con los valores articuladores de este Plan, como es el caso de la apertura y comprensión de la información.

Los Equipo de Trabajo deberán tener en consideración lo deliberado en las **cuatro mesas participativas**, que se encuentran explicadas con mayor profundidad en el Plan de Participación, y cuya celebración tendrá lugar en los años 2025 y 2030, con objeto de evaluar los objetivos conseguidos e identificar posibles nuevos retos a abordar.



Siempre que sea posible, tendrá lugar la *elaboración de un acta* en la que se recojan los principales asuntos tratados y las conclusiones alcanzadas al respecto. A continuación, se expone un modelo de acta para las sesiones con el personal técnico:




ACTA DE LA SESIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA URBANA DEL ÁREA URBANA TERRITORIAL SUR 2030

FECHA DE CELEBRACIÓN:

ASISTENTES:

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

ACUERDOS ADOPTADOS:

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:

4. MEDIDAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA

La correcta evaluación del Plan de gobernanza de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial Sur requiere del establecimiento de un conjunto de indicadores que permitan comprobar con la *máxima transparencia y objetividad la eficiencia y adecuación de los recursos empleados*, la obtención de resultados y el correcto seguimiento de los procedimientos establecidos.

Estos indicadores serán tanto de *carácter cualitativo* (marcados en la figura expuesta a continuación en color amarillo) como *cuantitativo*.

El análisis de la consecución de los valores fijados se realizará en los años 2025 y 2030, con el objetivo de hacer coincidir esta medición con el horizonte temporal a medio y largo plazo fijado en la Agenda Urbana del AUT Sur. La evaluación de estos indicadores se realizará por parte del *Equipo técnico*, teniendo en cuenta en todo momento al Consejo Rector.

En la siguiente tabla se recoge una propuesta de indicadores dirigidos a garantizar el correcto seguimiento del Plan. Al encontrarnos ante un documento vivo, esta batería

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2M006UT18VLCY4J5RH36FK3101ELS1>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2M006UT18VLCY4J5RH36FK3101ELS1 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 42/46



podría ser modificada atendiendo a las diversas circunstancias que puedan surgir a lo largo de la elaboración e implementación de la Agenda.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
1. Número de actuaciones y/o programas que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo institucional.					
2. Número de actuaciones y/o programas que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo social.					
3. Importe destinado a actuaciones y/o programas que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo institucional.					



INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
4. Importe destinado a actuaciones y/o que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo social.					
5. Coeficiente entre el número de actuaciones y/o programas que se han basado en un proceso de participación social y aquellos que han surgido de un proceso participativo institucional.					
6. Coeficiente entre el número de actuaciones y/o que han surgido de un proceso participativo y los que no.					
7. Presupuesto dirigido a cualquier tipo de actuación destinada a la implementación y					

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2M006UT18VLCY4J5RH36FK3101ELS1>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2M006UT18VLCY4J5RH36FK3101ELS1 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 44/46



INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
seguimiento del Plan de Gobernanza.					
8. ¿Se ha cumplido con la periodicidad establecida en torno a la celebración de las sesiones por parte del Equipo Técnico?					
9. ¿El Consejo Rector de la Agenda Urbana ha mantenido un flujo de comunicación continuo en el Equipo Técnico en la ejecución de la misma?					
10. ¿Se ha mantenido y respetado el funcionamiento del Consejo Rector de la Agenda Urbana?					

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2M006UT18VLCY4J5RH36FK3101ELS1>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2M006UT18VLCY4J5RH36FK3101ELS1 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 45/46



5. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	TAREA	2023		2024				2025				2026				2027				2028				2029				2030			
		3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T				
Implantación del modelo de gobernanza horizontal	Sesión de control del seguimiento y ejecución de la AUE del Consejo Rector																														
	Celebración de sesiones con Equipo Técnico																														
	Evaluación del Plan de Gobernanza																														

SESIÓN CADA TRIMESTRE

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlace.do?id=validacion&ve/validacion=DIPCC-PF2M006JT18VLCY4J5R438FK301ELST>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2M006JT18VLCY4J5R438FK301ELST | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:46
 Página: 46/46

